



Alcántara
Revista del Seminario de Estudios Cacerenos



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Alcántara Revista del Seminario de Estudios Cacerenos



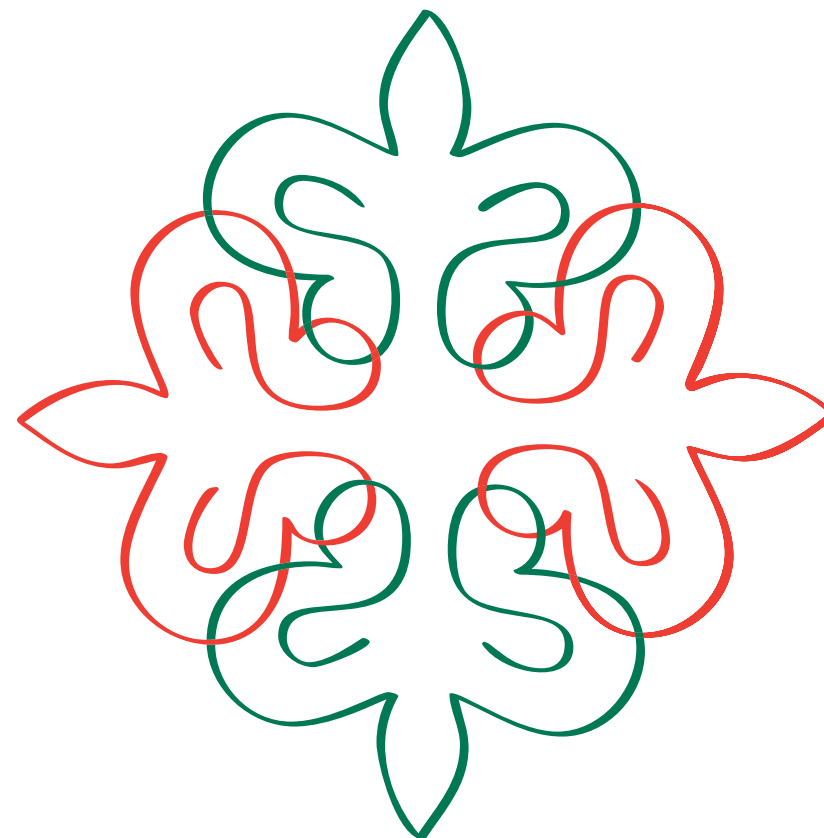
Alcántara

número 95

Revista del Seminario de Estudios Cacerenos

Sexta Época

enero-junio 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

FUNDADORES

Tomás Martín Gil
José Canal Rosado
Jesús Delgado Valhondo
Fernando Bravo Bravo

CONSEJO ASESOR

Fernando Javier Grande Cano
Felicidad Rodríguez Suero
M.^a Soledad Pulido Rodríguez
Magdalena Álvarez Franco
José Luis Bernal Salgado
M.^a del Pilar Galán Rodríguez
Alfonso Pomet Correa
Basilio Sánchez González

Coordinador de la Revista Alcántara:

Fernando Ayala Vicente

Diputación de Cáceres:

De los textos: Sus Autores

Diseño:

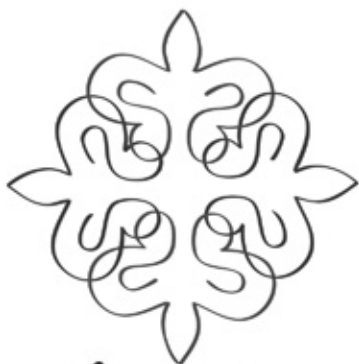
Departamento de Imagen
de la Diputación de Cáceres
Juan Díaz Bernardo

Imprime:

Tecnigraf, S.A.
Badajoz, 2023



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Alcántara

Revista del Seminario de Estudios Cacerreños

Sexta Época

enero-junio **2023**

número 95

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Edita:
Área de Cultura de la
Diputación Provincial de Cáceres

Depósito Legal: 26-1958

I.S.S.N.: 0210-9859

SUMARIO

FERNANDO AYALA VICENTE	
Presentación	9
Estudios Generales	
PEDRO ISAAC DENCHE MANZANO	
Tierras de Cáceres: Aldea del Cano, un paseo por la Historia (II)	13
ÁNGEL JOSÉ RUBIO HERRERO	
Las relaciones de trabajo y el movimiento obrero en Hervás: desde las Sociedades obreras hasta los conflictos y controversias laborales de 1947	33
JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO	
Obras iberoamericanas en colecciones particulares cacereñas ..	53
ANTONIO MARÍA FLÓREZ	
Paraíso y desplazamiento. Reflexiones sobre el origen de Desplazados del paraíso	81
JESÚS BAÑOS COLLAZOS	
Un patrimonio olvidado y un recuerdo. Ambos en sendos pueblos de los cuatro lugares	91
JOSÉ L. RODRÍGUEZ PLASENCIA	
Sobre algunos dioses lusitanos	99
JUAN DE LA CRUZ GUTIÉRREZ	
De la Revista "Alcántara" de aquellos tiempos	105
CARLOS MARÍA NEILA MUÑOZ	
Morir en la localidad de Cáceres (1900-1993). Introducción demográfica al sueño eterno presente	117
JESÚS FERNANDO BRAVO DÍAZ	
Lápida – poste, miliario o mármol así escrita <i>CAST. CAE. XLVIII</i> ..	143

Páginas literarias

ANTONIO MARÍA FLÓREZ RODRÍGUEZ

Poemas de *Bajo tus pies la ciudad* y *En las fronteras del miedo* 165

DIONISIO LÓPEZ

La sombra... 169

ONA ESTÉVEZ SÁNCHEZ

Me dijo palabras 171

MAR MONTÓN APUY

Relato sin título 173

DEMETRIO ALONSO

Mirando al Duero 175

JUANA CLAVERO MOLINA

Zarza 177

Reseñas de libros

- SUSANA MARTÍN GIJÓN: reseña del libro de Alejandro Amelivia García: *Un tajo rápido* 183
- ANTONIO COLINAS LOBATO: reseña del libro de Ana María Torres Comes: *La inevitable dualidad* 185
- LORENZO SILVA AMADOR: reseña del libro de Fernando Gómez Recio: *La verdad no importa* 187
- RAFAEL CASO AMADOR: reseña del libro de José Alfonso Cardenal Galván: *Vidas olvidadas I. La última Corporación Municipal de Jerez de los Caballeros durante la II República española. 1936* 189
- JOSÉ M.^a ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: reseña del libro de Ángel Olmedo Alonso: *Excavación de una fosa común. República, guerra y dictadura franquista en Villanueva de la Serena* 193
- FERNANDO AYALA VICENTE: reseña del libro de Paco Giraldo Sánchez: *Operación Carlos V* 197

Alcántara

Revista del Seminario de Estudios Cacerenos



Presentación



Con el número 95 que tienen los lectores ante sus manos comenzamos el correspondiente al primer semestre del año 2023.

Fieles a la estructura habitual, estructuramos los trabajos presentados en tres categorías: estudios generales, páginas literarias y reseñas.

Como podrán observar, en esta ocasión contamos con un sumario muy denso que nos ha permitido una amplia variedad de temas y de autores.

En primer lugar y sin entrar al detalle minucioso de cada artículo, podemos apreciar cómo en la sección Estudios Generales se ofrece un recorrido tanto en el tiempo, desde los albores de nuestra Historia hasta la contemporaneidad, como en el espacio (con un desplazamiento por distintas localidades de la provincia). Sin obviar la preocupación por la preservación del patrimonio. Sí que podríamos resaltar, por su emotividad, el espacio dedicado por Juan de la Cruz Gutiérrez a repasar la singladura de la Revista Alcántara.

A continuación y dentro de la sección dedicada a la creación literaria, hacemos hueco al primer premio de Microrrelatos, tanto en Secundaria, como en Bachillerato, convocados en los Certámenes literarios de la Diputación de Cáceres en su edición del año 2022. Del mismo modo tienen presencia algunos breves cuentos y poesías que nos han hecho llegar para su publicación y que sirven de extraordinario escaparate para autores ávidos de ser conocidos y leídos.

Terminamos la composición del número 95 de la Revista Alcántara con la presentación de reseñas de obras literarias que quieren darse a conocer por algunos de sus lectores. De este modo, se muestran, por un lado, obras de reciente publicación y de autores regionales y por otro, la reseña de cada uno de los Premios de los Certámenes literarios convocados por la Diputación de Cáceres el año pasado: cuentos, poesía y novela corta.

A la espera de que sea más que satisfactoria la experiencia de disfrutar con este abanico de posibilidades que ofrecemos en este nuevo número de la Revista Alcántara, les animamos a emprenderla con ganas.

Fernando Ayala Vicente
Coordinador de la Revista Alcántara

Alcántara

Revista del Seminario de Estudios Cacerenos



Estudios Generales



TIERRAS DE CÁCERES: ALDEA DEL CANO, UN PASEO POR LA HISTORIA (II)

PEDRO ISAAC DENCHE MANZANO

10. AÑOS DE 1700

10.1. La economía

El gobierno de la nación a finales del Antiguo Régimen se encuentra sin dinero motivado por las numerosas guerras contra Francia (1793-1795), Portugal (1801-1803), e Inglaterra (1797-1801 y 1804-1808), y unido a una serie de condicionamientos derivados del aumento demográfico que se produce a lo largo del siglo XVIII; la solución que este gobierno encuentra y los posteriores del siglo XIX y siglo XX para recaudar dinero, y más adelante para resolver problemas sociales, es la llamada DESAMORTIZACIÓN, o sea, mediante expropiación forzosa sacar a subasta pública las tierras y bienes de las llamadas “*manos muertas*”, es decir, hermandades, obras pías y capellanías que posteriormente se amplía a las propiedades de la iglesia católica y órdenes militares continuando, hacia el año 1850, privatizando propiedades baldías de los ayuntamientos y terrenos comunales (32).

Tabla 3

*Valor de lo enajenado entre 1798 y 1803 en siete núcleos del Partido de Cáceres
(en reales de vellón)*

Término	1798	1799	1800	1801	1802	1803	Total
Cáceres	3678	539064,29	890585,24	835533,13	22534,20	222323,16	2513720
A. del Cano	—	45787	11864	36521,8	14360	—	108532,8
Torrequemada	—	—	13218,17	10020	—	—	23238,17
Malpartida	—	10600	—	—	—	—	10600
Torreorgaz	—	—	—	10286,28	—	—	10286,28
Sierra de F.	—	—	—	9200	—	—	9200
Casar	—	—	—	2854	—	—	2854
Totales	3678	595451,29	915668,7	904915,15	36894,20	222323,16	2678431,19

Fuente: M.A. Melón Jiménez (33)

De esta redistribución de la tierra se han encontrados en Aldea del Cano datos de dos familias que participaron en ella y que se acredita mediante escritura pública (33):

- El 1 de febrero de 1799 se vende una tierra de labor de 10 fanegas en Aldea del Cano, propia de la obra pía de Aldonza de Orellana, a José M.^a Mayoralgo, noble, en 4900 rs. Su pago se hace en 2 vales de 150 pesos, creación de 15 de marzo de 1798 (números 254.096 y 257.298). (A.H.P. Protocolos, leg. 4367).
- Familia de los Higuero Corbacho, labradores acomodados de Aldea del Cano, que hacen compras por 80767,12 rs.

10.2. Población

Durante los cien años siguientes, como vemos en la tabla 4, en el pueblo se da una alta fecundidad pero también se produce una alta mortalidad infantil, que provoca un estancamiento en el crecimiento de la población; esto podría deberse según las conclusiones de Baudelio Barreiro (2), a que durante el periodo anterior se produce un aumento de la economía en esta comarca de Cáceres, dedicada a la agricultura y la ganadería lanar, al que sigue un crecimiento de la población coincidente en el final del siglo con una disminución de las condiciones económicas, con lo que se produce un empobrecimiento de las gentes, que da lugar a unas peores condiciones de vida.

Tabla 4

Aldea del Cano

Años	Nacidos	Muertos	
		Adultos	Párvulos
1737-57	622	182	231 = { 371 ^o / ₁₀₀ de los nacidos 559 ^o / ₁₀₀ de los muertos
1758-77	808	287	458 = { 566 ^o / ₁₀₀ de los nacidos 614 ^o / ₁₀₀ de los muertos
1778-1798	875	334	416 = { 475 ^o / ₁₀₀ de los nacidos 554 ^o / ₁₀₀ de los muertos
Total 1737-98	2.305	803	1.105 = { 479 ^o / ₁₀₀ de los nacidos 579 ^o / ₁₀₀ de los muertos

Fuente: BAUDILIO BARREIRO MALLÓN (34)

10.3. Censos

Haciendo un resumen de los datos proporcionado por el Catastro de Ensenada (1756), Visitas de la Real Audiencia (1790) y las del Visitador eclesiástico (1792), tenemos que el pueblo tenía unos 240 vecinos, que dispone de mucha agua pero se surte de un manantial que hay, que dos tercios son jornaleros y pastores, que trabajan de sol a sol, que en la nochebuena traen un madero, foto n.º 22, al pueblo y lo queman en la plaza (35).

El pueblo es de realengo (no pertenece a la Orden de Santiago). No hay casa de Ayuntamiento y se celebran las juntas en la cárcel. Hay una posada, foto n.º 23, propiedad de D. Anastasio Franco de Aguayo y Ordoñez, alcalde mayor de esta villa y su tierra. Hay dos mesones, uno en la calle Real y otra en la calle del Pósito, uno de Benito Álvaro y otro de Inés Hernández. Hay cuatro telares. Hay pósito y la casa necesita ser reparada. No hay cementerio.

Hay dos alcaldes ordinarios iguales en jurisdicción, Juan Pérez Bermejo y Juan Higuero Corbacho. También hay dos capellanías, una fundada por Gonzalo Cordero y otra fundada por una mujer llamada La Terrona.

Tiene una sola parroquia, cuyo beneficio es proveer de S. M, o del ordinario, según el mes de la vacante. La iglesia es bastante capaz, de una sola



Foto n.º 22. Tuero, 24 de diciembre.



Foto n.º 23. Posada de D. Anastasio Franco.

nave. Se venera en el Altar Mayor a su patrono San Martín. Hay dos curas. Una ermita que está dentro del pueblo.

Felipe Higuero deja una casa para hospital el 20-01-1718 con dotación para su mantenimiento.

Hay cinco cofradías, la de San Martín, su instituto, conducir de este pueblo a otro los enfermos; la de la Cruz, enterrar los muertos; la de Las Animas, la del Santísimo, y la del Rosario.

Hay escuela de primeras letras, el nombre del maestro es D. Francisco Giménez Román, dotada en dos reales diarios de propios y cada muchacho paga además, real y medio si lee y dos si escribe. Esta escuela fue fundada por D. Juan Francisco Alejo López el 20-04-1792, cura del pueblo y más tarde Arcediano de Galisteo.

Hay algunos vecinos que tienen colmenas en la Sierra de San Pedro en número de cuatrocientas y en la dehesa de don José María Mayoralgo. *“Habrá como ochocientos cerdos y cerca de cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, de lanar mil quinientas y de cabrío, mil ciento”*.

Tiene 151 casas habitables. Algunos nombres de calles que se citan: Calle Real, Talayuela, Cantarranas, Altozano, el Pilar, el Barrero, el Tesoro.

Hay un maestro aterrador, maestro de sastre y maestro zapatero, un escribano de pecho, Francisco Martín Molano y un alguacil, Juan de la Cruz, un estanquero, Francisco Lozoya y un cirujano, Juan Durán Cantos. Hay un horno de tejas.

Hipólito Cambero, vendedor de jabón, Simón herrero, vendedor de vino, Francisco Lozoya, vendedor de aceite.

10.4. Conflictos territoriales

Debido a que Aldea del Cano tiene con la Villa de Cáceres una comunidad de pastos y bellotas en estas dehesas y sierra de San Pedro aparecen números conflictos entre los vecinos del pueblo y los propietarios de las tierras y aldeas vecinas por el uso

Foto n.º 24.
 Puente de
 Santiago de
 Ibn Khalid
 (bencaliz)



de dichas tierras, como refleja el alto número de expedientes encontrado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres que documenta estos actos.

En 1752 se inicia la reparación del puente sobre el río Salor aportando el pueblo la cantidad de 7.774 reales de vellón; lo mismo ocurre con el puente sobre el regato de Santiago, foto n.º 24, cuya reparación por el maestro alarife Blas Gallardo, le cuesta al pueblo la cantidad de 2.600 reales.

En 1763 se pide reparar el pósito (almacén de grano que se encontraba donde hoy está el ayuntamiento) y agregarle una pieza.

11. AÑOS DE 1800

11.1. La Guerra de la Independencia

La guerra de la Independencia Española fue un conflicto bélico que se dio entre 1808 y 1814 y que enfrentó a las potencias aliadas de España, Reino Unido y Portugal contra el Imperio francés.

Durante este periodo el pueblo es saqueado en varias ocasiones, unas veces por las tropas francesas y otras por las portuguesas y el hambre causa estragos en la población civil.

En el Archivo Parroquial podemos leer lo que escribió el cura párroco:

“Se han comido en este pueblo, en los principios, gatos, perros, después lobos y zorras, cada una de éstas valía tres reales los he visto dar por ellas; las caballerías que morían de necesidad también servían de alimento a muchos, y para que conste a la posteridad lo anoto” y más adelante escribe, *“se llenaron las calles de ellos, y cada uno con una vela encendida y dieron principio a entrar en las casas sacando de ellas las ropas, chacinas, manteca, grano, harina, platos, sartenes, ollas, calderos, calderas, artesas, arcas, puertas, mesas, gallinas y todo cuanto encontraban, porque lo que a unos no les acomodaba después a todos les sería bien;”*

11.2. Diccionario de Pascual Madoz

Del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España (36) y sus posesiones de ultramar (1846-1850) - Madoz, Pascual, 1806-1870 (1) podemos extraer los siguientes datos:

A principios de 1800, el pueblo tiene 164 casas, “*calles mal empedradas, regularmente anchas la tres más principales, y tortuosas todas ellas*”.

La parroquia se encuentra en la plaza, hay casa municipal (en estado de ruina e incapaz de celebrar sesiones en ella y se necesita su arreglo), y dos fuentes abundantes de agua dulce (vierten en un receptáculo o pilón destinado para beber los ganados) en el extremo Norte del lugar se halla el pozo nuevo, foto n.º 25, de donde se surte la mayor parte del vecindario por ser el agua aún más delgada que la de las fuentes, y todos estos manantiales son perennes aun en los años más secos.



Foto n.º 25. Pozo Nuevo.

Hay escuela elemental con 80 niños dotada con 2.400 rs. , y casa para vivir, la cual y 1.590 rs. corresponden a una memoria pía fundada en 1790 por el Dr. D. Juan Francisco Alejo, cura que fue del pueblo y después arcediano de Galisteo en la catedral de Coria.

La iglesia parroquial es muy antigua y sólida, de orden gótico, dividida en 3 naves, y está dedicada a S. Martin Ob. cuya festividad se celebra con jubileo el día 11 de noviembre desde primeras vísperas hasta puesto el sol, concedido por la Santidad de Paulo V por bula apostólica expedida en 5 de mayo de 1619:

La carretera que viniendo de Salamanca por Cáceres, baja a Mérida, Zafra y Sevilla, pasa por la calle real (bajaba por la calle de la Cruz desde Garabato y salía por la antigua posada, hoy sin salida, cerrada por lo que llaman el palacio, en dirección a la curva del valle).

En los afueras hay un oratorio público dedicado a Ntra. Sra. titulada del Pueblo, reedificado en 1818 a expensas de los vecinos por el maestro José María Alfonso.

Hay un molino harinero de invierno, dos tahonas, un horno de teja y ladrillo, dos de pan y 4 tejedores.

11.3. El final del siglo

A partir de 1850 las condiciones de vida en la que se desenvuelve la sociedad extremeña se agudizan, teniendo la principal consecuencia en la elevada mortalidad infantil (niños menores de 1 año), con tasas especialmente altas, bastante más elevadas que en el resto del país una vez entrados en el siglo XX, y considerablemente más altas llegados a 1920.

La especial intensidad de las epidemias de la segunda mitad del siglo XIX parece haber sido sin embargo pequeña en la mortalidad infantil, hecho del todo inverso en la mortalidad juvenil y de la primera infancia. Las epidemias de difteria, viruela y cólera de 1882, 1883, 1885 y 1887 sí han ejercido cierta influencia en la mortalidad de la primera infancia, pero su virulencia fue mayor en los adultos (37).

En 1869, se produce un cambio en el trazado de la carretera que pasa por la calle Real y ahora pasa a las afueras, como refleja el escrito del secretario del ayuntamiento dirigido a la Diputación de Cáceres, pidiendo *“la recomposición de algunas calles de esta población por el malestado en que se hallan todas, así como también la calleja del Corredor, que es un ramal de carretera que sale de este pueblo y empalma con la que va de Cáceres a Mérida, para cuya medida, considera esta corporación, que se gastarán cosa de cuatrocientos escudos, ” fêchado en “en Aldea del Cano, y febrero veinte y dos de mil ochocientos sesenta y nueve”.*

11.4. El tren

En 1884 se inauguró la línea Aljucén-Cáceres, El trazado incluía varias estaciones de ferrocarril, como la de Aldea de Cano, abiertas al servicio al mismo tiempo que la línea. En 1941, tras la nacionalización de la red ferroviaria de ancho ibérico, las instalaciones pasaron a integrarse en la recién creada RENFE.

Desde el 1 de enero de 2005, tras la extinción de RENFE, el ente Adif es el titular de las instalaciones ferroviarias.

En el año 2021 se termina la instalación electrificada para el paso del AVE.



Foto n.º 26. Estación del tren de Aldea del Cano

12. AÑOS DE 1990

“POR CARIDAD, POR AMOR A DIOS Y POR HUMANIDAD”

12.1. El hambre

Con estas invocaciones se dirigieron en agosto de 1930 los vecinos de Membrío al Ministro de Trabajo solicitando trabajo “para poder ganar el pan con que poder mitigar el hambre”.

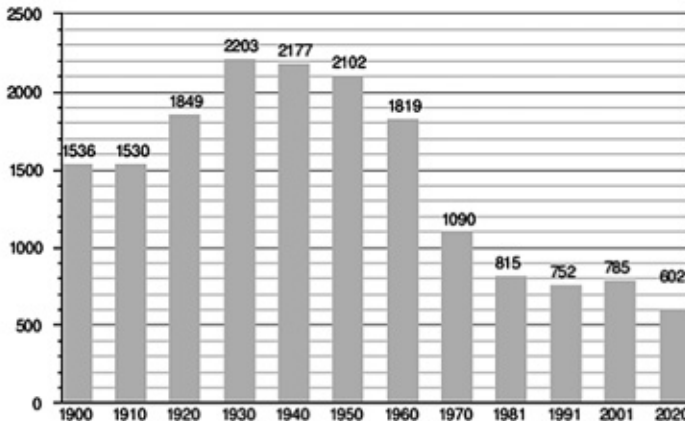
En Membrío, como en muchos pueblos extremeños, la desigualdad de la propiedad era extrema: 18.753 hectáreas en poder de cuatro hacendados madrileños frente a 1.881 en manos de los vecinos (38).

Los cambios políticos de la España del siglo XX se corresponden con transformaciones sociales que alcanzan a todas las demás esferas de la vida pública. Esta tensión se traduce en constantes formas de gobierno: la monarquía de Alfonso XIII (comienza en 1902), la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), la Segunda República (1933-1936), la dictadura franquista (1939-1975) y finalmente la monarquía de Juan Carlos I, que se sustenta sobre un sistema democrático parlamentario, a fecha de hoy continuado con la sucesión en el trono de Felipe VI.

Las ciudades, principalmente Barcelona, Madrid, Bilbao se convierten en grandes urbes a las que se dirige la masiva emigración campesina en busca del recién inaugurado sector industrial, resolviendo el problema del paro en Extremadura.

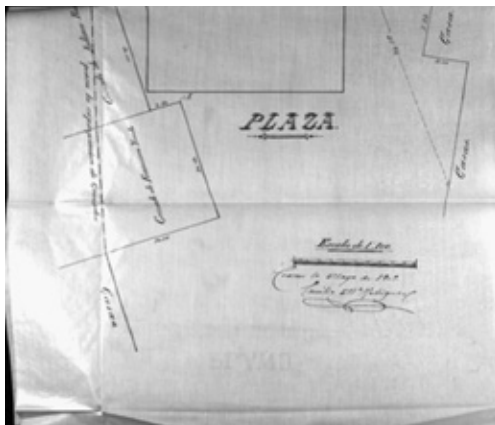
Posteriormente esta emigración se dirige a otros países europeos, Francia, Alemania y Suiza con lo que se produce un vaciado de las zonas rurales, principalmente gente joven, del que ya nunca nos recuperaremos.

Tabla n.º 5



Fuente: INE.

Foto n.º 27. Planos de situación del nuevo Ayuntamiento de Aldea del Cano.



En el pueblo los vecinos están viendo cómo se termina de construir la nueva Casa Consistorial cuya construcción finaliza en 1905.

El nuevo edificio cierra el paso a la antigua Calleja de la Cárcel, hoy Avda. Virgen de Guadalupe, ya que su construcción se hace ampliando el edificio existente que estaba destinado a cárcel y pósito, para ello se ensancha en dirección a la plaza y el Ayuntamiento tiene que comprar dos parcelas que impiden este acceso para derribarlas y urbanizar la calle hoy llamada, Virgen de Guadalupe (ver foto n.º 27).

12.2. La República

La llegada de la Segunda República en 1931 dio lugar a unas expectativas generalizadas de reforma agraria para mejorar las condiciones materiales de los miembros más pobres de la sociedad rural española.

12.3. El subarriendo

Juan Carmona y James Simpson en su trabajo “Los contratos de cesión de tierra en Extremadura en el primer tercio del siglo XX” (39) estudian el problema de la tierra en el partido de Cáceres.

Transcribimos aquí algunos párrafos de dicho estudio:

“Los decretos sobre revisión de rentas que se promulgaron entre julio y octubre de 1931 formaban parte de la batería de medidas legislativas sobre el campo que se promulgaron durante los primeros meses de la coalición entre radicales y socialistas: el laboreo forzoso.

El Decreto de Términos Municipales creaba la jornada de ocho horas en el campo y los jurados mixtos de trabajo, que podían establecer el precio del arrendamiento.

¿Qué tipos de fincas fueron objeto de revisión? En principio la tipología de fincas afectadas es muy amplia ya que iba desde una huerta de 0,2 hectáreas (Huerta de Pozarrión, Aldea del Cano) hasta una dehesa de 1.785 hectáreas (Lagartera, Cáceres).

En cuanto a los propietarios, los más importantes eran aristócratas y absentistas con residencia en Madrid, tales como José María Narváez y Pérez de Guzmán, duque de Valencia, la condesa de Campo Giro, el duque de Fernán Núñez, el conde de Torre Arias, Álvaro María de Ulloa, los condes de Mayoralgo, el conde de Adanero y la condesa de



Foto n.º 28. Aldeanos desocupados

Rodas entre otros. Pero también había grandes propietarios locales como Fernando Valhondo Calaff.

El subarriendo estaba íntimamente relacionado con el funcionamiento de la dehesa. Los grandes propietarios arrendaban la dehesa a ganaderos foráneos y estos la subarrendaban a los agricultores y ganaderos locales, esto tenía como consecuencias un encarecimiento de las rentas de hasta un 200 por cien más de su valor”.

Estos problemas estaban sin resolver tras siglos de historia: “Además, el 22% del censo de campesinos y jornaleros se hallaban por debajo de un umbral mínimo de renta o superficie de cultivo para el caso de Extremadura, lo que suponía un 50% por encima de la media española”.

Uno de los efectos del Decreto de Revisión de Contratos es que fue muy conflictivo en ciertas zonas, ya que movilizó a colonos y propietarios de cara a los futuros proyectos y leyes de arrendamiento”.

12.4. La expropiación

Este intento del Gobierno de resolver la tremenda desigualdad social que existía en la mitad sur de España en la que junto a los latifundios, propiedad de unos miles de familias, casi dos millones de jornaleros vivían en condiciones miserables, no resultó eficaz y se eligió un nuevo método, el de la expropiación con indemnización de una parte de los latifundios, que serían entregados en pequeños lotes de tierra a los jornaleros.

El fracaso de esta nueva reforma durante los periodos 1933-1934 y 1934-1936 causó una gran agitación social que siguió incrementándose con los nuevos gobiernos, incapaces de dar solución al problema del empobrecimiento rural con la reforma agraria prometida.



(40). Foto n.º 29.

Esta frustración derivó en una tensión entre campesinos, jornaleros, obreros y Guardia Civil que se convirtió en algo habitual a lo largo y ancho de la provincia durante la Segunda República y por extensión a toda Extremadura.

12.5. El Partido Comunista

Por otro lado, el Partido Comunista de España (PCE) había surgido en Extremadura durante el primer semestre de 1932 como consecuencia de las tensiones internas de las organizaciones socialugetistas de las dos capitales de provincia, a lo que habría que añadir la peculiar aparición de un fuerte núcleo comunista en el pueblo cacereño de Aldea del Cano.



Foto n.º 30.

La constitución de las nuevas Cortes y la formación del nuevo gobierno presidido por Alejandro Lerroux a mediados de diciembre de 1933 supusieron un importante cambio del panorama político que tuvo su inmediato reflejo a escala regional.

La ofensiva patronal agraria que se inició apenas constituido el nuevo gobierno a mediados de diciembre de 1933, tuvo como fundamento el incumplimiento de las bases de trabajo acordadas en los diferentes Jurados Mixtos el año anterior y se complementó con otras iniciativas como la negativa de ofrecer trabajo a los trabajadores ligados a las organizaciones sindicales, consecuencia de todo ello fue la convocatoria de huelga campesina de junio de 1934.

12.6. La huelga de 1934 en Aldea del Cano

En estas circunstancias se desarrollan los siguientes hechos:

El 1 de junio de 1934, en Aldea del Cano, tras haber efectuado varias detenciones y registros domiciliarios, los guardias de asalto arrestaron al comunista Francisco Cordero Bazaga (Extremadura, 2-VI-1934), presidente del sindicato adherido a la CGTU, Unión - Tierra, siendo más tarde trasladado a Cáceres y encarcelado.

Aldea del Cano se había convertido en el mayor enclave comunista de la provincia de Cáceres y buena prueba de ello era que los comunistas obtuvieron algo más del 50% de los votos de la localidad (que contaba con el 1% de media provincial) en las elecciones de noviembre de 1933. Y en esta localidad cacereña de algo más de 2.200 habitantes, el 29 de mayo la junta directiva del sindicato Unión-Tierra (comité de huelga) presentaba en el Ayuntamiento un escrito de convocatoria de huelga general para el 5 de junio.

En este escrito se denunciaba la actitud de los patronos locales de no querer pagar los salarios estipulados en las bases de trabajo de la siega aprobadas por el Jurado Mixto de Cáceres, proponiendo a cambio unos salarios de 4 y 6 pesetas. Esta actitud patronal se veía como expresaba un profundo malestar por la utilización de un gran número de

máquinas agrícolas y ello a pesar de que en plena recolección acordó que sería indefinida si no se concedían las siguientes reivindicaciones:

- 1º. *Exacto cumplimiento de las bases de trabajo puestas en vigor por el Jurado Mixto de Trabajo Rural.*
- 2º. *Prohibición absoluta del empleo de maquinarias agrícolas, así como de obreros forasteros mientras no se coloquen todos los de la localidad.*
- 3º. *Asignación del cuarenta por ciento a las maquinarias de la localidad pero esto cuando hayan sido colocados todos los obreros.*
- 4º. *Prohibición del trabajo a destajo.*
- 5º. *Inscripción de los obrero parados en la Bolsa de Trabajo del ayuntamiento y distribución de los mismos entre los patronos, con el fin de evitar maniobras políticas y su (ilegible) a menos precio que el establecidos por el Jurado Mixto.*
- 6º. *Sancionar como determinan las leyes a los patronos que han pagado jornales de cuatro y seis pesetas.*
- 7º. *El abono de estas diferencias hasta las ocho pesetas y cincuenta céntimos que es lo establecido por el Jurado Mixto a los obreros que se les ha pagado a cuatro y a seis pesetas.*

Unas reivindicaciones que contrastan por su moderación no sólo con las postuladas por el propio PCE sino con las lanzadas por la FETT.

Las fuentes consultadas no permiten conocer el desarrollo de la huelga en esta población cacereña pero la detención de su máximo dirigente sindical pudo suponer un obstáculo para ello.

Los datos anteriores han sido extraídos del trabajo (41) “Los comunistas extremeños y la huelga general campesina de junio de 1934”, de José Hinojosa Durán.

Es una época donde para remediar el paro existente en el pueblo el ayuntamiento realiza obras públicas tales como el arreglo del camino de la estación o adecentamiento del Ejido del Calvario.

12.7. 1936, la guerra

Estos son algunos hechos documentados que sucedieron en este periodo de la historia del pueblo:

- El vecino de Aldea del Cano, Casiano Pulido Sánchez, está inscrito en el R. C. de Aldea del Cano: “desapareció de su domicilio el 23-VII-1936 a consecuencia del Glorioso Alzamiento Nacional”.

El 12 de enero de 1946, requerida la viuda para que justificase la muerte de su marido, manifestó “que no ha vuelto a tener noticias de su esposo desde el día que se marchó de este pueblo, teniendo noticias de que murió en la toma de Mérida según manifestaciones de la Falange Local de Calamonte, los que

Foto n.º 31. Desembarco de Tanques Panzer alemanes el día 9 de octubre de 1936 en la Estación de Ferrocarril de Aldea del Cano. Cáceres.



entregaron una libreta del interesado, marido de la declarante en este pueblo, manifestando que murió” (42).

- La Legión Cóndor fue el nombre dado a la fuerza de intervención mayoritariamente aérea que el III Reich envió en ayuda de las fuerzas del dictador Franco para luchar en la guerra civil española.

Esta ayuda consistió en apoyo logístico, transporte de tropas, suministros, carros de combate (sobre todo Panzer I) y artillería, creándose la primera escuela de carros de combate, bajo el mando del coronel del ejército alemán Wilhelm von Thoma, en el Castillo de las Argujuelas de Arriba en las cercanías de Aldea del Cano.

Algunos de aquellos soldados que llegaron a la estación de tren de Aldea del Cano en octubre de 1936 pasaban sus horas de ocio en Aldea del Cano, frecuentando un bar al que conocían por el mote de la dueña, La Parrala, que estaba en la calle Real.

- La FEDIP es una organización que nació para ayudar a los supervivientes españoles de los campos nazis, gravemente enfermos y sin familias.

Fundada en 13 de octubre de 1945, con sede en París, trasladó sus expedientes a España en 1984; tras la consulta a esos expedientes encontramos un vecino de Aldea del Cano muerto en el campo de exterminio de Gusen el 7-10-1941; se trata de Graciano Gil Iglesias nacido el 18-12-1905, casado con Mariana Santos Sanguino y era padre de Crescencio y Vicente. Expediente de la FEDIP número 3087.

12.8. La cultura

En lo cultural, esta agitación política y social de este siglo, propicia la aparición de escritores, músicos, pintores, etc., que con gran fuerza inundan el panorama español, muchos de estos artistas consiguen una proyección internacional; después de la guerra civil esta riqueza desaparece dando paso a un mermado ambiente cultural ideológico.

- **Juan Luis Cordero**

Juan Luis Cordero Gómez (43) fue un hombre que alcanzó destacada notoriedad en la Extremadura de la primera mitad del siglo XX; recibió numerosos premios literarios (Cáceres, Cuenca, Badajoz, Alicante, Ronda, Plasencia, Huelva, Sevilla, Elche,...), participó en la fundación de varios periódicos y revistas. Editó más de una docena de libros, algunos de especial interés y gran repercusión; llegó a ser el líder de un partido regionalista extremeño que se presentó a las elecciones generales de la República en 1933.



Foto n.º 32. Juan Luis Cordero.

Por otro lado, Juan Luis Cordero podría representar en su persona la tragedia de la Guerra Civil, esa tragedia que envileció a España como ningún otro conflicto. Juan Luis tuvo que huir perseguido por los republicanos que quisieron “pasarle” por “fascista” y posteriormente, fue juzgado y encarcelado por los nacionales por “rojo y masón”.

Nació Juan Luis Cordero Gómez en Cáceres el día 22 de octubre de 1882 a las 17 horas, siendo hijo legítimo de Isidoro Cordero Isado, natural de Aldea del Cano (Cáceres) y de María Gómez Durán, natural de Navas del Madroño (Cáceres).

La muerte de su madre y un segundo matrimonio de su padre le llevaron a Arroyo del Puerco con solo 14 años (1896).

El 16 de agosto de 1916 nació su cuarta hija, María Luisa, en Aldea del Cano, y al igual que pasó con otro de sus hijos, el infortunio hizo que falleciera sólo un año después, en el mismo pueblo en el que vio la luz.

En 1927 junto con otros aldeanos funda el periódico mensual “Ecos Aldeanos”, publicación que recoge hechos y asuntos de la población de Aldea.

Juan Luis va a dedicar durante un gran número de años una actividad frenética en pos del Regionalismo extremeño. Cordero entiende como regionalismo la suma de voluntades puesta al servicio del bienestar y del progreso de una región: Extremadura.

El día 12 de diciembre de 1955 Juan Luis falleció, contaba 73 años de edad. A partir de ese momento casi todo es olvido de su persona y de su obra.

En Extremadura pocos serán los que lo recuerdan y sólo Cáceres, su ciudad natal, decidió el 10 de noviembre de 1966 dar nombre de Juan Luis Cordero a una de sus calles.

- **Campón**

Pedro Campón Polo (44) nace en Casas de Don Antonio en 1885 pero al quedar huérfano pasa su infancia en Aldea del Cano con unos tíos, donde aprende el dibujo y la música con el cura párroco del pueblo, D. Francisco Perales.

Inicia su trayectoria artística desde muy joven, con catorce años ya se conocen sus dotes de dibujante, con 16 se traslada a Madrid ganándose la vida como músico de timbales.

Campón es pintor autodidacta, músico, escritor, político anarquista, individualista y viajero del mundo.

En 1912 se encuentra en Argentina, donde realiza su primera exposición, en 1913 se traslada a Roma para perfeccionar su arte. Ante la escasez de medios económicos del artista, personalidades de Aldea del Cano solicitaron a la Diputación una beca de estudios que le fue concedida. Más tarde continúa sus estudios en París (45).



Figura 33. Autorretrato. Campón.

En 1914, por un encargo millonario para Nueva York de un mural en la iglesia del Corazón de Jesús se traslada a Palestina para inspirarse. Acusado falsamente de espía, es deportado a Filipinas, y consigue visitar Japón, Calcuta, Hong-Kong, Irán e Irak.

En 1916 regresa a España e imparte conferencias de sus viajes por distintas capitales españolas, entre estos lugares se cuentan Bilbao, Zaragoza y Santander.

En 1919 realiza una copia del cuadro de Tiziano “El entierro de Cristo” que regala a D. Francisco cuando este es regente de la concatedral de Santa María de Cáceres; este cuadro se encuentra actualmente en la capilla del Cristo del Sagrario de dicha iglesia.

Otra obra suya, El triunfo del Diputado o Caballero saludando, es donada a la Diputación de Cáceres.

En 1920 realiza su autorretrato, actualmente en paradero desconocido. Foto n.º 26.

En 1919 es nombrado Hijo predilecto de Aldea del Cano, lugar al que vuelve en varias ocasiones.

En 1925 se instala en Bruselas huyendo de la Dictadura de Primo de Rivera tras su aventura política, que aunque duró poco, por su carácter anarquista se convirtió en enemigo del régimen.

Al proclamarse la República regresa a Aldea del Cano, donde dibuja los frescos del brocal del Pozo del Enano, hoy desaparecidos.

En 1941 intenta entrar por Irún, donde es apresado y llevado al campo de concentración de Ondarreta; en los primeros meses de 1942 muere víctima de una neumonía. Tenía 57 años.

Aldea del Cano, el pueblo que le nombró Hijo Predilecto, le ha dedicado una calle con su nombre.

12.9. La Posguerra

Terminada la guerra, las cosas tampoco fueron demasiado bien para Extremadura. El aislamiento económico al que se vio sometida la dictadura de Franco, terminó por agrandar aún más, si cabe, la “pertinaz” distancia entre Extremadura y el resto de España. Acabada

la guerra, 1939 y hasta mediados de los 40 la población extremeña pasó miedo, hambre y frío. En ese sentido, la región extremeña ostenta la triste consideración de ser uno de los territorios más castigados por la represión, quizás motivada por la elevada conflictividad social, que las graves desigualdades habían provocado durante los años anteriores (46).

El propio dictador reconoció la situación extremeña, cuando en 1945 viajó a la Baja Extremadura para anunciar el denominado Plan Badajoz, aprobado en 1952. En muchos de los discursos pronunciados en aquella ocasión, el general Franco no tuvo pudor en confesar que “la provincia de Badajoz tiene el problema social más hondo entre todas las provincias españolas”.

12.10. El regadío

Este proceso significó todo un programa de ingeniería social que modificó de manera decisiva el medio ambiente y el paisaje cultural en comarcas rurales enteras, en aras de una determinada idea de Progreso y Modernidad. La creación de más de sesenta nuevos poblados, una veintena de ellos en la provincia de Cáceres, motivó la creación de un nuevo paisaje económico y social.

Hasta este momento, el campo extremeño se había caracterizado, tradicionalmente, por la pobreza, el aislamiento del mundo exterior, el subdesarrollo económico y la desigualdad social; esto se quería corregir con un proyecto cuyas principales manifestaciones materiales más significativas serán los poblados de colonización así como los grandes embalses.(47).

Valdesalor nace de esta idea de desarrollo, luego el regadío llegó a Casas de Don Antonio y en 1988 se inaugura el pantano de Aldea del Cano para dedicarlo al riego, cosa que nunca ocurrió y hoy, 33 años después, los terrenos expropiados y el pantano han vuelto a su propietaria.

Una vez superada la posguerra, la electrificación de las manufacturas, la protección natural que brindó a la región la escasa dotación de infraestructuras y la inversión pública en el Plan Badajoz permitieron a la economía extremeña crecer casi al mismo ritmo que la media española.

12.11. Características de la población extremeña

Una consecuencia de las carencias alimentarias de estos tiempos es la baja estatura de la población rural extremeña, como pone de manifiesto el estudio realizado por Parejo Moruno y Linares Lujan (48), donde podemos leer:

“nuestro estudio revela que el nivel de vida biológico de la sociedad rural extremeña, medido a través de la estatura y el perímetro torácico, sufrió bastante más intensamente que la población urbana la penosa situación de guerra y posguerra en la que vivió sumida la región entre 1936 y 1945”.

Y continúa:

“En Extremadura, la consecuencia marcha de la mano de obra sobrante del campo al extranjero (Francia, Suiza y Alemania) o a otras zonas del país (Cataluña, País Vasco, Navarra y Valencia, fundamentalmente) originó un proceso de “selección biológica artificial” que dejó en el mundo rural a la parte más débil, antropométricamente hablando, de la población masculina. No en vano una simple comparación entre la estatura media de los mozos con residencia en núcleos extremeños de menos de 10.000 habitantes y la talla media de los quintos nacidos en Extremadura pero tallados fuera de la región entre 1955 y 1975, el periodo de mayor intensidad migratoria, revela que existen diferencias estadísticamente significativas en favor de los mozos emigrados.



Foto n.º 34. Emigrantes extremeños.

Esta diferencia es la que explica la negativa trayectoria que experimenta en la región la estatura media de la población rural a partir de mediados de los años cincuenta del pasado siglo. En otras palabras, la crisis de la agricultura tradicional, además de generar un éxodo masivo del campo a la ciudad, activó en Extremadura un proceso de diferenciación interna que incrementó aún más la brecha existente entre el mundo urbano y el mundo rural difícilmente explicable sin tener en cuenta los efectos distorsionantes de la sangría migratoria, todo parece indicar que el lugar de residencia (mundo urbano – mundo rural), es decir el mayor o menor acceso a los alimentos y el mayor o menor acceso a los servicios sanitarios, así como a la beneficencia pública o privada, fue un factor determinante en el proceso de diferenciación biológica de la sociedad extremeña durante la Guerra Civil y la posguerra”.

12.12. El progreso tecnológico

En el presupuesto de gastos de Aldea del Cano de 1945 podemos ver una partida destinadas al pago de las obras para tener luz eléctrica en el pueblo. Este presupuesto se repite en los años sucesivos, incorporando otros gastos que ocasiona el desarrollo económico y social que se vivía en la época como el alquiler de la casa de teléfonos, gastos para dotar al pueblo de una biblioteca, reposición de lámparas en el alumbrado público, etc.

En los años siguientes se construye un almacén para el trigo, luego el IRYDA construiría otro, el pueblo tiene un local donde se proyectan películas de cine, un salón de baile, llega el agua corriente sanitaria y los cuartos de baños y el acerado y un nuevo cuartel de la Guardia Civil.

El curso 1981-82 se inauguró el colegio público San Martín; los años anteriores las escuelas estaban en el edificio del Ayuntamiento, en la segunda planta y anteriormente en las instalaciones de la Fundación Llorens, Colegio de las Monjas.

13. AÑOS 2000

13.1. El medio ambiente: Grullas

Extremadura es la principal área de internada para las grullas ibéricas albergando entre un 51% y 54% de las grullas españolas.

En 2007 se contabilizaron en las dehesas de Aldea del Cano 3.500 grullas, según el Censo Nacional de Grullas (49).



Foto n.º 35. Grullas en Extremadura.

En el año 2020, para la realización de los censos se establecen 12 sectores en Extremadura (50):

Sector 4. Ayuela (Aldea del Cano): Al S de la provincia ubicado en dehesas, pastizales y siembras y rastros de cereal en el entorno de Aldea del Cano y Casas de Don Antonio atravesado por el río Ayuela y sus pequeños afluentes.

Tenemos 1.730 - 2.313 individuos. “En aumento, pero fluctuante.”

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- (42) A.H.P.C., Sección Gobierno Civil. Beneficencia. Caja 61. Expedientes de Aldea del Cano.
- (20) Asenjo Travesí, Enrique, 2020. El obispado y la diócesis de Coria en la Edad Media (1142-1454): Organización institucional y relaciones de poder. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Tesis Doctoral.
- (19), (34) Barreiro, Mallón, Baudilio. Cáceres en el Antiguo Régimen: Análisis demográfico-Social.
- (3) BOLETINES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.
Tomo II, págs. 248-306; IV, 209; VI, 74; XV, 5; XIX, 247-519; XXX, 432-483; XXXIV, 417; XXXVI, 444; XLIII, 526; XLIV, 113, y el número de Marzo.
En el XV, 5, está el estudio del Sr. Coello, al que acompaña mapa, y en el XXXIV, 417, lo relativo a la inscripción de la teja de Villafranca.
- (37) Blanco Carrasco, José Pablo. Agotamiento y crisis del modelo de alta presión demográfica extremeño: La trayectoria de la mortalidad infantil y juvenil.
- (23) Cáceres. Archivo Histórico. Protocolos de Andrés Pulido, 20 de marzo de 1580, Leg. 4205. Fols, 121-122 vto.
- (35) Catastro de ensenada, 1756. Martínez Quesada Juan Extremadura en el siglo XVIII. Visitas giradas por la real audiencia en 1790. Archivo histórico de Cáceres. Visitas de la iglesia 1792.
- (39) Carmona, Juan, Simpson James, 9999. Los contratos de cesión de tierra en Extremadura en el primer tercio del siglo XX.
- (46) Chaves Palacios, Julián (Coord.), Historia y Memoria de la Guerra Civil en Extremadura: Badajoz en agosto de 1936, Badajoz: Diputación de Badajoz, 2006. 311 pp.

- (45) Darío, Rubén, Guerra Emilio, Nervo, Amado, 1921. Campón. Su arte y su odisea, Edición Grafica Universal. Madrid, S/a, p. 164.
- (12) Diccionario de Autoridades, 1726. Real Academia Española
- (36) Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1846-1850) - Madoz, Pascual, 1806-1870.
- (1) Duque Espino, David M. Rodríguez Díaz, Alonso. Pavón Soldevilla, Ignacio, 2010. Población, poblamiento y modelos sociales de la Primera Edad del Hierro en las cuencas extremeñas del Guadiana y del Tajo. Área de Prehistoria. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura.
- (13) ES.10037.AHMCC 16/19 EXPEDIENTE 10 1.05./ Libro Becerro, folios 55 v- 57 Inventario general del archivo municipal de Cáceres.
- (10) Fernández Corrales, José María, 1983. El asentamiento rural romano en torno a los cursos altos y medios del Salor: su marco geográfico y distribución. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones.
- (3) Fichero epigráfico n.º 191, inscripciones 706, 707, 2019. Instituto de arqueología. Departamento de Historia, Estudios Europeos, Arqueología y Arte. Coímbra. Portugal.
- (9) Fueros de Cáceres. Fuero Romanceado. 1229. Ayuntamiento de Cáceres. Archivo Municipal.
- (17) Floriano Cumbreño, Antonio, 1957. Historia de Cáceres. Ayuntamiento de Cáceres.
- (31) Floriano Cumbreño, Antonio, Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471), Cáceres 1987, doc. 41, pp. 74-75.
- (43) García Carrero, Francisco Javier. Juan Luis Cordero Gómez: su vida y aportación al regionalismo y a la literatura en Extremadura.
- (8) (27) García Oliva, M.^a Dolores, Poblamiento y expansión de las dehesas en el reialengo de Extremadura, siglos XIII-XV, Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2015.
- (41) Hinojosa Duran José, 1998, El Partido Comunista en la provincia de Cáceres.
- (40) Hinojosa Durán, José, López Rodríguez Antonio Doroteo. 9000. Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEx)
- (18) Hurtado Pérez, Publio, 1912. Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres. Biblioteca Virtual Extremeña.
- (44) Hurtado Urrutia Miguel, Perales Piqueras Rosa, 2001. Apuntes para el estudio del artista extremeño Pedro Campón. Norba-Arte (2000-2001) / 125 – 135.
- (4) Inscripciones romanas de Extremadura y Andalucía. Pág. 416, 417. Teja de Villafranca. Boletín de la Real Academia de la Historia.
- (5) Informe relativo a parte de la vía romana n.º 25 del Itinerario de Antonino. Madrid, 24 de marzo de 1912. Antonio Blázquez, Presidente de la Real Academia de la Historia. Boletín de la Real Academia de la Historia.
- (16) Lodo de Mayoralgo, José Miguel, 1985. Los Blázquez de Cáceres, los Mayoralgo y los Ovando. Estudio crítico sobre su origen y genealogía (siglos XIII al XV). Estudios Genealógicos y Heráldicos. Asociación Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos. Madrid.
- (29) Lodo de Mayoralgo, José Miguel, 1971. Viejos Linajes de Cáceres. Obra cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.

- (11) (26) Libro 1, Visitas de Aldea del Cano (1737-1806), fol. 22v. Libro 1 Visitas de Aldea del Cano (1659-1737), fol. 195. Libro 1. Visitas de Aldea del Cano. Real Cédula de Carlos III, año 1777, fol. 165: Libro 2 Visitas de Aldea del Cano (1737-1806), fols. 27 y 71v.; Libro 2 Visitas de Aldea del Cano (1737-1806), fols. 27 y 71v.; Archivo Diocesano de Cáceres.
- (14) Martín Martín J.L., 1980. La villa de Cáceres y sus aldeas en la baja Edad Media. Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones.
- (24) Martín Martín, J.L. Beneficios y oficios del clero rural castellano (siglos XIII-SigloXV) . Profesor Titular de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca. <http://estudios-medievales.revistas.csic.es>
- (15) Melón Jiménez, Miguel Ángel, 1987. De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamiento de los ganaderos riojanos en Tierras de Cáceres. C.I.H. Brocar n.º 12, pág., 141-158.
- (33) Melón Jiménez Miguel Ángel. La desamortización de 1798 en el Partido de Cáceres.
- (7) Muñoz de San Pedro, Miguel, Conde de Canilleros, 1948. El Mayorazgo de Blasco Muñoz. Diputación Provincial de Badajoz.
- (32) Naranjo Sanguino M. A, Roso Díaz M, Ruiz Rodríguez, J.A. La propiedad de la tierra en la Extremadura del siglo XIX: estado de la cuestión.
- (22), (28) Ortí Belmonte, Miguel Ángel, La vida en Cáceres en los siglos XVIII y XVI al XVIII. Colección de Estudios Extremeños. Diputación Provincial de Cáceres.
- (48) Parejo Moruno francisco, Manuel, Linares lujan Antonio, 2013. Guerra y posguerra en Extremadura: el impacto de la crisis alimentaria sobre el nivel de vida de la población rural. XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA AGRARIA. Badajoz.
- (49)-Prieto, Javier. Sociedad Española de Ornitología. Esp<https://www.researchgate.net/publication/285409860>
- (38) Robledo Ricardo, 2015. La reforma agraria durante la Segunda República (1931-1939). Universidad de Salamanca. Revista de Estudios Extremeños, 2015, Tomo LXXI, Número Extraordinario, pp. 19-48.
- (6) Roldan Hervás, José Manuel. 1971. Iter ab Emérita Asturicam. El Camino de la Plata. Estudios Históricos y Geográficos. Universidad de Salamanca.
- (30) Santillana Pérez Mercedes, 1982. ACTITUDES E IRREVERENCIAS DE LOS FIELES CACEREÑOS EN EL SIGLO XVIII A TRAVÉS DE LOS LIBROS DE VISITAS. Norba: Revista de arte, geografía e historia, ISSN 0211-0636, n.º 3, 1982, págs. 215-230.
- (21) (25) Sánchez Lomba, Francisco Manuel, 1994. Iglesias caurienses del mil quinientos. Diputación provincial de Cáceres. Institución Cultural El Brocense.
- (47) Señorán Martín, José M., Ayán Vila Xurxo. Los pueblos del agua. Colonización agraria y control social en la provincia de Cáceres durante la dictadura franquista. Revista Arkeogazte Aldizkaria, n.º 5, pp. 189-205, año 2015.
- (2) Velázquez de Velasco Luis José, Marqués de Valdeflores. 1773. Observaciones del viaje de Extremadura y Andalucía. Manuscrito propiedad de la Real Academia de la Historia.
- (50) <http://aves-extremadura.blogspot.com/2020/02/grulla-comun-extremadura-censo-2018-2019.html>

LAS RELACIONES DE TRABAJO Y EL MOVIMIENTO OBRERO EN HERVÁS: DESDE LAS SOCIEDADES OBRERAS HASTA LOS CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS LABORALES DE 1947

ÁNGEL JOSÉ RUBIO HERRERO

En julio de 1905 Miguel Muñoz¹ publicó un artículo en la Revista de Extremadura, en el que describía con precisión el estado social de Hervás. Calificaba a esta localidad como centro industrial al contar en *su término municipal diez edificios de un solo piso, con saltos, ruedas hidráulicas, transmisiones, batanes y lavadoras de paños; otros diez y seis establecimientos fabriles*. En ese momento existían ocho fábricas de paños, una fábrica de electricidad que suministraba energía para el alumbrado a Hervás, Baños y Aldeanueva del Camino, una fábrica de curtidos, dos fábricas de abonos y tres destilerías de vino. A ello había que añadir la *fábrica de aserrar madera y construir muebles* que se había empezado a instalar por un industrial de Cáceres.

Si profundizamos en el estudio del movimiento obrero, los autores coinciden en fijar su origen en los grandes centros industriales del siglo XIX, sin embargo se olvidan de localidades como Hervás y Béjar, donde el proletariado y el movimiento obrero tuvieron un relevante protagonismo.

1 MUÑOZ, M. *Estado Social de Hervás*. Revista de Extremadura. 1905, págs. 407-412.

Béjar y Hervás han sido dos localidades con fuertes lazos históricos. No podemos entender Hervás sin Béjar. No es objetivo de nuestro trabajo comprender las relaciones sociales, económica e industriales entre ambos municipios, sobre el tema ya han publicado Marciano Martín y Sebastián Caballero, en esta revista y otras, artículos que detallan la fuerte influencia de Béjar sobre la que a partir del siglo XIX fue la Villa de Hervás.

En nuestro trabajo haremos un repaso sobre el movimiento obrero en Hervás, tanto agrario como industrial, sin perder la perspectiva de que la sociedad extremeña estaba profundamente ruralizada, alejada de los grandes centros industriales y con una base social muy ideologizada.

I. LAS SOCIEDADES OBRERAS

A partir de la publicación de la Real Orden de 1839, comienzan a constituirse sociedades destinadas al auxilio mutuo de sus asociados.² El asociacionismo obrero se articula, en esta época, en tres direcciones distintas pero complementarias: mutualismo (sociedades de socorros mutuos), cooperativismo (cooperativas de consumo y producción) y sindicalismo (sociedades de resistencia)³. Estas sociedades de socorro mutuo, al margen de la función estrictamente previsora y asistencial, cumplían una función socializadora⁴. Además estaban integradas por asalariados y pequeños propietarios, por lo que no pueden ser consideradas exclusivamente como obreras.

La primera organización obrera de la que tenemos referencia es la UNIÓN O FEDERACIÓN OBRERA DE HERVÁS, que se funda en 1887⁵, este año abría una nueva etapa para el movimiento obrero al promulgarse la ley de asociaciones. Posteriormente se constituyeron las siguientes⁶:

2 SANCHEZ-ARCILLA BERNAL, J.: *Historia de la Instituciones político-administrativas contemporáneas (1808-1975)*. Madrid, Edit. Dikyson, 1994, pág. 136.

3 PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.: *Derecho del Trabajo e Ideología*. Madrid, Edit. Tecnos, 1989, pág. 39.

4 MONTERO F. Historia de España. Madrid, Edit Espasa, 1999. Volumen 10, pág. 111.

5 SÁNCHEZ MARROYO, F. GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ GONZÁLEZ J., CHAVES PALACIOS J. *Extremadura La historia*. Mérida, Hoy Ediciones de Extremadura, 1997, (pág. 534)

6 Archivo Municipal de Hervás, (en adelante AMH) Leg. 629 Capt 5

Sociedad	Socios	Fecha de fundación	Presidente
Sociedad de hiladores y cardadores con carácter de protectora de socorros mutuos.	95	8/7/1900	Ignacio Herrero
Sociedad de curtidores con carácter de socorros mutuos y cooperativa	57	4/05/1901	José Morales Posteriormente Francisco Rodríguez Borrás,
Sociedad de tundidores y perchadores con carácter de socorros mutuos y cooperativa	75	26/04/1901	Inocente Díaz
Sociedad de tejedores con carácter de socorros mutuos y cooperativa	311	12/12/1889	Narciso Herrero
Protectora hervasense de socorros mutuos	241	13/3/1901	Matías Sánchez
Sociedad Humanitaria de socorros mutuos "Hervás"	106	23/11/1899	Manuel Iglesias Peralejo

Elaboración propia.

Estas sociedades se vincularon a la industria textil, salvo la Humanitaria que no estaba adscrita a un gremio concreto. En sus estatutos se regulaba el pago de cuotas para constituir fondos de riqueza destinados al socorro de los socios necesitados por causa de enfermedad, incapacidad en el trabajo y a sufragar los gastos del funeral en caso de muerte.

En el período 1935-1936⁷, la industria textil está perdiendo peso en la localidad, y funcionaban Sociedades gremiales afiliadas a la Casa del Pueblo. A 1 de diciembre de 1935, encontramos datos sobre las siguientes:

⁷ AMH Leg. 629 Capt 2

Sociedades obreras afiliadas a la Casa del Pueblo existente en Hervás	número de socios	Presidente	Existencia en Caja
Casa del Pueblo	165	Guillermo Herrero Herrero	547,90 Pts
“La Constancia”. Ebanistas, silleros y similares	37. En febrero de 1936 pasa a 80.	Guillermo Herrero Herrero	Resistencia 235,97 Pts Paro 1.251 Pts,
Obreros textiles	43. En febrero de 1936 pasa a 110.	Pedro Morante Lomo	1.129,05 Pts
Obreros panaderos	12. En febrero de 1936 pasa a 14.	Marcos Castellano Ciprian	69,35 Pts
“El Porvenir del Obrero”, Obreros agrícolas	73. En febrero de 1936 pasa a 800.	Marino Colmenar Castellano	878,90 Pts
Sociedad de Obreros “La edificación”	11. En febrero de 1936 pasa a 25.	Francisco Muñoz Sánchez	11,75 Pts
“La Aurora del Progreso” Obreras textiles y oficios varios	40	Aurora Herrero Herrero	
Juventud Socialista	41	Felipe García Sánchez	28,55 Pts
Sociedad de empleados y obreros municipales	14	Eugenio Mata	206,10 Pts

Elaboración propia.

La incorporación a la Casa del Pueblo supone la superación de los planteamientos laborales aislados buscando un mayor grado de eficacia en las reivindicaciones obreras. A su vez, pueden considerarse como lugares de adoctrinamiento socio-político y educación popular cuya difusión estuvo ligada a la expansión del socialismo⁸.

De los datos obtenidos en el archivo municipal⁹, en febrero de 1936, las Sociedades afiliadas a la Casa del Pueblo contaban con 1.289 afiliados. Teniendo en cuenta el ámbito objeto de estudio, cifrado en una población que no superaba los 5000 habitantes,

8 SÁNCHEZ MARROYO, *Op. cit.*, (pág. 534)

9 AMH Leg. 629 Capt 2

podemos afirmar que un porcentaje muy alto de trabajadores y trabajadoras tenían conciencia de clase diferenciada y estaban integrados en alguna Sociedad.

Estimando el número de asociados, destaca la de los Obreros Agrícolas con 800 socios. Este colectivo era el que más padecía las pésimas condiciones laborales, supeditadas a la climatología, a su deficiente cualificación profesional, y al exceso de oferta de mano de obra.

Excepto la Sociedad de “Obreros Textiles” que tenía su domicilio en la Calle del Convento, n.º 17, las restantes lo tenían en la Plaza de Pablo Iglesias, n.º 12 (actual Pz del Convento).

Además de las sociedades vinculadas a la izquierda, por su adscripción a la Casa del Pueblo, estaba constituida la Asociación de Juventud Católica que tenía afiliados a 110 mujeres y 40 hombres, e ideológicamente próxima a la derecha conservadora y tradicional.

II. REFERENCIAS AL ESTADO SOCIAL DE HERVÁS DURANTE LA II REPÚBLICA, SEGÚN LAS RECLAMACIONES DE LA ASAMBLEA POPULAR HERVASENSE¹⁰

Existe unanimidad entre autores con posicionamientos ideológicos diferentes, sobre que la II República se proclama, y es bienvenida con entusiasmo por una mayoría de la población española. Se creyó que podía ser la solución a la conflictividad social, analfabetismo, desigualdades, alta inflación, paro, violencia¹¹... Lo que en principio fue motivo de esperanza, culminó en un golpe de estado fruto de las decisiones desacertadas de las élites políticas, tanto de izquierdas como de derechas, que frustraron las expectativas de los ciudadanos¹², especialmente de las clases medias, liberales republicanos, y las clases más desfavorecidas a las que habían prometido reformas, entre ellas la agraria, que nunca llegó a materializarse¹³.

Para comprender el estado social de Hervás durante la II República, hemos de acudir entre otros, a los escritos de la Asamblea Popular Hervasense, que nos aportan datos relevantes, y describen las inquietudes y necesidades de un sector de la población. La información obtenida de estos documentos, si bien no puede considerarse como única y definitiva, si nos debe conducir a otorgarle relevancia desde el plano social.

La Asamblea Popular Hervasense al Servicio de la República se autodefine como órgano puramente democrático integrado por el elemento proletario y por personas

10 AMH Leg 629 Capt 5.

11 CARR RAYMOND y PABLO FUSÍ J. *Historia de España*. Madrid, Edit Espasa, 1999, Volumen 12 pág. 9.

12 CABALLERO GONZÁLEZ, S. *Las Tierras de Granadilla en el Partido Judicial de Hervás a través de sus documentos (1808-1965)*. Cáceres, Edit. Diputación de Cáceres, 2018. Pág. 259.

13 CHAVES NOGALES, M. *La República y sus enemigos*. Edit. Almazura. 2013.
CHAMORRO, V. *Érase una vez Extremadura*. Madrid, Sanmart, 2003. Pag. 523.

de acrisolado *amor a la república, teniendo como base principal de su fundación velar y sacrificarse por la república procurando por que España se incorpore lo antes posible en la vanguardia de los pueblos libres y civilizados para lo cual ofrece su apoyo incondicional al concejo republicano*. Se incorporan a la Asamblea, las Sociedades Obreras, Partido Radical Socialista y Agrupación Socialista. La Asamblea Popular, integrada en la Casa del Pueblo, durante la II República se convirtió en notable centro de poder alrededor de la cual giraba toda la vida municipal¹⁴.

En un escrito fechado el 10 de octubre de 1931, la Asamblea Popular, solicita a la alcaldía se adopten medidas contra el abandono del servicio de inspección de Abastos, justificado con el clamor diario de los ciudadanos, que se quejan de *los abusos cometidos por los industriales dedicados a la venta de productos de primera necesidad y deseando vivamente, que las deficiencias sean corregidas con urgencia*.

Se insta al Ayuntamiento para *que a los empleados municipales y en particular al Jefe de la guardia municipal se les exija el estricto cumplimiento de su deber, amparando a los vecinos (no a los industriales) de los abusos de que son víctimas. Que se castigue con más energía a los industriales desaprensivos que faltos de conciencia y moralidad defrauden en el peso y cabida de las cosas imponiéndole las sanciones que correspondan*¹⁵.

Imponer un precio a los artículos procedentes del cerdo, pues los industriales están obteniendo un 100 % de utilidad.

Fijar el precio de la leche y no que sea aumentada caprichosamente cuando les place a ganaderos y acaparadores o intermediarios estableciendo su venta en el mercado de abastos hasta las nueve de la mañana, castigando a quienes la adulteren, así como que se fije un precio menor a la leche de vaca.

*Que por la Administración de Consumos*¹⁶ *se lleve una relación del precio a que se pese el aceite que entra de fuera.*

Que hasta la terminación de recolectar la patata se prohíba su exportación para garantizar el consumo local autorizando la venta del sobrante, proponiendo la incautación si fuera necesario.

Obligar a las panaderías a fabricar el pan debidamente cocido empleando harina de buena calidad sin mezcla de las que no sean de trigo.

Que se designen entre los concejales a quienes han de realizar las inspecciones.

La alcaldía al tener conocimiento de la información facilitada por la Asamblea Republicana, publica un bando el 17 de octubre de 1931, obligando a los dueños de los establecimientos a colocar un anuncio donde se informe de los precios de cada artículo. Los

14 SÁNCHEZ MARROYO, *Op.cit.* (pág. 537)

15 AMH Leg 629 Capt 5

16 El impuesto de Consumos afectaba a artículos de primera necesidad y suponía un efecto encarecedor sobre la subsistencia.

que contradigan las obligaciones, así como los que vendan por encima de los precios anunciados, *serían multados de una a veinticinco pesetas.*

El 14 de noviembre de 1931, la Asamblea Popular requiere a la alcaldía *para que el Ayuntamiento solicite un delegado que revise la administración económica del Ayuntamiento durante el período de la Dictadura de Primo de Rivera.*

Que disponga en los próximos presupuestos de una partida para la conservación y repoblación forestal que permita el mejoramiento de la riqueza municipal y evite en parte la crisis de trabajo. También se propone acotar parte del monte para evitar el exterminio de los pequeños robles.

Da a conocer al Ayuntamiento de la propuesta del vecino Urbano Fournón de abastecer a la barriada de San Andrés, del servicio de aguas para lo que el proponente aportaría ciento cincuenta pesetas y servicio de un carro mientras duren las obras.

Se considera la necesidad de que el Ayuntamiento ejerza vigilancia y reglamentación de la prostitución *como mal menor, reprimiendo las inmoralidades públicas.*

Se solicita que la alcaldía, *para evitar la embriaguez y sus lamentables consecuencias, coloque edictos en las tabernas prohibiendo a los dueños vender bebidas alcohólicas a los menores de 16 años y a los mayores que sean susceptibles de embriaguez y el cese del juego de naipes en las primeras horas de la noche.*

En el escrito de 25 de noviembre de 1931, la Asamblea propone una serie de obras para resolver el elevado desempleo:

Pavimentación del pueblo bajo, traída de aguas a la barriada de San Andrés y reformas en el matadero. Reparación de caminos comprendidos del Rollo, a la fuente Chiquita y Subida al Cabildo, construcción de urinarios y vertederos en los lugares más discretos con un buen servicio de aguas.

Reparar y adicionar bocas de riego y adquirir una bomba para incendios, así como la construcción de bancos de piedra.

Gravar los artículos de importación que perjudiquen a los producidos en la localidad en especial las alubias.

Establecer turnos equitativos en las obras.

Requerir a los expendedores de carne de cerdo para que mantengan el precio acordado.

Se requiera a los farmacéuticos para que controlen los alimentos.

Se requiera a la empresa del cine que las puertas por seguridad se abran hacia afuera y sustituidas por una cortina durante la proyección de películas.

A la vista de las manifestaciones de elementos de solvencia moral, acerca de las irregularidades administrativas durante el período dictatorial, se forme expediente al Sr Secretario por que pudiera estar incurso en responsabilidad.

En otro documento, en concreto en el fechado el día 30 de enero de 1932, la Asamblea solicita al Ayuntamiento:

Que se ejerza vigilancia sobre las tiendas y comercios que carecen de higiene.

La secularización del cementerio.

Que se abra la cantina escolar para que la enseñanza rinda el fruto debido y los humildes escolares no pasen necesidades por carencia de trabajo de sus padres.

Que la enseñanza sea completamente laica en las escuelas y no se vean en ellas atributos de religión alguna.

Protestar por haber salido en procesión San Antón sin previa autorización de la autoridad.

Que las canales de los tejados lleguen a la calle y no viertan directamente desde el tejado.

La Asamblea formula sus propuestas desde diversos aspectos sociales y económicos, así en el escrito de 11 de marzo de 1932, se centra en las medidas sanitarias e higiene, a tener en cuenta:

Que las calles se barran antes de las 8 de la mañana, estiman que el polvo puede ser vía para contagiar de tuberculosis a los usuarios y sobre todos niños que circulan por las calles.

Se indique a los familiares de contagiados de tuberculosis por parte de los médicos de la localidad de las medidas que deben adoptar para evitar la transmisión.

Clausurar los pozos negros obligando a los usuarios a utilizar el alcantarillado.

Prohibir en absoluto verter aguas o suciedades a la vía pública.

Que el Ayuntamiento colabore para suministrar de agua y alcantarillado a los propietarios de viviendas que carecen de capacidad económica.

Habilitar un carro cubierto para la recogida de basuras.

Obligar a las tabernas a disponer de agua potable y retretes.

Sanear el Robledo para evitar la proliferación del mosquito que transmite el paludismo.

Que se construyan retretes y urinarios en la vía pública.

Que para evitar malos olores desaparezca la calleja de Los Esquiñones y se convierta en Avenida.

Que se den facilidades a los que desean construir viviendas baratas donde el obrero pueda encontrar aire, luz, agua e higiene.

Protección a la infancia.

Se limite la velocidad de los automóviles por las vías urbanas.

Se controle a los industriales que clandestinamente ejerzan industrias.

Se controle los actos vandálicos por parte de los niños que tiran piedras a los trenes desde el puente del Cabezo.

Se cierre la estación para evitar la entrada de niños para evitar accidentes.

Como podemos observar la Asamblea Popular Hervasense, con sus múltiples propuestas, en materias tan dispares que van desde abastos, seguridad urbana, sanidad, prostitución, empleo, religión..., pretende convertirse en un ente paralelo al que ha de ejercer la administración municipal, el ayuntamiento.

III. OBREROS AGRÍCOLAS

A principios del siglo XX la textil sufre un fuerte retraimiento disminuyendo de forma sustancial el número de telares en actividad, y resultado de ello, es el incremento del paro en las localidades. Hay que añadir a lo indicado, que en el ámbito rural se daban profundos desajustes en lo que se refiere al control de la renta, motivo por el cual se producían fuertes tensiones sociales.

Para entender la situación de los obreros agrícolas en Hervás, hemos de acudir a la Ley de Bases de la Reforma Agraria, que determinó las categorías de los que debían ser beneficiarios de los fines pretendidos con la citada norma, y que serviría para determinar la distribución del trabajo agrícola:

- 1.^a Obreros o ganaderos que no labrasen por su cuenta o no fueren propietarios.
- 2.^a Propietarios que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente o menos de 25 pesetas por tierras cedidas en arrendamiento.
- 3.^a Arrendatarios y aparceros que explotasen menos de 10 Has de secano o una de regadío.

Ha de indicarse que en el término de Hervás, la propiedad era predominantemente minifundista, pequeñas fincas abastecían a las familias y contribuían a completar los ingresos necesarios para la subsistencia. Las fincas de mayor superficie pertenecían a la familia Silva que residía en Plasencia, dueña de un notable patrimonio inmobiliario y ganadero. Otro grupo de vecinos disponía de fincas que aunque no superaban las diez hectáreas, si les permitía atender una limitada cabaña ganadera, o el aprovechamiento de olivos, cerezos, nogales o castaños. No obstante la finca de mayor extensión pertenecía al Ayuntamiento, "Monte Castañar Gallego", que proporcionaba ingresos muy cuantiosos al erario público local.

Además de los obreros agrícolas titulares de alguna propiedad, existía otro colectivo, el campesino o ganadero no propietario, que tenía serios problemas de supervivencia. En el año 1932, estaban inscritos como de primera categoría, es decir carentes de propiedad que les permitiera obtener algún rendimiento fuera de la subsistencia, 234 obreros agrícolas¹⁷. En la segunda categoría, titulares de alguna propiedad agraria, figuraban como inscritos 26 obreros.

17 AMH Leg 623, Capt 5.

El 6 de mayo de 1933, el alcalde comunica al Gobernador Civil, que las sociedades obreras solicitan trabajo para 700 obreros por encontrarse en paro. Trabajo diario para los de primera categoría, cuatro días a la semana para los de segunda, y dos días para los de tercera.

Convocados los patronos por la alcaldía, los primeros ofrecen ocupación únicamente para los de primera categoría tres días a la semana. El desacuerdo es evidente, y obreros y patronos solicitan la presencia del Gobernador para solucionar el conflicto. El 7 de mayo el Alcalde vuelve a informar a la autoridad gubernativa de que los obreros y patronos no llegan a un acuerdo por insistir en las mismas peticiones y ofertas, y desde el Ayuntamiento, que teme un incremento de la tensión social, se traslada la preocupación al Gobierno Civil.

La situación crítica que vivía el municipio obliga a confeccionar un Proyecto de reparto de peonadas en mayo de 1933. En el Proyecto se determina que 140 personas titulares de fincas rústicas estaban obligadas a contratar a trabajadores. La suma total de peonadas que se estiman habían de realizarse era de 2.240, a repartir entre 140 titulares de fincas.

Entre otros propietarios reseñamos:

Propietario	Peonadas
Eduardo Cid	71
Herederos de Eduardo Martín	57
Gorgonio Muñoz y hermano	52
Herederos de Ramón Martín	44
Herederos de Casimiro Pérez	51
Antonio Rubio García	75
Herederos de Eugenio Rubio	42
Maximiliana Rubio Martín	60
Viuda de Domiciano Vega	52
Eduardo Silva Gregorio	312

Elaboración propia.

Además un número importante de propietarios debían dar un número de peonadas reducidas 4, 5, 8, 7, 10 y 14, evidenciando un minifundismo imperante.

Como hemos indicado el contexto social era de extrema gravedad, por ello el 10 de mayo de 1933, desde el Gobierno Civil se insta al teniente de la Guardia Civil para que

intervenga en la resolución del paro, y cite a representantes de los obreros y propietarios para conocer sus posiciones. El 12 de mayo de 1933, los obreros acuden al alcalde para que facilite trabajos a los más necesitados¹⁸. Ante la situación desde el Ayuntamiento se convoca a los propietarios y estos ofrecen a los obreros tres días semanales de trabajo. Los obreros se niegan a aceptar la propuesta y tiene que intervenir el Oficial de la Guardia Civil como árbitro, citando de nuevo a propietarios y obreros llegando al acuerdo de ofrecer 4 días de trabajo a los considerados como de primera categoría que lo solicitasen a razón de cuatro pesetas por jornada, *dejándoles dos días para cultivar las fincas que casi todos llevan en arrendamiento o parcelas cedidas por el Ayuntamiento*. En el caso de encontrarse días lluviosos se abonarán las ocho horas de trabajo a 50 céntimos de peseta la hora que trabajen y 25 céntimos, la que no puedan trabajar.

La situación económica era complicada tanto para trabajadores como propietarios si consideramos que éstos últimos no eran titulares de grandes explotaciones agrícolas y se les estaba obligando a remunerar un trabajo que en algunos casos podría ser innecesario.

La presión del obrero agrícola desempleado hacia preciso repartir el escaso trabajo que se podía ofertar. El Ayuntamiento estaba implicado en el preocupante problema social y el 28 de abril de 1935, se designaron los representantes que acudirían a reunirse con el Delegado de Trabajo para elaborar el contrato colectivo para la recolección de cereales. El municipio estaría representado por Valentín Neila Ciprián (patrono) y Francisco Gómez Sánchez (obrero).

Posteriormente, el día 29 de noviembre de 1935, se celebró una Junta general extraordinaria a la que asistieron 20 obreros agrícolas, (cantidad ínfima viendo el número de afiliados), y en la que se acordó nombrar a Marino Colmenar y Porfirio Neila, con la intención de controlar que los obreros trabajasen por turno en las obras de la traída de agua.

Para intentar remediar el desempleo vinculado a la población excedentaria del campo, se acudió a la obra pública, entre otras: El camino de Hervás a Cabezuela del Valle, paralizado en su día por haber agotado su presupuesto y necesitado de la aportación de cantidades adicionales, la Carretera de Valverde a Hervás, en concreto desde el cruce de la Carretera de Salamanca, y el Camino de Hervás a El Cerro.

IV. LA HUELGA DE 1934 Y SU REPERCUSIÓN EN LA CUESTIÓN OBRERA LOCAL

A lo largo del presente trabajo ha quedado de manifiesto el fuerte contenido ideológico de izquierdas que se respiraba en Hervás. Por esta circunstancia no es de extrañar que la huelga de 1934 tuviera fuerte impacto en las relaciones patrono-obreros.

18 AMH Leg 623 Capt 3

El resultado de las elecciones generales de noviembre de 1933, (Bienio radical 1933-1936), supuso un cambio en el panorama político, elevándose la tensión social con los sucesos de 1934.

Previamente a lo acontecido en 1934, se recibe en el Ayuntamiento, el 19 de mayo de 1933, escrito del Gobierno Civil instando la clausura de la Sociedad el Porvenir Agrícola de los Obreros de Hervás que tenía su domicilio en la calle del Convento, n.º 3. La clausura se lleva a cabo con la presencia del alcalde Amandio López Comendador y del Presidente y Secretario de la sociedad. La orden de clausura no se levantaría hasta el 24 de agosto de 1933.

Hervás no es ajeno al cambio del gobierno, y tras la radicalización ideológica y la tensión social provocada por el elevado desempleo, el 11 de octubre de 1934, se ejecuta la clausura de la Casa del Pueblo. Con esta acción se da cumplimiento a lo ordenado por el Gobernador Civil y el Comandante Militar de la Provincia. Al acto acudió el alcalde junto al Secretario de la Corporación y el Jefe de la Línea del Puesto de la Guardia Civil. Ese mismo día también se clausuró la Sociedad de Obreros Textiles. El cierre se mantiene hasta el 12 de junio de 1935.

En esta situación de desconcierto político se requiere al Comandante del Puesto de la Guardia Civil que informe a la superioridad sobre la huelga en Hervás. El funcionario traslada a la autoridad que solo queda una fábrica textil con 77 obreros y dice literalmente: *en la fábrica de paños trabajan 55 hombres y 22 mujeres, se presentaron 12 hombres y todas las mujeres y a los cinco minutos abandonaron el trabajo*¹⁹.

Los Ayuntamientos gozaban de un protagonismo relevante, teniendo entre otros, el deber de comunicar cada primero de mes al Gobierno Civil la relación de Asociaciones obreras existentes en la localidad, incluyendo su estado contable. Durante este período se produjeron detenciones de trabajadores y la Casa del Pueblo tuvo que socorrer a algunos obreros que se encontraban en situación límite. Otra de las atribuciones que se delega en el Ayuntamiento, sobre el control de las Sociedades, es la asistencia a las Asambleas del Jefe de la Guardia Municipal como Delegado de la Autoridad.

Tras las elecciones del 16 de febrero de 1936, se produjo un cambio de gobierno que conlleva a que el Delegado Provincial de Trabajo, el 25 de febrero, solicite a todos los Ayuntamientos del Partido Judicial, relación de obreros despedidos con motivo de los sucesos de 5 de octubre de 1934 (incorporación de la CEDA al gobierno). De este escrito se dio traslado a las Sociedades establecidas en la Villa, Obreros Agrícolas “El Porvenir Obrero”, “La Constancia”, Obreros panaderos, Casa del Pueblo y a la Comisión protectora de Obreros de la Industria Textil.

Según las certificaciones emitidas por los representantes de las Sociedades podemos afirmar que:

19 Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Gobierno Civil, caja 2683, exp. “Asuntos Generales de Orden Público en Hervás”, años 1931-1941. También en CABALLERO GONZÁLEZ, S. *Decadencia y conflictos sociales en la industria textil de Hervás (Finales del Siglo XIX-Principios del XX)*.

1. De la fábrica de Sobrino de B. Matas, 27 trabajadores fueron despedidos, según certificación suscrita por Marciano García, Cipriano Hernández, Pedro Morante, y Urbano Gómez, el 26 de febrero de 1936.
2. Según certificación de la Sociedad de Ebanistas, silleros y oficios similares de fecha 26 de febrero de 1936, firmada por Guillermo Herrero, de la fábrica de Vicente Castellano Sánchez, fueron despedidos 4 trabajadores y de la Matías Álvarez Benavides, 9 trabajadores.
3. Con respecto a la Sociedad de obreros panaderos, Marcos Castellano el 26 de febrero de 1936, certifica que no consta que hubiese habido despedidos por los sucesos de octubre de 1934.

De las revisiones de los despidos acaecidos en 1934, comprobamos que en el sector de la ebanistería los obreros Pastor Villalobos, Félix Amador Martín, Julián Morante Lomo y José Álvarez Martín presentaron reclamación contra el patrono Vicente Castellano Sánchez por despido injustificado debido a represalia política²⁰.

Estos trabajadores abandonaron el puesto de trabajo para secundar la huelga de octubre, el día cuatro del mismo mes, solicitando ser admitidos de nuevo el día quince y no lo fueron por considerar el patrono que había transcurrido el plazo concedido para ello por el Gobierno. De los obreros reseñados, Félix Amador y Julián Morante acreditaron la represalia pues el despido se motivó por un hecho político. Los obreros Villalobos y José Álvarez, no acreditaron que el despido obedeciera a motivos políticos, y se les desestimó su reclamación.

En fecha 14 de mayo de 1936, la Comisión Arbitral estudia el conflicto colectivo relativo a la reclamación de los trabajadores, Amadeo González, Telesforo González, Serapio Valle, Gregorio Valle, Germán Barbero, Víctor Hernández, Teodoro González, Luis Sánchez y Vicente Calzado contra D. Matías Álvarez Benavides por despido injustificado debido a represalia política ocurrido el día cuatro de octubre de 1934²¹. La Comisión acordó por unanimidad la readmisión de todos los trabajadores y fijó las indemnizaciones que correspondían a cada uno, teniendo en cuenta, el tiempo que estuvieron parados, sus cargas familiares y su posición económica.

En la misma fecha se planteó la demanda del obrero Matías Muñoz González, contra D. Matías Álvarez Benavides, por despido injustificado debido a represalia política ocurrido el día 10 de febrero de 1936. El trabajador fue readmitido y el patrono condenado al abono de una indemnización de 78 pesetas equivalente a los 24 días perdidos entre el despido y la readmisión, a razón de 3 pesetas y 25 céntimos diarios.

Los despidos en el sector textil se detallarán en otro epígrafe.

20 AMH Leg 623 Capt. 2

21 AMH Leg 623. Capt 2

V. SITUACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL A PARTIR DE 1936²²

Tras el golpe de estado de 1936, la conflictividad social en Hervás cesa. El 26 de septiembre de 1936, la alcaldía dicta providencia para dar cumplimiento a la Circular del Gobierno Civil de 24 de septiembre, donde se declara fuera de la ley a las Sociedades “La Constancia” y Casa del Pueblo en las que estaban integradas las diferentes sociedades y se decreta la incautación de todos sus bienes muebles, metálico, efectos y libros. Igual sucedió con Izquierda Republicana, Obreros de la Industria Textil, Sindicato Único de Oficios Varios CNT, cuyos representantes se encontraban reclusos en la cárcel del Juzgado, ubicada en los sótanos del Ayuntamiento.

El 14 de enero de 1937, en cumplimiento del Decreto de la Junta de Defensa de Burgos, y el apartado séptimo de las Instrucciones para cumplimiento del Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional que ordenaba la incautación de los bienes y demás efectos de los Partidos y Agrupaciones integrantes del Frente Popular, se produce un giro en la situación de todas las Asociaciones a que hemos hecho referencia. Se instruyen expedientes para la incautación de los bienes y fondos de las Sociedades del ramo de la construcción, El Porvenir del Obrero, Sociedad de Panaderos, Juventud Socialista, la Razón Social, y otras vinculadas a la Casa del Pueblo, así como de las cantidades monetarias que obren en sus Cajas de Resistencia y del Paro Forzoso.

Los bienes de estas Sociedades fueron vendidos en pública subasta y el importe recaudado que ascendía a 321,80 pesetas, entregado a la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado.

VI. PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE ALGUNOS DE LOS CONFLICTOS EMPLEADOR-TRABAJADOR²³

1. Expedientes de accidentes laborales año 1900-1919

Durante la época reseñada los Ayuntamientos intervenían como órganos activos en los conflictos vinculados a los accidentes de trabajo, los cuales, se regulaban en la Ley 30 de enero de 1900 y el Reglamento de 28 de julio de 1900.

Entre algunas de las causas sujetas a la conflictividad laboral encontradas, destacamos la planteada por Guillermo Hernández que presentó su queja el 25 de enero de 1912 contra el patrono Eugenio Hernández por un accidente en la finca del éste último²⁴.

El accidente ocurrió el 26 de octubre de 1911, a consecuencia de una caída de Guillermo Hernández que trabajaba como carpintero en la casa en construcción de Eugenio

22 AMH Leg 629. Capt 5

23 AMH Leg 623, capt 21.

24 AMH Leg 51, capt 4.

Hernández. La caída le produjo dislocación del pie izquierdo y el patrono dirige al carpintero a una curandera para que sea asistido. A esta decisión se opone el trabajador manifestando que debe ser atendido por un médico. Ante la negativa del patrono el carpintero recurre a la asistencia del médico titular Enrique Fraile. El asunto termina en manos del Juez de 1.^a Instancia dando cuenta al Gobernador Civil. La tramitación del expediente recayó en el alcalde Ramón Herrero Comendador.

Otro asunto que nos ha suscitado interés es el de José Gil González²⁵, obrero ebanista que presentó demanda contra Alejandro Piñuela Bran por el accidente sufrido el día 7 de abril de 1911, a las 4 de la tarde. El accidente se produjo cuando una máquina le cogió la mano izquierda produciendo unas lesiones que le tardaron en sanar quedando incapacitado parcialmente. El obrero víctima de accidente tenía derecho a reclamar ante la autoridad gubernativa y a demandar al patrono ante el Juez de 1.^a Instancia, mediante el procedimiento a la reclamación administrativa cuando el patrono hubiera omitido dar conocimiento del accidente. De la copia de la denuncia presentada por José Gil se dio traslado al Gobernador Civil.

Tras la denuncia del trabajador se inicia el procedimiento y el patrono Alejandro Piñuela en su escrito de respuesta, hace responsable del accidente al obrero, por su distracción, al dejar los dedos sobre la parte inferior del trozo que estaba labrando, a consecuencia de lo cual el rodillo encargado de introducir las maderas dio alcance a los dedos, en opinión del patrono. Los hechos no hubieran sucedido si el trabajador hubiera tenido en cuenta que una vez puesta la madera sobre el tablero, la máquina puede dejarla libre y que el obrero lo único que debe hacer es empujarla en sentido horizontal no vertical. Al procedimiento acudieron como testigos Miguel Blázquez y Casto Hernández.

Detalla el documento encontrado que las primeras curas fueron atendidas por Domiciano Vega, médico titular que residía en la fonda del Progreso. El salario que percibía el trabajador era de 2,25 pesetas diarias. El patrono carecía de contrato con compañía aseguradora. No comunicó el accidente porque entendía que no era un hecho grave. Alega el empresario en su favor la prueba de la buena fe, al facilitar al trabajador asistencia médica y cuanto necesitó para su curación, pagándole la retribución que la ley disponía hasta el día siete inclusive.

En opinión del médico la pérdida parcial de los dedos no le impide realizar el trabajo que venía desempeñando. Se tramitó el expediente siendo alcalde Narciso Lumeras.

2. Expediente de accidentes laboral año 1936

El acta suscrita por la Comisión arbitral revisora de despidos del 18 de mayo de 1936, permite conocer el asunto en el que estuvo involucrado el obrero Francisco Gómez Sánchez, contra el patrono Matías Álvarez Benavides, (empresario ebanista) por despido injustificado debido a represalia política ocurrido el día 6 de septiembre

25 AMH Leg 51, capt 4.

de 1934. El obrero pretende obtener una indemnización por despido basado en represalia política cuando en realidad se debía a una situación de incapacidad. Durante el procedimiento el trabajador aportó sentencia del Tribunal Industrial de Hervás, dictada el día 8 de mayo de 1934, por la que se condenaba a Matías Álvarez Benavides y subsidiariamente a la Compañía La Unión y el Fénix Español al pago de la indemnización por incapacidad total permanente para profesional habitual, por el accidente que sufrió el obrero.

Se desestimó la reclamación del trabajador pues por sentencia firme, el trabajador fue declarado incapacitado para ejercer el oficio o profesión que venía desempeñando.

3. Expedientes de accidentes laborales año 1947²⁶.

El 19 de abril de 1947, se inicia un procedimiento contra Bouzas Cepeda, dedicada a la fabricación de muebles.

Bouzas Cepeda tenía un peso importante en el municipio. Veinticuatro trabajadores presentan demanda contra la empresa porque no están conformes con la clasificación como eventuales, ni con la categoría profesional que se les atribuye. De los 24 obreros, 6 eran mujeres dedicadas a tareas de empapadoras y repasadoras, algunas con categoría de segundo ayudante, y otras aprendices. La aportación de la mujer en las fábricas de muebles, si bien ha sido minoritario, no podemos omitirlo. En la industria textil sin embargo su incorporación fue muy importante.

En este conflicto el alcalde Eduardo Cortés manifiesta su interés por mantenerse fuera de la Junta Conciliadora alegando desconocer la normativa laboral, siendo denegada su petición por el Gobernador Civil al estimar que en la misma puede participar el Secretario del Ayuntamiento como asesor legal. En la Junta interviene como representante de la empresa Juan Cortés Cerro y Desiderio Flores Blanco, como conocedores de los trabajos que realizaban los productores y asesores de la Junta.

Del acta redactada el 24 de junio de 1947, se comprueba que los obreros en la Junta no llegan a un acuerdo sobre las reclamaciones dando cuenta al Delegado de Trabajo.

VII. LA DESAPARICIÓN DEFINITIVA DE LA INDUSTRIA TEXTIL HERVASENSE: SOBRINO DE B. MATAS CIERRA EL CICLO TEXTIL

La textil en Hervás contribuyó desde el s. XVIII hasta 1880, al desarrollo social y económico de la población, y resultó lo que algunos autores califican de la “última etapa de esplendor”²⁷. Sin embargo durante el período 1880-1900, entraron en quiebra la mayoría de los centros fabriles textiles.

26 AMH Leg 623, Capt. 2.

27 SÁNCHEZ MARROYO, *Op. cit.* (pág. 450)

Al estancamiento y declive de las actividades industriales colaboró un conjunto heterogéneo de factores internos y externos de carácter estrictamente económico y naturaleza sociocultural, e incluso político institucional²⁸.

El retraimiento de la textil supone una disminución de forma sustancial del número de telares en actividad, y como consecuencia, la pérdida de peso en el conjunto de la economía local incrementando la tasa de desempleo.

A pesar de todo el concepto de la *reinvención* en Hervás ha estado siempre presente. En esta época se pone en marcha la central eléctrica de Marinejo, que hace atractivo al municipio para la puesta en marcha de fábricas vinculadas al sector de la madera recolocando a parte de la mano de obra proveniente del textil. A ello hay que añadir la proximidad a la materia prima existente en el Monte.

A. Huelga de 1934 y su incidencia en la textil

La empresa textil Sobrino de B. Matas, en 1936, contaba con una plantilla fija de 13 tejedores, 5 cardadores, 4 hilanderas, 1 batanero, 1 perchador, 2 tintoreros y lavador, 2 encargados de vapor y ayudas de lavadores, 1 fundidor y ayuda de percha, 1 la trapera y 1 apartador de lana. Como puede observarse, una de las más importantes de la localidad.

En relación con los acontecimientos de la huelga de 1934, el día 5 de junio de 1936, se recibe en el Ayuntamiento escrito del Delegado Provincial de Trabajo solicitando información sobre el despido de los trabajadores que prestaban servicio en la fabril.

Según se describe en la documentación estudiada, los obreros y obreras abandonaron el puesto de trabajo el día 5 de octubre de 1934, secundando la huelga general, siendo conminadas por la autoridad gubernativa a que se reintegraran al puesto de trabajo el día 8 con el apercibimiento de que si así no lo hicieran, quedarían despedidos. No se incorporaron en ese momento al trabajo y fueron reemplazados por otros. Posteriormente las trabajadoras despedidas, solicitan su reincorporación sin ser admitidas porque sus plazas habían sido ocupadas.

Siguiendo las directrices de la Dirección Provincial de Trabajo, el asunto se sometió a la Comisión arbitral revisora de despidos que examinó el expediente incoado en virtud de la reclamación presentada por el Presidente de la Sociedad de obreros textiles de Hervás. A la sesión compareció el Sr. Morante Lomo, en nombre de las obreras, Aurora Herrero Herrero, Juana Herrero Herrero, Luisa Morante Lomo, Gumersinda García Yuste, Luisa Gil Aprea, Magdalena Acera Ordoñez y Nieves Martín Neila, contra el patrono Sobrino de B. Matas, por despido injustificado basado en represalia política.

La resolución que obliga a la readmisión e indemnización de los empleados y empleadas es recurrido por el patrono alegando que ambas situaciones de readmisión e indemnización, ligadas entre sí, no pueden representar obstáculo alguno para que el

28 SÁNCHEZ MARROYO, *Op.cit.* (pág. 451)

obrero perjudicado renuncie a una de ellas si le conviene, sobre todo si tras la situación consiguiente de paro y perjuicios ocasionados a la fabril, encontró colocación mejor. Como vemos el empresario pretende evitar el abono de indemnizaciones a las empleadas por el despido y cese en la relación laboral.

La Comisión a pesar de las alegaciones del patrono, acordó que se abonara a las obreras que fueron readmitidas las siguientes cantidades: Rufina Hernández Barbero 360 pesetas, y a Aurora Herrero Hernández, 333 pesetas. Juana Herrero Herrero, 360 pesetas, Luisa Morante Lomo, 315 pesetas, Gumersinda García 75 pesetas, y Nieves Martín, 125 pesetas.

Tras la resolución de la Comisión, toma conocimiento la Dirección Provincial a la vista de lo acontecido que emite resolución ordenando que los trabajadores y trabajadoras fuesen readmitidos y colocados en los puestos que primitivamente ocupaban. Esperando que se diera cumplimiento a la resolución, los obreros y obreras se presentaron en la fábrica obteniendo una rotunda negativa a su incorporación por parte del encargado. Posteriormente los obreros en activo manifiestan ante el Delegado Provincial, que durante el mes de junio sólo han trabajado dos días una semana y tres días otra.

El Delegado de Trabajo insiste para que el patrono desista de su actitud, dado que con ella puede dar origen a un conflicto público que sería atribuido a su responsabilidad. En este contexto, ha de considerarse que la crisis de la industria textil tuvo un impacto muy fuerte en las relaciones laborales impidiendo una prestación de servicios continua. Como hemos indicado en una semana se realizaban jornadas de tres días que eran redistribuidas equitativamente entre los trabajadores. Por otro lado, el empresario enviaba el paño para tinte y lavado a Béjar externalizando labores que años atrás se realizaban en Hervás.

No se llega a acuerdos y la tensión entre patrono y obreros se eleva, y de nuevo el Delegado resuelve que sea restablecida la plantilla de 1934, sin sustituciones ni incremento del número de empleados, quedando amortizadas las plazas que hubieran cesado y que el trabajo que exista se vaya distribuyendo en forma equitativa y metódica entre los obreros. El patrono manifiesta su negativa, y el conflicto concluye con la imposición de una multa a la empresa de 7.500 pesetas, cantidad importante en la época. De la sanción serían abonados a los obreros los jornales perdidos y el resto, sería ingresado en el Instituto Nacional de Salud.

La pugna en Sobrino de B. Matas continúa y el Ayuntamiento el 26 de junio de 1936, se dirige a la Dirección Provincial de Trabajo indicando que esta empresa no cumple con la resolución relativa a la incorporación de los obreros y obreras despedidos. En el documento remitido, se informa que el patrono había sido adjudicatario de una contrata de suministro de paños para el Ejército y que tiene necesidad de implantar tres turnos de ocho horas, por esta razón se debe incrementar la plantilla. Ante las amenazas de los obreros, el patrono alega que de no cumplir con el compromiso de confeccionar los paños para el Ejército, por la conflictividad descrita, se causará un perjuicio para su industria y los intereses actuales y futuros de los obreros.

El alcalde Ángel Barrios, dirige de nuevo oficio al Delegado de Trabajo, el 13 de julio de 1936, indicando que según le informan los trabajadores, Sobrino de B. Matas, sigue actuando en detrimento de los mismos.

Mediante telegrama de la Dirección Provincial de Trabajo²⁹ se insta a abonar a los trabajadores los jornales perdidos por la no readmisión en virtud de la resolución, multando de nuevo a Sobrino de B. Matas.

Otro asunto vinculado a Sobrino de B. Matas, del que hemos encontrado referencias fue el resuelto el 18 de mayo de 1936, concerniente a Baldomero Castellano Ciprian, por despido basado en represalia política ocurrido el 4 de octubre de 1934. El obrero secundó la huelga abandonando el puesto de trabajo el día 5 de octubre de 1934, pero fue readmitido el 5 de noviembre de 1934. La Comisión Arbitral revisora de despidos acordó desestimar la reclamación del trabajador.

B. Desaparición definitiva de la textil

En 1948 el Secretario del ayuntamiento remite informe al “Anuario de la Industria Textil de Barcelona” sobre la existencia en el término de cuatro fábricas textiles funcionando: Sobrinos de B. Matas; Hijo de Casimiro Pérez; Rocamora y Calzada S.A.; Dorado y Castro, S.L.³⁰ Las fábricas textiles fueron cesando en su actividad y los trabajadores herवासenses en un número importante, se trasladan a Cataluña donde son incorporados a sus factorías como personal cualificado. La última que logra subsistir a todos los avatares de crisis, modernización, y presión del mercado catalán, es la de Sobrino de B. Matas que cierra definitivamente en la década de 1970³¹. Con este cierre concluye la industria textil su actividad empresarial en el término municipal.

CONCLUSIÓN

La capacidad de los municipios para ir adaptándose a las circunstancias económicas y sociales queda reflejada en el artículo que hemos presentado. Se ha dejado constancia en estas páginas del declive de la industria textil que es sustituida por la de la madera a principios del siglo XX, con dos hechos muy concretos que contribuyen de manera directa a su transformación: la puesta en marcha de la central eléctrica de Marinejo y el fácil acceso a la materia prima en el Monte “Castañar Gallego”.

Este núcleo industrial alejado de las ciudades, ha transferido a la sociedad herवासense, un municipio que no superaba los cinco mil habitantes, una conciencia de clase inconcebible en una sociedad eminentemente agraria.

29 AMH Leg 623 Capt 2.

30 AMH caja 1

31 CABALLERO GONZÁLEZ, S. *Decadencia y conflictos sociales en la industria textil de Hervás (Finales del Siglo XIX-Principios del XX)*.

Al escribir estas líneas el sector de la madera, eje de todas las relaciones laborales existentes durante el s. XX y primer decenio del s. XXI, ha desaparecido en Hervás. Queda un reducto de pequeños talleres sin peso económico. Es lamentable que magníficos artesanos, profesionales, carpinteros y ebanistas, que conocen la madera desde el origen y su posterior transformación, hayan debido reinventarse para trabajar en la carpintería metálica u otros ámbitos económicos.

El sector del turismo es hoy el de mayor peso económico pero condicionado a estaciones concretas y fines de semana, y tras la pandemia se ha puesto en evidencia la fragilidad del mismo. Se hace necesario un cambio urgente en la economía local, que puede estar dando sus primeros pasos con la instalación de una empresa de extracción de componentes de plantas y vegetales, en el polígono industrial.

OBRAS IBEROAMERICANAS EN COLECCIONES PARTICULARES CACEREÑAS

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO

Doctor en Historia del Arte

- I. SAN JERÓNIMO PENITENTE
- II. SAN FRANCISCO DE ASÍS
- III. SAN JUAN NEPOMUCENO

I. SAN JERÓNIMO PENITENTE

Autor: Anónimo de la Escuela Cuzqueña.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Época: Último tercio del siglo XVII.

Origen: Cuzco, Virreinato del Perú.

Medidas: 86,5 x 75 cm.

Procedencia: Antigua colección particular, Trujillo (Extremadura)

Breve apunte geográfico

El distrito de San Jerónimo es uno de los ocho que conforman la provincia del Cuzco, ubicada en el departamento del Cuzco en el Sur del Perú. Este distrito se encuentra dentro de la conurbación del área metropolitana del Cuzco. San Jerónimo fue incorporado oficialmente a la Corona el 11 de agosto de 1571. Los ayllus fueron “reducidos” y encomendados

a los españoles por intermedio de la orden Domínica, quienes fueron los primeros y verdaderos fundadores del poblado de San Jerónimo; esta Orden era privilegiada por haber intervenido en la conquista con el padre Domingo Vicente Valverde, tocándoles en el reparto de tierras la hacienda de Patapata.

Y es en 1571, cuando se funda la parroquia de San Jerónimo como una simple ermita para el culto, edificándose la iglesia sobre una Huaca Inca y sobre tierras pertenecientes al Ayllu Sorama, con sus caciques; Pascual Tupayupanqui Panaca y Pascual Quispe Rimachi. Pero no es hasta el 28 de diciembre de 1628 cuando se elige en la casa cabildo de la parroquia el primer alcalde y sus regidores.

Es una de las pocas iglesias que aún se mantuvieron en un buen estado de conservación tras el terremoto del Cuzco en 1650, debido al buen material que se empleó para su edificación y, a pesar del paso del tiempo y sus avatares, conserva todavía hoy gran parte de su estructura original. Su cruz de piedra llama mucho la atención de los viajeros, debido a los grabados que tiene, ya que se puede ver claramente que son motivos prehispánicos, los cuales posiblemente pudieron ser parte de la estructura inicial de la cual partió la construcción del templo.

Y es allí, en un santuario incaico, en las latitudes exóticas y la altitud extrema del antiguo Tauantinsuyu, donde nace la veneración al eremita, lo indígena se une con lo hispánico, lo incorpora y se funde. Y es allí, a más de tres mil metros de altura, donde ruge por primera vez en el Perú el león de San Jerónimo.

La Escuela Cuzqueña

La escuela de pintura surgida en la ciudad virreinal del Cuzco. Fue quizás la más importante de la América española; se caracterizó por su originalidad y fue el resultado de la confluencia de dos corrientes poderosas: la tradición artística hispana por un lado, y el afán de los pintores indígenas por expresar su realidad y su cosmovisión.

La Escuela Cuzqueña se desarrolla desde época muy temprana; cuando en 1539 se empieza a construir, sobre la base del palacio de Viracocha Inca, la primera catedral del Cuzco (la Iglesia del Triunfo), y ya serán los artistas locales, los encargados de realizar las obras que decorarían sus muros, empezando aquí y de esta manera, su paulatina evolución. Más tarde con la ampliación del primer templo, se inicia la construcción de la gran catedral de Cuzco (1560). Pero es la llegada del pintor italiano Bernardo Bitti en 1583, la que marca un primer momento del desarrollo del arte cuzqueño. Este jesuita introduce en el Cuzco una corriente de moda en la Europa de entonces, el manierismo.

Durante el siglo XVII, especialmente en sus inicios, continuará sintiéndose la influencia de otros pintores italianos como Mateo Pérez de Alesio y Angelino Medoro. Pero más tarde, a estos influjos se unirán otros nuevos, como el barroco hispano y su corriente sevillana, que desembarcarán en el Virreinato del Perú a través de la copiosa obra del extremeño Francisco de Zurbarán, que es, sin duda, la figura más influyente en el barroco hispanoamericano, y Lima la ciudad con mayor número de obras relacionadas con su taller (están documentadas más de seis series suyas enviadas a Lima).

Cabe destacar también, la figura del gran patrón de las artes, Manuel de Mollinedo y Angulo y la importante colección que llevó consigo desde España al tomar posesión de la silla episcopal del Cuzco. Su pinacoteca estaba formada por numerosas obras de los mejores pintores de la corte española. Sirviendo esta de ejemplo y estímulo a los artistas indígenas, quienes no se contentaron con imitar, sino que muchos de ellos elaboraron respuestas propias, que conducirían a la consolidación de la Escuela Cuzqueña de pintura.

Pero el pintor indígena más importante y representativo de la Escuela Cuzqueña es, sin duda alguna, Diego Quispe Tito (Cuzco 1611-1681). Su estilo, inicialmente de influencia manierista, se fortalecerá a partir del estudio de los grabados y tablas de pintores flamencos llegados de ultramar; pero su determinada personalidad indígena, emergerá aún con más fuerza desde su vinculación con las formas y modelos europeos. Y en sus obras irrumpen una serie de elementos plásticos, anunciando claramente un sincretismo que anticipa lo que constituirían las características de la tradición pictórica cuzqueña.

Diego Quispe fue contratado durante varias etapas de su vida para decorar la Iglesia de San Sebastián del Cuzco, construida en el mismo barrio del que era vecino y financiada principalmente por los curacas Ignacio Inca Roca y Juan de Dios Susco, que fueron los más importantes donantes del templo.



*Fuente de las fotos -
Archivo PESSC
San Jerónimo
Diego Quispe Tito
(entre 1634-1640)
- Iglesia de San
Sebastián, Cuzco,
Perú*

Sus obras tempranas son arcaicas y muestran una indecisión estilística propia de su obra de principios del siglo XVII. Son pinturas de esta época la Visión de la Cruz de 1631 y la Ascensión de Cristo de 1634, ambas basadas en grabados de Wierix. Son también de esta época la serie de los Doctores de la iglesia, pintadas entre 1634 y 1640 y basadas en grabados de Aegidius Sadeler II. (5).(6)

El grabado como fuente del Arte Virreinal

El arte creado en la España de ultramar representó un logro artístico asombroso e irrepetible. Pero también paradójico. Por un lado, el arte Virreinal fue realizado en los territorios más remotos del Imperio español, siendo producido por artistas que jamás pusieron pie en Europa. Por otro lado, el arte Virreinal, sin dejar de ser *singular y excepcional*, revela una innegable impronta europea, tanto en su forma como en su contenido. Aunque este hecho tiene una clara explicación, los artistas locales siempre utilizaron grabados europeos como modelos para sus composiciones. Muchos de estos grabados fueron producidos en Amberes, la capital comercial de Flandes, región que era por entonces, al igual que el Perú, parte del vasto Imperio español.

Encuadrados en obras religiosas, encolados en álbumes de artista, o sueltos como parte de un robusto comercio de obras de arte, millares de grabados amberinos viajaron a todo lo largo y ancho del imperio español, dejando a su paso una marca indeleble en todas las composiciones artísticas de los Virreinos españoles. Producidos a bajo costo, reproducidos en grandes cantidades, transportados con ligereza, resistentes a los trajines del viaje, y almacenados con facilidad, los grabados venidos de Europa fueron usados como estímulo de invención, asistentes de composición, repertorios de poses, y garantes de ortodoxia iconográfica, convirtiéndose así en una “portátil Europa” para los artistas virreinales.

Estos grabados procedían en su mayor parte de Amberes y en particular de la casa de la familia Plantin-Moretus, la cual obtuvo, por privilegio real, el derecho de abastecer, en exclusiva, la ingente demanda de libros para todo el Imperio español, convirtiéndose así en la firma editorial más importante del mundo entre 1550 y 1625.

En efecto, como nos señala Kelemen en su obra, la Oficina Plantiniana envió a España, entre 1570 y 1804, once tipos de breviarios, misales en tres tamaños, libros de horas en cuatro tamaños, diurnos, himnarios, y otras obras religiosas. Para darnos una idea del volumen de estos envíos, podemos precisar más los datos; la Plantiniana envió a la corona española, tan sólo entre 1571 y 1576, nada menos que 19000 breviarios, 17000 misales, 9000 horas, 3200 himnarios, 1800 oficios de San Jerónimo, 1500 oficios de Santiago, y 1250 santorales para el culto hispano.

Establecida la resolución gráfica a la paradoja del arte Virreinal, el estudio de las fuentes grabadas de dicho arte se centra sobre dos objetivos: primero la identificación de los grabados que sirvieron de base a las obras y segundo la identificación de la serie de transformaciones e interpretaciones que sufrieron dichos grabados en nuestra vasta progenie de Ultramar.

Un conocimiento imprescindible para quien quiera entender la génesis del arte Virreinal español y la posición que ocupa en la Historia del Arte universal.

El ejemplo de San Jerónimo

Boëtius à Bolswert o Boëtius Adamsz. à Bolswert, también conocido como Bodius (Bolsward, ca. 1580-Amberes, +1633), grabador flamenco.

Hacia 1620 se trasladó a Amberes, donde entre septiembre de ese año y septiembre de 1621 fue admitido como maestro en la gilda de San Lucas. Fiel católico y cercano a los jesuitas, colaboró en Bruselas con Herman Hugo en los emblemas del *Pia Desideria*, uno de los más populares libros de devoción del siglo XVII, impreso en Amberes en 1624. Fue uno de los libros piadosos de emblemas más importantes del siglo XVII, con gran difusión en toda Europa y América; fue varias veces reimpresso y así sus grabados sirvieron de modelos de diversos modos.

Más tarde en 1624, junto a su hermano Schelte à Bolswert entran a trabajar en el taller de Rubens para hacer, bajo la dirección del maestro, grabados de algunos de los asuntos por él pintados y contribuyendo de este modo a extender la fama de Rubens por toda Europa y el Nuevo Mundo.



Fuente de las fotos - Archivo PESSCA

San Jerónimo. Boëtius Adamsz. à Bolswert (1580-1633). Artista anónimo. Escuela de Cuzco S. XVII.

San Jerónimo Penitente

En la imagen inferior podemos observar como el autor del San Jerónimo, objeto del estudio, basa también sin duda, su modelo y su composición, en el grabado original del autor flamenco referenciado anteriormente, Boëtius Adamsz. à Bolswert (1580-1633).

Descripción y conclusiones

Podemos observar el estilo artístico que nos remite a un manierismo tardío, cuyas principales características son: el tratamiento de la figura de manera un tanto alargada y con la luz focalizada sobre ella. El eremita es presentado por el pintor con una exageración del movimiento, con una figura serpentinata en dramático escorzo y dando un tratamiento teatral a las texturas que enfatiza con el potente colorido.

Aunque así, la escena se ve representada con un exceso, ya más propio del barroco hispanoamericano, caracterizado por sus efectos de exageración y contraste.

En cuanto al tratamiento técnico, se observa un desentendimiento de la perspectiva, sumado a una fragmentación de la escena en varios espacios concurrentes en el mismo plano. Nuevas soluciones cromáticas, con la predilección por los colores intensos, que son otros de los rasgos típicos del naciente estilo pictórico de la Escuela Cuzqueña.

En la pintura de esa época, finales del siglo XVII, hay que destacar la menor presencia de la brocatería en oro (muchas veces realizada o añadida posteriormente, en el siglo XVIII, para adornar y enriquecer las obras), aunque en algunas ocasiones se utiliza, principalmente en nimbos circulares, que aparecen por detrás y alrededor de la cabeza de la imagen, como en el caso de este San Jerónimo Penitente. Siempre como símbolo para destacar la luz espiritual o divina del personaje representado.

También ejerció una gran influencia sobre la escuela del Cuzco y, sobre este autor en particular, la obra de José de Ribera, sublime interprete del tenebrismo napolitano, cuya sensibilidad se introdujo con gran auge en el Virreinato del Perú (quizás formaba parte de la pinacoteca del Obispo Mollinedo y Angulo), y que trasmitió así su punto de vista dramático y la presencia de los claroscuros.



San Jerónimo Penitente

Autor anónimo Escuela Cuzqueña - Colección particular, Trujillo (Extremadura - España)

Conocer y reconocernos en el sincretismo del Arte Virreinal, es comprobar que la identidad propia no está reñida con el mestizaje, con la fusión, con la integración enriquecedora del uno en el otro. A esa fecundación cultural mutua, de lo andino y de lo hispano, responde la presencia religiosa, artística y folclórica en el Cuzco de nuestro venerado San Jerónimo, iracundo penitente y plácido y reflexivo traductor, que allí es sobre todo, el Santo Patrón. Lo que, por desgracia, ya no es en la metrópoli que irradió su culto y su interés.

II. SAN FRANCISCO DE ASÍS

Autor: Taller de los Figueroa.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 94 x 70 cm.

Época: Medios del siglo XVII.

Procedencia: Antigua colección particular, Trujillo (Extremadura).

Origen: Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Virreinato del Perú, (Colombia).

Introducción histórica: Política y Religión

El Nuevo Mundo de mediados del siglo XVI, significó un nuevo comienzo en las relaciones políticas, sociales, culturales y económicas. Todo era posible en una inédita visión del mundo donde España, la nación y la cultura dominante en el orbe de la época, presentaba características de un Medioevo tardío, que todavía no había desaparecido por completo bajo la presión del movimiento renacentista. Subsistía la huella secular de la dominación árabe de la península. Y existía el poder de un Imperio que se extendía, y que abarcaba territorios tan dispares como Flandes, Italia, Alemania, Europa Central o el norte de África.

Ese mundo de sobresaltos llega también a esa América que conoció simultáneamente a Dios y a los Reyes Católicos; dicotomía reforzada por la Contrarreforma en su interés por proteger, propagar y prolongar los símbolos del dogma, y así detener las ideas que promulgaban los protestantes, con las guerras religiosas del siglo XVI en Europa. Era una época confusa en perpetua guerra, donde se debatían poderes temporales y morales “yendo del Papa al Rey y de Roma a la Corte de Madrid, luchando con las debilidades de su propio cuerpo y cuidando de los rigores de la Inquisición”.

El Nuevo Mundo se adaptaba a una doctrina que fue pensada y diseñada en la España del siglo XIII: el Neotomismo, que consideraba a la “sociedad como un tema jerárquico en el cual cada persona y grupo sirven a un propósito de orden general y universal y donde el Príncipe es la autoridad de un todo jerárquico que no es responsable ante la sociedad, sino ante Dios”.

Y el Imperio español en América tenía sus prioridades y un modelo religioso propio: se edificaron más de 70.000 iglesias, más de 500 conventos de las de Ordenes de San Agustín, Santo Domingo, San Francisco, La Merced y la Compañía de Jesús. Una gran estructura

administrativa articulada por: 1 Patriarcado, 6 Arzobispados, 32 Obispos, 3 Tribunales de la inquisición, 2 virreinos, 11 Audiencias e innumerables estructuras menores.

La organización sanitaria colonial en Hispanoamérica fue también una de las primeras preocupaciones. La ocupación definitiva de los territorios de las Indias Occidentales hizo indispensable una rápida organización de la asistencia sanitaria como parte integrante de la colonización española en ultramar. Recién llegado el gobernador Nicolás de Ovando a La Española en 1502, tomó a su cargo la obra, levantando un hospital cuya fundación se considera efectuada el 29 de noviembre de 1503: el primero del Nuevo Mundo, el Hospital de San Nicolás de Bari y dotándolo de buena renta.

A esa construcción siguieron muchas otras y en el resto de las islas se siguió la misma política. Una medida asistencial necesaria, a la vez que una de las más originales de la época. Más tarde la Corona española la cristalizó en norma desde el primer libro, primer título, primera ley y primer folio de las Leyes de Indias.

(Ley 1 de las Leyes de Indias del 7 de Octubre de 1541: “Que se funden hospitales en todos los pueblos de Españoles e Indios. Encargamos y mandamos a nuestros Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que con especial cuidado provean, que en todos los pueblos de Españoles e Indios de provincias y jurisdicciones, se funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos, y se ejercite la caridad cristiana...”).

Tejiéndose a partir de entonces una gran red asistencial a lo largo y ancho del Imperio. Se estima que la obra Hospitalaria virreinal llegó a fundar más de 1.196 instituciones asistenciales en Hispanoamérica y Filipinas entre 1492 y 1898.

También hubo una gran diferencia entre el modelo colonial español, que tuvo una idea de sistema educativo completo para los hombres que habitaban esas tierras. Ese modelo se basó en el establecido por Alfonso X el Sabio, también en el siglo XIII, quien inició el derecho universitario español en una de las Siete Partidas estableciendo distintos niveles de estudios. Así aparecieron Universidades Generales, Oficiales o Mayores, y particulares, privadas o menores.

Las universidades fundadas en América siguieron el modelo de las españolas bajo el patronato real y las órdenes religiosas, como las de Salamanca (1218), Valladolid (1241) y Alcalá de Henares (1499). De esta manera, hubo facultades mayores donde se estudiaba Derecho, Teología y Medicina, y menores, dedicadas a las artes y a la Filosofía. Algunas universidades tenían cátedra de lengua indígena ya que era obligatorio para los religiosos que ejercían la enseñanza en las Indias. La estricta reglamentación de los estudios y el difícil acceso a la docencia convirtieron a aquellas Universidades en centros de formación e investigación tan importantes como los europeos.

La primera universidad se fundó en Santo Domingo en el año 1538. Fue la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, clausurada en 1824, tres años después de la independencia. La última fue la Real Universidad de Guadalajara, en México, en 1792. En total fueron 26 universidades, creadas entre el siglo XVI y el XVIII. Además, en Filipinas, dependiente del Virreinato de Nueva España, en la ciudad de Manila en 1611 y en 1621 se crearon otras dos.

Hay que reconocer a la Iglesia católica gran parte de la gloria de toda esta constelación universitaria, que actuó a través del interés de sus prelados y la dedicación de sus religiosos. Pero también el Estado contribuyó poderosamente a la consolidación y al tamaño de estas instituciones.

Y esa sensibilidad hacia los pueblos nativos, no era sólo el resultado de la fe religiosa. Sino también del desarrollo de la ciencia, y del auge del Humanismo renacentista español de los siglos XV y XVI, visto a través de la Retórica, la reflexión filosófica y la búsqueda de la virtud. Un Nuevo Mundo, una nueva sociedad en la que las voluntades de la colectividad y el príncipe se armonizan a la luz de la ley natural y en interés de la felicitas civitatis o bien común.

El arte del Nuevo Mundo

Desde la llegada de los españoles a América, la presencia de obras de grandes maestros del arte hispano en el patrimonio cultural Iberoamericano, es un factor relevante para el desarrollo y transformación de la historia del arte en el Nuevo Mundo.

La América hispana desarrolla una serie de manifestaciones artísticas que imbrican las técnicas y estilos llegados de Europa con las tradiciones artísticas y artesanas indígenas, las cuales presentan una enorme riqueza y gran originalidad. A esta idiosincrasia contribuyen diversos factores, como las diferencias en la organización social y la administración del territorio o el descubrimiento de un nuevo paisaje. Todo esto se manifestará tanto en las artes plásticas como en la arquitectura, las artes decorativas, la literatura y la música.

Por esta razón y otras, su estudio y difusión, merece un mayor interés por parte de las instituciones dedicadas a la cultura. El gran valor estético, cultural e intelectual de la pintura, la escultura, la arquitectura, las artes decorativas y la música producidas en Iberoamérica tras el descubrimiento, ha sido celebrado dentro y fuera de la región, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Pero, sin embargo, pese al auge de las investigaciones sobre arte virreinal en Iberoamérica, Estados Unidos y Europa, las exposiciones dedicadas exclusivamente a dicho tema han sido escasas hasta el día de hoy.

La clave principal de este estudio es la idea de sincretismo y fusión cultural entre la espiritualidad prehispánica y la espiritualidad cristiana llevada por los españoles. El estudio pretende delinear primero, las relaciones entre las figuras prehispánicas y aquellas producidas por la evangelización, resaltando las correspondencias y combinaciones de algunos íconos cristianos con aquellos propios de la mitología local andina. Todo esto en el contexto del arte barroco iberoamericano, que permite ese tipo de complejidad y diversidad.

La presencia de Zurbarán en América

El arte que buscando la mejor expresión de la fe de sus gentes adopta un lenguaje de verismo e intimidad. Así lo hizo. El genio de Zurbarán no se manifiesta en una obra excéntrica a su medio artístico sino en hacer con inusitada introspección, profundidad y capacidad creadora, lo que otros hicieron a través de formas exultantes. Si en muchos

de sus contemporáneos la misma premisa se expresa en lenguajes y formas exuberantes que parecen buscar la fe desesperadamente, en él la fe pesa en el fondo de su obra hasta un punto que parece tocar la fe de todos.

Su cercanía tal vez procede, de la sencillez de la realidad aparente de su pintura; y su grandeza deriva, de ahondar en lo sencillo de los objetos, de las actitudes, y con sus composiciones, transgrede los límites reales y nos embarca a lugares más profundos.

Pero la obra de arte aspira a la trascendencia y los verdaderos artistas han intentado siempre, al recrearla, captar la esencia de la imagen misma. Es un lugar común, por ejemplo, que el barroco es el arte del movimiento y que Rubens es su paradigma. Pero cada tendencia dominante estimula sus oponentes y en pleno triunfo del barroco algunos artistas, sin escapar de él, pugnaron por mantener, frente a la agitación y al exceso, los valores que venían del Renacimiento: el equilibrio, la norma, la idea.

En este trance, al promediar el siglo XVII, un pintor provincial, Francisco de Zurbarán, revelaba en España una dimensión insólita de la pintura. “Zurbarán todo lo debe a sí mismo. Es único y está solo. Y pinta solamente para responder a su profundo instinto”, ha afirmado Jacques Lassaingt. Y en 1918 H. Kehren escribía: “Sólo pintó frailes, pero ello justifica el núcleo de su arte, hace posible valorar justamente su significado”. He aquí los verdaderos puntos de partida: su pintura como expresión de su idiosincrasia y la identificación de ésta con la vida monacal. Esta es la base, individual y mística, que recibió en Sevilla las influencias de Rivera y del Caravaggio.

Pero es evidente que los rasgos definitorios de su arte vienen de su misma persona: austero como su tierra, orientado a lo esencial, el pintor extremeño parece poseído de un clasicismo raigal, innato. Si toma algo de Caravaggio no es el repertorio realista -que le era familiar, como a buen español-, sino el modo de iluminar el tema, un contrastado dramático, que manejará con tacto propio. Pero lo verdaderamente personal, lo suyo, es un verismo un tanto rústico, campesino, que enfoca y traduce los valores de la España de su época, que eran también suyos: misticismo, espiritualidad, vida conventual.

Su posición en la constelación artística sevillana de la época, es única y original por la expresión individualizada y el estilo personal alcanzados. Lo es inclusive en aquello que nos llama la atención a quienes lo contemplamos desde la vertiente iberoamericana: su relación con el Nuevo Mundo y los largos años dedicados al envío de pinturas y a transacciones comerciales con esta parte del globo.

Nada tiene de extraño que un artista sevillano haya hecho remesas de lienzos religiosos a América. Todo lo contrario, investigaciones recientes, han demostrado que la exportación a las Indias se había convertido en una especialidad lucrativa de algunos pintores quienes ejercían con exclusividad ese comercio y quienes no intervenían prácticamente en el mundo artístico propio de la ciudad ni participaban en las actividades de la Academia sevillana.

El caso de Zurbarán, sin embargo, asume un cariz particular en este contexto.

Lejos de ser un artista de dotes limitadas en búsqueda de un mercado poco exigente, como se suele representar a los pintores que comerciaban con las Indias, el maestro de

Fuente de Cantos inició sus tratos con ultramar en pleno apogeo de su carrera (1637 o antes) a poco tiempo de haber sido nombrado “pintor del Rey” en la corte madrileña y de tener abiertas todas las puertas en la Península.

Fue la extensión de su fama a tierras lejanas, más que la retirada a una provincia escondida. En parte su interés se explica por los vínculos establecidos con los territorios americanos por intermedio de parientes que se habían asentado en Lima, Cartagena, Puebla (México) y otros lugares. Entre ellos figuran su yerno José Gasso y miembros de la familia de Beatriz Morales, su segunda esposa.

Es cierto que en la década siguiente, cuando se inició la crisis económica en Andalucía y Francisco de Zurbarán se vio enfrentado, además, a la competencia de las nuevas generaciones de artistas barrocos (Murillo, Herrera el Joven, Valdés Leal, etc.), el pintor buscó mayor apoyo en los virreinos, pero aquel no fue el origen de su conexión con las casas conventuales americanas. Los documentos dados a conocer hasta la fecha de hoy, permiten confirmar que el maestro hizo al menos siete envíos importantes al Nuevo Mundo. Cuatro dirigidos a Lima, uno a Buenos Aires y dos indeterminados.

Desde 1638 realizó esfuerzos para cobrar unas deudas en la Ciudad de los Reyes (Lima). Se ignora a quién estuvieron consignadas y cuántas fueron las pinturas vendidas. Un año después, se sabe que habría de recibir un monto al retornar las galeras de América. Y en la década siguiente (1647) que estableció un importante contrato con el monasterio de la Encarnación de la capital del Virreinato peruano, para ejecutar diez escenas de la Vida de la Virgen y veinticuatro Santas de cuerpo entero. Y en septiembre del mismo año, otorgó poder para cobrar en Lima del Capitán Andrés Martínez lo que se le adeudaba, por la venta de una serie de temática curiosa: “doce lienzos de pinturas de Césares (sic) romanos a caballo”. Y ese mismo año, todavía en mayo, obtuvo mil pesos por obras vendidas en la misma ciudad. Otro documento se refiere al envío a Buenos Aires, en febrero de 1649, de 54 lienzos que abarcaban santas mártires, patriarcas, reyes y hombres ilustres y algunos paisajes flamencos. El último dato es de 1659, cuando Zurbarán ofrece en garantía de un préstamo veinte lienzos destinados a América.

No es de extrañar entonces, que la presencia de las obras del pintor extremeño, se haga sentir intensa y extensamente en el Continente durante más de un siglo.

La religiosidad intensa y las composiciones estáticas de sus obras se adaptaron bien, al inicio, a las necesidades americanas. Algunos prototipos zurbaranescos se inscribieron desde entonces profundamente en los hábitos virreinales. El arte del Nuevo Mundo era acumulativo en su modo de tratar las variaciones formales y asimilar los cambios iconográficos que llegaban desde la Metrópoli.

Así es como a fines del siglo XVIII, todavía se reiteran ciertos motivos iconográficos renacentistas, igualmente que algunos temas creados por Zurbarán, fueron incorporados permanentemente a la iconografía virreinal americana. Con el tiempo el arte americano se volvió cada vez más etéreo, fantástico, idílico y teatral, como se percibe en los Arcángeles arcabuceros del Cuzco o en las asombrosas criaturas celestes de la parroquia de Sopó. Las figuras se parecieron cada vez menos a los sólidos personajes del pintor

extremeño. No obstante, bajo la cubierta de vestimentas caprichosas o el tratamiento anatómico esquemático, a menudo se reconoce la presencia y la composición de Zurbarán que ha sobrevivido en ese ropaje el paso del tiempo.

Fueron no pocos los autores autóctonos, que se impregnaron del estilo del extremeño. Desde el siglo XVII, hay ya constancia de artistas americanos que hacían copias de obras del maestro de Fuente de Cantos. Un curioso ejemplo y digno de destacar, es Juana de Valera, una de las pocas pintoras conocidas de la época y radicada en Lima, que produjo antes de 1667, tres series de pinturas, cuyos temas no dejan duda acerca del origen de sus modelos.

Pero en el siglo XVII, en la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, que sería más tarde el Virreinato de Nueva Granada, aparece instalada una familia de grandes artistas: los Figueroa. Que son sin duda los legítimos herederos y representantes más genuinos del arte de Zurbarán.

El Taller de los Figueroa

Gaspar de Figueroa, pintor colonial, nacido en Mariquita hacia el año 1594, según un documento fechado en 1650 en el que decía tener “cincuenta y seis años más o menos” y muerto en Santa Fe de Bogotá, el 12 de diciembre de 1658. Era hijo de Baltasar de Figueroa “el Viejo” y de Catalina Saucedo. Gaspar de Figueroa se formó en el taller que fundó su padre en Turmequé, y que años más tarde trasladó a Mariquita.

Y estuvo activo desde 1637, Figueroa se estableció en Santafé en su propio estudio; el afamado Taller de los Figueroa; además ocupó el cargo de alférez de milicias en Santa Fe de Bogotá.

Puede considerársele como el iniciador del género del retrato en la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, en esos años Virreinato del Perú (y a principios del siglo XVIII, ya con los borbones, Virreinato de Nueva Granada), en el cual ejerció simultánea el oficio de retratista y el de pintor de temas religiosos. Una de sus mejores obras es el Retrato de fray Cristóbal de Torres, que se encuentra en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá.

Su hijo Baltasar Vargas de Figueroa 1629-1667, nacido en Santa Fe de Bogotá, fruto del matrimonio del pintor Gaspar de Figueroa con Lorenza de Vargas. Y para diferenciarlo de su abuelo paterno, llamado Baltasar de Figueroa, se le conoce como Baltasar Vargas de Figueroa. Y también alguna vez firmó, Baltasar Pérez de Figueroa, utilizando el segundo apellido materno, en un cuadro sobre el Purgatorio que pintó en 1662, con destino al Convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Fe.

Se formó en el taller de su padre, y se advierte entre estos dos pintores tan notable y estrecha relación, que dificulta la mayoría de las veces, la correcta atribución de los cuadros que no están firmados, pues muchos de los que se presume son de Gaspar, fueron terminados por su hijo. Hasta en el cargo militar de alférez de milicias, Baltasar de Vargas sucedió a su padre.

Los historiadores del arte no han realizado aún un estudio documentado, que permita distinguir con certeza, las características formales de Gaspar y de su hijo Baltasar de Vargas Figueroa. Pero se sabe que su gran taller se formaron conocidos artistas, entre otros muchos, los pintores Gregorio Carvallo de la Parra y los hermanos Juan Bautista y Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos, que habrían recibido lecciones de los Figueroa.

Muchas de sus obras denotan una fuerte influencia de Zurbarán y como era habitual en la época, sus temas fueron de carácter religioso, aunque también de sus manos salieron algunos retratos. De este género los más interesantes son, quizás, los que acompañan a la Virgen de los Corazones del templo de Las Aguas en Bogotá.

Con abundante clientela, en 1658 Baltasar Vargas de Figueroa recibió el encargo de realizar veinte cuadros para la capilla mayor del Convento de la Concepción, pero sólo pudo cumplir parcialmente. El 23 de noviembre de 1660 firmó un contrato en el que se comprometía a pintar todos los cuadros de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, pero parece que este fue un trabajo que no pudo realizar.

Es el autor de numerosas series sobre la vida de la Virgen María para las iglesias de San Ignacio y San Francisco de Bogotá, también para el templo de Monguú, para el de Tabío y para el Convento de la Concepción, este último por el encargo de las monjas en 1658 (conjunto recientemente restaurado).



Fuente de las fotos - Archivo PESSCA
San Roque
 (Attrib.), Gaspar de Figueroa 1637-1658
 _ Museo Banco de la República



Fuente de las fotos - Archivo PESSCA
San Roque
 (Attrib.) Gaspar de Figueroa 1637-1658 _
 Colección particular, Bogotá, Colombia.



Fuente de las fotos - Archivo PESSCA
Santo Domingo de Guzmán
 (Attrib.) Gaspar de Figueroa, 1650-1667 -
 Colección particular, Bogotá, Colombia.

Técnicamente el pintor Baltasar de Vargas incurría en ciertos errores en la proporción de las figuras, e igualmente era torpe en cuanto al trabajo de las manos: “ya que no sólo se le dificultaba cerrarlas, sino también darles expresión”. En cambio, las caras son en general muy delicadas y cuidadosas y con frecuencia repitió el mismo rostro en cuadros diferentes. Prestaba mucha atención a los trajes, especialmente cuando éstos estaban elaborados con brocados. Una interesante y reciente atribución a este pintor es el cuadro de La Piedad de Santa Clara, cuyos donantes poseen notables calidades, tanto en sus rostros como en las joyas y encajes con que van engalanados.

Además se encuentran entre sus obras: San Martín partiendo su capa (1647), en la iglesia de Santa Clara; El martirio de Santa Bárbara (1659); La Virgen orante (1661), del Museo de Arte Colonial; y la Virgen de las Mercedes (1667), del templo de San Francisco de Bogotá.

Como todos los pintores coloniales, Baltasar Vargas de Figueroa se sirvió de grabados europeos como modelos para sus pinturas. En su testamento dice, refiriéndose a sus pertenencias: “*libros de vidas de santos, con estampas para las pinturas, más un libro de arquitectura, necesario al arte, más de mil ochocientas estampas que habrán costado unas a doce, otras a patacón y otras a cuatro reales*”.

Baltasar Vargas de Figueroa murió en Santa Fe de Bogotá, el 19 de febrero de 1667, y sus restos mortales se encuentran sepultados, precisamente, en la Iglesia de San Francisco.

Simbolismo animal en el Arte

Desde los tiempos más remotos, la presencia humana se ha ligado a la fauna, en el estrato ontológico que enlaza a los vivientes, específicamente al hombre y al “reino animal” en los relatos cosmogónicos sobre el origen del mundo, y en la participación de animales totémicos como augures, protectores y acompañantes del ser humano.

El hombre se ha vinculado al animal en una amplia gama de actitudes que fluctúan entre su sacralización y su exterminación irracional. Desde la Biblia al Barroco, la religión cristiana concede una importancia crucial a los animales como encarnación de atributos y cualidades —o de vicios y pecados— que complementan y refuerzan las del

hombre. Lo muestran estas obras artísticas que corresponden aún a la cultura simbólica del Medioevo, prolongada en Iberoamérica hasta finales del periodo virreinal.

La mirada del arte y de la zoo historia puede constituir un aporte al debate sobre el tema, al develar a través del símbolo, la metáfora y el relato hagiográfico una peculiar mirada sobre la vida animal.

Se sistematiza en esta época, la antigua tradición astrológica babilonia y grecorromana del zodiaco, del griego “zoodiakos (kyklos)”, “rueda de los animales”; una banda de la esfera celeste de dieciocho grados de anchura centrada en la eclíptica, que se desplaza con el tiempo sobre el cielo y se divide en doce partes iguales llamadas “signos zodiacales”, de los cuales están representados por un animal: Aries, carnero; Tauro, toro; Cáncer, cangrejo; Leo, león; Escorpio, escorpión; Capricornio, chivo con cola de pescado; y Piscis, pez.

La tradición de los bestiarios tiene también repercusiones en el ámbito de los alquimistas y en ciertos círculos del conocimiento hermético a finales de la Edad Media e inicios del Renacimiento. Lo atestiguan libros de emblemática como la *Hyeroglyphica* de Horapollo (1505), atribuido a uno de los últimos magos egipcios del siglo IV, y los *Emblemas* de Alciato (1522), que marcaron el acceso a una iconografía ligada a esas tradiciones. Los textos herméticos y las ilustraciones que los acompañan incluyen una variedad de animales-símbolos cuya polisemia se encuentra relacionada con la representación de la especie bajo sus diversas transformaciones, los colores de sus cuerpos y sus plumajes.

Todas las culturas precolombinas tienen también sus animales emblemáticos como la serpiente emplumada Quetzalcóatl, entre los pueblos mesoamericanos y los felinos de las civilizaciones del sur andino. La fauna en el área andina no tiene igual significado; éste depende de cada cultura, de su emplazamiento y del grupo social representado junto al animal. Como en otros estadios culturales de la época arcaica y de la Antigüedad, en la cosmovisión indígena andina existe la creencia en la posibilidad de una unión íntima entre el hombre y el animal, según se visualiza en el arte rico en criaturas híbridas y en sustituciones.

La descripción de la fauna americana realizada por exploradores, soldados, funcionarios y religiosos no se limitó a dar respuesta a la personal sorpresa de aquellos hombres, sino a las peticiones de información por parte de las autoridades y de la corona española, deseosas de descubrir las propiedades de la naturaleza del Nuevo Continente. De ahí que en los comentarios de los textos de historia natural se anotase, junto al aspecto físico y conducta del animal, su hábitat y las advertencias para cazarlo, procesarlo y aprovecharlo como alimento, vestimenta o medicina. Aunque no todo fue premura por sobrevivir y comerciar; la fauna indiana inspiró reflexiones de carácter naturalista, que motivó la especulación didáctico-simbólica y, a la vez, desplegó el campo para un fértil ejercicio retórico-teológico encaminado a celebrar las maravillas de la naturaleza y a su autor.

Paradigmática y avanzada resulta para el estudio de la fauna del Virreinato peruano, la obra del jesuita José de Acosta (1540-1600) “*Historia Natural y Moral de las Indias*” (Sevilla, 1590). La gran capacidad de observación, su actitud racional en la línea de

Aristóteles, y el interés por buscar explicaciones a la existencia de estos animales, lo acreditan como fundador de la biogeografía.

Los animales en el Arte Virreinal

Poco a poco va apareciendo representada la fauna autóctona en la “nueva pintura” y en el resto de las artes decorativas, siempre con un significado de sustitución y sincretismo religioso: el cuye (conejo de indias) en lugar del cordero en la “Última Cena”, las llamas en “La adoración de los Magos”, los papagayos y colibríes en las escenas de santos de la pintura cuzqueña y peces originarios del Titicaca, portados por el “Arcángel San Rafael” de los pintores de Charcas, etc.

Para gran parte de las culturas, las aves son símbolos de espiritualidad. Se compara al alma que sale de cuerpo en el momento de la muerte con un pájaro que emprende el vuelo –poder ascensional–, aunque no se implica un juicio positivo sobre ella. También los pájaros se han considerado mensajeros y emisarios de los dioses.

Las culturas precolombinas de los Andes no escapan a esta idea espiritual de los pájaros. Y entre las aves americanas especialmente el colibrí, deidad amerindia por antonomasia y el loro, que se consideran seres parlantes y augures; y aún más, pájaros fantásticos, que tenían el don del habla y que son poseedores de poderes sobrenaturales.

Los doctrineros difunden la imagen del cielo como un jardín poblado de árboles con flores, frutos y pájaros posados en sus ramas, que se equiparan así a seres ascensionales, angélicos.

Este mensaje se refuerza con la idea de que los pájaros son portadores de la voz de Dios, como señala la paloma del Espíritu Santo presente en la Anunciación del Ángel a María y en la Trinidad. Este mismo significado fue explícitamente formulado en tiempos del Papa Sixto V por el cardenal Giulio Sartorio de Santa Severina en su libro “De Angelis Generatium”, donde se sitúa a las aves junto a los ángeles.

Todas estas nociones orientan la pintura cuzqueña, donde pájaros multicolores anidan sobre las ramas de los árboles en escenas de la vida de Jesús y la Virgen o se posan junto a los santos.

Se reiteraba así la sacralización de ciertos pájaros por las culturas precolombinas de las tierras altas de los Andes, como el famoso pájaro Indi, al cual Pedro Sarmiento de Gamboa atribuye mágicos poderes, entre ellos, predecir la llegada de los españoles. Lo refuerza la leyenda del cronista Alonso Ramos Gavilán, al señalar que, estando en el Cuzco los indígenas dedicados a sus rituales y sacrificios, en el lugar donde hoy está la Iglesia Mayor –Catedral–, un pájaro de varios colores nunca visto, se posó sobre el techo y les arengó anunciando que tales ceremonias se acabarían.

San Francisco predicando a los pájaros

Es una de las representaciones más interesantes y entrañables de todos los episodios narrados sobre la vida del santo de Asís.

La obra está basada en la “Legenda maior” de San Buenaventura, recogiendo el pasaje del capítulo X: “Estando el beato Francisco en Bevagna predicó a muchos pájaros los cuales, exultantes, alargaban el cuello, batían las alas, abrían los picos, le tocaban la túnica; y todo esto lo veían sus compañeros que le esperaban en el camino”.

El autor ambienta el episodio en plena naturaleza, un paisaje de rasgos muy sumarios que sirve de marco excepcional y convincente para la representación del sermón de San Francisco. La figuración de algunos árboles y la línea del suelo son los únicos elementos para la significación del argumento. Sus colores apagados potencian la fuerza volumétrica de la figura, a la vez que se relaciona ambos con una gama cromática de similares tonos. Los pájaros se arremolinan ante las palabras dirigidas por el santo, posándose sobre él; para escucharle.



San Francisco de Asís predicando a los pájaros
(Attrib.) Gaspar de Figueroa, 1637-1658 _
Colección particular, Trujillo, Extremadura

Con su rostro expresa el entusiasmo de lo que está aconteciendo y sus manos también caracterizan su reacción, bendiciendo el suceso. La importancia de la escena, y lo que es evidente por su localización a las puertas de un paisaje agreste, es que está determinada por ser un auténtico símbolo del camino por el que optó San Francisco en su vida, así como una metáfora del espíritu de pobreza y amor a todos los componentes de la Naturaleza que representa su Orden. La escena sería altamente emotiva y clarificadora para el fiel que llega al templo para adorar al santo. Sin duda, una de las escenas más simples pero más aleccionadoras y expresivas de todo el ciclo de pasajes, en los que se representa la vida de San Francisco de Asís.

Los pájaros son multicolores, y visualmente constituyen una mezcla de varias especies pero realizados en una escala similar, podemos reconocer algunas de ellas; como el loro y el colibrí. Ambas aves tenían connotaciones de poder religioso y político en la cultura precolombina, y sus plumas constituían el máspreciado adorno de los mantos y tocados de sus autoridades. En la Iconología de Cesare Ripa, la representación de América está ataviada de ese modo, con cintillo y manto de plumas.

Por la velocidad de su vuelo, brillo de su plumaje, aparición y desaparición según las estaciones, el colibrí o picaflor en los Andes del Sur se consideró mensajero, guardián del tiempo y signo de la resurrección. Parece morir en las noches frías, pero vuelve a la vida de

nuevo al amanecer. Todos los pájaros portan su simbolismo de seres celestes, espirituales y paradisiacos, a la vez que dotados, como los ángeles de poderes sobrenaturales.

El pintor nos llama la atención con la celestial cúpula del cuadro, que puebla con una banda de ángeles músicos. Estas figuras confieren al espacio un aura de sacralidad aún más intensa, por cuanto se integran en la composición, hasta configurar un verdadero “cielo” abierto. En la colección de instrumentos antiguos que portan los ángeles, aparecen expuestas las familias de instrumentos más representativos de la época, lo que nos da una interesante información sobre la música barroca desarrollada en esa región concreta.

Quiero señalar que, aparte de ensalzar exquisitamente la fisonomía en la construcción de la escena, simbolizan un arte cercano al plano espiritual por dos vías: una de ellas por el arte musical en sí, al revelar la significación y la solemnidad, que tenían los cánticos de las misas barrocas virreinales mezclados con las melodías de la instrumentación. La otra por los instrumentistas, que al ser seres alados, sitúan a la música en un nivel más elevado. Retratan, pues, una música prodigiosa, fuera totalmente del alcance humano.

Esto nos indica la clara función en la liturgia de la música, desde la intención de evangelización, así como en los procesos de catequesis, al considerar la música un acto solemne.

Pero también, la utilización de los ángeles músicos como medio de expresión de un “lenguaje social”; al representar instrumentos de cuerda que pertenecen al ámbito de la música culta, como son el arpa y la viola y otros que proceden de la popular, como la guitarra y la vihuela.

Desde esta óptica y cumpliendo los preceptos barrocos del horror vacui, el arte sonoro de los ángeles y los pájaros, asume el papel de reflejar la armonía celestial, y no sólo una música temporal, efímera y perecedera. Para enaltecer la fe y sobre todo el establecer lo que podía conectar con lo divino, y significarlo que podía conectar con lo profano.

El pasaje de San Francisco predicando a los pájaros, es tratado aquí desde la música, con la magia de reflejar en su seno, mediante la forma y el color, esas notas mudas. Por todo ello, al contemplar esta pintura, oímos desde la imaginación ese silencio sonoro, que ya nos indicara San Juan de la Cruz, que no es audible pero se comprende; al tras-pasar lo íntimo del alma.

III. SAN JUAN NEPOMUCENO

Autor: (Atrib.) Francisco Martínez

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Origen: Virreinato de Nueva España (México).

Época: Mediados del siglo XVIII

Medidas: 117 x 90 cm.

Procedencia: Antigua colección particular Trujillo (Extremadura).

San Juan Nepomuceno o Juan de Nepomuk (1340-1393), es el Santo Patrón de Bohemia. Y según cuenta la historia, el santo, que era el confesor de la reina de Bohemia,

sufrió martirio por negarse a romper el voto de secreto de confesión. Pero fue canonizado varios siglos más tarde, por Benedicto XIII el 19 de marzo de 1729, en la basílica de San Juan de Letrán en Roma.

San Juan Nepomuceno en la Península y en el Nuevo Mundo

Aunque no es éste el lugar para elaborar una historia del culto a San Juan Nepomuceno en España (y además estrechamente ligado a Nueva España), necesito mencionar por lo menos algunos hechos. Puede ser que el culto al patrón del secreto de la confesión haya llegado pronto a la Península, concretamente ya en un libro publicado en 1759 en Amberes por J. Wielens (Historia del martirio de San Juan Nepomuceno), se menciona ya el culto al santo en España y Portugal. Wielens señala que un noble erigió un altar de San Juan Nepomuceno. Aunque no podemos identificarlo, es muy probable que el autor se basara en una noticia concreta. Pero se explica por el contacto con los “alemanes” que venían a la corte de los Habsburgo en Madrid.

Sin embargo, parece indudable que la mayor difusión del culto al santo en España se debe a los jesuitas. Estos escogieron ya en 1731 a San Juan Nepomuceno como su segundo patrono y extendieron su culto a ultramar. Lo declararon copatrono en tanto que protector contra las calumnias. Por otra parte, el culto a Juan Nepomuceno tuvo también puntos de vista políticos al margen de los religiosos. Y es el Padre Juan Antonio de Oviedo, capellán de la Casa Profesa de México y uno de los que dieron su parecer aprobando la traducción de la biografía de San Juan Nepomuceno escrita por el padre Francisco María Galluzzi, el que dice claramente en la última Congregación General del año de 1731 (apenas dos años después de la canonización):

[...] “que se escogiese a San Juan Nepomuceno por especial Patrón y Tutelar de su buena fama y nombre [...] siendo un espejo cristalino, expuesto a que el odio o la envidia o la ambición lo empañen con maligno aliento, era muy conveniente tener un protector y Tutelar de superior virtud, que con la sombra de su amparo y patrocinio la defendiese de las impías y venenosas lenguas. Y éste es el gloriosísimo Martyr San Juan Nepomuceno, a quien con universal y concorde aplauso de los fieles tiene escogida la devoción por Patrón de la buena fama”.

San Juan Nepomuceno fue, además, encarnación de la confidencialidad del confesor, la cual fue atacada por los protestantes y por los grupos anti jesuitas desde dentro de la Iglesia católica, quienes acusaban a estos de utilizar su papel de confesores en las intrigas internacionales de su época.

El reemplazamiento de los Austrias por los Borbones en el trono español en 1700, añadió otra dimensión a la difusión de su devoción, puesto que al parecer hubo una cierta rivalidad entre las dos casas, sobre quién podría ser el patrón más importante del culto a San Juan. Y otra rivalidad manifiesta, fue la que hubo entre los jesuitas y los reyes españoles y especialmente Carlos III; quien terminó por expulsarlos de sus dominios. Y que quizás este hecho, contribuyó para aumentar la cantidad de publicidad que el santo ya había recibido.

También en Portugal se mostró el influjo de los Habsburgo y de los jesuitas después de la canonización del Santo. Allí Ana María de Austria, hija del emperador Leopoldo, se casó en 1708 con Juan de Portugal y en 1734, el Papa Clemente XII, permitió a Portugal celebrar la fiesta de San Juan Nepomuceno como fiesta doble. Y una de las residencias jesuíticas de Lisboa, tomó el nombre de San Juan Nepomuceno.

En Brasil, San Juan Nepomuceno era conocido ya desde 1720. En la provincia de Maranhão el padre Jerónimo de Gama escenificó una pieza teatral en honor al santo, escrita por él mismo, bajo el título de *Silentium Constans*. En la actual catedral de Maranhão, Nossa Senhora da Luz, hay desde 1760 una escultura del santo realizada en plata. También en el importante enclave barroco de Ouro Preto, en Nossa Senhora da Conceição, se venera desde 1727, una figura de San Juan Nepomuceno. Y en 1760 el escultor Felipe Vieira realizó para el retablo mayor la figura de San Juan Nepomuceno, entre otras.

También la Corte de España siguió el ejemplo de Portugal. Y en 1749, Fernando VI impuso ante el papa Benito XIV y por mediación del cardenal Almenar Portocarrero, el privilegio de celebrar la fiesta de San Juan Nepomuceno como fiesta especial doble. Probablemente el rey fue instigado a ello por su mujer María Magdalena, hija del rey portugués.

En toda las Españas, se divulgó el nombre de San Juan Nepomuceno, entre otros, el padre Florián Baucke, de Bohemia, en Argentina; en las reducciones para los indios Chana se fundó la reducción llamada Juan Nepomuceno; en Chile hubo una misión en la frontera, cerca de la Concepción, llamada Juan Nepomuceno. En Filipinas, Manuel José Avezdaño publicó el año 1741, en español y en tagalo, la Novena de San Juan Nepomuceno con otros tratados devotos.

Patrón de los hombres de acción, la Infantería de Marina española



Copyright © Smithsonian American Art Museum | Washington - Estados Unidos

Para la Infantería de Marina española, fundada el 27 de febrero de 1537 por el rey Carlos I de España y V de Alemania –la más antigua del mundo–, el Virrey capitán general de Nueva España, dispuso por Real Orden de 1731, sobre la base de los Batallones de Marina, la creación del llamado Batallón de Barlovento, al que se puso bajo la protección de la Virgen de Guadalupe cuando estuviese de guarnición en América y de San Juan de Nepomuceno mientras permaneciese en la Península, por ser ejemplo permanente del sigilo sacramental. Años más tarde por comunicación de 16 de mayo de 1758 del Capitán General de la Armada don Juan José Navarro, marqués de la Victoria, este patronazgo se transmitió a todos los batallones del Cuerpo.

Posteriormente, una real orden, de 18 de marzo de 1878, dispone la confirmación de San Juan Nepomuceno como patrono de la Infantería de Marina, a instancias del inspector general del Cuerpo, mariscal de campo Montero y Subiela. En virtud de la misma, S.M. el rey transmitió a los mandos jurisdiccionales su soberana voluntad:

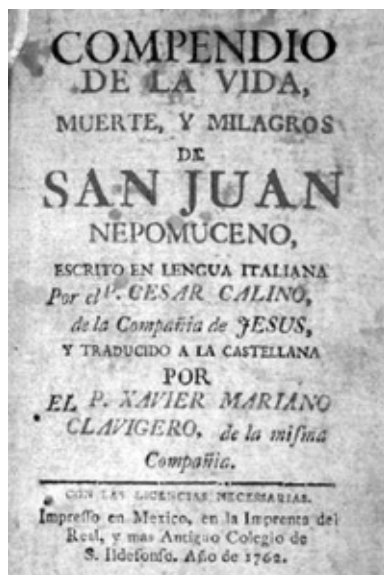
“que el día 16 de mayo, en que se celebra constantemente la festividad del Santo Patrono San Juan Nepomuceno, lo sea de gala para cuantos pertenecen al Cuerpo de Infantería de Marina, celebrándose una función religiosa, según permitan los fondos de entretenimiento general de los Regimientos, Batallones sueltos Apostaderos; costeándose por los mismos la efigie del Santo o retrato en pintura que ha de existir en la capilla de los cuarteles donde alojan de ordinario las tropas de la Armada, de que se trata”.

San Juan Nepomuceno en Nueva España

En México, la corona y los jesuitas fueron extremadamente activos en este tipo de actividades religiosas, a través de las cuales el culto a San Juan logró —como aún veremos— una popularidad sin precedentes. Ya Elisa Vargas Lugo hizo notar cómo los jesuitas recrearon la figura de un santo culto, destacado orador y adornado de los máximos honores académicos de aquel entonces.

No cabe duda que San Juan Nepomuceno se tomó como una devoción novedosa y necesaria en su momento puntual, y adecuada para las personas que constituían la modernidad en el siglo XVIII. San Juan Nepomuceno en su momento no fue un santo más, sino que tuvo la significación de haber sido un refugio para los hombres de acción.

Por ello los jesuitas lo lanzaron y adoptaron como tutelar, así como los abogados y ministros, también hombres de acción, que rápidamente fundaron una cofradía bajo su patrocinio. En aquel entonces el peligro de perder la buena fama, el buen nombre —económica, social o moralmente— siempre fue el mayor desvelo en los hombres de acción que se arriesgaban peligrosamente a luchar por el éxito; de ahí la gran acogida que se dio a este santo, en un momento en que la sociedad novohispana se encontraba ya, indudablemente, contagiada de modernismo en diferentes formas.



Xavier Mariano Clavijero, México,
Imprenta del Real y más Antiquo Colegio
de San Ildefonso, 1762.
Acervo Antiquo de la Biblioteca
Franciscana, Universidad de las Américas,
Puebla, México

La obra del pintor novohispano Francisco Martínez

El pintor y dorador Francisco Martínez (Guadalajara 1708-1775), es uno de esos artistas novohispanos todavía carentes de una monografía. Pero si vale la pena profundizar en su estudio es por el interés intrínseco de algunas de sus obras y porque fueron realizadas en una época de intensa actividad y significativos cambios artísticos en la capital de la Nueva España. Como muchos otros artistas del Virreinato, Martínez ejerció varios oficios; fue pintor, dorador, ensamblador de retablos y decorador de fiestas efímeras, disfrutando de gran prestigio en varios de estos terrenos.

Entre sus trabajos más destacados se encuentra el dorado del retablo mayor de la Catedral de México (1743), la erección del túmulo funerario de Felipe V en Guatemala (1747), y la ulterior realización de las arquitecturas efímeras para la jura de Fernando VI en México (1747). Su prestigio profesional se colige también de las numerosas ocasiones en que dictaminó sobre imágenes milagrosas, procesos de indagación sobre manufacturas y transformaciones sobrenaturales bastante comunes en el ámbito religioso del Virreinato. Además, Martínez ocupó el puesto de calificador del Santo Oficio a partir de 1737, indicio también de su peso profesional (Toussaint, 1990: 265).

Entre 1748 y 1749, se instaló en la ciudad de Querétaro, y hacia 1752, Gudiño estaba construyendo el beaterio de Santa Rosa de Viterbo de esa misma ciudad. Y en 1773 fue otra vez contratado por el maestro Gudiño para ejecutar el altar de los Reyes de la Catedral Michoacana, según el modelo de Isidoro Vicente de Balbás. Ese mismo año, la ciudad de Valladolid (Morelia) lo contrató para que edificara la alhóndiga. También fue nombrado maestro mayor de todas las obras del altar mayor, el de Reyes y la crujía de plata de la catedral de Michoacán. Realiza su testamento el 23 de marzo de 1775 en Valladolid, año en el que muere.

Pese a tan exitosa trayectoria, la fortuna crítica de Martínez se ha limitado a su faceta como dorador, ignorando casi siempre su vertiente pictórica. Pero como tantas otras opiniones sobre el arte novohispano, fue la de Manuel Toussaint la que forjó esta visión



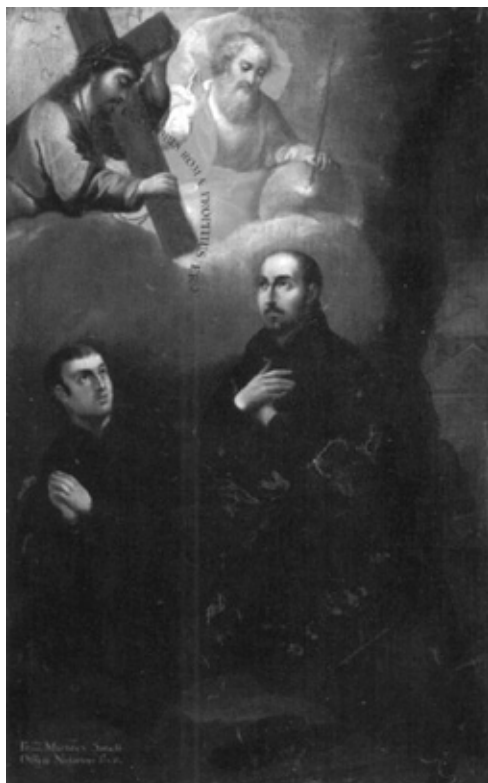
de Martínez al apuntar que, aunque no fue el mejor pintor de su época, como dorador fue “el más famoso (...) de que nos queda noticia”.

Francisco Martínez y la Compañía de Jesús

Numerosos historiadores han señalado la privilegiada relación que, a mediados del siglo XVIII, mantuvieron los jesuitas y el pintor novohispano Miguel Cabrera. Conviene, sin embargo, indicar que antes que Cabrera irrumpiera en escena y se hiciera cargo de algunos de los conjuntos jesuíticos más monumentales, Martínez trabajó asiduamente para la Compañía. La suya fue una fructífera relación profesional iniciada en los albores de su carrera y continuada a lo largo de ella. La cantidad de retratos que Martínez realizó de santos de la Compañía es realmente sorprendente. Entre sus obras más tempranas figuran una serie de santos jesuitas en el Museo de Arte Religioso de la Catedral de Chihuahua, uno de ellos fechado en 1717, y en Tepoztlán, se conserva un cuadro del beato Juan Francisco Regis de 1720 y otro de san Francisco Javier de 1723, ambos firmados y fechados.

Martínez realizó también para los jesuitas composiciones más complejas de índole narrativa, como por ejemplo, el monumental Patrocinio de la Virgen a la Compañía de Jesús de 1733 y La Muerte de san Luis Gonzaga de 1736 en la Pinacoteca de la Profesa.

Otras obras de Martínez pueden vincularse a la Compañía por su temática aunque no representen a santos jesuitas. Entre ellas, dos cuadros de santa Rosalía de colores azules y tonos festivos conservados en las colecciones de Tepoztlán. La devoción a santa Rosalía no era de las más populares en la Nueva España, pero su culto fue promovido por los jesuitas especialmente durante el segundo tercio del siglo XVIII. La devoción a santa Rosalía en el Virreinato se explica por dos razones. Como rescatadora de plagas, podía cumplir una función consoladora durante las epidemias que sufrió la ciudad



Visión de San Ignacio de Loyola.

Francisco Martínez 1740-1775. _ Colección Juan F. Hernández Roa. Bogotá, Colombia



Santa Rosa de Lima rezando en la Ermita.
Francisco Martínez 1740-1770 _ Museo Universidad
Autónoma de Puebla, México

Corazones de Jesús, María y José, que se reunía en la Iglesia de la Purísima Concepción (Toussaint, 1990: 265).

Del conjunto de esta información podemos concluir que Francisco Martínez realizó gran cantidad de obras para la Compañía de Jesús y que su relación con los jesuitas se extendió a aspectos de su vida no estrictamente profesionales.

La trayectoria de Martínez coincidió con una época de gran actividad artística de la Compañía de Jesús de la que supo beneficiarse. El siglo XVIII fue el siglo de oro de los jesuitas en Nueva España, cuando las ganancias de las haciendas e ingenios permitieron una masiva reconstrucción de sus colegios e iglesias. Sin ser una cuestión de gustos y estilos, pues tal problemática no existía en la Nueva España de la época, está claro que Martínez supo satisfacer las necesidades artísticas de la Compañía.

Estas consistían básicamente en realizar un trabajo económico y rápido, y bueno de calidad, factura y funcionalidad. Antes que Miguel Cabrera irrumpiera en escena

de México en 1727, 1734 y 1736. En segundo lugar, como patrona de Palermo y después de Sicilia, era importante para el gran número de jesuitas italianos, muchos sicilianos, residentes en Nueva España.

La relación de Martínez con los jesuitas consta también documentalmente. Existen varios libros de cuentas o “borradores” de la Compañía en el Archivo General de la Nación, que relacionan a Martínez con los jesuitas en los años anteriores a la canonización de San Juan Nepomuceno en 1729, aunque lo caótico de su estado, llenos de tachones y correcciones, imposibilita a menudo una clara lectura de su contenido, pero testimonian una asidua relación de trabajo entre ambas partes.

Entre la Compañía y Francisco Martínez debió darse también cierta afinidad espiritual, pues además de pertenecer a la Cofradía de Pintores de Nuestra Señora del Socorro, fue miembro y tesorero de la Cofradía de los Sagrados

monopolizando la producción pictórica de la Compañía, fue Martínez quien, menos dotado profesionalmente, desempeñó un papel central y funcional para los jesuitas trabajando como dorador y decorador, pero también como pintor.

Aunque muchas de sus obras fueron encargos determinados, no todas fueron destinadas a iglesias y colegios jesuitas, como atestiguan otros trabajos ejecutados fuera de ese ámbito.

Martínez tuvo la desdicha de vivir entre dos generaciones de artistas repletas de pinceles geniales: la integrada por pintores mayores que él como Cristóbal de Villalpando y los hermanos Juan y Nicolás Rodríguez Juárez, y la de los más jóvenes abanderados por el sobresaliente Miguel Cabrera, cuya fama ha ensombrecido el conocimiento de otros pintores coetáneos o inmediatamente anteriores a él.

La Aparición a San Juan Nepomuceno

En esta pintura se representa en primer plano a San Juan Nepomuceno, presbítero y mártir, con los brazos abiertos, con sotana (o alba) y sobrepelliz, y a la altura de la cintura el símbolo de su Orden. El autor nos presenta al santo, arrodillado delante de un improvisado altar, ricamente engalanado con terciopelo. Y a sus pies descansa un bonete de cuatro puntas (al estilo español).

En la parte superior izquierda del cuadro, sobre el altar aparecen en la Gloria celeste, las figuras de Jesús Resucitado y de la Virgen Inmaculada, situados sobre las nubes, con lo cual nos recuerda la Asunción de la Virgen, “que terminado el curso de su vida terrena, fue llevada en cuerpo y alma a la gloria celestial”. Jesucristo porta en su mano izquierda un flagelo y con la derecha le entrega una corona de espinas, símbolos de la Pasión y el don del martirio y La Virgen María presenta y deposita generosa sobre el santo, una corona de rosas, símbolo de la vida eterna, de la Pasión y Resurrección de Cristo, del buen olor que despide el santo por sus virtudes. Es la corona del mártir, por las espinas y el color rojo de la sangre y blanco de la pureza.

Y en el ángulo superior derecho un grupo de ángeles querubines, custodian desde las alturas el pasaje. Una composición, en suma, muy descriptiva y vistosa, expuesta con gran solvencia por el autor, y dando como resultado una pintura muy atractiva para el espectador.

Existen versiones con los ángeles, como la que puede verse en el grabado de J. B. Sintès según A. Manucci, que realizado en 1727 en Roma, fue enviado a Praga, siendo divulgado, por Europa y América en numerosas reproducciones. Existió un fresco con este motivo en la fachada de San Vito, antes de su reconstrucción en el siglo XIX, que recuerda los aspectos marianos de su gloria.

En el año de 1724, en la iglesia del Hospital del Espíritu Santo en México, se había fundado la Congregación de San Juan Nepomuceno, según quedó publicado en la “Gazeta de México”, que fue el primer periódico impreso en la Nueva España, en el siglo XVIII. A su fundador, el periodista y religioso Juan Ignacio María de Castorena



*Aparición a San Juan
Nepomuceno.*

*Francisco Martínez _ Antigua
colección particular, Trujillo
(Extremadura).*

Ursúa y Goyeneche, se le considera el primer periodista de Hispanoamérica por haber creado este órgano informativo, cuyo primer número vio la luz el 1 de enero de 1722.

Hay incluso una curiosa iconografía de “los tres juanes” (el Bautista, el Evangelista y el santo de Praga) reunidos como mártires y profetas, asociados no sólo por el nombre y su significativo papel revelado sino por su anclaje en los crecidos cultos locales y su reiterada liga con la visión guadalupana.

A principios del siglo XVIII, al encumbrarse la dinastía borbónica en España, tras de la guerra de sucesión, acontece un reavivamiento del culto a San Juan Nepomuceno en la metrópoli y en todas las Españas. Sirva como ejemplo, que Carlos III, el mismo rey que acabaría expulsando a los jesuitas de sus territorios, dio a todos y a cada uno sus hijos, aparte de otros, el nombre de Juan Nepomuceno.

Más aún, en su poema heroico el criollo José Agustín de Castro hermanaba a la Virgen del Tepeyac, Nuestra Señora de Guadalupe y al mártir del Moldavia en los accidentes del prodigio, o establecía una suerte de simulacro triunfal e imperecedero por las condiciones tan adversas en que sus figuras ganaron la gloria. No por azar ambas quedaban aromatizadas de flores y salpicadas de estrellas, pero sobre todo vinculadas por el poder de la elocuencia palpable en sus imágenes “mudas” o silentes:

*El rocío de la aurora y el perfume
En Moldava, y sepulcro se anunciaron.
Y si al héroe difunto las estrellas
Fueron de sus victorias signos claros,
Ya quisiste también que en Guadalupe,
No faltasen estrellas al milagro:
Sírvanse pues tus flores de laureles,
Cuando en mudos colores aclamamos,
A pesar del embate de los tiempos,
El triunfo del silencio más sagrado.*

San Juan Nepomuceno que padeció con estoicismo la tortura y el martirio por no revelar el secreto de confesión. Entre el arquetipo hagiográfico y el prototipo pictórico tiene lugar la emulación retórica y, al cabo, la enseñanza moral: “Y aún es más bien parecido, porque calla”. Nada más provechoso que el silencio.

Una composición alegórica atribuida al pintor Francisco Martínez que es un excelente corolario a lo dicho hasta aquí. Es bien vista, también una declaración que honra al juramento de uno de los tres patronos titulares y principales de la Nueva España.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ananda Cohen Suarez, Raúl Montero Quispe, *Pintura Colonial Cusqueña. El Esplendor del Arte en los Andes*, Lima, 2015.
- Autores Varios. *Pintura en el virreinato del Perú*. Banco de Crédito del Perú. Lima, 2002.
- Buenaventura Delgado Criado, *Historia de la educación en España y América*. Editores: Morata, Fundación Santa María, 1994.
- Carmen Ortega Ricaute, *Diccionario de artistas en Colombia*. 2a. ed. Bogotá, Plaza y Janés, 1979.
- Catálogo de la exposición Hollstein (388 nos) sobre los hermanos, Museo Bolsward Brandsma, 2013 (por T. de Jonge y otros).
- E. Harth-Terré y A. Márquez Abanto, “Pinturas y pintores en Lima virreinal”, en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, t. XXVII, Lima, 1963.
- Fernando Restrepo. Los Figueroa: aproximación a su época y a su pintura. Bogotá: Villegas Editores, 1986.
- Gabriel Giraldo Jaramillo, *La miniatura, la pintura y el grabado en Colombia*, Bogotá, Colcultura, 1980.
- José de Mesa y Teresa Gisbert, *Historia de la pintura cuzqueña*, Lima, 1982.
- Hans Vieghe, *Arte y arquitectura flamenca, 1585-1700*, Madrid, Cátedra, 2000.
- Hernández de Alba, Guillermo, *Teatro del arte colonial*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1938.
- Hernández de Alba, Guillermo, «El alférez Gaspar de Figueroa», *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XXV, No. 285-286 (1938).

- J. Bernaldes Ballesteros *et al.*, *Pintura en el Virreinato del Perú*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 1968.
- Nydia Gutiérrez, Carlos Rodríguez Saavedra, Francisco Stastny “Presencia de Zurbarán”. Banco de la República (Bogotá). Subgerencia Cultural. Biblioteca Luis Ángel Arango, 1988.
- Isabel Cruz de Amenábar y Cristián Bonacic S. “Animales simbólicos en el arte virreinal surandino”. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2019.
- Jaime Cuadriello, “El padre Clavijero y la lengua de San Juan Nepomuceno”. *Instituto de investigaciones estéticas*, Unam, 33 (99), 2011.
- Les Horreurs de la Guerre d’Espagne (1610), par Boetius Adam Bolswert, d’après David Vinckboons, Universidad de Lieja, Colecciones artísticas, en francés.
- Luis Eduardo Wuffarden y Ricardo Kusunoki, *Pintura Cuzqueña*, Lima: MALI, 2016.
- Luisa Elena Alcalá, “La obra del pintor novohispano Francisco Martínez”, *Anales del Museo de América*, n° 7, 1999, 175-187.
- Manuel Toussaint, *Pintura colonial en México*, México D.F., 1990 (1ª ed. 1965).
- Pedro García Barreno, II Encuentro Hispanoamericano de Historia de las Ciencias. Acad. C.C. Exac. Fis. Nat. (España) y Acad. Nacc. C.C. Exac. Fis. Nat. (Argentina) Madrid: Ediciones Informatizadas, S.A., 1991, pp. 101-134.
- Pizano, Roberto y Pablo Arguez Valenzuela, «Catálogo de las pinturas de Gaspar de Figueroa», en: Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos. París, Camilo Bloch Editor, 1926.
- Pizarro Gómez, Francisco Javier: *América en Extremadura. Reflejos y presencias de Iberoamérica en el arte y el patrimonio extremeños*. Diputación de Badajoz, Museo de Bellas Artes (MUBA). Badajoz (España), 2021, Colección rescate n.º 14.
- Pizarro Gómez, Francisco Javier: “Extremadura en el viaje iconográfico del Cristo de la Encina entre Europa y América”, *Quiroga*, revista de Patrimonio Iberoamericano, núm. 12 (Julio-Diciembre 2017), Artículos, pp. 72-83.
- Pizarro Gómez, Francisco Javier: *La arquitectura hospitalaria de la Nueva España en tiempos virreinales*. Universidad de Extremadura, 2020.
- Pizarro Gómez, Francisco Javier y Fernández Muñoz, Yolanda: *El convento de San Francisco de Puebla y la capilla del Beato Sebastián de Aparicio*. 2019.
- R. Vargas Ugarte, *Ensayo de un diccionario de artífices de la América Meridional*, Burgos, Imprenta de Aldecoa, 1968.
- Roberto Pizano y Pablo Arguez Valenzuela, “Catálogo de las pinturas de Baltasar de Figueroa” (en *Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos*). París. Camilo Bloch Editor, 1926.
- María de la Paz Tenorio González, Ángeles músicos en la pintura mural. Universidad de Málaga, España. Universidad de Guanajuato, México, 2016.
- Pavel Stépánek “San Juan Nepomuceno en el arte español y novohispano”. *Revista virtual de la Fundación Universitaria Española*, tomo 3, número 6, 1990, pp. 11-54.
- V.V.A.A: *Catálogo de la Exposición “Confluencias”. Primera exposición de artistas iberoamericanos en Europa*. Madrid, 1992.
- *PESSCA es el acrónimo del nombre original de este proyecto (Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art).

PARAÍSO Y DESPLAZAMIENTO

Reflexiones sobre el origen de Desplazados del paraíso

ANTONIO MARÍA FLÓREZ

Oí hablar por primera vez del paraíso a mi abuela colombiana, en Marquetalia, cuando era yo muy niño y mantenía pegado a sus oscuras faldas. Más allá de su simbología religiosa, me lo describió como un lugar maravilloso, mítico, muy parecido a lo que a nuestro alrededor había: las verdes, densas y primaverales montañas de los Andes centrales de Colombia. Se lo oí mencionar también al cura Hincapié, un sacerdote que campeó a sus anchas en el pueblo en los años duros de la Violencia con sus particulares métodos educativos, cimentados en el uso del zurriago y del temor a Dios y al infierno. El paraíso para él había sido la oportunidad perdida de felicidad eterna para la humanidad y un lugar al que sólo se podría llegar o volver con mucho sacrificio, entrega y fe en la Santísima Trinidad cuando llegare el tiempo del Juicio Final, según lo sentenciaba el Apocalipsis. Aquél fue mi confesor primero, y seguramente el último, lo que denota cuan poca fe logró inculcar en mí, rebelde cachorrillo libertario en ciernes. También se lo escuché a uno de mis profesores de la escuela Cervantes, donde cursé mis estudios primarios, cuando trataba de explicarnos las diferencias entre el bien y el mal y adónde iríamos según nuestro comportamiento en la vida: al infierno los malos y al paraíso los buenos. Lo que nunca entendí bien era por qué los amigos suyos, cuando iban al “Paraíso”, resultaban siendo los malos para mi abuela y el cura, dado que allí sólo libaban bebidas espirituosas acompañados de vestales y magdalenas que les ofrecían su cuerpo a cambio de unas cuantas monedas escasas y un aguardiente.

Después, por razones familiares que no vienen al caso, debí abandonar Marquetalia terminando mi infancia, y asentarme en mi pueblo natal, del que partí a los seis meses de edad, Don Benito, para vivir con mis abuelos maternos. Ahí estudié en un colegio de curas claretianos, a los que debo algo de mi vocación literaria y mi apartamiento paulatino de la religión, por descreimiento y falta de coherencia entre la vida y el espíritu de la fe. España hervía socialmente y se preparaba para el inicio de una nueva época. Por mi cabeza bullían ideas revolucionarias y el paso del tiempo era mi gran preocupación filosófica. Pero también añoraba a mis padres y a mi tierra adoptiva americana, a la que hacía muchos años no volvía. “Nostalgia del paraíso”.

Alfonso Rodríguez, el hermano mayor y más querido de mi madre, había regresado a España después de haber vivido muchos años en el extranjero (Guinea Ecuatorial, Argelia, Alemania, Francia). Fui a conocerle a Madrid con mis abuelos y a pasar un fin de semana con él. Era un hombre culto, carismático, amante del jazz y el ajedrez, y que había sido, además, amigo de Manuel Pacheco cuando vivió en Badajoz (le dedicó un par de poemas que aparecen en *Todavía está todo todavía: Insoneto para cronocar un homenaje y Luz agachada*). Sabedor de que yo escribía, me recomendó, para ponerme a tono con la modernidad, leer a los poetas de la *Beat Generation* americana, a los surrealistas franceses y españoles y a los nuevos escritores latinoamericanos, afincados muchos de ellos en París y Barcelona. Me regaló unos ejemplares de una revista que hacían en la capital francesa, animada por muchos de los escritores del “*Boom*” y las corrientes más innovadoras de la poesía en español del otro continente. En una de ellas leí un texto de un poeta que se firmaba *X-504* (Jaime Jaramillo Escobar), titulado *Apólogo del Paraíso* que me causó una gran impresión, por ser él colombiano y por la manera en que desacralizaba un tema de tanta enjundia religiosa y que hizo que me interesara de inmediato por el paraíso como asunto poético. Aún no había leído uno *La Divina Comedia* de Dante ni *El Paraíso perdido* de Milton, ni por asomo. Unos meses después -no había yo empezado tan siquiera la universidad-, escribí un texto en homenaje al *nadaísta* colombiano que titulé *Paraíso*, que era una variante de su poema *Apólogo*, y en el que plasmaba mi obsesión por el paso del tiempo y esbozaba ya mi preocupación por el paraíso ausente y mis conflictos con la divinidad. Al cabo de los años, este texto sería la materia germinal de mi libro *Desplazados del paraíso*, alimentado de la nostalgia por la infancia perdida y los conflictos sociales de Colombia, la violencia, el desplazamiento forzado, asuntos sustanciales de la política mundial, hoy y siempre.

• • •

El paraíso, en la mitología clásica, era un jardín situado al oriente del Edén, un término de origen acadio que significaba “lugar puro”, “natural”. En él había un río que tenía cuatro brazos que llevaban la vida a las cuatro regiones de la tierra (Mírcea Eliade). Eran los ríos Pisón, Gihón, Hidekel (Tigris) y Éufrates que regaban las tierras de Havila, Cus (Etiopía), oriente de Asiria y Babilonia.

Para Robert Graves, el paraíso, llamado por los hebreos *pardess*, por los persas *pari-daeza*, por los sumerios *dilmun* y *paradeisos* por los griegos, no deja de ser la misma región edénica de los polinésicos y americanos, que son siempre “*hermosos jardines regados por un río cristalino de cuatro cabezas; sus frutales están cargados de joyas centelleantes y una serpiente sabia los habita*”.

En él moraban Adán y Eva, según se relata en la primera parte del *Génesis*, a quienes el Creador les dio dominio sobre todos los bienes que existían en aquel lugar; pero Dios le ordenó a Adán: “*De todo árbol del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, morirás*”. (Génesis 2: 16-17). También allí había otro árbol especial, el árbol de la vida, que daría la capacidad de obtener la vida eterna.

Atenidos al relato bíblico, la serpiente tentó a Eva para que comiera el fruto de ese árbol, que podría darle acceso al conocimiento divino, a la sabiduría, y al discernimiento del bien y el mal. Y ella lo probó, viendo que era bueno, agradable y codiciable; y se lo dio a su pareja para que lo comiera como ella. “*Entonces fueron abiertos los ojos de ambos, y conocieron que estaban desnudos... Y oyeron la voz de Jehová Dios que se paseaba en el huerto, al aire del día; y el hombre y la mujer se escondieron de la presencia de Jehová Dios entre los árboles del huerto*”. (Génesis 3: 7-8). Y entonces, cometido el pecado, descubierta la desobediencia: “*Jehová Dios hizo al hombre y a su mujer túnicas de pieles, y los vistió... He aquí que el hombre es como uno de nosotros, sabiendo el bien y el mal; ahora, pues, que no alargue su mano, y tome también del árbol de la vida, y coma, y viva para siempre... Y lo sacó Jehová del huerto del Edén, para que labrase la tierra de que fue tomado... Echó pues, fuera al hombre, y puso al oriente del huerto del Edén querubines, y una espada encendida que se revolvía por todos lados, para guardar el camino del árbol de la vida*”. (Génesis 3: 21-24).

Mircea Eliade, el filósofo rumano, documenta que la idea del paraíso trascendía la tradición judaica: “...Pero el mito de un paraíso original habitado por el hombre primordial, así como el mito de un lugar «paradisiaco» difícilmente accesible a los humanos, era conocido más allá del Éufrates y del Mediterráneo. Como todos los «paraísos», el de Edén se encuentra en el centro del mundo, en el lugar donde brota el río de los cuatro brazos. En medio del jardín se elevaban el árbol de la vida y el árbol del conocimiento”. Yahvé prohibió al hombre comer del árbol del conocimiento del bien y del mal... y “De esta prohibición se desprende una idea desconocida en otros ambientes: *el valor existencial del conocimiento*. Dicho en otros términos: la *ciencia* puede modificar radicalmente la estructura de la *existencia* humana. (*Historia de las religiones y las ideas religiosas*, p. 224).

Eliade, refiriéndose a la tentación a Eva por parte de la serpiente (Satanás en la versión bíblica), dice que ese episodio ha dado lugar a muchas interpretaciones: “La trama recuerda una representación mitológica bien conocida: la diosa desnuda, el árbol milagroso y su guardián, la serpiente. Pero, en lugar de un héroe que triunfa y se apropia

del símbolo de la vida (fruto milagroso, fuente de la juventud, tesoro, etc.), el relato bíblico presenta a Adán como víctima ingenua de la pérfida serpiente. Estamos, en una palabra, en un caos de «inmortalización» frustrada semejante al del Gilgamesh. Porque, una vez hecho omnisciente, igual a los «dioses», Adán habría podido descubrir el árbol de la vida (del que Yahvé nada le había dicho) y hacerse inmortal”. Y sigue Eliade, haciéndonos ver cómo el mito arcaico fue sustancialmente cambiado por el autor de los relatos bíblicos: “El «fracaso iniciático» de Adán fue reinterpretado como un castigo ampliamente justificado: su desobediencia no hizo sino poner de manifiesto su soberbia luciferina, el deseo de ser semejante a Dios. Era el peor pecado que la criatura podía cometer contra su creador. Era el «pecado original», noción preñada de consecuencias para las teologías hebraica y cristiana. Semejante visión de la «caída» sólo podía imponerse en una religión centrada en la omnipresencia y los celos de Dios... Según los redactores de los capítulos 4-7 del Génesis, este primer pecado trajo consigo no sólo la pérdida del paraíso y la transformación de la condición humana, sino que en cierto modo se convirtió en fuente de todos los males que aquejan a la humanidad”. (*Historia de las religiones y las ideas religiosas*, p. 223).

Se ha discutido durante mucho tiempo cuál era o cuáles eran realmente esos árboles y sus frutos que, a todas luces, por los efectos descritos, no se corresponden con un manzano. Antonio Escohotado concuerda con Wasson y otros investigadores en que esa planta probablemente sea la amanita muscaria: “*Wasson ha insistido en vincular con el chamanismo las representaciones del Árbol (de la vida y del conocimiento) y la Planta (de la inmortalidad y la amarga ciencia), considerando que uno y otra representan originalmente la amanita muscaria. Hay tradiciones que muestran el Árbol como una diosa/mujer de redondos senos en la base, símbolo -según Wasson- de los regulares píleos de esta seta, que crece al pie de las coníferas... Esa línea de razonamiento permitiría entender el extraño y conocido fresco de la capilla de Plaincourault. En efecto, allí aparece una Eva junto al árbol del conocimiento, donde se encuentra enroscada la serpiente bíblica; pero con la particularidad de que el árbol es claramente una enorme amanita muscaria, cuyas ramas son setas algo menores, de la misma especie. Los dos árboles... podrían ser el mismo y con el mismo fruto, cuya ingestión produce visiones paradisiacas o aterradoras dependiendo de la situación y los individuos*”. (*Historia General de las Drogas*, p. 60).

• • •

John Milton, con el permiso de Shakespeare, es el poeta inglés más importante del siglo XVII. Ardoroso y liberal en política, revolucionario en la vida y el pensamiento, participó activamente en los más escabrosos combates ideológicos y religiosos de su tiempo. Defensor a ultranza de la tradición literaria, era políglota y latinista excelso. Poco afortunado en el amor compuso bellos poemas de corte amoroso. Hoy en día se le considera el primer gran defensor de la libertad de prensa. Su obra cumbre es *El paraíso perdido* (1667), epopeya de la caída de Adán y Eva y su expulsión del Edén. Si bien en Europa se encuentran algunos antecedentes interesantes que tocan el tema de la

creación y el paraíso (Guillaume Dubartas, Anders Arreboe, el obispo Spegel, Friedrich Klopstock, Diego de Hojeda, Alonso de Acevedo), es el poeta londinense quien lleva a la cumbre tan bíblico asunto, reconociendo influencias ciertas de algunas obras como el *Adamo ossia il peccato originale* de Giovanni Battista Andreini, el *Paraphrase* de Caedmon, el *Lucifer* y el *Adán en el destierro*, ambos de Joost Van den Vondel.

Esta epopeya basada en la Biblia consta de doce libros o capítulos que contienen unos diez mil versos (en la primera edición eran diez libros), escritos en verso libre (*blank verse*) de gran ritmo y sonoridad. Interpreta, desde la ortodoxia protestante, el libro sagrado, convirtiéndolo en un referente de la literatura universal. Milton, según Juan Donoso Cortés (1809-1853), en su *Discurso Académico sobre la Biblia* dijo palabras muy elocuentes: “*Sin él, Milton no hubiera sorprendido a la mujer en su primera flaqueza, al hombre en su primera culpa, a Luzbel en su primera conquista, a Dios en su primer ceño; ni hubiera podido decir a las gentes la tragedia del Paraíso, ni cantar con canto de dolor la mala ventura y triste hado del humano linaje*”.

Según el mexicano Joaquín Antonio Peñalosa: “La estructura del *Paraíso perdido* obedece al más riguroso plan de la epopeya clásica... No le falta... ni el vastísimo tema narrativo, ni la acción interesante para todo el género humano, ni la estructura clásica del poema épico, ni esa cualidad esencial a la epopeya que, por no encontrar palabra más precisa, se ha designado tradicionalmente como grandeza o sublimidad”.

Llama la atención la gran astucia que le atribuye Milton a la serpiente, encarnación de Satanás, y las argucias que utiliza para convencer a Eva de transgredir las órdenes divinas y los consejos de Adán de no probar la fruta prohibida: “*¡Oh, planta sagrada sabia y dispensadora de sabiduría, madre de la Ciencia! Yo siento ahora dentro de mí tu poder que me ilumina, y no sólo me da a conocer las causas primitivas de las cosas, sino también me descubre las miras de los agentes supremos, tenidos por sabios. ¡Reina del universo!, no creas en esas rigurosas amenazas de muerte; no moriréis, no. ¿Cómo podrías morir? ¿Por causa de este fruto? Él os dará la vida de la ciencia*”. (Libro IX, p. 183).

Otro de los aspectos que llama la atención del libro de Milton, es su carácter erótico-amoroso, de alguna manera un enfoque osado y algo atrevido para su tiempo, pero no exento de alta poesía.

“*Eva es bella, divinamente hermosa, hecha para el amor de los dioses; no tiene nada de terrible, aunque sean temibles el amor y la belleza, cuando ésta no tiene junto a sí un odio más fuerte...*” (Libro IX, p. 178).

“*... Ambos nadaban entonces en el placer, como si estuvieran embriagados con un vino nuevo; imaginanse sentir en sí mismos los efectos de la divinidad, que les presta alas para elevarse lejos de la tierra que desdeñan. Pero aquel fruto pérfido ejerció diferente influjo, encendiendo en ellos por vez primera el apetito carnal. Adán empezó a dirigir a Eva miradas lascivas; Eva se las devolvió impregnadas de voluptuosidad; la concupiscente lujuria los envolvió a ambos en su llama. Adán excitó a Eva de esta suerte a las amorosas caricias... Mientras*

pronunciaba estas palabras, no escaseó sus miradas, ni sus caricias, que revelaban su intención amorosa. Eva, cuyos ojos despedían llamas contagiosas, le comprendió. Adán tomó su mano y condujo a su esposa, que no opuso ninguna resistencia, hacia un muelle césped, cubierto y sombreado por una bóveda de espeso follaje. Su lecho era de flores; pensamientos, violetas, jacintos y asfódelos; el más fresco y suave tapiz de la tierra. Allí se ampliaron de amor y de amorosos deportes, timbre de su mutuo crimen, consuelo de su pecado, hasta que el rocío del sueño se posó sobre ellos, cansados ya de sus voluptuosos placeres". (Libro IX, pp. 190-191).

Tal vez la porción del libro de Milton más dramática y tensa, donde se rubrica su carácter épico, sea esa de sus dos libros finales en los que se narra el encargo de Dios al arcángel Miguel de hacer efectiva la expulsión del paraíso de la pareja pecadora, donde Eva expresa su congoja por la pérdida de su lugar natal y los versos finales, ¡magistrales!, donde se describe su salida del Edén:

"Volwieron la vista atrás y contemplaron toda la parte oriental del Paraíso, poco antes su dichosa morada, ondulando bajo la tea centelleante; la puerta estaba defendida por figuras terribles y armas ardientes. Adán y Eva derramaron algunas lágrimas naturales, que enjugaron enseguida. El mundo entero estaba ante ellos para que eligieran el sitio de su reposo, y la Providencia era su guía. Asidos de las manos y con inciertos y lentos pasos, siguieron a través del Edén su solitario camino". (Libro XII, p. 257).

• • •

Antônio Osório de Castro (Setúbal, 1933) es uno de los poetas portugueses más relevantes de la actualidad, con Nuno Júdice, Sophia de Mello y Ruy Ventura. *La raíz afectuosa* (1972), *Ignorancia de la muerte* (1978), *El lugar del amor* (1981), *Casa de las simientes* (2006) son algunos de sus libros más importantes. En 1981 se publicó una antología suya en Brasil, titulada *Emigrante do Paraíso* que conocí y traduje al español a finales de esa década. Para el portoalegrense Carlos Nejar el portugués es un poeta universal porque es "genuino, maduro, coherente, simple, mágico, lírico, humano" y porque "se liga a las raíces -no solamente a las de la sangre (el padre, la madre)- sino también, a las de la tierra, la suya y la de todos".

"Madre que llevé a la tierra/ como me trajiste en el vientre,/ veo tus fotografías,/ seguro en tus diecinueve años,/ yo no existía, y mi padre ya te amaba./ ¿Qué hiciste de tu sangre,/ cómo fue posible, dónde estás?"

Para Antônio Osório, el reconocimiento de la muerte es algo terrible, por eso él prefiere quedarse en la "Puerta del Paraíso" en el que "soñó, vivió o imaginó", según Carlos Nejar. Es un ansia perenne, la de retornar a la infancia, el recordar a los muertos y traerlos a su lado, tal como lo hizo Virgilio llevando a Eneas de visita a Anquises en la tierra de los muertos o lo que hizo Homero en la Odisea vislumbrando la llegada de Ulises al Hades.

"El tiempo en el columpio se balanceaba/ y era infinito, dependiente y mío".

Su lirismo crítico, ilumina la realidad dotándola de un aliento corrosivo que da voz a los que huyen, a los alienados, y se pregunta, visionario, casi apocalíptico: “*¿Qué mal impenetrable/ hizo el hombre, quién degradó/ a Dios en Dios, quién responderá/ por todo y por todos en el juicio final?*”

Pero también Osório es el poeta de la memoria, de la felicidad ligada a los ancestros, el que “retrata el tiempo de los padres y lo que con él viniera... los animales y los seres de su paraíso”, tal como lo recalca Nejar en el prólogo a *Emigrante do Paraíso*. “No quiere la extinción del paraíso en la guerra del tiempo y al mantenerlo vivo es cuando comienza a ser feliz... Recrea el paraíso en la palabra”.

Poeta del dolor en *Ponte Velha*, de un lirismo acendrado en los poemas dedicados a su madre muerta, el amor planea siempre por sus versos: “*Te amo/ con prisal/ para que nunca se acabe el amor*”. El amor, la generosidad y la gratitud, como en el bello poema que le dedica a su tía Egéria, plena evocación de la infancia y de su ámbito familiar:

“*Con cuatro años vi contigo/ un convoy infinito,/ hormiguero de carruajes, vagones,/ ruido rodante/ y yo decía adiós, besaba a la gente/ que adentro su aliento empañaba./ Y fuiste tú quien me llevó/ de la mano a la puerta del Paraíso*”.

Tal vez uno de los momentos más conmovedores del libro sea su poema “*Cavalo*”, de *Aldeia de irmãos*, que es todo un tratado sintético de llamado a la solidaridad, a la reconciliación: “*Llegará un día/ en que alguien se muestre/ agradecido y diga:/ -Entre/ y coma en nuestra mesa*”.

Texto que ineludiblemente nos conecta con María Zambrano, con su peculiarísima obra de teatro titulada *La tumba de Antígona*, donde la filósofa malagueña destila su amarga experiencia del destierro y su carácter de filósofa errante. Obra emblemática que, según Sara Moretton, “Por medio del viaje de Antígona a los “*ínferos*” se revelará la dimensión metafísica del exilio como condición propia del hombre en el mundo, que sólo por medio del sacrificio, día tras día, podrá llegar a ser, a nacer completamente. Antígona es también el símbolo de la «razón poética», la que permite la superación del conflicto entre lo decible y lo inefable, lo lógico y lo antilógico, en suma, símbolo de las dicotomías que crean divisiones y fracturas”. Zambrano, a través de Antígona, afirma: “*Todo se vuelve pesado bajo los vencedores, todo se convierte en culpa, en losa de sepulcro. Todos vienen a ser sepultados vivos, los que han seguido vivos, los que no se han vuelto, tal como ellos decretan, de piedra*”.

“La historia -dice Moretton- siempre ha necesitado del sacrificio de víctimas para avanzar en sus conquistas, víctimas que, como el cordero pascual, renunciaron a sus propias vidas para salvar a los hombres”. Esa figura del cordero es recurrentemente usada por Zambrano como emblema del exilio. En su obra *Los bienaventurados*, afirma, contundente:

“*De destierro en destierro, en cada uno de ellos el exiliado va muriendo, desposeyéndose, desarraigándose. Y así se encamina, se reitera su salida del lugar inicial, de su patria y de*

cada posible patria, dejándose a veces la capa al huir de la seducción de una patria que se le ofrece, corriendo delante de su sombra tentadora; entonces, inevitablemente es acusado de eso, de irse, de irse sin tener ni tan siquiera adónde..."

El exilio permite conocer al que huye "las entrañas de la existencia humana y revelarlas a todos los hombres" (Moretton). Es en esa situación cuando Antígona reclama el gesto que uno esperaría de la bondad humana para con el exiliado y su amarga condición de errancia y desarraigo: "*Nunca nadie se acercó diciéndonos, 'ésta es la llave de vuestra casa, no tenéis más que entrar'... Ni siquiera fuimos acogidos en ninguna de ellas como lo que éramos, mendigos, naufragos que la tempestad arroja a una playa como un desecho, que es a la vez un tesoro... Porque llevábamos algo... algo que solamente tiene el que ha sido arrancado de raíz, el errante, el que se encuentra un día sin nada bajo el cielo y sin tierra; el que ha sentido el peso del cielo sin tierra que lo sostenga*". (La tumba de Antígona).

En ese sentido, el Poema 14 de *Desplazados del paraíso* (*Alguien tendrá que detener esto. / Alguien, no sé quién, / debería abrir alguna puerta de su morada...*), es un llamado a la solidaridad y a la reconciliación, porque sólo así se podrá cumplir el anhelo de Antígona y de María Zambrano, de que la patria definitiva sea el pueblo: "La tierra prometida donde se vive el Amor completo, sin conflictos ni guerras que rompan ese orden armónico que se da en el árbol nacido de la convivencia y la igualdad. El sacrificio de Antígona abre la esperanza para el hombre de vivir en libertad y en la paz de una democracia..." (Moretton).

• • •

Si bien nacido en Bogotá, Álvaro Mutis vivió algún tiempo en Bruselas. Estudió en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde cultivó su vocación por la historia, pero también su pasión por el billar y la poesía. Su familia materna era de Salamina, una población relativamente cercana a la capital caldense, lugar donde mi padre estudió sus últimos años del bachillerato, a mediados del siglo pasado. Gran amigo de García Márquez, ha sido uno de los creadores más reconocidos de América Latina, del *Boom*, aunque su eclosión se diera ya a finales del siglo XX, obteniendo las distinciones más importantes que se dan en lengua española. Pasó largas temporadas de su juventud en una finca familiar del Tolima, en la población de Coello, donde se empapó de aromas, tesisuras y paisajes muy semejantes a los que yo experimentaré en la entraña de la Colombia profunda que habité, la Marquetalia de mi infancia.

Supe de su obra y del misterioso personaje que creó, *Magroll El Gaviero*, sin saber que era amigo de mi admirado García Márquez, al caer en mis manos un libro suyo en el puerto fluvial de La Dorada, a orillas del río Magdalena, narrado magistralmente en *El amor en los tiempos del cólera*. Desde ella pude adentrarme en la recreación que él hacía de un paisaje que me era muy cercano en lo geográfico y en lo emocional. ¡Cuántas noches en mi casa de Marquetalia escuché el murmullo de la lluvia resbalando sobre las hojas de los cafetos y los platanales, como en el poema *Nocturno* de Mutis: "*La lluvia sobre el cinc de los tejados / canta su presencia y me aleja del sueño / hasta dejarme en un crecer de las*

aguas sin sosiego, / en la noche fresquísima que chorreal por entre la bóveda de los cafetales...” En él aparecía su poema en prosa *Programa para una poesía*, cuyos presupuestos vitales e intencionalidades formales me sedujeron y me invitaron a explorarla en profundidad, especialmente por aquello que mencionaba antes de los paisajes emocionales afines, pero particularmente por lo que deja traslucir sobre el ser del poeta y de la condición de navegante a punto de partir hacia los horizontes más remotos, en pos del misterio inefable de las grandes lejanías que, al decir de Ernesto Volkening, en Álvaro Mutis, “*son uno solo*” y en mi obra son una promesa de la utopía, del paraíso sustituto.

Mutis te invita a ser atrevido, valiente, creativo: “*Hay que inventar una nueva soledad para el deseo*”, “*¡Cread las bestias! Inventad su historia*”, “*Es menester lanzarnos al descubrimiento de nuevas ciudades*”. Pero también a dar testimonio de lo que vives y presencias. Y es que, como lo expresa meridianamente Volkening, “*el cantor de gestas es, por excelencia, el hombre que sabe de qué está hablando, y lo sabe a ciencia cierta, en calidad de testigo*”, y eso hizo Mutis con sus historias narradas, dotarlas de la verdad de la vivencia cercana. En mi caso, viajero perpetuo, siempre a la busca de una verdad que se niega a develármese y en pos de un lugar que jamás será Utopía ni Shangri-Lá, he querido narrar ese viaje que hago afuera y adentro, no pintando, sino sometiendo los paisajes del alma; y también contar, como hago en *La huida*, de *Desplazados*, como testigo de primera mano, ese viaje que hacen los seres humanos en el decurso de la vida por los parajes anfractuosos que trasiegan en su escapada en procura de sus más altos anhelos, con la muerte siempre acechando sus cuerpos y el miedo pegado a la piel. Testigo de primera mano que entronca con lo que dijera la Nobel Herta Müller: “*La literatura es un espejo de la cotidianidad y, por ende, de la política. La política entra en la vida cotidiana y aunque no se convierta precisamente en ésta, ella misma es ficción. Sólo se puede escribir literatura a partir de lo vivido, de la experiencia*”.

• • •

¿Invencción o mentira? ¿Realidad o ficción? ¿El paraíso es un sueño o sólo un anhelo? Como bien lo dijo Herta Müller, “*La literatura no es una utopía. La utopía es algo que uno se imagina y aún no existe, no ha sucedido. Uno quiere que pase: un deseo, un sueño...*” “*La fantasía es muy distinto a la utopía. La fantasía está contra la utopía, pues la utopía es muy propensa a los totalitarismos. Tan pronto pretende hacerse realidad, se vuelve rígida...*” “*No creo que haya nada peor ni más temerario que la realidad transformada en utopía. ¡Terrible! De ahí las dictaduras*”. Por eso, y concluyendo, me apropio de ese bello pasaje de *El espíritu áspero* del extremeño Gonzalo Hidalgo Bayal para resaltar que, de alguna manera, mi paraíso está ligado a los paisajes emocionales de mi niñez, más allá de otras consideraciones, y en él, ineluctablemente está y estará para siempre presente la figura de mi abuela Natividad y el canto de aquellas vivencias: “*Se ama la tierra de los asombros o de los deslumbramientos, que es la de la niñez, y para eso vale cualquier tierra, o la tierra en la que se ha creído entrever la felicidad, que carece de geografías*”.

REFERENCIAS

- Donoso Cortés, Juan. *Discurso sobre la Biblia*. Editorial Católica, Madrid, 1946.
- Eliade, Mircea. *Historia de las creencias y las ideas religiosas*. RBA, Barcelona, 2004.
- Escotado, Antonio. *Historia General de las Drogas*. Espasa Calpe, Madrid, 1998.
- Flórez Rodríguez, Antonio María. *Desplazados del paraíso*. Editorial Universidad de Caldas, 3ª ed., Manizales, 2015.
- Flórez Rodríguez, Antonio María. *En las fronteras del miedo*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 2013.
- Graves, Robert. *Los dos nacimientos de Dionisios*. Seix Barral, Madrid, 1980.
- Hidalgo Bayal, Gonzalo. *El espíritu áspero*. Tusquets Editores, Barcelona, 2009.
- Moretton, Sara. Antígona de María Zambrano. *Mediterránea* 11/11. Università di Trieste, 2011, www.mediterranea.it
- Müller, Herta. Declaraciones en entrevista. *El País*. 2009.
- Mutis, Álvaro. *Summa de Maqroll el Gaviero*. Fondo de Cultura Económica. 2ª ed., corregida. Madrid, 2002.
- Osório, Antônio. *Emigrante do Paraíso*. Massao Ohno/Roswitha Kempf. Editores. Sao Paulo, 1981.
- Pacheco, Manuel. Poesía completa. Tomos I, II, III. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1999. pg 103 Tomo II y . Pg 115 Tomo III.
- Peñalosa, J. Antonio. Prólogo al *Paraíso perdido* de John Milton. Sepan cuántos. Número 194. Editorial Porrúa, Ciudad de México, 10ª ed., 1ª reimpresión, 2011.
- Zambrano, María. *La tumba de Antígona*. Cátedra. Letras hispánicas, Madrid, 2012.
- Zambrano, María. *La razón en la sombra: Antología crítica*. Siruela, Madrid, 2004.
- Zambrano, María. *Los bienaventurados*. Siruela, Madrid, 2004.

UN PATRIMONIO OLVIDADO Y UN RECUERDO. AMBOS EN SENDOS PUEBLOS DE LOS CUATRO LUGARES

JESÚS BAÑOS COLLAZOS

ERMITA DEL SANTO CRISTO. LOS ÁNGELES MALOS DE TALAVÁN

Nos dirigimos a las inmediaciones de la capital de la provincia de Cáceres para descubrir una zona repleta de cultura, naturaleza y patrimonio.

Del río Almonte se ha dicho que es un tesoro escondido, y así lo parece cuando cruzas el camino de *Los Cuatro Lugares*. De pronto, la sinuosa carretera deja atrás el término de Cáceres para volar sobre el río, aquí sometido al remanso de Alcántara hasta tocar firme de nuevo por el norte en tierras de la finca Camacho, propiedad del Ayuntamiento de Talaván. A partir de ese momento, entras en el territorio conocido como *Los Cuatro Lugares* y algo más adelante, a la izquierda, se aparta el camino vecinal que conduce a la antigua villa de Talaván, donde realizamos nuestra primera parada.

Se trata de una localidad situada a escasos 30 kilómetros de la capital cacereña, con la que manteníamos desde hace tiempo la deuda de conocer la Ermita del Santo Cristo y su camposanto.

El lugar es poco conocido, pero divulgadores/as y plataformas, como Samuel Rodríguez de *Caminos de Cultura o Hispania Nostra*, han dedicado amplias investigaciones sobre el lugar en los últimos años. Con la información previa y el material gráfico que habíamos visualizado sobre la ermita llegamos a las puertas, por llamarlo de alguna manera, del edificio.



Para ponernos en antecedentes históricos, la ermita de estilo barroco data de 1628, aunque poca documentación sobre ella ha llegado hasta nuestros días. Lo cierto es que en 1790 la ermita ya se encontraba en estado de ruina, y buena parte de ella ya había sido expoliada. En el siglo XIX se comienza a utilizar el edificio y sus aledaños como cementerio del municipio.

La ermita se encuentra a escasos metros de la iglesia parroquial, por lo que no está para nada alejada del núcleo urbano.

Al llegar, nos topamos con la tapia de un recinto pobremente señalizado y cerrado, con sus dos arcos de entrada cegados. El único acceso al lugar es literalmente una pared derruida.

Hablando con sinceridad, la visión con la que nos encontramos es descorazonadora. La totalidad del antiguo cementerio está devorada por la altísima vegetación, por lo que es imposible pasear por él, sólo alcanzamos a ver unas cuantas lápidas diseminadas por el suelo.

El acceso a la capilla se hace a través de una cripta cuyos nichos han sido víctimas del vandalismo, y visualizar el conjunto de la ermita es prácticamente imposible por la maraña de zarzas, malas hierbas e higueras.

Su planta es sencilla, de nave única en dos tramos y posee una capilla mayor con planta prácticamente hexagonal, aunque muy irregular, algo que se refleja al exterior con una bóveda que no consigue ser totalmente semicircular, rematada con un elemento piramidal. Al presbiterio se le une una sencilla sacristía, ahora presidida por una enorme higuera que está derruyendo dos de sus muros.

De la nave ha llegado poco hasta nuestros días y sólo destacan dos arcos divisorios, ya que toda la cubierta de la ermita ha desaparecido.

En cuanto a los materiales, son humildes, predominando el ladrillo y la mampostería tanto al interior como al exterior.

Sin duda lo más significativo es la decoración del templo, ya que la iconografía de sus esgrafiados ha hecho correr ríos de tinta. Destacan los de la capilla mayor, a pesar del deterioro y del vandalismo.

Con la bóveda como protagonista, los motivos centrales de tipo vegetal van derivando en algunos más figurativos. Es aquí donde nos encontramos con los *ángeles malos*, 21 figuras aladas con terribles dentaduras y capirotos. Hay múltiples interpretaciones sobre estos seres monstruosos, más cerca de figuras demoníacas que angélicas. Tal vez, almas pecadoras ligadas con la iconografía más propia de la Inquisición.

Justo debajo de las imágenes de los ángeles encontramos la fecha 15 de marzo de 1628, junto a los elementos de la Pasión de Cristo, motivos geométricos y la siguiente inscripción: OBLATUS EST QUIA IPSE VOLUIT... ET PECCATA NOSTRA IPSE PORTAVIT (*Fue ofrecido porque Él lo quiso... y nuestros pecados Él portó. Isaías, 53*).



En el resto de la nave encontramos varias representaciones igualmente curiosas, aunque difíciles de reconocer por la vegetación y el deterioro. Hay dos medallones con retratos humanos, uno de ellos con una figura masculina con un extraño sombrero y una especie de bigotes felinos que le han granjeado el sobrenombre de el *hombre gato*. También figuras de carácter mitológico acompañadas de motivos vegetales.

El secretario del consistorio talavaniego, José Muñoz, hombre que a su formación universitaria y municipalista une inquietudes humanistas que despliega, entre otras formas, a través de las redes sociales, de modo coordinado con el Centro de Estudios Bejaranos, luchó para el arreglo de la capilla del Santo Cristo, ubicada en el cementerio viejo de Talaván, en servicio hasta 1928. Los extraños esgrafiados de seres alados, son conocidos como *ángeles malos* a raíz de la visita del programa ‘Cuarto Milenio’ en 2012, que como inquietantes e inesperados elementos sobrecogen al viajero curioso. *Durante este último siglo, el conjunto ha permanecido olvidado, invadido por una tupida y salvaje vegetación de higueras y matarrañas, que el ayuntamiento limpió parcialmente hace dos años*, decía Muñoz.

Del edificio interior del camposanto, el secretario explicaba que solamente permanece en pie el abovedamiento más o menos semiesférico de la capilla mayor, —donde sorprenden los *ángeles malos*— rematada en el exterior con una aguda pirámide maciza de ladrillo. *El resto de techumbres y buena parte de los muros se han perdido, arrastrando consigo los esgrafiados que debían sustentar*. Y pronto podría hacerlo también la cúpula ante su lamentable estado. *Nos inquieta y es lo que nos está moviendo a muchos a tratar de despertar las conciencias, o la motivación de empresas, instituciones y de la propia administración, en pro de articular un modo de preservarlas*.

El esgrafiado de la ermita sigue el estilo habitual extendido por el norte de Cáceres y el sur de Salamanca. Se trata de 21 rectángulos con los personajes más singulares de la ermita, *los que mi amigo Gabriel Cusac, un estudioso bejarano amante de utopías y comprometido con mil causas, entre ellas ésta, ha dado en llamar réprobos*. *Estos se reproducen esgrafiados, combinados con algunos toques de pintura roja y añil, y su aspecto más inmediato es el de querubines o serafines, figuras angélicas reducidas a la cabeza y a dos alas extendidas*, proseguía Muñoz.



Pero lo que más llama la atención del visitante es precisamente el aspecto feroz, con las fauces abiertas mostrando una afilada dentadura y ojos en blanco, de lo que en principio parecen los querubines del templo. Para este estudioso, se trata de *entes espirituales* —*las alas así lo sugieren— de almas, los rostros horribles, de dientes picudos y expresión terrorífica, posiblemente nos quieran expresar que tales almas pertenecen*

a réprobos con destino al infierno. Esta metáfora visual se vería complementada por el gorro, a modo de corona penitencial, y por la leyenda bíblica que parece reprocharles, por su condición de condenados, el desprecio al sacrificio de Cristo.

Para Muñoz es sin duda un curioso templo plagado de figuras extrañas que despierta mucho interés y que sus vecinos no quieren dejar morir.

Especialmente tras la visita de Cusac, la ermita del Santo Cristo ha sido objeto de diversas campañas de conservación, ya que su restauración tendría un coste muy elevado para ser asumida por el consistorio. En 2013, por iniciativa del Centro de Estudios Bejaranos (CEB), al que pertenece Cusac, fue incluida en la Lista Roja del Patrimonio de la asociación Hispania Nostra, y se llegaron a enviar más de 400 firmas al entonces presidente extremeño, José Antonio Monago, solicitando una intervención urgente que frenara el grave deterioro de este *raro tesoro* —entre otras acciones a través de internet—, sin éxito hasta el momento.

Poco se ha conseguido, salvo dar a conocer la existencia del santuario. Nuestro alcalde, Juan Peridáñez, está muy concienciado del problema y me consta que ha solicitado asesoramiento y auxilio financiero a diversas instituciones, sin embargo, éstas hasta la fecha se han limitado a enviar técnicos para evaluar el valor histórico artístico de los esgrafiados y la situación del edificio, sin tener noticias de los resultados. Estamos impotentes. La última demanda de este municipio es lograr que la ermita sea declarada Bien de Interés Cultural.

Para terminar y a modo de reflexión, cada día me sorprende más la pasividad de las instituciones con su patrimonio. No hablamos ya de restauración o de consolidación, es que ni siquiera se hace una tarea de desbroce para que quien la visita pueda al menos contar con una visión general del edificio. La ermita se ha convertido casi en lugar de culto por el misterio que algunas personas quieren encontrar en sus motivos iconográficos, por lo que recibe numerosas visitas. ¿No podría ser un foco de atracción para el turismo y para el desarrollo del territorio? ¿No es acaso una oportunidad para el patrimonio de Talaván?

LOS NIÑOS DE TORREJÓN EL RUBIO NO OLVIDAN. EFEMÉRIDES DE UNA OBRA FARAÓNICA QUE ACABÓ EN TRAGEDIA TRAS EL DESASTRE OCURRIDO EN 1965

Las alegrías y las penas de muchas de las personas que trabajaron y vivieron en la zona donde se levantó la presa hace más de medio siglo son compartidas nuevamente. Para muchos fueron los mejores años de sus vidas, aunque también los más tristes.

La comarca cacereña de los Cuatro Lugares vivió su mayor apogeo durante la construcción de la presas sobre el Tajo y el Tiétar. Corrían los años 60 del pasado siglo, y se precisaron de muchos obreros para levantarlas (hasta 4.000 entre 1959 y 1967).

Las presas las construyeron Hidroeléctrica Española y Agromán. Se crearon varios poblados. Uno permanente (donde residían los directivos y una vez acabada la obra lo haría el personal de explotación); y el provisional (para los obreros – que debían de contar como mínimo con la categoría de oficial de 1ª). Agromán igualmente contaba con su propio poblado. Se crearon varias residencias y barracones. Y a diario, varios autocares transportaban al personal de los pueblos más cercanos.

Fue una obra muy ambiciosa para aquellos tiempos. Dos presas separadas por un estrecho farallón, con un canal de bombeo para comunicar las aguas del Tajo y del Tiétar y viceversa, con una única central hidroeléctrica. Los escasos medios de seguridad de la época, así como la falta de experiencia de muchos de los obreros que procedían del campo, provocaron numerosos accidentes.

Muchos descendientes de los obreros de aquella faraónica obra no se resisten a juntarse para recordar sus vivencias. Con algunos de ellos hemos hablado. Recuerdan su estancia en “El Salto”. *“Por entonces, vivíamos como unos 20 años adelantados a nuestra época. Pero también nos marcaron los numerosos accidentes que se sucedieron, especialmente el desastre de Torrejón, ocurrido el 22 de octubre de 1965, en el que perdieron la vida más de 70 obreros. Fue el accidente laboral más grave de España”.*

—¿Por qué tenéis esta necesidad de reuniros si vuestros poblados ya no existen?

Vivimos en ese lugar del 60 al 67. Unos trabajando, otros en su adolescencia y otros en su niñez. Eso marca mucho. Unas circunstancias comunes y excepcionales que nos gusta rememorar.

—¿Creéis que el desastre de Torrejón también os une?

Sí. Nos marcó mucho. A unos porque perdieron a





sus padres, a otros porque siendo trabajadores tuvieron que recuperar a las víctimas (padres, hermanos, amigos) y a todos por vivir momentos muy trágicos que se sucedieron durante mucho tiempo.

—¿Cómo ha sido la convivencia?

Nos hemos juntado cuarenta y ocho personas en la comida celebrada en “La Puerta de Monfragüe,” junto a la gravera de donde salió mucho material para la construcción de las presas, y el entorno es muy similar a los recuerdos que tenemos.

—¿Qué destacaríais?

Ha sido muy especial porque “Los niños del Salto” hemos solicitado permiso para acceder a los poblados. Agradecemos a los responsables del Parque de Monfragüe por hacernos posible este sueño. Además, nos acompañó un guía con su todoterreno para dar soporte a la excursión.

—¿Tan importante era para vosotros?

Sí, porque hemos vuelto a pasear en el solar de la capilla donde unos fueron bautizados, otros hicimos la comunión y otros contrajeron matrimonio; también por el patio de la escuela donde jugábamos - queda la pista de baloncesto -, las calles que recorríamos, el solar de nuestras casas, el cine, el bar, el botiquín, los barracones, las residencias, etc. Un sinfín de recuerdos.

—¿Solo acudís los niños?

No. Bajo ese nombre englobamos a todos los que por un motivo u otro se sienten unidos al Salto. Acuden extrabajadores sobrevivientes a la tragedia, huérfanos y todo el que está interesado en nuestra historia.

—¿Qué momento es más emocionante?

Acudir a nuestro monolito es visita obligada. Desde que se levantó, hacemos una ofrenda floral en homenaje a “aquellos hombres”. Es impresionante el listado de víctimas. No se puede describir lo que sentimos al situarnos frente a esa placa. Y saber que aún faltan más. Hemos recordado a los que han fallecido este año y dieron su testimonio en los diferentes

documentales. También hemos leído un poema, “Los ángeles de Monfragüe,” de Eladio Sanjuán, poeta y extrabajador que nos ha creado diferentes poesías.

—¿Dónde está el monolito?

En el solar de la capilla, muy cercano al lugar de los accidentes. Pero estamos tristes porque hemos solicitado una señal que indique el lugar donde se encuentra y nos ha sido denegada. Lo vivimos como otra injusticia más sobre la mayor de todas: el caso quedó sobreesido -ni siquiera juzgado. Allí se perdieron muchas vidas y nadie pagó por ello.

EL MERCADO MEDIEVAL DE MONROY DEL AÑO 2011

Un año más, Monroy celebró su Mercado Medieval durante el desarrollo de su Semana Cultural. A primeras horas de la tarde la plaza comenzó a llenarse del bullicio de sus gentes, a levantarse los puestos y a iniciarse las actividades más genuinas.

Allí, en un rincón de la plaza, era posible ver la trilla en toda su realidad; se preparó todo lo necesario para que los niños, jóvenes y menos jóvenes pudiesen apreciar lo que, llegando el verano, era la actividad principal de la población. Los niños subían al trillo y daban unas vueltas que trituraban la paja.

En otro rincón se veía a las lavanderas de otros tiempos con sus utensilios correspondientes con los que lavaban la ropa que a continuación tendían para secar, sobre los leños.

En otra parte se encontraba un gran chozo construido a la antigua usanza con todos los utensilios que en su día contenía; que permitió a muchos conocer lo que en su día fue y significó un chozo.

En un pueblo ganadero no podían faltar los diferentes animales como cerdos, chotinos, gallinas y pollos. Como ocurría en la Edad Media, los puestos de chacina, dulces, baratijas, pulseras, anillos, y libros fueron visitados por el numerosísimo público tanto forastero como local que llenaba la gran plaza; todo se encontraba allí para el deleite y gozo del personal.

Ese año se notó una gran presencia de público en todas las actividades realizadas. El número de personas ataviadas con los trajes típicos ha ido en aumento y podían verse a muchas mezcladas entre los asistentes que vestían sus mejores galas medievales.

La Asociación El Bezudo, al terminar las actividades del mercado, celebró en la plaza una gran cena medieval para sus asociados donde se degustó, entre otras cosas, unos corderos asados regados con un buen vino de la tierra.

Aunque ya de por sí el castillo, con su magnífico aspecto, crea el ambiente propio de una época medieval, se completó éste, decorando la fuente de la plaza y engalanando los balcones con escudos nobiliarios de algunas familias.

El mercado medieval se inauguró con el desfile ante el público de todas las personas caracterizadas que seguidamente pasaron a ocupar la gran variedad de puestos que se habían instalado. Allí pudimos ver pedigüños, adivinas, bufones, cortesanos, lavanderas, romanceros, damas y nobles, jinetes, cazadores, carniceros, comerciantes, tenderos y otros



oficios menos nobles que se desarrollaron entre el numeroso público que cada año lo presencia con gran naturalidad. El ambiente fue amenizado con música y canciones de la época.

El público se recreó viendo las lavanderas y escuchando de ellas canciones llenas de encanto y nostalgia. Las echadoras de cartas llenaron de optimismo las vidas de

los enamorados que se acercaban con ilusión y esperanza. Otros, por un maravedí, se llevaron el romance que tanto anhelaban. Al igual que los mayores, los más pequeños abrieron sus ojos para percibir los rayos luminosos de un mundo de magia y ensueño.

También se puso a disposición de todos una degustación de productos autóctonos como jamón, panceta, patatera, migas, magdalenas, vino, leche frita, roscas, y floretas; de todo cuanto el personal asistente se encargó de dar buena cuenta de ello.

El mercado medieval también supo adornarse del carácter cultural y etnográfico que les procuró la presencia de un puesto de libros regionales y una representación de la típica pedida de boda a cargo de la asociación folclórica Recordanza, consistente en llevar a cabo la visita al padre de la novia y de sus allegados.

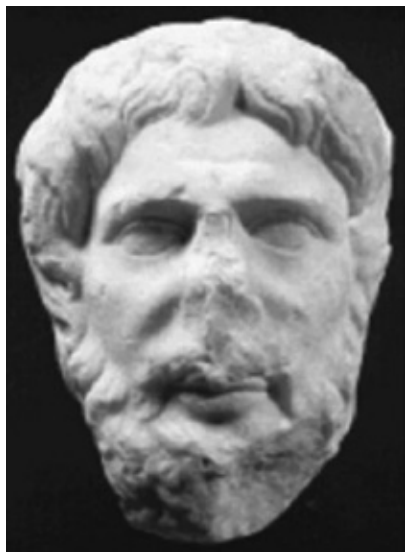
Finalmente, niños y mayores disfrutaron, como novedad, de una improvisada era con la típica trilla tirada por un par de burros.

SOBRE ALGUNOS DIOSSES LUSITANOS

JOSÉ L. RODRÍGUEZ PLASENCIA

Sabemos que en la antigüedad Extremadura estuvo habitada por numerosos pueblos indígenas, pero debido a la escasez de fuentes históricas relacionadas con su vida y sus costumbres –y particularmente con su panteón tribal y sus creencias religiosas– es difícil hacer una exacta valoración de las más de doscientos teónimos indígenas documentados epigráficamente en nuestra Comunidad. Lo que sí se cree como cierto –a pesar de ese número tan elevado de divinidades– es que cada comunidad no tenía una religión totalmente distinta a la del vecino, ni que su panteón fuera politeísta como parece aparentar. Simplemente –como escribió Cicerón– era que cada comunidad veneraba al mismo conjunto de dioses, solo que con distintos nombres. Sería algo parecido a como acontece actualmente en la religión católica, donde Cristo es venerado como *del Perdón, de la Buena Muerte, de la Amargura, de las Tres Caídas*... Y la Virgen como *Ntra. Sra. de Sequeros* – Zarza la Mayor –, *de la Zapatera* – Sta. María de Nava – *de la Chandavila* – La Codosera –, *de Soterraña* – Madroñera –, *del Teso* en Cerezo... Igualmente se sabe que entre los pueblos de origen celta estaba muy presente la creencia en un más allá, en una idea de inmortalidad, como se desprende del culto dedicado a dos deidades relacionadas con la muerte –Endovelico y Ataecina–, que eran los encargados de llevar las almas del difunto a la otra vida y que formaban un triunvirato con Reneocesius, dios de las jabalinas.

Endovéllico –también conocido como Endovéllico/us, Enobólico/us– era la divinidad principal del panteón lusitano en época romana, protector de la tierra y de cuanto crece



Endovelico (Google).

en ella. Su etimología se compone de las palabras célticas *endo*, superlativo divino, y *vellicus*, de significado oscuro. Y su nombre significa algo así como dios muy bondadoso. Algunos lo han relacionado con *Bellinus*, nombre de la divinidad celta *Belenos*, mientras que otros lo asocian o relacionan con *Vailo* o *Vaelico*, vocablo vetón que designa al *lobo*.

Es la divinidad de la que se conservan alrededor de un centenar de aras votivas a él dedicadas, en algunas de las cuales aparece junto con el jabalí y el cerdo —que se asocian con el más allá—, lo que hace sospechar que ambos animales debieron estarle especialmente consagrados. Y también aparecen en las mismas ramas de laurel y de palma, por los que se piensa que era el dios encargado de llevar las almas de los devotos a la inmortalidad. Pero también ha sido asi-

milado a la salud, los sueños y la naturaleza, por lo que se adaptó a Esculapio o Serapis por los romanos.

Su importancia religiosa sólo fue igualada por *Ataecina*, *Atégina* o *Ataegina* —del celta *Ate* + *Gena*, *el renacer*— que fue venerada tanto en la Lusitania como en la Bética como diosa de los infiernos —según unos— o del renacer primaveral, de la medicina y de la luna —según otros—, pues se la tiene como a la divinidad indígena femenina más venerada en estas demarcaciones, como lo demuestran los numerosos exvotos epigráficos a ella dedicados y esparcidos por la parte sur de Cáceres y Badajoz y la zona media portuguesa, con las invocaciones de *Domina*, *Dea*, *Dea Santa*.

También se le aplica el apelativo de *Turobrigensis*, *Turibri*, *Turibrige* porque estuvo en la ciudad de *Turóbriga* su principal santuario. Claro que aún queda por ubicar esa ciudad. Según Plinio — que el difunto presbítero Vicente Navarro del Castillo —*Extremadura, un grito en la Historia*, pg. 96 — menciona estaría situada en la Beturia céltica en la baja Extremadura, aunque para el portugués Leite de Vasconcelos esta población se debe identificar con *Ituci* en la misma región, aunque no es muy segura la ubicación. Aunque el hallazgo de más de quince aras dedicadas a la diosa en la ermita visigoda de Santa Lucía del Trampal “*respalda el indicio de que este lugar constituyó un importante santuario, independientemente de que tenga que ser identificado con la escurridiza Turobriga*”, matiza el presbítero del Castillo.

En efecto: en la provincia de Cáceres y en el término municipal de Alcuéscar, se halla la ermita visigoda de Santa Lucía del Trampal que, junto con otras dos ermitas

destruidas, dedicada una a Santiago y otra a una advocación desconocida, que se levantaban en el mismo lugar, inducen a sospechar que allí existió un foco monástico desde tiempos visigodos, erigido aprovechando los elementos romanos ya existentes, procedente de un templo pagano anterior con un posible culto a las aguas, datado alrededor del siglo VI a. de C.; convento destinado a sacralizar aquel lugar de gentilidad. Según algunos historiadores, y debido a la gran cantidad de inscripciones dedicadas a Adaegina o Ataecina, el lugar estuvo dedicado tal vez a esta deidad indígena —asimilada por las diosas romanas Ceres y Proserpina romana—, diosa infernal a la que se le atribuía la resurrección de la Naturaleza una vez pasado el invierno, entre cuyas atribuciones estaría la de ser protectora de las aguas y la fertilidad, de ahí que se escogiera este lugar de fértiles tierras y bien regado para erigirle un templo, junto con el de Endovélico —dios muy bondadoso—, el más conocido de los dioses celtibéricos prerromanos de la Edad del Hierro, dios de la salud y protector de la tierra y la naturaleza, especialmente de los bosques, muy extendido en los territorios comprendidos entre el Tajo y el Guadalquivir. Igualmente, las inscripciones hacen también referencia a la ciudad celtibérica de Turóbriga, que no ha podido ser localizada aún, donde estaba el principal centro de culto de Ataecina. Por ello, bien podría suponerse que la arruinada ermita de Santiago —cristianizada como la de Santa Lucía y la otra de dedicación desconocida— estuviesen bajo otra advocación pagana, puede que Endovélico o que se tratase de un *livi* o Júpiter, al que han aparecido dedicadas otras inscripciones en los alrededores.



Sta. María del Trampal (Alcuéscar).

En una de las aras emeritenses más importantes a ella dedicada se la nombra como *Diosa Ataeciana Turibrigense Proserpina*; lo de *Proserpina* se añadió porque el ara fue hallada en la finca del Lavadero de lanas próximo al pantano o embalse bautizado como de *Proserpina*. Embalse que durante tiempo fue conocido por los emeritenses como la *Charca de la Albuera* o de *Carija*, debido a que recoge las aguas del Arroyo de la Albuera. Y fue a partir del siglo XVIII cuando comenzó a llamarse *Proserpina* por encontrarse en el lugar una lápida con invocación a la diosa *Ataecina-Proserpina*.

Y debido a la gran cantidad de cabritas que aparecen en las aras a ella dedicadas, se presupone que este mamífero artiodáctilo le estaba consagrado con preferencia.

Para concluir añadiré una asimilación difícilmente probable que recoge el teólogo, pastor y misionero alemán naturalizado español Friedrich Fliedner Bertheau, quien establece una asimilación de Ataecina con Santa Eulalia de Mérida, “*cuyos cultos coinciden. Según él, la devoción a Ataecina tiene su continuidad en el culto a Santa Eulalia. No hay muchos más datos que podamos usar para confirmar esto, aunque sí es cierto que el culto a Santa Eulalia comienza a comienzos del siglo IV d. C., poco después de que dejen de aparecer inscripciones a la diosa Ataecina*”. A esta posible relación hice referencias en mi trabajo *Apariciones Marianas en Extremadura –Revista de Folklore*, número 365–, donde trataba de la Virgen de las Nieves y su relación con la Dama Blanca, una figura de las mitologías de diferentes países celtas que se identifica a menudo con Morrigan –de la antigua mitología irlandesa– y que es conocida por muchos como la reina de la muerte, de la destrucción y la aniquilación y que además de tener conexiones con historias de hadas, brujas, ánimas o fantasmas, ha sido venerada y se le ha rendido culto bajo forma de santas o incluso de la Virgen María y relacionada igualmente con divinidades prerromanas como Ataegina, que según señalaba Robert Graves en su obra *La Diosa Blanca. Gramática histórica del mito poético* – aparece en los relatos de fantasmas “*con frecuencia con el nombre de la Dama Blanca y en las antiguas religiones desde las Islas Británicas hasta el Cáucaso, como la Diosa Blanca*” y que se la relaciona también con divinidades prerromanas, como Ategina, Ataecina o Ataegina.

El tercer dios en importancia dentro del panteón lusitano fue Runesocesius, el dios de las jabalinas, “*pues su nombre Runesus Cesiús –Wikipedia– fue interpretado como celta, con Cesiús, con un alógrafa para gaesius y por tanto derivado de las raíces ‘runa’- y ‘gaiso’ que significan ‘el misterioso de la jabalina o lanza’*”. Por su parte el catedrático e historiador ovetense José María Blázquez Martínez hace una lectura alternativa uniendo ambos nombres en una sola palabra en función de que el elemento “eso” que se relaciona con nombres lusitanos. Blázquez también observó que mientras que había un gran número de deidades registradas en las regiones del norte de Lusitania y Gallaecia, solo los nombres de Endovelicus, Ataegina y Runesocesius aparecían en el sur, más allá del río Tajo, que algunos han supuesto que deben haber significado que se concedía especial importancia a estos tres. “*El carácter de los celtici y otros pueblos de esta región y su afiliación como lusitanos, celtas o tartesios/turdetanos sigue siendo un tema complejo. Por lo tanto, Runesocesius podría considerarse significativo para los lusitanos, celtíberos o turdetanos, o para los tres*”.



Ana y Barraeca.

Por último –y ya en Mérida– el análisis de dos epígrafes hallados en un dintel del mausoleo de un liberto junto a la Casa del Anfiteatro. Ambos epígrafes son de gran interés porque el primero confirma que el apelativo antiguo del Guadiana no era *Anas*, sino *Ana*, y el segundo porque permite saber por primera vez el verdadero nombre del río secundario de Mérida, que conservó su primitiva denominación indígena de “*Barraeca*”. Igualmente ha permitido añadir dos nuevos dioses al panteón lusitano.

La diosa Ana, en la Mitología Ibérica, es la divinidad del agua, de la lluvia y, por tanto, de la fertilidad, la curación y la sabiduría. Asociada al planeta Venus, es la guardiana de los ríos, cuyo nombre –impuesto por los romanos– era *Flumen* o *fluminus Anas* o río de los patos, al que los árabes bautizaron como *Wuad* –*Guadi*, río– y Ana, por la diosa. Y de *Wuad i Ana*, se nació Guadiana.

Por un cartel informativo existente próximo al Acueducto de los Milagros, Barraeca es el nombre indígena que se daba a este río antes de que fundara la ciudad. La cultura romana mantiene el topónimo por respeto a su naturaleza sagrada. Se le representa con la figura de un joven, enseñoreado con un cetro de cañizo y vinculado a su padre el dios Guadiana. El culto a las aguas es importante para que el Dios menor Barraeca tolere las obras que los romanos realizan en su cauce. La conservación de las obras de ingeniería como presas, molinos, dos acueductos, un puente, pontens y explotaciones agrarias en su vega puede depender de la satisfacción de su culto, por lo cual como medida para aplacarlo el dios fluvial es incorporado al panteón local. La asimilación de deidades indígenas forma parte de los ritos necesarios para que el asentamiento de la ciudad sea aceptado sin sufrir adversidades.

DE LA REVISTA “ALCÁNTARA” DE AQUELLOS TIEMPOS

JUAN DE LA CRUZ GUTIÉRREZ

Juan de la Cruz Gutiérrez Gómez. Licenciado en Periodismo. Cronista parlamentario de TVE. Director de TVE Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra y del Centro de TVE-Canarias. Articulista y ensayista. Autor de las novelas “Tierra de silencio” y “El rabadán de Extremadura”, sobre la emigración regional de Extremadura, de la biografía “Rafael Ortega, la alfarería como Arte Mayor” y coautor de la “Guía de la Sierra de Gata”. Cuenta con numerosos ensayos en diversas publicaciones sobre diversos temas.

RESUMEN

“*De la revista “Alcántara” de Aquellos Tiempos*” se conforma como un ensayo periodístico alrededor de los primeros pasos que iban abriendo un difícil recorrido y camino para la incrustación de una revista de carácter cultural, que surge a mediados de los años cuarenta. Concretamente en el año 1945. Y que, afortunadamente, con grandes equilibrios, se ha ido manteniendo hasta hoy, a través de sus seis diferentes etapas, en las que se deja constancia firme y expresa de los notorios intelectuales que la pusieron en marcha y que, a lo largo del trayecto, se han ido sumando y tomando el relevo generacional oportuno.

Un sendero cuajado de diversidades y dificultades, de altruismo y de generosidad manifiesta, por estudiosos del panorama cultural cacereño en sus múltiples variedades: La investigación, el ensayo, la poesía, el artículo, la narrativa, el pensamiento, la etnografía, la historia popular, las gentes ilustres, la historia...

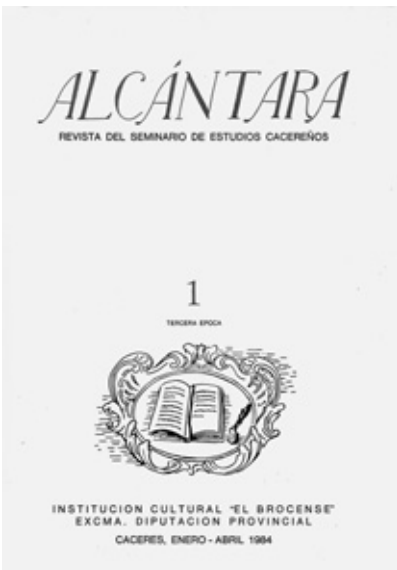
Una forma extraordinaria de izar la bandera del panorama cultural extremeño y que, a través de los tiempos, ha logrado permanecer en lo alto del mástil, gracias a una feliz iniciativa, y a la cantidad de colaboradores de la misma.

Palabras claves relaciones con el artículo: “Alcántara”, “revista”, “Cáceres”. “cultura”.

La revista “Alcántara” marcó un hito en el panorama cultural del Cáceres de Aquellos Tiempos. Aunque entre severas dificultades, un grupo de intelectuales se sumó al carro de la buena voluntad, los esfuerzos, el trabajo, la constancia, la investigación, bajo su propio amparo, inicialmente, para, de forma posterior, la revista, con el prestigio creciendo, se cobijara a partir de 1950 bajo los Servicios Culturales de la Diputación Provincial, con un parco apoyo. Pero que, al menos, garantizaba la supervivencia y la continuidad de su compromiso. Toda una labor altruista, que hoy brilla en las páginas de la memoria colectiva de Cáceres.

Una revista, “Alcántara”, apasionada y apasionante, interesante, abierta a todos, que, desde el primero de sus números, que apareciera el 15 de octubre de 1945, fue imponiéndose, poco a poco, a través del panorama de la constancia, para rendir tributo, defender y expandir la cultura, en sus más amplias manifestaciones, desde el más firme compromiso para legar a las siguientes generaciones la importancia de la sensibilidad cultural arraigada a lo largo de la historia de Cáceres.

Lo que se fue posibilitando, de forma paulatina, pero firme y constante, mediante una serie de aspectos y de consideraciones, convergiendo en una cualificada publicación de índole cultural, que conformaba toda una panorámica bajo el muestrario de numerosas diversidades: Ensayos, Investigaciones, Artículos, Personajes, Historias de la historia de Cáceres, Críticas literarias, Semblanzas, Cuentos, Relatos, Poemas, Narraciones, Fiestas, Tradiciones y Costumbres de la amplia y variada geografía cacereña, Coplas populares y canciones festivas, Recensiones de revistas y libros, Críticas de arte, Fotografías, Caricaturas, Noticias, Efemérides, amplias Crónicas de la actualidad cultural cacereña, cuadros de pintores cacereños, monumentos, esculturas, y hasta incorporando en sus números una pequeña sección titulada “*Ideario Extremeño*”. Una cita que reflejaba pensamientos, idiosincrasia y forma de ser, bajo la firma de cualificadas personalidades. Un ejemplo, la primera cita de dicho “*Ideario*”, en frase de *Donoso*



Primer Número de la revista “Alcántara”.



Tomás Martín Gil, primer director de "Alcántara".

Cortés: "La unidad, que es lo grande, sin la variedad, que es lo bello, es siempre tristemente austera y tristemente grandiosa".

Un equipo y una serie de colaboraciones que hacían brillar con luz propia el trabajo de unos intelectuales que en justicia hay que denominar como de extraordinario, desde el reconocimiento y gratitud a todos ellos, y por cómo supieron aunar todos aquellos principios y criterios para elaborar un testimonio de relieve, que hoy, a fuer de ser sinceros y objetivos, figura en un sitio de honor dentro de la historia documental de la cultura cacereña.

Al medio, claro es, toda una larga serie de nombres que honran ese panorama cultural cacereño en todas sus manifestaciones, con un digno memorial de trabajos, almacenado en las hemerotecas, y que resurge de la mano de investigadores y una exhaustiva muestra de especialistas en distintas materias por los entresijos de la dinámica cultural, hilvanando una amplia serie de páginas que iban estructurando, número a número, de forma persistente y tenaz, y marcando, al tiempo, el paso de una línea de trabajo que dejaba constancia del rigor, calidad, empeño y dedicación en todos los campos que enriquecían la transparente magnitud que se conforma en todo el contenido de las páginas de la revista "Alcántara". Una revista de significativo potencial, de pensamiento, de reflexión, de exposición y de invitación a todos los lectores para el mejor conocimiento cultural de Cáceres.

Algo que en aquellos años ya era muy de agradecer por parte de todos. Y que hoy, del mismo modo y manera, continuamos aplaudiendo, y que, a buen seguro, lo siguen y seguirán haciendo las generaciones que van llegando detrás y tomando los relevos correspondientes, en la mayor identidad con Cáceres. Por el amor propio de sus colaboradores, por el servicio a la cultura y por la importante y prolífica cantidad de testimonios y datos, en tantas magnitudes y campos de la cultura cacereña.

Una revista que aún continúa formando parte relevante, afortunadamente, del paraje y del paisaje cultural cacereño y que, marcada por su impronta y su savia, sirve y se expone como un amplio álbum, reflejo y muestrario de excepcional interés, con la aportación de prestigiosas y relevantes plumas, aún entre los esfuerzos por sacar adelante una publicación, en unos tiempos complejos, y con una manifiesta



Pedro Romero Mendoza

carestía de medios. Pero, eso sí, con un sagrado compromiso al medio por parte de todos sus componentes.

Una muestra, la de la puesta en marcha de la revista “Alcántara”, surgida tras un largo recorrido de ideas y de parrafadas, de continuas tertulias literarias, de intercambios de proyectos y de anhelos, de borradores, de ilusiones en los más amplios esquemas de la cultura, de sueños, de cafés y cigarrillos, de paseos por aquellos emblemáticos lugares cacereños por donde les encaminaban los pasos a sus creadores, Tomás Martín Gil, José Canal Rosado, Fernando Bravo y Bravo y Jesús Delgado Valhondo, en unos momentos complejos y de inquietudes, mientras daban forma a aquellas páginas, con preferencia por el paseo de Cánovas y la carretera de Mérida, sobre el resurgir extremeño.

Lo que se iba completando, de modo más avanzado y formal, en aquellas charlas de botica, que tenían lugar en la rebotica de farmacia de Juan Delgado Valhondo, sita en la calle San Pedro. Una manifestación que arrancaba con tres señeras advertencias, tal como se considera en su primer número y en su exposición tanto a los lectores como al público en general:

- A: “*Servir de vehículo entre los amigos y las letras y de España y Extremadura*”.
- B. Dejar constancia de que a sus fundadores les “*complace sobremanera ofrecer nuestro modesto esfuerzo a la prensa española, y, en especial, a la extremeña*”.
- C. Testimoniar, de forma clara y rotunda, que “*Somos pobres, quizás demasiado, pero no es tacha ni vilipendio*”. Para exponer, acto seguido que, “*Nuestras únicas riquezas son el entusiasmo y el fervor*”.

En aquellos tiempos ya era muy de tener en consideración el riesgo asumido por sus creadores y benefactores, al apostar por abordar un compromiso y una aventura tan arriesgada como la que se manifiesta a través de la temática cultural. Un reto que comenzó cuajado de imaginación y de esfuerzos y, por si fuera poco, solicitando la aportación pecuniaria por parte de un escaso puñado de cacereños.

La revista “Alcántara” ya arrancaba el vuelo de su publicación al aire de la suerte. De tal modo que en el periódico “Extremadura” se recogía el siguiente testimonio a propósito



Valeriano Gutiérrez Macías.

del nacimiento de "Alcántara": *"El ambiente cultural de nuestra región acusa en los tiempos presentes un tan elevado nivel de inquietudes y realizaciones en todos los órdenes, que se hace imprescindible crear el instrumento idóneo que recoja todo ese movimiento y a la vez actúe como su difusor actual"*. El diario "Extremadura" subrayaba también que *"la revista que ahora sale en Cáceres llenará una alta función coordinadora de pensamientos e inquietudes"*.

De la misma manera y consideración que la revista "La Estafeta Literaria" dejaba constancia de la presencia de "Alcántara" en el panorama literario manifestando que *"ha salido la revista con esa sencillez señorial que timbra las personas y las cosas en los lugares y muy pulidos por la historia"*.

Colaboradores todos ellos que posibilitaron algo tan hermoso y humano que es muy digno de tener en consideración, hasta donde me relatara mi padre, Valeriano (Gutiérrez Macías, claro es), que gloria haya. Se trataba, nada más y nada menos, de un pacto de honor entre todos ellos, los iniciadores de la revista, para que "Alcántara" continuara esa cita prevista y programada con los lectores y que nunca cayera en el pozo del cierre de una historia tan solemne. En sus cuartillas escribía don Valeriano:

"Un trabajo que se desempeñaba en la constancia por parte de todos hasta el máximo de nuestras posibilidades de resistencia, con todas sus aportaciones y su empuje, con sus novedades, con sus referencias, con sus apuntes, y con las incorporaciones de nuevos colaboradores por las campas, siempre tan interesantes y, a la vez, complejas de la cultura, en esa cita con los lectores, comprometidos, al mismo tiempo, con las raíces y esencias de la tierra parda".

Lo que, en ocasiones, por cumplir con el acuerdo establecido, el compromiso adquirido y dejar testimonio de ello, les generaba un aprieto, sobre todo de carácter económico, digno de tener en cuenta. Del mismo modo que sus responsables se veían obligados, para posibilitar una mayor densidad en la presencia de la revista, a echar mano de seudónimos de los que queda constancia, a la vez, en los tomos sagrados de la historia cultural que se alberga en los miles de trabajos que figuran en las páginas de la revista "Alcántara".

Una decisión que requería de una firme conciencia en la colaboración por parte de todos tratando de reforzar y enriquecer, hasta donde buenamente pudieran con sus trabajos y aportaciones, los logros de ese despegue de la revista, "Alcántara", de sugestivo e histórico título, con un nombre de relevante identidad en Cáceres y Extremadura, navegando en su travesía por las aguas de la mar de la cultura; entre surcos, tantas veces, de dificultades, inconveniencias, problemas de diversa índole... Cuando



*Carlos
Callejo
Serrano.*

no surgía al medio alguna duda, alguna adversidad, alguna incompreensión, algún desánimo, algún cansancio, aunque tales inconvenientes fuesen pasajeros, tal cual como los lectores podrían imaginar, en la exposición de la dinámica cultural por los entresijos en el Cáceres de Aquellos Tiempos. Más, aún, tratándose de un referente y de un pabellón como el de la cultura.

Pero la revista “*Alcántara*” ya había alcanzado pronto, muy pronto, un nombre de prestigio en su trayecto y en su recorrido, ocupando, al tiempo, enseguida, una página presidida por la calidad humana y el relieve cultural, iluminando, eso sí, en la medida de sus posibilidades, los caminos y los senderos con destino en los trabajos del equipo de colaboradores en el marco cultural del pueblo cacereño, logrando acudir, fiel y puntualmente, a su cita con los lectores, aunque cambiando de forma alternativa los períodos de su publicación y aparición ante los lectores.

Nobleza obliga, por tanto. Por lo que debemos de dejar testimonio claro en este ensayo de esa serie de coordenadas, que giraban en torno a la nueva revista cultural. Siquiera sea por el pundonor que distinguía sobremanera a todos y cada uno de los nombres que hoy figuran, de forma acertada y cabal, en la memoria cultural cacereña.

Tras ese recorrido y experiencia, a lo largo de cuatro años, ya en 1950, la Diputación Provincial de Cáceres decide acoger bajo su amparo en los Servicios Culturales, a la revista “*Alcántara*”, como una forma de manifestar un apoyo de seguridad para la supervivencia del medio y de la dinámica cultural a través de sus páginas. Aunque la propia institución mostrara, desde el principio, un escaso apoyo presupuestario que no se correspondía con las exigencias iniciales. O sea, lo de siempre. Peor, aún, tratándose de la parca ayuda a una manifestación cultural como la que abarcaba “*Alcántara*”. Pero no había más remedio que seguir tirando del carro de la publicación de la revista antes

que la misma pudiera correr el riesgo de desaparecer del escenario.

Por lo que el hecho real e importante es el que resulta y emana de que setenta y siete largos años después de la puesta en marcha de la revista cultural "*Alcántara*", lo que se dice pronto, su título, su nombre y su espíritu continúa y permanece latente tras las seis diferentes etapas que se conforman a lo largo de su trayectoria.

Una página, pues, ahora que pasamos revista de forma analítica y cuidada, por el extraordinario bagaje que se alberga en su colección, definida por la divulgación patrimonial de la cultura. Lo que debemos de referenciar, asimismo, con toda la consideración debida en honor de aquellos esforzados defensores de las esencias culturales cacereñas, y el altruismo y la colaboración desinteresada.



Miguel Muñoz de San Pedro.

Entre otros motivos porque por encima de cualquier otra consideración, les podía, siempre, afortunadamente, su amor propio, su esmero, sus trabajos, su contribución y sus aportaciones a la revista, tal como se habían comprometido sus promotores y hacedores desde el inicio de los primeros pasos, mientras sus páginas iban dejando constancia manifiesta de numerosos testimonios que se plasmaban para la historia de Cáceres. También, como una fuente imprescindible de consulta para los investigadores de ayer, de hoy y de mañana.

La aparición de la revista cultural "*Alcántara*", alumbrada con considerables esfuerzos, que se presentaba como todo un logro por sus autores, y que como señala el dicho, costaba a sus responsables un tributo de sangre, sudor y lágrimas, si se me permite la expresión y la licencia, entre correcciones de originales, de erratas, de estilo, o, simplemente, del inquietante apuro de las prisas, cuando ya sonaba el clarín de su publicación, y, por lo general, faltaba aún alguno de los trabajos previstos, por una variada diversidad de las circunstancias más imprevisadas en el terreno de los trabajos indicados para cada uno de los ejemplares de "*Alcántara*". A pesar de la extraordinaria buena voluntad por parte de los autores, así como la de quienes se iban incorporando con el paso del tiempo, entre aquella legendaria generación de colaboradores, los que seguimos tras ellos y los que vienen, sucesiva y alternativamente detrás en los diferentes campos, que confluyen en la manifestación cultural cacereña, en base al tributo, siempre imponderable, como es el que marca el paso del tiempo.

Ya son diversos los trabajos que vamos dejando plasmados sobre el proceso y características de revista cacereña "*Alcántara*", sobre todo en el blog "*Cacereñeando*", elaborado por este escritor y periodista, por numerosos senderos de la historia de Cáceres,

y abierto a la inquietud de todos, acerca de la esencia, el rigor, la variedad, la amenidad, la diversidad, la cualificación y la relevancia de la publicación, que marcó y continúa marcando un terreno de considerables testimonios en el ámbito de la cultura cacereña. Un trayecto, como bien conocemos todos, en tantas y en tantas ocasiones tan abandonado, lamentablemente, por algunos responsables institucionales, que, la verdad sea dicha, muy probablemente, pudieran y debieran de haber hecho algo más por el bienestar de unas raíces tan cualificadas como las que emanan de un campo como el que dimana de la cultura cacereña.

Pero entre tanta buena voluntad, tal como se iba demostrando y dejando constancia expresa en el transcurso del tiempo, destaca, sobre todo ello, la calidad y generosidad literaria por parte de todos sus colaboradores, con sus testimonios y aportaciones, con sus firmas, y con sus escritos que se unían a ese vehículo de relieve que se incrustaba en cada número de la revista. De tal modo era así que “*Alcántara*” se iba convirtiendo en un tren que trataba de adentrarse por todos los raíles de las vías ferroviarias en pro de la mayor divulgación posible del paisaje y de la panorámica exponencial acerca de la cultura cacereña.

Un esfuerzo considerable. Todo fuera por arrimar el hombro, a base de bien, participar de una forma estimulante con los esfuerzos requeridos por ese grupo de intelectuales y poder procesionar con el rigor y la hondura debida, con la sensibilidad y con la riqueza que atesora entre sus páginas la cultura altoextremeña, a lo largo de todas sus manifestaciones. Paso a paso, siquiera fuese lentamente. Pero, siempre, con ese ideal fundacional como representaba el de no cejar en el empeño y de seguir mirando hacia adelante, número tras número de la revista “*Alcántara*”.

Pero siempre, claro es, avanzando en el recorrido del camino con satisfacción, con solvencia, con orgullo y esmero, sorteando contrariedades y cumpliendo el objetivo de aquellos primeros meses de 1945. Avanzar, a fin de cuentas, que era de lo que se trataba, de ir perfilando, paulatinamente, una serie de pasos, con la mayor entrega por parte de todos ellos, y de ahondar al máximo posible en las identidades del patrimonio cultural cacereño.

Lo que venía a considerarse, entre sus colaboradores, como una especie de “*lema*” que, en la opinión personalizada de la mayoría de todos aquellos personajes, hasta donde pudo escuchar y conocer en reiteradas ocasiones este humilde escritor y articulista.



José Canal Rosado.



Fernando Bravo y Bravo.

Aunque uno, en aquel entonces, vestía pantalón corto y apenas pensaba más allá del balón de fútbol y en andanzas, juegos y travesuras con los amigos de pandilla por la calle Moros, para salir a pájaros, pegarse un baño, allá en la charca Musia, quizás, disputarse una impetuosa partida en los futbolines de Peluca, entre severos golpes a los mandos de los futbolistas, desgañitarse en los apasionantes partidos del Club Deportivo Cacereño, de los tiempos de *Tate, Nandi, Palma, Mandés, Bemba, Escalada, Fabio, Ribón*, y otros, quién sabe, fumar-se un cigarrillo de anís, en aquel lugar tan entrañable y emblemático como el que representaban, en Aquellos Tiempos, los rincones del Paseo Alto (*de Ibarrola*, de nombre oficial), o atrapar ranas con la luz de una linterna, mientras los mochuelos se echaban sus buenas e inocuas parrafadas.

Un "lema", que es a lo que íbamos, y que, tal vez, por mor de esas y de otra serie de circunstancias relatadas anteriormente, no valoraba el articulista en su justa medida, en aquel entonces, a pesar del buen y noble espíritu que emanaba por parte de los gestores de tamaña iniciativa.

Lo que es de dejar constancia firme en estas líneas, que ahora necesita reconocer en todo su valor el firmante de este ensayo, si bien mostrando su lamento, con el transcurso de un puñado indómito de años al medio. Pero puesto que ya no vale cualquier otra razón justificativa de aquellos tiempos, conformémonos, con echar mano al dicho popular que reza "*Nunca es tarde si la dicha es buena*".

Así, pues, pelillos a la mar, que, dejando la vista clavada, así, como circunstancialmente en el paso inexorable del tiempo, que ya ha transcurrido un muy denso puñado de años, pero también con sus correspondientes afanes, con la lucha y la exposición del panorama literario y cultural cacereño al medio. Todo un patrimonio de un relieve y un valor, por tanto, el que se concita alrededor de la revista "*Alcántara*", verdaderamente impagable.

Transcurre el tiempo que todo lo arrolla en su anárquica carrera, galopa a todo meter, de forma rauda, el canal de la vida, casi sin que nos percatemos de su incesante celeridad, van quedando al medio, desparramados por entre las publicaciones, los testimonios. inmensos y esforzados de los artículos, de los poemas, de las tradiciones, de las críticas, de las estampas, de los relatos, de los estudios, de las obras, de los trabajos, como quedan, ahí, los adioses de esos manifiestos intelectuales cacereños, de tanta



Jesús Delgado Valhondo.

buena, noble, inquieta y culta gente, que tanto nos legó y dejó a la propia historia de la provincia y de la región. Lo que no es más que un acto de reconocimiento; sí, pero, también, al mismo tiempo, todo un sentido acto de justicia.

¡Qué honor, desde la mayor admiración, respeto y consideración, citar hoy, aquí y ahora, los nombres de Tomás Martín Gil, Fernando Bravo y Bravo, José Canal Rosado, Jesús Delgado Valhondo. Y Pedro Romero Mendoza,

Miguel Muñoz de San Pedro, Valeriano Gutiérrez Macías, Carlos Callejo Serrano, Eladia Montesino-Espartero y Averly, Miguel Angel Orti Belmonte, Luis Grande Baudesson, Pedro Caba, Manuel Monterrey, Angel Rodríguez Campos, maestro y notable intelectual, siempre con vestimenta griega, que firmaba como *Helénides de Salamina*, así como otro puñado de colaboradores, aunque menos frecuentes con sus escritos en “*Alcántara*”, como es el caso de Juan Luis Cordero, Diego María Crehuet, Pedro de Lorenzo, Antonio Rodríguez Moñino, Antonio Reyes Huertas, Luis Alvarez Lencero, Dionisio Acedo Iglesias, Eugenio Frutos, Ventura Durán, Gregorio Gallego Cepeda, Julio Cienfuegos Linares, Manuel Pacheco, Gerardo García Camino, Santos Sánchez-Marín, Arsenio Muñoz de la Peña, Manuel Terrón Albarrán, Víctor Chamorro, Eduardo Hernández Pacheco, Juan Pedro Vera Camacho, Rufino Saul, Cástulo Carrasco... Y que me perdonen tantos y tantos otros que también firmaban en la revista “*Alcántara*”, que colaboraron con sus escritos, de forma intensa, esmerada, apasionada, en Aquellos Tiempos, ya, muy lejanos, lamentablemente y distantes a lo largo del paso de los años y de las décadas. Pero, eso sí, bien grabados en la memoria, en el aprendizaje y en el alma del articulista.

Lo que no viene a suponer y a representar más que mi identidad, de todo corazón, con la mayor transparencia y sentido de la gratitud, siquiera sea como un apunte de relieve, con la amplitud de escritores e investigadores que, día a día, tertulia a tertulia, café a café, investigación a investigación, inquietud a inquietud, escrito a escrito, iban testimoniando los mejores sentimientos, entre señalados esfuerzos, por el auge de la cultura cacereña.

Lo que llevaban a cabo, además, tratando de revitalizar las pautas más adecuadas como trasfondo de sus esfuerzos, más que considerables, en el escenario cultural cacereño.

Así de claro lo pienso, así de claro lo traslado en este modesto ensayo titulado “*De la revista “Alcántara” de aquellos tiempos*”, así de claro lo expongo, como testimonio vital, y así de claro dejo la debida muestra en estas páginas y así de claro, a la vez, deseo plasmarlo en este ensayo periodístico y de investigación en el repaso, intenso, aunque rápido, sobre la fenomenología, la consideración y la importancia de la revista “*Alcántara*” en aquellos tiempos.



Ángel Rodríguez Campos "Helénides de Salamina".

Unos tiempos, sí, claro, ya lejanos, pero que nos dirigen a toda una serie de considerandos, de todo corazón, con el mayor sentido de la gratitud, siquiera sea como un apunte específica, por las cualidades y la calidad de todos sus colaboradores. Escritores, historiadores, investigadores, ensayistas, críticos, catedráticos, profesores, maestros, periodistas, poetas, artistas, informantes, que iban trasladando, desde el vehículo de la revista "Alcántara", los mejores sentimientos por el auge de la cultura cacereña.

¡Qué mérito! Qué impresionante mérito, de verdad, con la mano en el corazón, la de estos intelectuales y estudiosos cacereños que supieron hacer ondear, con el mayor esmero, el panorama y la bandera de la cultura cacereña, a través de los caminos, vías y senderos, siempre abiertos, conformados por la revista "Alcántara", siempre tratando de revitalizar la cultura cacereña y regional, entre tantas penurias y carencias.

De lo que tengo la obligación, además, de plasmar, en medio de una significativa emoción y orgullo, para conocimiento de todos, porque afrontaban a pecho descubierto aquellos primeros pasos, en una pequeña capital de provincia, y alrededor de un tema tan exponencial y de tan largo alcance, como era el de la manifestación cultural y el pensamiento.

Un reto y un compromiso del que Valeriano Gutiérrez Macías, uno de los benefactores iniciales desde la puesta en escena de la revista, definiría del siguiente tenor:

"Se trataba de un objetivo muy complicado y delicado, en un escenario que requería unos grandes esfuerzos. Pero del mismo modo y manera como latía en todos nosotros la responsabilidad y el compromiso de sacar adelante la revista". Posteriormente añadiría: *"Pero nuestra obligación y palabra ya se había sellado entre todos y abordar el proceso definitivo en la esperanza de que el mismo fuera avanzando; con adversidades, claro, pero avanzando".*

Atrás, además, iban quedando anclados, en "Alcántara", gestos, detalles, criterios y todo un conjunto de caminos que convergían, de uno y otro modo, en el recorrido cultural cacereño, como el que se ofrecía desde todos los ángulos de la revista, y sobre

todo y por encima de todo, como recogía en sus anotaciones biográficas en cuartillas de papel cebolla *Valeriano Gutiérrez Macías*, donde exponía que:

“Todo aquel movimiento intentaba, como buenamente podía, en la medida de sus posibilidades, dejar constancia de las esencias culturales y de pensamiento en un momento complejo, sí, pero donde todos tratábamos de aportar lo mejor de nosotros, desde el propio planteamiento de la revista, en ese vehículo de la cercanía humana, del entendimiento, de la amistad y de los valores esenciales de la cultura, para fortalecer, al máximo, que la publicación perdurara”.

Hoy, pues, va, sencillamente, que por la sagrada memoria de esta serie de intelectuales cacereños que nos supieron legar todo un consistente patrimonio, de muy valiosas consideraciones, fruto de sus más que manifiestos esfuerzos y trabajos, como ejemplo y modelo, todos ellos, de cuantos les seguimos en el empeño, en el desafío y en el lema de esta consagrada serie de autores, en los diversos ámbitos de la cultura.

Un lema que se podría deducir, siguiendo los apuntes continuados de *Valeriano Gutiérrez Macías*, que no era otro más que el de tratar de hacer cada día más y mejor Cáceres, revistiéndola con sus parámetros y dinámicas culturales.

Un lema que ahora, mirando hacia atrás de forma detenida y reposada, con la imagen de todos los autores y colaboradores que aparecen en el índice de todos y cada uno de los ejemplares de la colección, de la revista “*Alcántara*”, y de todos los trabajos, que se esparcen al viento de la difusión cultural cacereña, nos honra. Y, al honrarnos, nos enorgullece y nos compromete al máximo, en pro de continuar esa dimensión humanista, franca y abierta, heredada de ellos con sus valiosas aportaciones en torno a la riqueza, a la amplitud, al sabor y a la hondura establecida con base en los sólidos valores de la cultura cacereña y regional.

MORIR EN LA LOCALIDAD DE CÁCERES (1900-1993). INTRODUCCIÓN DEMOGRÁFICA AL SUEÑO ETERNO PRESENTE

CARLOS MARÍA NEILA MUÑOZ

INTRODUCCIÓN

Las personas fallecidas en la localidad extremeña de Cáceres, en el tramo de años acotado que discurre desde 1900 a 1993, es el objeto de estudio de la investigación que a continuación se presenta. La información cuantitativa de los datos recogidos en la población es el paso previo a la explicación social, sanitaria, demográfica e histórica. Aspectos como la fecha (mes y año), el sexo, el estado civil, el lugar de defunción y la edad sirven como base para comprobar cómo han evolucionado las defunciones y sus causas, bien sean inmediatas o fundamentales. Todos los valores apreciables según avanzaba el siglo XX se sitúan dentro del proceso general de “transición demográfica” en el cual, las variables que intervienen en el crecimiento demográfico, modifican sus valores cuantitativos en descenso (mortalidad) y en alza (natalidad), desarrollándose ambos con una temporalización que aúna criterios sociogeográficos similares en función de factores tales como el desarrollo económico, el grado de urbanidad frente a ruralidad, la higiene privada y pública y la dieta alimenticia amplia y variada. Cáceres, capital de la provincia, ha sido -y es- la localidad con más elevada población en el siglo XX y XXI y por eso he desmenuzado y cotejado las actas de defunciones depositadas en el Registro Civil¹ para

¹ Ronda de san Francisco nº 23. 10002 Cáceres.

evaluar cómo ha incidido la situación social en las distintas trayectorias de la muerte demográfica contemporánea.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El trabajo de campo que he estado realizando para conseguir los valores cuantitativos y cualitativos propios de esta investigación se ha prolongado desde el mes de mayo de 2011 hasta el año 2016. Los datos anónimos e impersonales (la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, tiene por objeto “... *garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar. Se entiende por datos de carácter personal: cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables*”) que aparecen en ella, salvo los exclusivos de los censos poblacionales del INE, se han extraído de los libros de “Defunciones” depositados en el Registro Civil de Cáceres desde el año 1871, que es cuando se crearon estos organismos administrativos en España y se comenzó a tener constancia de los movimientos de población como herramienta administrativa, legal y del Estado en igualdad de condiciones con los documentos que hasta ese momento monopolizaba la iglesia en el control de la administración de los tres sacramentos relacionados directamente con el nacimiento, el matrimonio y la muerte.

En el BOE núm. 296, de 11 de diciembre de 1958; págs. 10 977 a 11 004, salió publicado el Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprobaba el Reglamento de la Ley del Registro Civil. En el BOE núm. 10, de 11 de enero de 1991; págs. 962 a 963, apareció publicada la Ley 4/1991, de 10 de enero, por la que se da nueva redacción al artículo 16 de la Ley del Registro Civil que decía así: “*La inscripción de los nacimientos dichos pueda hacerse, bien en el Registro del lugar en que se producen, bien en el del domicilio o residencia habitual de los padres cuando fueren distintos de aquél y los tuvieren en España [...] Los nacimientos, matrimonios y defunciones se inscribirán en el Registro Municipal o Consular del lugar en que acaecen. Si se desconoce dicho lugar, la inscripción de nacimiento o defunción se hará en el Registro correspondiente a aquél en que se encuentre el niño abandonado o el cadáver. Será Registro competente para la inscripción de los ocurridos en el curso de un viaje, el del lugar en que se dé término al mismo. Si se tratare de fallecimiento, el del lugar donde haya de efectuarse el enterramiento o, en su defecto, el de primera arribada*”.

En el BOE nº 141 de martes, 14 junio 1994 (página 18 537), se publicó la orden de 6 de junio de 1994 sobre supresión del dato relativo a la causa de la muerte en la inscripción de defunción, en sus artículos expresa: “*Artículo 1. En los libros de defunciones del Registro Civil, mientras no sean aprobados nuevos modelos, quedará en blanco y será cruzado con una raya el dato sobre la causa de la muerte. Artículo 2. A petición del interesado o antes de expedir una certificación cualquiera de la inscripción de defunción el encargado tachará de oficio, de modo que en lo sucesivo el dato sea ilegible, la causa de la muerte que figure en el asiento*”.

En el BOE nº 252 de viernes, 21 octubre 1994 (páginas 32 948 a 32 949), se publicó la orden de 13 de octubre de 1994 por la que se modifica la de 6 de junio de 1994 sobre la supresión del dato relativo a la causa de la muerte en la inscripción de defunción, en su artículo único expresa “*Disposición transitoria única: De la causa de la muerte consignada en las inscripciones de defunción anteriores a la entrada en vigor de la de Orden de 6 de junio de 1994, únicamente se dará publicidad a terceros que no sean descendientes o herederos del fallecido, siempre que tal publicidad pueda afectar a la intimidad personal o familiar y no hayan transcurrido veinticinco años desde la fecha de la muerte, ateniéndose a las normas que sobre autorización especial del encargado del Registro se establecen en los artículos 21 y 22 del Reglamento del Registro Civil*”.

Por este motivo legal, esta etnografía demográfica concluye en el año 1993.

Años más tarde, y por la Orden JUS/1468/2007, de 17 de mayo, se impulsó a la informatización de los registros civiles y digitalización de los archivos (BOE núm. 128, de 29 de mayo de 2007; págs. 23 284 a 23 290). A partir de 1993 y por la posible intromisión en la intimidad personal y familiar, desapareció tal dato fundamental de análisis, comparación, evolución... de la vida en una determinada comunidad y en un determinado vector temporal. El corpus legislativo sobre digitalización de certificaciones es: Orden de 19 julio de 1999 sobre informatización de los Registros civiles². Corrección de errores de la Orden de 19 de julio de 1999 sobre informatización de los Registros Civiles³. Orden de 1 de junio de 2001 sobre libros y modelos de los Registros Civiles Informatizados⁴.

Expreso las más sinceras gracias, mi más sincero agradecimiento, a las personas que han accedido a mis pretensiones investigadoras y han tenido la paciencia de aguantarme durante muchos días a lo largo de varios años consultando las correspondientes actas y libros. En el caso que me ocupa en Cáceres a Miguel Vicente Gómez González y compañeros: Moisés Bermejo Pacheco, Jesús Díaz Doncel, Carmela Ramos Durán, Sofía Martín Mangas, María Antonia Rojo Fernández, Inmaculada Calero Blázquez y Manuela Martínez Navarrete. Igualmente debo hacer constar mi sincera gratitud al Doctor y Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz Juan Antonio Muñoz Muñoz, por poner a mi disposición su conocimiento, su experiencia, su paciencia y su formación en el área de salud y más en concreto en este apartado de la medicina histórica. También a mi amigo, profesor, tutor y mentor Javier Marcos Arévalo, Doctor por la Universidad de Extremadura, que me enseñó –y lo sigue haciendo– a realizar trabajo de campo antropológico en sus aspectos teóricos y prácticos y a diseñar las oportunas etnografías. No olvido a Fernando Jiménez Berrocal, Archivero Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, sito en el Palacio de la Isla, que me enseña a “buscar” (y a “encontrar”) personas

2 Ministerio de Justicia. «BOE» núm. 180, de 29 de julio de 1999, páginas 28 342 a 28 344 (3 págs.) Referencia: BOE-A-1999-16537 Permalink ELI: [https://www.boe.es/eli/es/o/1999/07/19/\(6\)](https://www.boe.es/eli/es/o/1999/07/19/(6))

3 Ministerio de Justicia. «BOE» núm. 188, de 7 de agosto de 1999, páginas 29 371 a 29 371 (1 pág.) Referencia: BOE-A-1999-17087 Permalink ELI: [https://www.boe.es/eli/es/o/1999/07/19/\(6\)/corrigendum/19990807](https://www.boe.es/eli/es/o/1999/07/19/(6)/corrigendum/19990807)

4 Ministerio de Justicia «BOE» núm. 137, de 8 de junio de 2001 Referencia: BOE-A-2001-10941. Texto consolidado: última modificación: 29 de mayo de 2007

en los documentos que tienen relación con la intrahistoria de Cáceres. A Eugenio Fuentes, maestro de las palabras, de las frases, de las historias y de la amistad. En penúltimo lugar a Fernando Ayala Vicente, director de la publicación “Alcántara” por sus consejos y por enseñarme a estirar el tiempo de entrega del documento. En último lugar, a Vds. lectores.

POBLACIÓN DE CÁCERES (1842-2011) SEGÚN LOS CENSOS DE POBLACIÓN

La población⁵ de hecho y de derecho de la localidad de Cáceres, según los datos que obran en el INE (Instituto Nacional de Estadística) y recogida en los correspondientes censos municipales ha sido la siguiente:

Censos de población (1842 – 2011) de Cáceres
«Población de hecho y de derecho». Evolución

	<i>Población de hecho</i>	<i>Población de derecho</i>
1842	D.N.D.	12 052
1857	14 795	D.N.D.
1860	13 466	D.N.D.
1877	14 816	11 847
1887	14 880	13 749
1897	15 433	13 665
1900	16 933	13 617
1910	17 910	14 562
1920	23 563	20 218
1930	25 869	24 352
1940	39 392	29 030
1950	45 429	40 009
1960	48 005	45 960
1970	56 064	55 341
1981	71 852	65 758
1991	84 319	74 589
2001	D.N.D.	82 716
2011	D.N.D.	95 616

Cuadro nº 1: Censos de población de Cáceres (1841-2011). Evolución de la población de hecho y de derecho. A partir del censo de 2001, la población que aparece es la población «residente», equivalente a la de «derecho». D.N.D.: Datos no disponibles

5 La “población de derecho” se compone de todas las personas que tienen su residencia en Cáceres, es decir, que están empadronadas en algún lugar de su área urbana, estén presentes o ausentes en el momento que se realiza la estadística. La “población de hecho” es, para un determinado momento, la población compuesta por presentes y transeúntes.

En el cuadro nº 2 se observa cómo ha ido evolucionando la población en la comunidad de Cáceres desde el censo poblacional de 1842 hasta el de 2011.

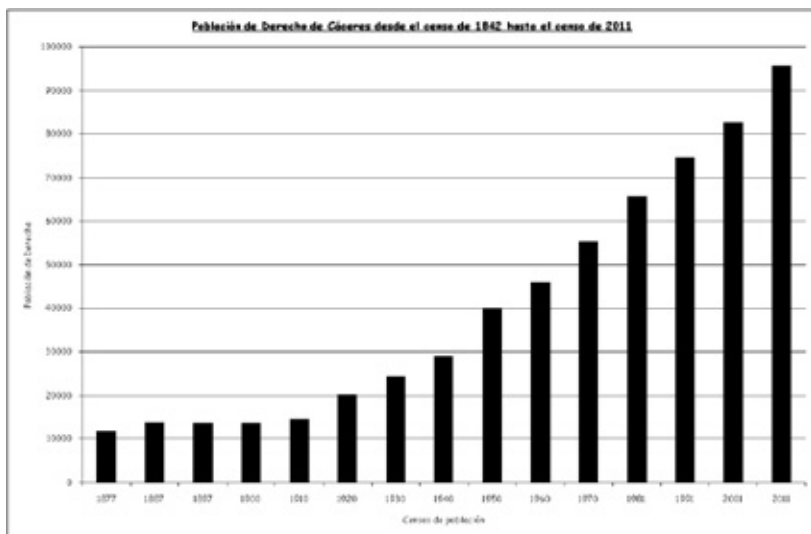


Gráfico nº 1: Población de derecho de Cáceres desde el censo de 1877 hasta el censo de 2011

La población de Cáceres, como capital de la provincia ha mantenido su progresión constante en el siglo XIX y en el XX. La localidad crece como foco de atención laboral, administrativo, sanitario y político en el norte de Extremadura.

DEMOGRAFÍA. TEMPORALIZACIÓN

Según los datos de las defunciones de los cacereños, ¿cuántas eran varones y cuántas eran mujeres? Han fallecido un 3,38% más de hombres (54,69%) que de mujeres (45,30%).

<i>Sexo</i>	<i>Defunciones</i>	<i>Porcentajes</i>
Varones	27 748	54,69
Mujeres	22 985	45,30
Totales	50 733	

Cuadro nº 2: Varones y mujeres fallecidas Cáceres (1900-1993)

Las personas fallecidas en la localidad de Cáceres desde el día 01 de enero de 1900 hasta el día 31 de diciembre de 1993, han sido 50 733, a las que he dividido de la

siguiente manera con valores absolutos y relativos para su estudio detallado en el cuadro nº 3:

<i>Temporalización</i>	<i>Fallecimientos</i>	<i>Porcentajes</i>
1900-1909	4640	9,14
1910-1919	4983	9,82
1920-1929	5269	10,38
1930-1939	6797	13,39
1940-1949	6817	13,43
1950-1959	4732	9,32
1960-1969	4491	8,85
1970-1979	4649	9,16
1980-1989	5472	10,78
1990-1993	2884	5,68
Total	50 733	

Cuadro nº 3: Número de fallecimientos por décadas; Cáceres, 1900-1993, excepto el último período que abarca, única y exclusivamente, cuatro años. El porcentaje es con respecto a la población total

En el cuadro nº 3 se refleja la evolución de la variable demográfica en sus valores porcentuales a lo largo de los 93 años objeto de este trabajo de campo. En el gráfico nº 2 la visualización muestra las décadas (excepto en el último tramo que sólo son 4 años) en el eje de abscisas y su correspondencia con los fallecimientos en el eje de ordenadas.

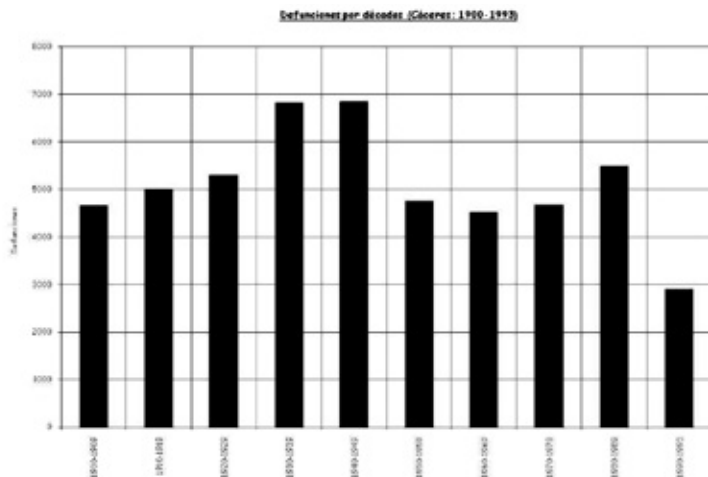


Gráfico nº 2: Defunciones por décadas en la localidad

Es necesario señalar que la última barra/columna del gráfico nº 2 situada en el eje de abscisas correspondiente al tramo de años de 1900 a 1993, es la más reducida porque únicamente se cuantifica los valores correspondientes a cuatro años, tal y como se refleja en el cuadro nº 3 donde se muestra la evolución de la variable demográfica en sus valores porcentuales a lo largo de los 93 años objeto de este trabajo de campo, por sexo y donde se aprecia el mayor número de fallecimientos de varones entre los años 1930 y 1949 (gráfico nº 3).

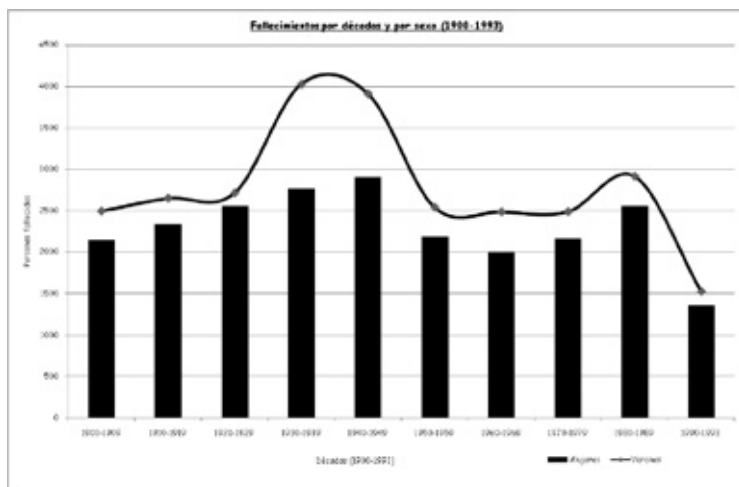


Gráfico nº 3: Demografía (Fallecimientos) en Cáceres por décadas y por sexo (1900-1993)

Para completar la evolución de los fallecimientos por años/décadas, es oportuno visualizar en el gráfico nº 4, los fallecimientos por año y por sexo.

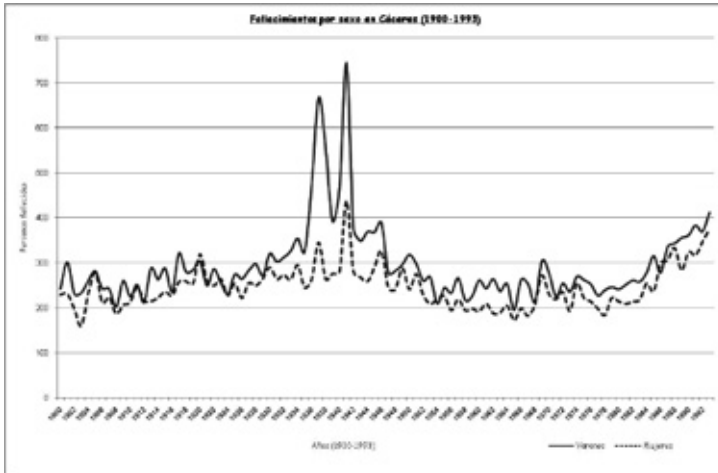


Gráfico nº 4: Fallecimientos desde 1900 a 1993, por año y por sexo

Para conocer cómo se han distribuido las defunciones en la localidad de Cáceres en los noventa y tres años de referencia (1900-1993) es conveniente saber su frecuencia a lo largo de los doce meses de los años para comprobar si ha habido algún mes en concreto con más frecuencia que otros. ¿En qué mes del año se producen mayor número de fallecimientos? Para contestar a esta pregunta es necesario conocer los valores cuantitativos porcentuales para una valoración del lugar elegido -de forma voluntaria u obligatoriamente- para el óbito (cuadro nº 4).

<i>Meses</i>	<i>Fallecimientos</i>	<i>Porcentaje</i>
Enero	4832	9,52
Febrero	4268	8,41
Marzo	4522	8,91
Abril	3901	7,68
Mayo	4037	7,95
Junio	4580	9,02
Julio	4714	9,29
Agosto	3924	7,73
Septiembre	3510	6,91
Octubre	3773	7,43
Noviembre	3994	7,87
Diciembre	4678	9,22
Total	50 733	

Cuadro nº 4: Fallecimientos por meses desde 1900 a 1993

Los datos del cuadro nº 4 quedan reflejados en la gráfica nº 5...

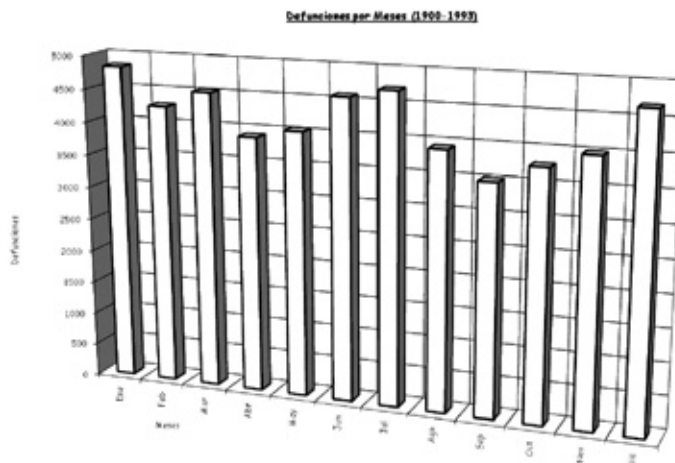


Gráfico nº 5: Personas fallecidas en Cáceres por meses en los noventa y tres años.

Se observa que son los meses de enero (4832: 9,524%) y julio (4714: 9,291%) en los cuales se produjeron más fallecimientos en el período de tiempo de la investigación etnográfica y demográfica.

EDADES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS

En el estudio de los fallecimientos en la localidad es necesario conocer la edad de las personas muertas. En el cuadro nº 5 se aprecia la edad de fallecimiento tanto de varones como de mujeres por separado en los años de la horquilla cronológica de investigación (1900-1993).

Tramos de edades	Varones (Porcentajes)	Mujeres (Porcentajes)
<1	18,30	17,93
1-9	8,27	9,58
10-19	2,98	2,78
20-29	6,29	4,22
30-39	5,64	4,45
40-49	7,79	4,83
50-59	11,37	6,75
60-69	15,44	12,47
70-79	15,07	18,23
80-89	7,34	15,13
>=90	0,90	3,48
NS/NC	0,55	0,11

Cuadro nº 5: Fallecimientos por tramos de edades en las dos mitades del siglo XX y en el sexo, en porcentajes. NS/NC: No se sabe. No aparecen reflejados los datos. Se ignoran

Para expresar lo más claro posible las edades de las personas fallecidas, es necesario conocer cómo se distribuyen esos óbitos en función del sexo (varones y mujeres), tal y como se muestra en el gráfico n° 6.

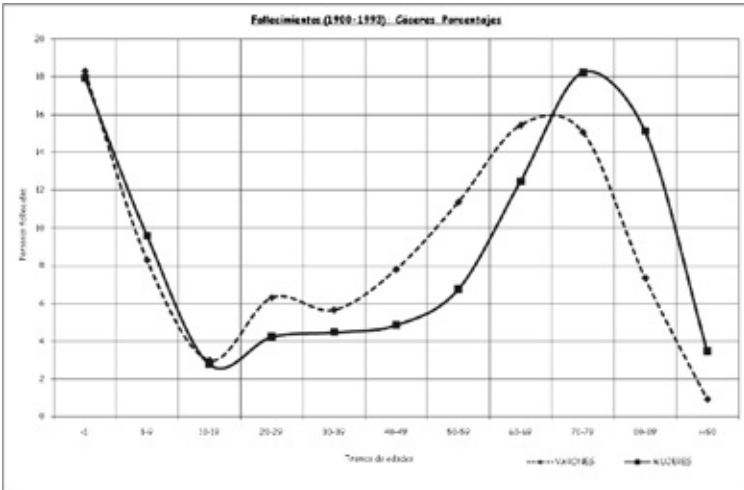


Gráfico n° 6: Fallecimientos por tramos de edades de varones y de mujeres, en porcentajes

En el cuadro n° 5 se reflejan los datos totales de las 50 733 personas fallecidas sin distinción de sexo y en función de los valores cuantitativos. El cuadro n° 5 se visualiza en el gráfico n° 7.

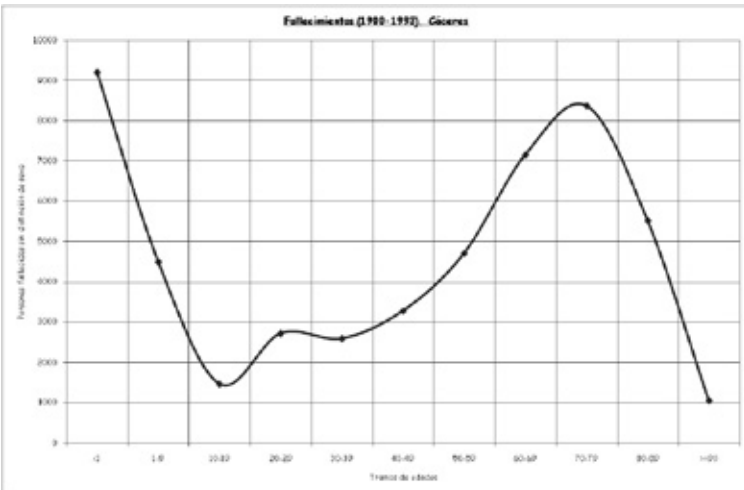


Gráfico n° 7: Fallecimientos por tramos de edades sin especificar sexo: 1900-1993

Se aprecia que, al contrario que en las primeras seis décadas del siglo XX, donde los dos primeros tramos de edad eran muy superiores en valor (datos cuantitativos altos propios de una alta mortalidad infantil), en estos nueve años (<1 a 9), este tipo de mortalidad ha descendido hasta casi desaparecer, centrándose las muertes entre los 70 y los 79 años de edad por término medio, aunque los varones fallecían antes (70-79 años) que las mujeres (80-89 años).

ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS FALLECIDAS

Otra variable que sirve para seguir profundizando en la intrahistoria de la muerte en Cáceres, son las personas que han fallecido en función del estado civil que tenían en el momento del óbito. En el cuadro nº 6 se aprecian los valores absolutos y relativos porcentuales:

	<i>Personas</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Soltero/a	21 042	41,47
Casado/a	16 742	33,00
Viudo/a	12 585	24,80
NS/NC	346	0,68
Separada/Divorciada	18	0,03

Cuadro nº 6: Estado Civil de las personas fallecidas con expresión porcentual

La representación gráfica del cuadro nº 6 se visualiza en el gráfico nº 8, donde los varones fallecieron más siendo solteros y casados (en una proporción casi idéntica: 11 534 solteros/11 641 casados), pero... ¿y en el estado civil de viudedad? Se aprecia claramente que fallecen más mujeres viudas que varones viudos: 294 personas de sexo femenino contra 52 personas de sexo masculino. Existe una proporción de un 0,68% de personas que no contestan o de las que se ignoraba/ignora su estado civil. Es un error inapreciable, por lo que los datos cuantitativos son fiables.

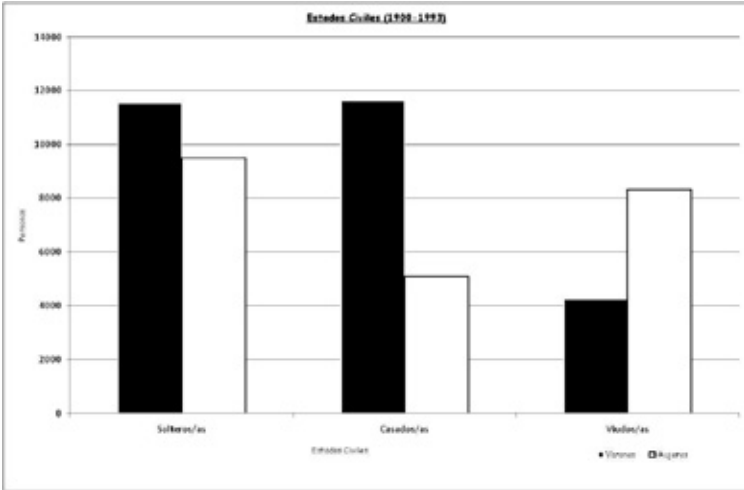


Gráfico nº 8: Estados Civiles de los varones y de las mujeres fallecidas en Cáceres (1900-1993)

En el gráfico nº 9 se observa el porcentaje de personas fallecidas según su estado civil, siendo más numeroso el de «solteros/as» (41,47%), seguido por «casados/as» (33,00%) y por «viudos/as» (24,80%). La cuarta columna se denomina “NS/SI” que quiere decir: “No se sabe/Se ignora” y la quinta columna, que se denomina “SD”, quiere decir: “Sin datos” en las correspondientes certificaciones.

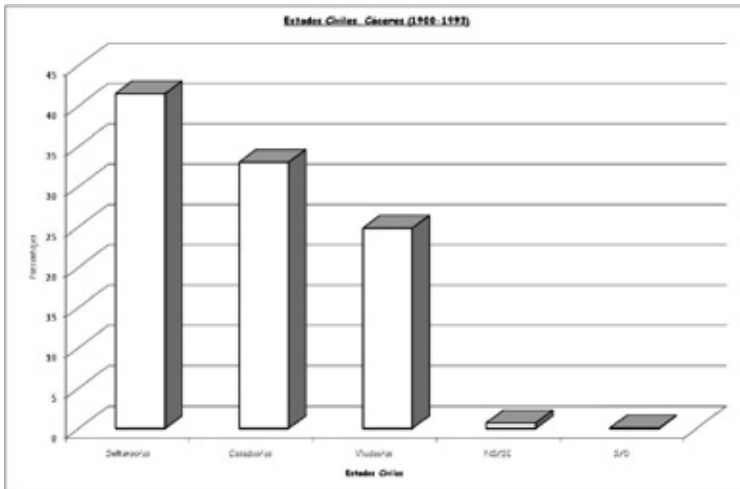


Gráfico nº 9: Estados Civiles de las personas fallecidas en Cáceres (1900-1993) por datos porcentuales

¿Qué quiere decir que han fallecido a lo largo del período de tiempo etnografiado muchas más personas solteros/as? Según los datos un 41,47% sobre un 33,00% de casados. Por lo tanto en Cáceres han fallecido más personas, por norma general, entre 1 y 9 años.

Por último, a lo largo del tiempo, es “curioso” comprobar la evolución de los fallecimientos de solteros/as, casados/as y viudos/as (gráfico nº 10).

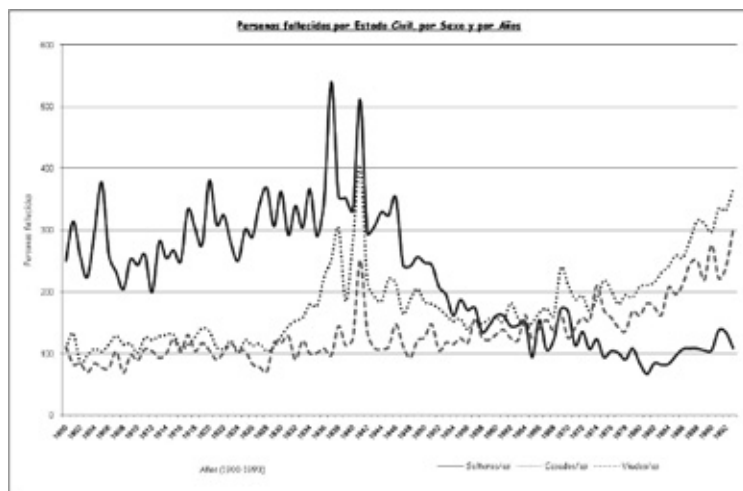


Gráfico nº 10: Estados Civiles de las personas fallecidas por sexo y por años (1900-1993)

Los fallecimientos de solteros/as descienden a lo largo del tiempo por una calidad de vida unida a una sanidad en la que confiar cada día más. En las décadas de los años 50, 60 y 70, existe una transición demográfica pareja de los óbitos en los tres estados civiles administrativos. A partir de esa fecha las personas solteras disminuyen y, por el contrario, las casadas y viudas fallecen a partir de la década de los años ochenta con más frecuencia y a edades más avanzadas.

LUGARES DE DEFUNCIÓN

El lugar de defunción de las personas fallecidas en el período de tiempo en Cáceres es otro factor importante para conocer cuáles fueron las tradiciones funerarias imperantes en la época en función de la mentalidad de cada persona y de cada familia a la espera de la llegada de la muerte, de la gravedad de la causa fundamental del futuro óbito y de las posibilidades económicas del entorno parental. De los datos obtenidos se observa que el 95,68% (48 543) de las personas registradas, fallecían en catorce lugares (cuadro nº 27) y un 4,31% (2190) en otros lugares. Cuadro nº 7.

<i>Lugares de fallecimiento</i>	<i>Valores absolutos</i>	<i>Valores relativos</i>
Domicilio	31 184	60,78
Hospital Provincial	7087	13,81
Residencia Sanitaria	2938	5,72
Cáceres ⁶	2641	5,14
Casa Cuna	2184	4,25
Asilo de las Hermanitas de los Pobres	530	1,03
Instituto de Maternología y Puericultura	401	0,78
Casa de la Madre	343	0,66
Residencia Asistida	312	0,60
Asilo de Ancianos	285	0,55
Hospital Militar	276	0,53
Prisión Provincial	234	0,45
Residencia del Pensionista	105	0,20
Cruz Roja	23	0,04

Cuadro nº 7: Lugares donde fallecían las personas, en valores absolutos y relativos

Según el gráfico de barras, en sus respectivos domicilios en los entornos vivenciales próximos han fallecido 31 184 (60,78%). Es lógico suponer que casi todas las personas fallecían rodeadas de sus familiares y en un ambiente de espera de la muerte sin poder hacer nada al libre albedrío de la diosa Naturaleza, de la madre Tierra o del Dios espiritual personal, aunque sí rodeados del calor de los ascendientes y descendientes (varias generaciones conviviendo en un mismo entorno familiar). Este lugar es seguido del hospital provincial (omnipresente en la intrahistoria de Cáceres) y la residencia sanitaria (a partir del año 1956, que es cuando se inauguró), con un total en conjunto de 10 025 (gráfico nº 11), lo que corresponde a un 13,81% y a un 5,72%, respectivamente.

⁶ En las certificaciones de fallecimiento aparecen en el apartado de “Lugar” un 5,14% de personas fallecidas en “Cáceres”. Esto quiere decir que los óbitos se produjeron en la localidad y que la persona encargada del registro, no consideró oportuno escribir, en el hueco pautado correspondiente, la vía (calle, avenida, plaza...) donde se produjo la muerte.

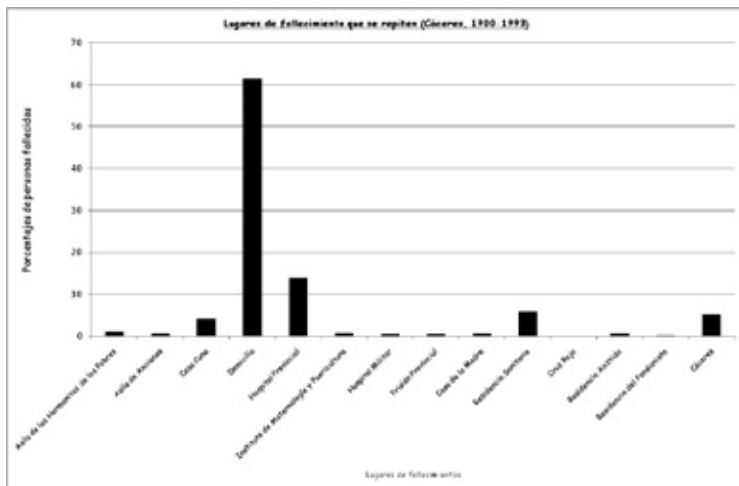


Gráfico nº 11: Lugares de Fallecimiento que se repiten (Cáceres: 1900-1993)

En el gráfico nº 12 quedan reflejados la evolución de la importancia de la “Casa Cuna”, el “Domicilio”, la “Residencia Sanitaria de la Seguridad Social”, la localidad de “Cáceres” y el “Hospital Provincial”, en la frecuencia de los fallecimientos producidos en la localidad.

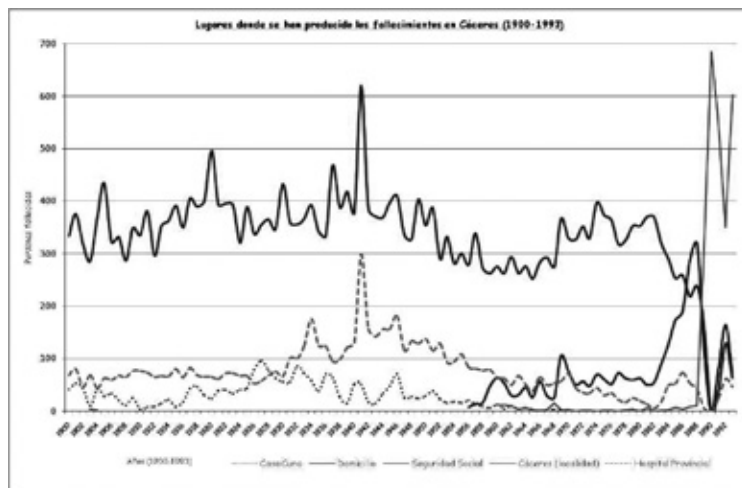


Gráfico nº 12: Lugares donde se han producido los fallecimientos en Cáceres durante los años entre 1900 y 1993

Después de las personas que fallecían en sus respectivos domicilios y en el hospital provincial, les siguen las personas que fallecieron en un establecimiento sanitario público (5,70%: 5 de cada cien) al concluir el tratamiento acorde con su tiempo y su

enfermedad. Esto se aprecia a partir de la década de los años cincuenta, que es cuando se puso en funcionamiento la “residencia sanitaria san Pedro de Alcántara” en Cáceres. En los últimos años, la estadística no es fiable ni representativa pues habría que conocer cuál es la proporción de fallecimientos a partir de 1993 y teniendo en cuenta la concreta demografía propia de la pandemia de COVID-19.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

A continuación aparecen detallados tres tipos de enfermedades, como causa de fallecimientos, que han tenido una prevalencia importante y considerable a lo largo de buena parte del siglo XX. En esta demografía se hace referencia a la “Tuberculosis pulmonar” (gráfico nº 13); “Sarampión” (gráfico nº 14) y “Gripe” (gráfico nº 15). Para una correcta interpretación visual, el eje de ordenadas en los tres gráficos tiene la misma escala (0-100), independientemente de los valores que adopten las tres causas a partir del año 1900.

Tuberculosis Pulmonar

La tuberculosis (abreviada TBC o TB)⁷, llamada alternativa e históricamente “tisis”⁸ siempre ha estado presente en las vidas de los cacereños a lo largo de tiempo. En esta etnografía demográfica sanitaria, únicamente se ha tomado referencia de la “Tuberculosis pulmonar” (neumonía tuberculosa y pleuritis tuberculosa) y no se han tomado en cuenta, estadísticamente hablando, la “Tuberculosis extrapulmonar” ni la “TBC Miliar” (meníngea, ocular, cardiovascular, miliar, intestinal, ósea...). Gráfico nº 13.

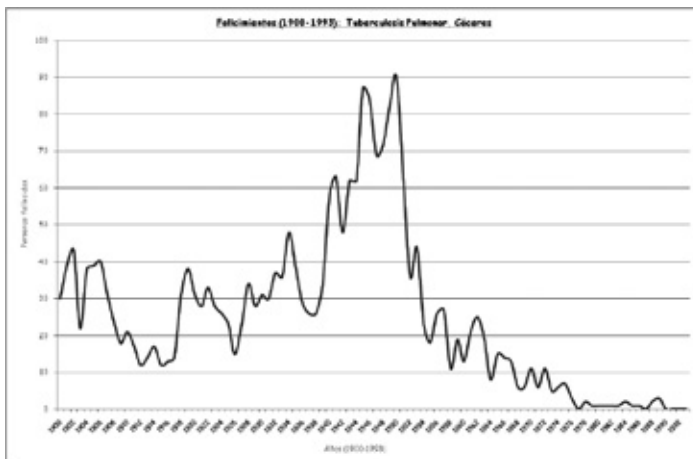


Gráfico nº 13: Fallecimientos por “Tuberculosis Pulmonar” en la localidad

7 <https://es.wikipedia.org/wiki/Tuberculosis> [Consulta: 06 dic 2022].

8 Del ant.ptisis, este del lat.Pthisis o phthisis, y este del gr. φθίσις phthísis ‘consunción’. <https://dle.rae.es/tisis> [Consulta: 08 dic 2022].

Se aprecia que hay mayor incidencia de casos de tuberculosis pulmonar entre los años 1940 y 1953, con 931 casos, lo que supone un 39,91% del total de casos en el período etnografiado. Si se toman como referencia las edades para saber la incidencia de la enfermedad en una muestra determinada de la población cacereña, entre 10 años y 79 años es cuando hay más peligro de fallecimiento entre los años 1940 y 1953, lo que supone 2213 casos y un porcentaje del 93,49%. La guerra fratricida española y sus repercusiones socioeconómicas y sanitarias en la población, van de la mano en la propagación de la tuberculosis pulmonar.

Sarampión

El sarampión es una enfermedad infecciosa exantemática como la rubeola o la varicela, bastante frecuente, especialmente en niños, causada por un virus. En la historia reciente de Cáceres ha tenido tres momentos pandémicos claramente definidos: 1901 (15 casos); 1905 (54 casos) y década de los años 20 (128 casos). A partir de la década de los años sesenta disminuye su incidencia hasta desaparecer a partir de la década de los setenta. Gráfico nº 14. En cuanto a la incidencia en las edades, ¿es cierto que afecta a niños y a niñas? Pues, a lo largo de los 93 años ha habido 55 casos en menores de 1 años y 244 casos en los niños/as entre 1 y 9 años. A partir de este tramo de edad, la incidencia es irrelevante o nula.

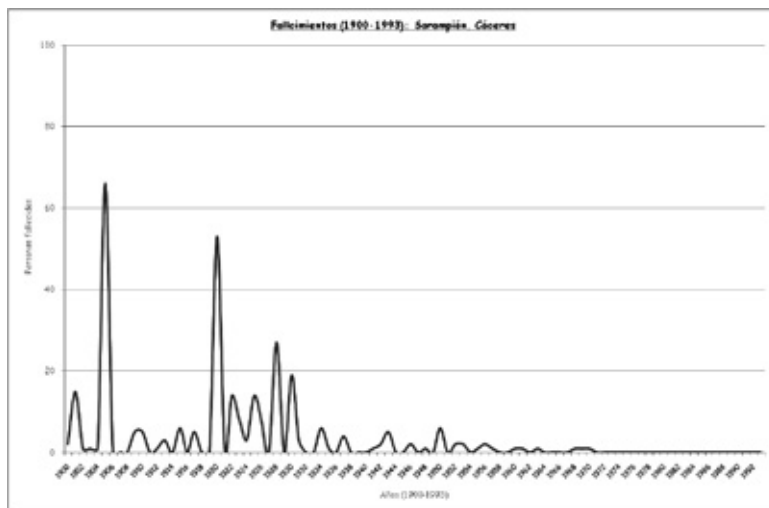


Gráfico nº 14: Fallecimientos por "Sarampión" en la localidad

La vacuna⁹ triple vírica o vacuna triple viral (conocida también como SPR y SRP) es una mezcla de tres componentes virales atenuados, administrados por una inyección para la inmunización contra el sarampión (vacuna del sarampión), la parotiditis o paperas (vacuna contra las paperas) y la rubéola (vacuna contra la rubéola). Por lo general se administra a niños de aproximadamente un año de edad, con un refuerzo antes de comenzar la edad preescolar entre los cuatro y cinco años de edad. En 1965 se autorizó en España la vacuna monovalente cepa Beckenham 31. Las versiones iniciales se introdujeron en los años 1970.

Gripe

La gripe, mal denominada “española”, tuvo sus años devastadores en 1918 y 1919, con varios picos u oleadas virulentas. Siempre ha sido revisada en las estadísticas hasta casi desaparecer en la década de los años ochenta o ser casi inapreciable, aunque seguía siendo peligrosa, más para ciertas edades cronológicas humanas. Gráfico nº 15.

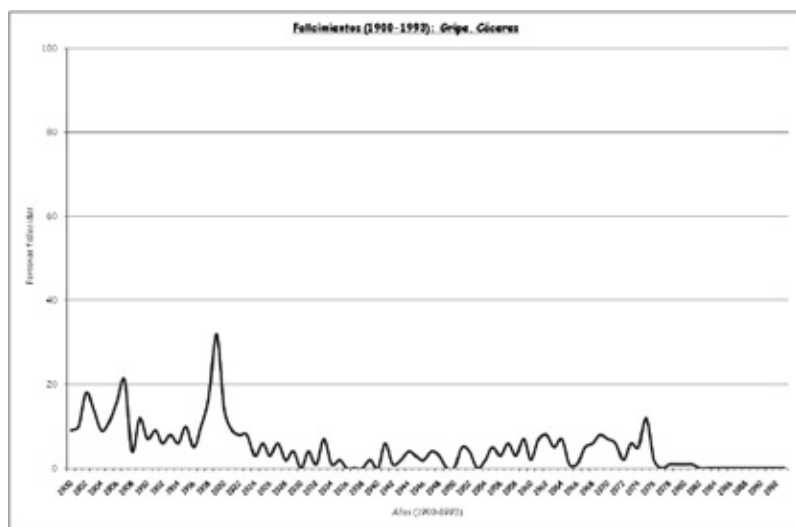


Gráfico nº 15: Fallecimientos por “Gripe” en la localidad

La gripe en la historia reciente de Cáceres ha tenido un momento pandémico claramente definido: 1918 y 1919 (49 casos), que coincidía con la pandemia mundial. A partir de la década de los años ochenta disminuye su incidencia hasta casi desaparecer. Gráfico nº 15. En cuanto a la incidencia en las edades, a lo largo de los 93 años, ha habido

9 Para información adicional y complementaria sobre la vacunación en España, es oportuno consultar la AEP (Asociación Española de Pediatría). CAV (Comité Asesor de Vacunas). Portal de las vacunas de la Asociación Española de Pediatría. <https://vacunasaep.org/> [Consulta: 08 dic 2022].

141 casos en menores de 9 años (<9: 19,87% y 1-9: 10,25%) y 198 casos en personas mayores de 60 años (60-69: 12,17%; 70-79: 16,66%; 80-89: 10,25% y >=90: 3,20%).

Las tres causas de las defunciones expuestas en los gráficos 13, 14 y 15, suponen 3138 casos y un 6,18%: Tuberculosis (2367; 75,43%); Gripe (468; 14,91%) y Sarampión (303; 9,65%) del total de los motivos de óbitos (50 733), tanto en hombres como en mujeres. Es una proporción aceptable (6,18%) porque el otro 93,81% representa casos -de manera directa o indirecta- de muerte. La arterioesclerosis, con un 19,75%, está a la cabeza en el *ranking* de causas seguidas, de una manera o de otra, por aquellas enfermedades relacionadas con cabeza, corazón y pulmones.

García-Consuegra (2013: 344) escribe que *“la ignorancia higiénico-sanitaria era uno de los más visibles exponentes de la miseria económica y educativa que reinaba entre las clases populares; en este contexto, las pésimas condiciones de la higiene pública y privada asumían recurrentemente la culpabilidad de las extraordinarias cifras de morbilidad y mortalidad del ataque epidémico porque el virus gripal no atacaba con la misma intensidad a todos los individuos. La pobreza en convivencia con el hambre limitaba los recursos biológicos para poder enfrentarse con mínimas garantías de éxito a cualquier patología; por no mencionar el acceso a los medicamentos que no siempre estaba amparado por la beneficencia municipal y que, como cualquier otro producto, estaba sometido a las leyes de oferta y demanda de los mercados”*.

Cáceres ha pasado de una alta mortalidad infantil y juvenil en los últimos años del siglo XIX y comienzos del siglo XX, a ser prácticamente nula en las últimas décadas del siglo XX y primeras décadas del siglo XXI. Esta mortalidad se ha desplazado a edades más avanzadas. El descenso de la mortalidad (Gómez Redondo, 1985) se ha debido, entre otras causas, a una mejora sustancial de las condiciones de vida, una disminución de los vectores derivados de una inadecuada alimentación en cuanto a cantidad, digeribilidad y dosificación, y a las medidas de intervención como desecación de charcas y pozos o a la reconversión o diseño de espacios de agua estancada e insalubre. A esto se pueden unir mejoras en la higiene tanto personal como pública, un constante y continuo desarrollo en materia higiénico-sanitaria, la ampliación y extensión de la red sanitaria en el ámbito rural y la asistencia médico-ambulatoria-sanitaria. Otros factores a tener en cuenta son la mejora en el abastecimiento de aguas a la población, el alcantarillado, el encauzamiento de aguas fecales y la adopción de medidas de higiene públicas a cargo de las instituciones políticas y administrativas competentes. En la segunda década del siglo XX, lo único que existía era la aspirina como antitérmico y analgésico pero carece de importancia en la evolución de la gripe; por otra parte, los pacientes solían morir de complicaciones infecciosas pulmonares (no había nada que hacer pues no había antibióticos ni sulfamidas) o fallos multiorgánicos. A partir de los años cuarenta, con los avances médico-sanitarios, el acceso a las sulfamidas y antibióticos, la intervención médica sin distinción de sexo y la mentalidad más acorde con el transcurso de los años, han hecho posible que el descenso de la mortalidad se haya convertido en un hecho significativo, relevante e imparable.

Hay que reseñar algunos problemas con respecto al uso de la terminología diagnóstica sobre las causas de las muertes. La *“moda diagnóstica”* o la *“empatía diagnóstica”* ha servido hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX para que algunas enfermedades fueran

más propensas a diagnosticarse que otras o a enmascarse con síntomas parecidos o semejantes o que eran de común padecimiento en un momento o situación determinada, lo que llevó consigo, desde la perspectiva actual, una confusión a la hora de una clasificación más o menos estándar (Sanz Gimeno y Ramiro Fariñas, 2002). A lo largo del periodo de tiempo estudiado cualitativamente, y como consecuencia de los avances médicos, las enfermedades han sido mejor y más concretamente diagnosticadas.

COMPARACIÓN POBLACIÓN Y FALLECIMIENTOS

Es conveniente comparar la población de la localidad y los fallecimientos en los años censales. La población de derecho de Cáceres, según los datos que obran en el INE (Instituto Nacional de Estadística) y la población fallecida en la localidad recogida en los libros de actas de defunciones del registro civil, han sido y son las siguientes:

<i>Años Censales en el siglo XX</i>										
	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Población de derecho	13 617	14 562	20 218	24 352	29 030	40 009	55 341	65 758	74 589	82 716
Personas fallecidas	470	436	621	609	745	558	452	506	454	684

Cuadro nº 8: Relación entre la Población de Derecho y las personas fallecidas los años censales (1900 a 1991)

Si se convierten los valores del cuadro nº 8 en porcentajes para un mejor estudio detallado, aparecen en la gráfica nº 16.

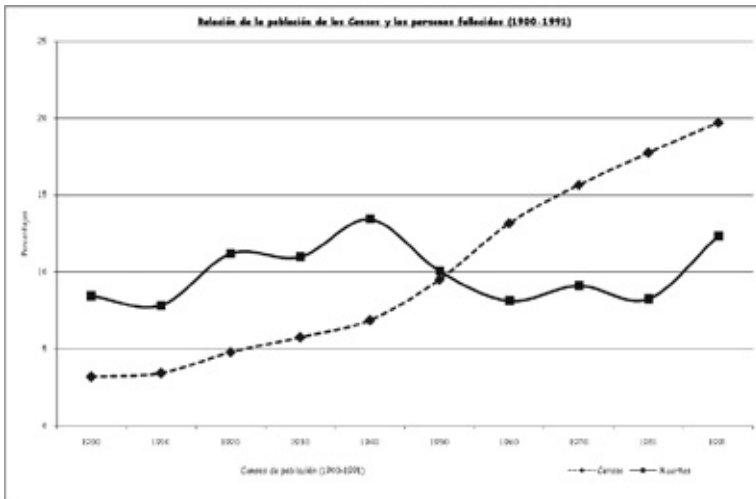


Gráfico nº 16: Relación entre los Censos de Población y las personas fallecidas los años censales. Valores porcentuales

La población de Cáceres ha aumentado progresivamente y los fallecimientos han sido relativamente altos en la gran primera crisis demográfica (gripe de 1918 y 1919) en la segunda gran crisis demográfica (años 40) al concluir la guerra fratricida en España, teniendo el hambre y una pésima y pobre alimentación como denominador común. El ascenso de la mortalidad en 1991 es por “ley de vida”: a más población, más defunciones. En el año 1950 ambas trayectorias se entrecruzan. Es un momento importante y crucial en la historia demográfica cacereña cuando aumenta considerablemente la población reflejada en los censos y disminuye la línea de fallecimientos hasta 1991. A partir de ese momento, a mayor población más fallecimientos, independientemente de la red sanitaria y asistencial local.

CONCLUSIONES

De un análisis pormenorizado de las variables cuantitativas y cualitativas se extraen algunas conclusiones:

1. En el período de la intrahistoria de Cáceres que transcurre entre 1900 y 1993, están certificadas en el Registro Civil de la localidad 50 733 defunciones, de las cuales el 54,69% (27 748) corresponden a varones y el 45,30% (22 985) corresponden a mujeres.
2. La década de 1950-1959 supone un crecimiento de las personas que fallecían en la Residencia Sanitaria (se inauguró el viernes 15 de junio de 1956), con su diversa terminología y un descenso de las personas que morían en el Hospital Provincial. Una opción era nueva en infraestructura (contenido y continente) y otra se mantenía a lo largo del tiempo en la capital cacereña.
3. La esperanza de vida en los hombres fluctúa entre los setenta y los setenta y nueve años de edad y la de las mujeres casi exclusivamente entre los ochenta y los ochenta y nueve años. Esto demuestra que las personas de sexo femenino viven casi una década más que las personas de sexo masculino.
4. En la segunda mitad del siglo XX existe una baja mortandad en los niños y en las niñas menores de 10 años.
5. En Cáceres, fueron múltiples los factores que atenuaron o disminuyeron el impacto de la epidemia; unos, como la concentración o densidad de la población, la cultura sanitaria existente en Extremadura y las defensas inmunológicas que se tenían contra la enfermedad, incidieron sobre la extensión del contagio; otros determinaron las probabilidades de muerte del individuo enfermo y, en una gran mayoría de las ocasiones, de la muerte de familias enteras. Entre estos últimos se encontraron el estado de salud, el grupo de edad y el nivel socioeconómico de los hombres y de las mujeres afectadas.
6. En Cáceres, los «solteros/as» han fallecido más hasta la finalización de la primera mitad del siglo XX, donde se aprecia claramente un descenso significativo de los niños y de las niñas que morían a edades tempranas.

7. Los solteros en los años de referencia, vivían todos en la casa de los padres y superaban, con mucho, a los casados y a los viudos que, por lo general, vivían con los hijos, bien porque esos eran pequeños bien porque el viudo era viejo y vivía con el hijo casado con hijos; es decir, la «*regla de las tres generaciones*» que existía en aquella época: en la casa siempre había tres generaciones: abuelo, hijo y nieto; cuando el abuelo moría, el hijo pasaba a abuelo y el nieto a padre, apareciendo una nueva generación.
8. A partir de la década de los años cincuenta los valores de los tres estados civiles intercambian sus valores como consecuencia de los cambios demográficos que van unidos a las nuevas perspectivas sociosanitarias que van apareciendo en España después del período negro de la postguerra. A partir de los años sesenta, se ve claramente que los óbitos de las personas solteras descienden claramente como consecuencia de los avances de la medicina, del control de las variables extrañas y peligrosas del entorno y del nivel de vida que a partir del boom económico de los años sesenta se aprecia en España. Por el contrario, cada vez hay más personas que fallecen teniendo como estado civil el de “casados” y el de “viudos”.

CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros
Cuadro nº 1: Censos de población de Cáceres (1841-2011). Evolución de la población de Hecho y de Derecho. A partir del censo de 2001, la población que aparece es la población «residente», equivalente a la de «derecho».
Cuadro nº 2: Varones y Mujeres fallecidas Cáceres (1990-1993).
Cuadro nº 3: Número de fallecimientos por décadas; Cáceres, 1900-1993.
Cuadro nº 4: Fallecimientos por meses desde 1900 a 1993.
Cuadro nº 5: Fallecimientos por tramos de edades en las dos mitades del siglo XX y en el sexo, en porcentajes.
Cuadro nº 6: Estado Civil de las personas fallecidas con expresión porcentual
Cuadro nº 7: Lugares donde fallecían las personas, en valores absolutos y relativos.
Cuadro nº 8: Relación entre la Población de Derecho y las personas fallecidas los años censales.

Gráficos
Gráfico nº 1: Población de Derecho de Cáceres desde el censo de 1842 hasta el censo de 2011.
Gráfico nº 2: Defunciones por décadas en la localidad.
Gráfico nº 3: Demografía (Fallecimientos) en Cáceres por décadas y por sexo (1900-1993).
Gráfico nº 4: Fallecimientos desde 1900 a 1993, por año y por sexo.
Gráfico nº 5: Personas fallecidas en Cáceres por meses en los noventa y tres años. Valores porcentuales
Gráfico nº 6: Fallecimientos por tramos de edades de Varones y de Mujeres, en porcentajes
Gráfico nº 7: Fallecimientos por tramos de edades sin especificar sexo: 1900-1993.
Gráfico nº 8: Estados Civiles de los varones y de las mujeres fallecidas en Cáceres (1900-1993).
Gráfico nº 9: Estados Civiles de las personas fallecidas en Cáceres (1900-1993) por datos porcentuales.
Gráfico nº 10: Estados Civiles de las personas fallecidas por sexo y por años (1900-1993).
Gráfico nº 11: Lugares de Fallecimiento que se repiten (Cáceres: 1900-1993).
Gráfico nº 12: Lugares donde se han producido los fallecimientos en Cáceres durante los años entre 1900 y 1993.
Gráfico nº 13: Fallecimientos por “Tuberculosis Pulmonar” en la localidad.
Gráfico nº 14: Fallecimientos por “Sarampión” en la localidad.
Gráfico nº 15: Fallecimientos por “Gripe” en la localidad.
Gráfico nº 16: Relación entre los Censos de Población y las personas fallecidas los años censales. Valores porcentuales.

BIBLIOGRAFÍA DEMOGRÁFICA

- GARCÍA-CONSUEGRA, J. (2013): “Una tragedia olvidada: la pandemia de gripe de 1918 en Daimiel”, *Vínculos de Historia* 2, pp 331 - 350.
- GÓMEZ REDONDO, R. (1985): “El descenso de la mortalidad infantil en Madrid, 1900-1970” *REIS* 32, pp 101 - 139.
- MUÑOZ MUÑOZ, J. A y NEILA MUÑOZ, C. M. (2021): “La epidemia de gripe de 1918 y 1919 en la provincia de Cáceres (Extremadura)”, en *Revista de ADEH (Asociación de*

Demografía Histórica). Dossier especial: “Epidemias en la historia y en la actualidad-2”. Volumen III. Páginas 175 a 205.

- NEILA MUÑOZ, C. M. (2022): “Personas, mujeres y esposas (1900-2019)”, en Congreso “Las mujeres en Extremadura durante la contemporaneidad” (*XVI encuentro historiográfico del GEHCEX*). Cáceres, 25 y 26 de noviembre de 2022. (En imprenta).
- (2020c): “Demografía contemporánea de Brozas (4ª parte). (Estudio socio-antropológico: años 2000-2019)”, en *Revista Aldehuela*, nº 222; año Septiembre-October, 2020. Páginas 12-14. Asociación Cultural “Francisco Sánchez de las Brozas”. Brozas (Cáceres).
- (2020b): “La epidemia de gripe de 1918 y 1919 en Brozas (segunda parte)”, en *Aldehuela. Revista de la Asociación Francisco Sánchez de las Brozas*. Nº 221. Julio-Agosto, 2020. Páginas 15, 16 y 17. Brozas (Cáceres).
- (2020a): “La epidemia de gripe de 1918 y 1919 en Brozas (primera parte)”, en *Aldehuela. Revista de la Asociación Francisco Sánchez de las Brozas*. Nº 220. Marzo-Junio, 2020. Páginas 16, 17 y 18. Brozas (Cáceres).
- (2019): “1941, el año de la muerte en la provincia de Cáceres (Extremadura; España)”, en los *XLVIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Páginas 425 a 446. Trujillo (Cáceres), 23-29 de septiembre 2019. Patrocina: Fundación ‘Obra Pía de los Pizarro’. Organiza: ‘A. C. Coloquios Históricos de Extremadura’”. Trujillo (Cáceres).
- (2018): Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939). Aproximación demográfica, en los *XLVII Coloquios Históricos de Extremadura*. Páginas 375 a 402. Trujillo (Cáceres), 18 a 30 de septiembre de 2018. Patrocina: Fundación ‘Obra Pía de los Pizarro’. Organiza: ‘A. C. Coloquios Históricos de Extremadura’”. Trujillo (Cáceres).
- (2016c): “Demografía en Cáceres durante la “Transición Democrática” (1975-1983)”. Congreso “*Extremadura durante la Transición Democrática (1975-1983)*” (XII Encuentro Historiográfico de GEHCEX). Cáceres, 18 y 19 de noviembre de 2016.
- (2016b); “La muerte en Cáceres (Extremadura). Etnohistoria del silencio eterno en el siglo XX”, comunicación presentada en el *V Congreso Português de Demografia: A crise demográfica, um país em extinção?*. Lisboa (Portugal), 6 y 7 de octubre de 2016.
- (2016a): “La epidemia de gripe de 1918 y 1919 en la provincia de Cáceres (Extremadura)”, comunicación presentada en el *XI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Cádiz, 21 a 24 de junio de 2016.
- (2015): “Demografía contemporánea de Brozas (Estudio socio-antropológico: años 2000-2014)”, en *Revista Aldehuela*, nº 194; año Noviembre-Diciembre, 2015. Páginas 12-13. Asociación Cultural “Francisco Sánchez de las Brozas”. Brozas (Cáceres).
- (2014): “La epidemia de gripe de 1918 y 1919 en las ciudades de Cáceres y de Plasencia (Extremadura)”, en los *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Páginas 425 a 453. Trujillo (Cáceres), 22 a 28 de septiembre de 2014. Patrocina: Fundación ‘Obra Pía de los Pizarro’. Organiza: ‘A. C. Coloquios Históricos de Extremadura’”. Trujillo (Cáceres).
- (2014): “La muerte en Garrovillas de Alconétar. Etnohistoria del silencio eterno (1900-1999)”, comunicación presentada en las *III Jornadas de Historias Locales de Extremadura*.

- Garrovillas de Alconétar (Cáceres), 08 de junio de 2013. Excmo. Ayuntamiento de la localidad. En imprenta.
- (2013): “Demografía histórica en Brozas (Cáceres). La muerte a través del Registro Civil (1981-2012)”, en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*. Páginas 425 a 453. Trujillo (Cáceres), 23 a 29 de septiembre de 2013. Patrocina: Fundación ‘Obra Pía de los Pizarro’. Organiza: ‘A. C. Coloquios Históricos de Extremadura’”. Trujillo (Cáceres).
 - (2011b): “Etnohistoria del abandono. Los expósitos en los Registros Civiles (1871-1949). El caso de Trujillo”, en los *LX Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo (Cáceres), 19 a 25 de septiembre de 2011. Páginas 389 - 411. Patrocina: Fundación ‘Obra Pía de los Pizarro’. Organiza: ‘A. C. Coloquios Históricos de Extremadura’”. Trujillo (Cáceres).
 - (2011a): “Etnohistoria del abandono. Los expósitos en Garrovillas (1871-1949)”. *II Jornadas de Historias Locales de Extremadura*. Páginas 276 – 289. Garrovillas de Alconétar (Cáceres), 07 de mayo de 2011.
 - (2010): “Demografía contemporánea de Brozas (Estudio socio-antropológico: años 2000-2009)”, en *Revista Aldehuela*, nº 160; año XXVII, Marzo-Abril, 2010. Páginas 14–15. Asociación Cultural “Francisco Sánchez de las Brozas”. Brozas (Cáceres).
 - (2005): “Demografía contemporánea de Brozas (Estudio antropológico: años 2000-2004)”, en *Revista Aldehuela*, nº 130; año XXVII, Marzo-Abril, 2005. Páginas 18–19. Asociación Cultural “Francisco Sánchez de las Brozas”. Brozas (Cáceres).
- SANZ GIMENO, A. y RAMIRO FARIÑAS, D. (2002): “La caída de la mortalidad en la infancia en la España interior, 1860-1960. Un análisis de las causas de muerte”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. 24 pp. 151-188.

LÁPIDA – POSTE, MILIARIO O MÁRMOL ASÍ ESCRITA CAST. CAE. XLVIII

JESÚS FERNANDO BRAVO DÍAZ

Licenciado en Geografía e Historia.
Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas de
Investigación Históricas, Artísticas y Geográficas.
UNED – Madrid

“Pero para que tú, Africano, estés mas decidido en la defensa de la república, ten en cuenta. Para todos los que hayan conservado la patria, la hayan asistido y aumentado, hay un cierto lugar determinado en el cielo, donde los bienaventurados gozan de la eternidad. Nada hay, que se hace en la tierra, que tenga mayor favor cerca de aquel Dios sumo que gobierna el mundo entero, que las agrupaciones de hombres unidos por vínculos del derecho, que son las llamadas ciudades”¹

Este texto tan elocuente de Cicerón resulta una muestra suprema de la importancia que para el Imperio Romano tenía la creación de ciudades y colonias en las tierras conquistadas como fiel reflejo del poder de su urbe eterna. En todo este engranaje del Imperio Romano en Hispania, Castra Caecilia y la colonia Norba Caesarina no fueron una excepción, sino una necesidad imperiosa de organización y defensa de un territorio *Hispano* conquistado, comprendido entre los grandes y estratégicos ríos Anas y Tago, que Estrabón describió con todo detalle en su libro III 1,1 cuando describe la situación y naturaleza de la península en estas zonas;

“En las zonas comprendidas entre los ríos Tago y Anas entre ambas viven carpetanos, oretanos, y vettones. Este país es próspero. El río Tago tiene boca de anchura de unos veinte

1 Marco Tulio Cicerón, Sobre la República, Traducción de Álvaro D’ors, Editorial Gredos, Madrid 1991

*estadios y una profundidad tan grande que puede ser remontado por embarcaciones con capacidad para diez mil ánforas...*²

Como fuente histórica fundamental para conocer mejor todo este proceso de romanización y latinización, tenemos los itinerarios de la vía realizados por Antonino, el Itinerario de Barro y el de Ravennate; en ellos, cuando nos detenemos en la vía comprendida entre Iter Ab Emérita a Caesaraugusta, localizamos a Castra Caecilia para identificar la actual Cáceres y no la colonia Norba Caesarina, si bien, no siempre las ciudades o colonias importantes aparecían detalladas, más bien, solían destacarse las zonas de descanso, mansiones o posadas; o quizás porque la vía se originase mucho antes de la implantación de la propia colonia o ciudad.

Para comprender mejor todo este proceso al que se vieron sometidas las tierras lusitanas, concretamente en el territorio donde se asentara la colonia Norba Caesarina; debemos de analizar el fenómeno poblacional de la *cannaba* en los alrededores del campamento de Quinto Cecilio Metelo Pio, lo que hoy se conoce como campamento de Castra Caecilia o de *Cáceres el Viejo*, esto último por estar situado en la dehesa que lleva su nombre.

Esta *cannaba* o *canabae*, chozas o cabañas improvisadas que dieron cobijo a un grupo buen numero de comerciantes, incluso usadas por los propios soldados para instalar en ellas a sus familias, debieron de tener una cierta organización interna, un *statud* municipal o colonial como ocurrió con otras *cannabae* y estar regidas por una especie de ediles o patriarcas.

En las *canabae*, gracias a las relaciones económicas y culturales se debió de crear una fuerte integración entre militares y civiles, ya que la presencia de la tropa originaba una actividad económica que beneficia tanto a los militares como a los civiles, por lo tanto la influencia económica debió de ser abundante y rica, originándose un relación de convivencia con las legiones romanas y sus unidades auxiliares, que en muchos casos evolucionaron hasta convertirse en poblaciones estables con edificios construidos llegando a consolidarse como ciudades. Su desarrollo se debía al aprovechamiento de la presencia de tropas romanas, que solían tener escasas maneras de distracción cuando no estaban de servicio.

La mayoría de estos asentamientos que había junto a los campamentos romanos proveían de entretenimiento y bienes a las guarniciones y muchas de ellas acabaron desarrollando industrias de significativa importancia.³

La *cannaba* fue una estructura social esencial para la vida de los soldados establecidos en los campamentos de campaña, era una relación de total dependencia de la tropa con este grupo de población. La consecuencia final tuvo como origen la fundación de ciudades o colonia a lo largo del Imperio Romano; los campamentos romanos son en gran medida los comienzos de las ciudades o colonias del Imperio;

2 FELIX PIÑERO, M.^a J.: “Estrabón, traducciones, introducciones y notas”, libro III – IV. Biblioteca Cásica Gredos. Madrid 1992

3 Diario de León “La Cannaba del campamento”, 22/10/2010

“*El recinto del campamento es la segunda patria del soldado, la empalizada hace las veces de muralla y la tienda del soldado su casa y sus penares.*”⁴

Sobre este escenario de la segunda patria del soldado, y bajo una constante y fluida actividad económica debieron de tener lugar importantes asentamientos, una vez que las tropas abandonasen los recintos castrenses.

En el caso que nos ocupa, este estado de la cuestión nos conduce a establecer diferentes líneas de trabajo, por una parte la del propio campamento de Quinto Cecilio Metelo Pío o *Castra Caecilia* según el arqueólogo e historiador alemán Adlof Schulten que lo estudió realizando excavaciones durante los años 1927, 1928 y 1930; y en segundo lugar las propias *cannabae* que una vez las tropas romanas de Quinto Cecilio Metelo Pío abandonaran el campamento, se asentaron como un núcleo de población tomando el nombre del Cónsul Cecilio Metelo y la derivación del nombre de Cecilia, para completarlo como *Castrea Caecilia*, igual que ocurrió con la localidad de Medellín, emplazamiento también conquistado por el Cónsul Quinto Cecilio Metelo Pío, que tomaría el nombre de *Metellinum*.⁵

Dos líneas de investigación que siempre han ocupado gran parte del pensamiento histórico sobre la colonia *Norba Caesarina*, la primera de ella se enmarca desde el punto de vista etimológico para encontrar la derivación del nombre de la actual Cáceres, y la segunda mantiene su estudio y discursión sobre la posible ubicación de los castros *Caecilia* y *Servilia*, contributas que fueron de la implantación de la colonia *Norba Caesarina*.

Como ya hemos indicado anteriormente, las fuentes documentales que tenemos de *Castra Caecilia*, independientes de las ya conocidas de Plinio y Ptolomeo, las encontramos también en los itinerarios de Antonino, la fuente clásica más importante que se conoce en el estudio de las vías romanas que tuvo su realización con *Caracalla* (197-214 a.C.); en el mismo se reseñan 371 vías de las cuales 34 pertenecen al *Hispania*; también tenemos los itinerarios de Barro y el Anónimo de Rávena o *Ravennate*.

El primero de ellos nos presenta las distintas poblaciones desde *Iter Ab Eméríta a Caesar Augusta* pasando por la mansión o apeadero de *Sorores*, hoy Santiago de Bencalíz en la localidad de Casas de Don Antonio, continuando la ruta por *Castra Caecilia*, sin mencionar la colonia *Norba Caesarina* y que aclararía E. Ubner en su estudio “*Cáceres en tiempo de los Romanos*”.

En el itinerario de Barro compuesto por cuatro placas de arcilla, de las cuales solamente la II parece ser auténtica, manteniendo la misma distribución: *Emerita Augusta*, *Sorores* y *Cecilia*, con la única diferencia apreciada en el nombre: Cecilia y no *Caecilia*.

4 Tito Livio; *Ad Urbe Condita* . XLIV, 39,5

5 GARCIA Y BELLIDO A.: “El llamado Itinerario de barro”, R.A.H. N° 172, cuaderno 3, 1975, pp. 547-563



Fig. 1. El Miliario de la Vía de la Plata. Roldán Hervás. "Sobre los acusativos con Ad, en el Itinerario de Antonino". 1966

Itinerarios que al final resultaron ser auténticos en su totalidad, según los últimos estudios realizados por la Universidad Autónoma de Madrid, dándole la razón al Académico numerario de la Real Academia de la Historia D. Antonio García y Bellido, que las estudió y defendió como auténticas⁶.

El Anónimo de Rávena (*Ravennatis Anonymi Cosmographia*), con una compilación de los diferentes itinerarios romanos, el camino que se traza desde Mérida a Cáceres, hacia el Norte después de pasar la mansión de Sorores nos la describe como *Castris*.

En el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, en su estudio de la Vía romana entre Toledo y Mérida, D. Francisco Coello nos señala la situación del *Castra Cecilia*,⁷

Al identificar Castra Ivllia, que generalmente la ponen como Trujillo, aunque ya se sabe con certeza que no existió tal población y solo los castros Cecilia y Servilia que estaban cerca de Cáceres.

¿Esta descripción histórica establece la posibilidad de que la lápida poste o miliario bajo la inscripción *CAST. CAE. XLVIII*, indicara el lugar, nombre y distancia de *Castra Caecilia* en la vía?

Sobre esta piel lusitana se fue produciendo el fenómeno de la romanización de la península quedando como testigos para la eternidad, gran cantidad de vestigios y enigmas de su presencia; y todo para esclarecer los orígenes de la inaprehensible *Norba Caearina* o en el caso que nos ocupa, de la placa o miliario *CAST. CAE XLVIII*, que bien puede admitir la hipótesis de buscar su origen en las *cannabae* asentadas en los alrededores del campamento de Quinto Cecilio Metelo Pío.

En este afán, durante los siglos XVII – XVIII todo parecía indicar en el arduo campo de la investigación histórica, que las raíces del nacimiento de la *Colonia Norba*

6 VERONICA V.: Los análisis resuelven el enigma de las Tablas de barro de Astorga; son auténticas. Diario de León 2 de abril 2013

7 Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. T. XXVII, Segundo Semestre de 1889, Madrid. R.A.H.

Caesarina, se sostenía bajo la sombra de las *contributas*, denominadas por Plinio el Viejo en *Naturalis Historiae* libro IV, 117; *colonia Norbensis Caesarina contributa sunt in eam Castra Caecilia y Castra Servilia*; al mantener las hipótesis que la colonia *Norba Caesarina* surgió del asentamiento de grupos humanos ya existentes *cannaba*, formados por un conglomerado de población indígena de la zona, junto con legionarios romanos retirados de sus tareas de conquistas en *Hispania* que decidieron establecerse en las tierras lusitanas; aunque a todo ello habría que añadir aquellos contingentes de población venidos de la Roma Imperial con el afán de aglutinar nuevas tierras o quizás por destierro procedentes de la población hermana *Norba*, de la Lacio Italiana.

Durante estos tiempos de la historia, todas los estudios existentes se encontraban sostenidos bajo estos grupos de población, para ir destinados a la enrevesada tarea de resolver el problema *Castra Caecilia – Norba Caesarina*, con dos columnas claramente definidas de investigación por una parte aquella que centraba su hipótesis en la ecuación histórica *Castra Caecilia – Cáceres*, y en segundo lugar la que sostenía su tesis de investigación en el procesos histórico *Norba Caesarina – Cáceres*.

En este interés histórico por los orígenes de la colonia *Norba Caesarina*, que ya desde el siglo XVI venía preocupando este problema a los eruditos locales, comenzaron a surgir diferentes teorías destinadas a resolver el espacio del tiempo, ese vacío de la historia existente en estas tierras lusitanas anterior a su fundación como *colonia* del Imperio Romano.

Un escenario histórico en aquella lusitania anterior a *Norba Caesarina*, donde se hacia presente el asentamiento militar de las tropas del Cónsul Quinto Cecilio Metelo Pio, para algunos campamento *Castra Caecilia*, una de las *contributas de Plinio* donde parece surgir todas las raíces de la *colonia Norba Caesarina*, si tenemos en cuenta algunas hipótesis que a lo largo de los tiempos han ido surgiendo acerca de la fundación de la colonia *Norbensis Caesarina*.

La otra *contributa*, como ya hemos indicado anteriormente *Castra Servilia*, no aparece en ninguno de los itinerarios que hemos mencionado anteriormente, aunque se la suele ubicar en distintos lugares según diversas corrientes de investigación, pero siempre sin una precisión exacta, llegando a afirmar que el campamento de Cáceres el Viejo es la *Castra Servilia* de Plinio;

*El vicu Castrae Servilia se encuentra a unos dos mil quinientos metros del paraje de Peña Redonda, lo que hoy se llama Real de la Feria o Cáceres el Viejo, donde aún subsisten grandes vestigios del campamento romano.*⁸

En ese afán investigador se tomaría la epigrafía como fuente básica documental sobre soporte pétreo que resultara decisivo en la expansión del Imperio Romano. De hecho uno de los elementos mas decisivos en la expansión del mundo romano fue que su cultura, sus

8 HÜBNER E.: Cáceres en tiempo de los Romanos. Revista de Extremadura, año I, n.º III, Mayo 1899, p. 152

normas, y su poder se transmitían no sólo mediante las invasiones y los asentamientos, sino a través de esta cultura escrita que se difundía por caminos, ciudades y colonias.

Aunque la epigrafía con el paso de los tiempos, se consideraría una ciencia esencial para resolver el enigma histórico de la incomprendida o inaprehensible *Norba Caesarina*,⁹ no faltaron falsificadores de inscripciones con el docto interés en aclarar el eterno problema, que lo mismo aún hoy se encuentra sin resolver, si realizamos un ejercicio de memoria recordando aquellos intensos debates originados en el I Congreso de Historia Antigua realizado en 1967 con motivo de la clausura de las celebraciones del Bimilenario Romano de la ciudad de Cáceres, a raíz de la presentación en el mismo de la comunicación presentada por D. Pedro Lumbreras Valiente bajo el título “*Los campamentos de Quinto Cecilio Metelo Pio*”, así como el antes y después del dictamen emitido por la Real Academia de la Historia sobre la fundación de la colonia Norbensis Caesarina de la mano del Académico de la Real Academia de la Historia D. Antonio García y Bellido el 10 de mayo de 1966 y su posterior revisión y ratificación por D. Joaquín María de Navascués y Juan el 7 de mayo de 1973.

Sobre todo este escenario histórico, se llegó a reafirmar un supuesto descubrimiento epigráfico que levantó las dudas sobre los orígenes de la colonia Norba Caesarina y la *contributa* Castra Caecilia; llevado a cabo por D. Juan Solano de Figueroa Altamirano, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Badajoz, Visitador de su Obispado, Comisario de Santo Oficio, Arcipreste, Vicario de Medellín y de su partido, nacido en Jaraicejo un 29 de mayo de 1610, según D. Antonio Rodríguez Moñino¹⁰.

D. Antonio Rodríguez Moñino nos señala a D. Juan Solano de Figueroa y Altamirano como el primero en dar a conocer en 1665, y al parecer siendo testigo fiel, la inscripción a la que hace mención su libro; “*San Jonás, prebitero y mártir, apóstol, predicador y maestro de Cáceres, y otros Santos, sus hijos y naturales del obispado de Coria*”, publicación que al referirse a la ciudad de Cáceres y su historia van a depender todos aquellos autores que tomaron como válida la inscripción sobre una lápida – poste, miliario o mármol, según la identifican diferentes historiadores a lo largo de los tiempos:

Cáceres Nobilísima villa y del Obispado de Coria, nació esta población en el año 668 de la fundación de Roma (74 a. C.) y fue reconocida por padre a Quinto Cecilio Metelo Pio, que lo fue también de Medellín, nacieran las dos de un parto, que partieron la herencia hasta en el nombre: Metellinun se llamó una parte por Metelo y Caecilia de Cecilio por otra. Con este nombre la reconoce Plio Lib. 4, cap. 22; el Emperador Antonino Pio en su Itinerario Ab Emerita Caersar Augusta, Ambrosio de Morales lib.8, cap. 18 y lib. 9, cap. 32; Juan de Mariana en su Historia Latina lib. 12, cap. 10; Bernabé Moreno Vargas en su Historia de Mérida lib.5, cpa.3; Padre Fray Francisco Vivar, y el Doctor Rodrigo Caro en sus Comentario a Dextro; D. Juan Tamayo Salazar t. 2, Martirolog. Hispan., die 13 April, y t. 5 die 2 Sept. Y por todos un

9 Hubner E.: Cáceres el tiempo de los romanos. T. I, 1869, p. 145

10 RODRÍGUEZ MOÑINO A.: D. Juan Solano Figueroa de Altamirano”, Revista de Biblioteca, Archivo y Museos . Ayuntamiento de Madrid, n.º XXVI, 1930

vestigio sin tacha de aquellos tiempos primeros, es una lápida – poste que se descubrió hace cincuenta años a la espalda del Convento de Santo Domingo, lugar del llamado Matadero Viejo; y que señala las leguas romanas o millas que había desde Cáceres a otra parte que no advierte la piedra, por haberla borrado el tiempo, o por haberla escrito el escultor; dice así:

CAST. CAE. XLVIII

Y si se había de contar desde aquí diría, Casta Castra Caecilis 44, y si se contase desde otra parte y remataba en esta Castra Caecilia 44. Y en cualquier sentido fuera que había desde Cáceres o hasta Cáceres y la parte que se suple (Mérida) 44 millas que hacen once leguas castellanas. Otros nombres tuvo esta Villa, como son Gereea, Casacereris y Castrum Caesaris. En tantas controversias de noticias yo más me acomodara a pensar que fue fundación de romanos y que estos nombres, que son casi sinónimos, se le atribuyeron por la venerada deidad de Ceres, a la que los griegos llamaban Madre de la tierra...¹¹

Fue su fundación en año de los romanos de 74 antes del nacimiento de Nuestro Redentor, tomando el nombre de Metellinum de Quinto Cecilio Metelo, Cónsul y Capitán romano, cuando alcanzó victoria a Hurtleyo, capitán del ofuscado Sertorio, se asentó en Cazeres a quién por la misma razón llamó Castra Caecilia y fundó.¹²

El licenciado Jacinto Arias de Quintana Dueñas en la publicación de su Antigüedades y Santos de la Muy Noble Villa de Alcántara, en el libro I, capítulo IV, ya sobre la colonia Norba Caesarina;

En cuanto a Cáceres, se llamó Castra Caecilia por haber sido fundada por Quinto Cecilio Metelo y haber asentado allí sus reales en la batalla y victoria que tuvo contra Hertuleyo, capitán de Sertorio.¹³

Y para situarnos en la centuria de año 1600, más concretamente en el año 1675 el Memorial de de Calidad y Servicios de la Casa de Villoa se dice;

Fue en todo siglos Cáceres, tenida en particular y digna estimación de cuantas naciones señorearon a España. De su antigüedad da testimonio la ignorancia de quién fue su fundador. Tiene su muerte las piedras y nombre de los edificios, que son cadáveres del olvido. Así desienten los escritores modernos, adivinando mas que suponiendo cual fue el verdadero que tuvo Cáceres entre los antiguos. Unos lo llaman Castrum Caesaris, otros, Castra Caecilia y algunos Norba Caesarina, célebre ciudad entre los Lusitanos de Plinio y Ptolomeo y Colonia Romana. Esta último se comprobaba aquí ser la mas verosímil y cierta, si a vista de lo genealógico, tuviera tanto lugar la geografía, bastará decir que a ninguna otra población de aquella comarca sino a Cáceres, convienen las señas que pone Ptolomeo.

11 D. Iuan Solano de Figueroa Altamirano.: “ San Ionas Presbítero y Martír, Apostol Predicador y Maestro de la Noble y Muy Leal Villa de Cáceres “ Madrid, Iosph Fernández de Buendía. 1665

12 Juan Solano de Figueroa en Historia de los Santos de Medellín, Fundación y Antigüedades de la Metellinum hasta los tiempos de la ley de Gracias, Madrid 1650, cap., I,4.

13 Antigüedades y Santos de la Muy Noble Villa de Alcántara por el Licenciado, Jacinto Arias de Quintana Dueñas, 2 de mayo de 1660, lib., I, cap. IV.

El Memorial de la Casa de Vlloa al hacer mención sobre el testamento , muerte y entierro de D. Diego García de Vlloa en 1486, dice;

*La Reyna por otra parte con arta dificultad cobró la fortaleza de Truxillo y fue a poner entre los vecinos de Santa Cecilia, que estaban entre si gran discordia. Así fue como llamó a Cáceres.*¹⁴

Don Juan Sanguino Michel estudioso de la historia local de la ciudad, nos indica que en esa zona a unos 300 pasos de la población ya comenzaron a ser descubiertas ruinas de edificaciones en unos terrenos que pertenecieron al Convento de Santa Clara como otros muchos de los alrededores de la ciudad de Cáceres;

*A 300 pasos de Cácerres al setentrion se han descubiertos magnificas ruinas de soberbios edificios o sunsuosas poblaciones, presumese fuese la antigua parte de ella que hoy subsiste. Distinta o continuada de este celebre Pueblo. Por él pasa la calzada romana que iba desde Mérida a Salamanca llamada camino de la Plata, de que aun permanecen tramos dilatados.*¹⁵

El historiador cacereño D. Publio Hurtado detalla con exactitud el lugar donde se localizó la inscripción más detalladamente cuando habla sobre la ciudad de Cáceres:

*Y si fué romana ¿cómo se denominó población o Municipio? Este es un punto sobre el que discrepan y contienden geógrafos e historiadores, tanto antiguos como modernos. Plinio llamó Castra Caecilia a nuestra urbe, el Itinerario Antonino la denomina Castris Caecilis, otros han escrito Castrum Cecillii, pero todos conveniendo en que su origen fue el campamento del cónsul Quinto Cecelio Metelo, que le dio el nombre, el cual por el 78 a. C., que combatía contra Sertorio; y en justificación de tal aserto, se cita el miliario que existía en el Camino de la Plata, donde estuvo el matadero viejo (hoy calle de San Justo) a espaldas de la calle de Moros y cerca del convento de Santo Domingo que dice CAST. CAE. XLVIII, cuyos guarismos numéricos determinan las 44 millas hasta Mérida.*¹⁶

En definitiva, de ser cierta tal afirmación la lápida o miliario en cuestión fue hallada en un lugar cercano donde se ubicaría la *Colonia Norba Caesarina* para unos o la *Castra Caecilia* para otros.

Inscripción miliaria que diversos autores aceptaron como válida desde mediados del siglo XVII para demostrar que *Castra Caecilia* ha de situarse en Cáceres o muy cerca, como aseguraron Solano de Figueroa y Altamirano, Masdeu, Laborte, Constanzo, Cortés y López entre otros.¹⁷

14 En el Memorial de la Calidad y Servicio de la Casa de Vlloa, D. Alvaro Francisco de Vlloa Golfín y Chaves, Caballero de la Orden de Alcántara y señor del Mayorazgo del Castillejo en la Villa de Cáceres y la Reyna Nuestra Señora. Madrid por Francisco Sanz. Imprenta del Reyno, 1675.

15 MICHEL S.: Noticias inéditas. Revista de Extremadura (1904), T. VI, vl. I. pp. 8-12

16 HURTADO P.: Ayuntamientos y familias cacereñas”. Tipografía y Encuadernación Luciano Jiménez, Cáceres 1918 pp. 16-17

17 FIDEL E.: El Castro Romano de Cáceres el Viejo. Nuevas Inscripciones . Boletín Oficial de la Real Academia de la Historia, T. 59, (1911), pp. 467-482

No faltaban fundamentos para creer que pudiera haber existido el dicho miliario en la zona indicada por Solano de Figueroa, si tenemos en cuenta las exhortaciones de D. Vicente Paredes eminente historiador de nuestra tierra, que realizó sobre el paso de la calzada romana en el trazado desde la localidad del Casar de Cáceres a la ciudad de Cáceres;

*Del poyo ya tan estropeado, del cerrillo de San Blás, se utilizaron seis sillares romanos. ¿De dónde serían allí trasladados? ¿De la tierra inmediata?*¹⁸

Lo que demostraría que en la zona donde Juan Solano de Figueroa Altamirano indica el hallazgo de la lápida o miliario debió de existir algún asentamiento de población anterior a la creación de la colonia *Norba Caesarina*.

Tomando todo lo expuesto como supuestamente cierto, nos encontramos en una lusitana extremeña el establecimiento romano de las tropas de Quinto Cecilio Metelo Pio, hoy Cáceres el Viejo, y dos *contributas castra Caecilia* y *Castra Servilia*, constituidas por unos *castros* o poblaciones que sin duda alguna se habrían formado al rededor de un campamento romano¹⁹; y todo ello para finalizar en el surgir de la colonia *Norba Caesarina*.

Quizás al hablar de *contributas*, de alguna manera descuadramos la posición de estos *castros* a la hora de comprender mejor el pasaje de Plinio, aunque en este autor son muy frecuentes los testimonio de municipios *contributae* o encabezados a las colonias, así se cita al principio del lib.IV, cap. XXI, la colonia *Norbensis Caesarina* eran *contributas Castra Caecilia* y *Castra Servilia*²⁰.

Por lo tanto a la hora de mejor comprender la posición o supuesta veracidad de este miliario o lápida poste, lo debemos de hacer desde el interés de aquellos años por identificar *Castra Caecilia* con *Norba Caesarina*, aunque no podemos olvidar el carácter tripartita que, desde el punto de vista histórico ha tenido la ciudad de Cáceres;

*Cuando habla de ciudades tripartita de España, dice que Cáceres lo era, y sus tres barrios Castra Caecilia, Castra Servilia y Norba Cesarea, han sido origen de grandes errores descaminados a nuestros historiadores y geógrafos, que no tenían la sagacidad crítica y el caudal de datos del caballero Hubner.*²¹

Bien es cierto, que en su origen *Castra Caecilia* pudo haber sido una mansión o apeadero y con el transcurrir de los tiempo de la historia, cuando se decidió la creación de la colonia *Norba Caesarina*, la importancia de este punto en la vía o camino, fuese una de las dos *contributas* que nos indica Plinio en su *Naturis Historia*, 4.117; “*Norbensis, Caesarina cognomine, contributa sunt in eam Castra Servilia, Castra Caecilia*”, y el

18 SANGUINO M.: “Noticias inéditas” Revista de Extremadura, tomo VI, (1904), p. 12

19 PAULO MELLADO, F.: Diccionario Universal de Historia y Geografía . 1846-1850, Tomo II, Imprenta Paul Mellado. Madrid

20 Memoria de D. Manuel de Góngora; Revista de Bellas Artes, Histórica y Arqueológica. Año 11, n.º 54

21 Manuel Cañete.: Inscripciones cristiana y antiguos monumentos del arte cristiano Español “, Revista Mensual de Arte y de Historia, Madrid 1866, p. 110

miliario en cuestión, del cual no existe testimonio físico alguno, hubiera sido uno más de la vía principal que uniera *Astúria Augusta* (Astorga) con *Emerita Augusta* (Mérida), si tenemos en cuenta que solía indicarse los apeaderos o mansiones importantes para descanso de los viajeros, apareciendo el indicativo de *Castra Caecilia* en los itinerario de Antonino y de Barro.

De la lápida-poste o miliario localizada a espaldas del Convento de Santo Domingo de la ciudad cerca del matadero viejo hacia el año 1600; se tienen noticias por varias fuentes documentales. Así aparece en 1753, en el interrogatorio llevado a cabo sobre las antigüedades de Cáceres y su Partido respondiéndose en lo referente a Cáceres:

Por el pasa la Calzada Romana, que va desde Mérida a Salamanca, llamada Camino de la Plata, de que aun permanecen tramos dilatados y Piedras miliarias. Una que se halló a la salida de los arrabales de Villa, dice:

CAST. CAE. XIII

Que se cree sin fundamento es el tramo de las millas que hay desde Cáceres a Mérida según se ve en el Itinerario del Emperador Antonino Pio, aunque este señala dos millas más por el tránsito de Sorores que sería necesario en la marcha de las tropas.²²

El escribano Real y correspondiente de la Real Academia de la Historia D. Claudio Constanzo en su colección de lápidas y otros monumentos antiguos descubiertos y averiguados en la villa de Cáceres, sus inmediaciones y otras poblaciones de la provincia de Extremadura, hasta hoy primero de junio de este año de 1836, nos hace conocimiento de la lápida – poste o miliario, quizás de una forma más completa, sumergido en ese afán existente entonces por la solución a la ecuación histórica de *Castra Caecilia* – *Norba Caesarina*. Y de este modo ya nos presenta los nombres de *Castra / Caecilia* completos a la hora de identificar el miliario:

CASTR
CAECILIA
XLIII

Esta lápida miliaria cuya copia nos ha conservado Juan Solano hoy día ya no aparece. La primera línea nos presenta el nombre de CASTRA, la segunda el de CAECILIA y finaliza con el número de cuarenta y cuatro millas.²³

D. José de Viu en la obra de Extremadura, colección de sus inscripciones y monumentos seguida de reflexiones importantes, sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de esta provincia se refiere a Cáceres de la siguiente manera:

22 CERRILLO MARTÍN E.: “El viaje de Luis José de Velázquez a Extremadura. La encuesta sobre antigüedades de Cáceres y su Partido (1753)”, *Revista de Extremadura*, nº III, Tomo LXXII (2016), pp. 1489-1516

23 Constanzo C., Colección de lápidas y otros monumentos antiguos descubiertos y averiguados en esta villa de Cáceres, Cáceres. Biblioteca Diputación Provincial. Sig. 11715. 1836. Cáceres.

Cáceres es la Castra Caecilia del itinerario, a veinte milla o cinco leguas de Sorores, mansiones ambas. D. Juan Solano habla de un mármol en Cáceres, en que se conocían estas letras todavía:

CASTR. CAE. XLIIII

Estas cuarenta y cuatro m.p., hacen cabalmente las once leguas que hay desde Mérida a Cáceres. Castra Caecilia fue uno de los pueblos contribuyentes de la Lusitania, según Plinio, y a pesar de las vicisitudes que ha sufrido, conserva aún varias inscripciones de aquel tiempo.²⁴

Para el historiador y jesuita D. Juan Francisco de Masdeu y de Montero no va a existir motivo histórico suficiente para situaren Cáceres la colonia Norba Caesarina, y aludiendo a la inscripción que nos ocupa al tratar sobre la historia de la Villa de Cáceres, detalla el hallazgo producido en la ciudad el 22 de mayo de 1794 de una piedra con las inscripciones:

COL . NORB . CAESARIN

Col (onia) Norb (a) Caesarin (a)

... y por último, porque habiendo tenido la villa de Cáceres, por testimonio de Solano de Figueroa, otra lápida con el nombre de CASTRA CAECILIA, tan romana y tan autorizada como la que llevó el nombre de Norba Caesarina, más bien debemos nombrarla con el primer nombre que tiene otros apoyos, que con el segundo que no lo tiene.²⁵

Esta hipótesis de Masdeu, que tomaría nota de todo ello, debido a las explicaciones que le facilitó el historiador local D. Simón Benito Boxoyo, sentaron la base para no aceptar la piedra con la inscripción de la Colonia Norba Caesarina, y sostener la teoría de otra ubicación de la colonia que no era la ciudad de Cáceres, aunque nombra la inscripción de otro modo distinto:

Cáceres se encuentra sobre el camino militar romano que describe el itinerario, junto al convento de Santo Domingo; en el sitio del Matadero Viejo por donde corría este camino, se halló una lápida miliaria con la inscripción CAST. CAE. XLIIII, distancia que hace muy probable que los copiantes del mencionado itinerario, escribiesen por error: Ad Sorores XXVII en vez de XXIV, con lo que resulta igual el número de millar en ambos monumentos, y esta distancia no repugna a la que media entre Mérida y Cáceres.²⁶

D. Sanguino Michel en su investigación sobre “*Tratados de Torrecilla*” de la Real Academia de la Historia, al estudiar la situación de la mansión Sorores y la vía o itinerario que pasa por la zona de Alcuéscar y Cruces de las Herrerías, menciona la inscripción;

24 DE VIU, J.: Extremadura de sus inscripciones y monumentos seguida de reflexiones importantes “, Imprenta Pedro Montero, Madrid, 1852, tomo I, p. 79.

25 MASDEU J.F.: “ Historia crítica de España”, tomo XIX, Imprenta Sancha Madrid, pp. 307

26 MADDOZ P.: Diccionarios Geográfico- Estadístico – Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Publicación del Departamento de Seminarios de la Jefatura Jefatura Provincial del Movimiento. T. II; C-F. Madrid 1955 p. 88

*Cuando se trata de ubicar la mansión Sorores, aportaré lo que dice el manuscrito (Cáceres 1828) que conserva esta Biblioteca Provincial, tratando de explicar como señalando el itinerario 20 m. A Sorores y 20 a Castra Caecilia, se suman 46 m., pudo decir la inscripción que se halló en Cáceres cercana al Convento de Santo Domingo Cast. Caec. XLIIII.*²⁷

D. Simón Benito Boxoyo sobre la lápida – poste o miliario hace mención cuando atribuye la fundación de Cáceres al Cónsul Quinto Cecilio Metelo Pio, afirmando de manera rotunda que Cáceres es *Castra Caecilia*, *Castrum Cereris* y *Castrum Caesaris*, debido a la lápida – poste o miliario encontrada detrás del convento de Santo Domingo; ...*cuya lección anfibológica jamás desataría la duda*²⁸.

Localizamos también la inscripción en el interrogatorio mandado hacer por el Capitán General de la provincia D. José de San Juan el 24 de marzo de 1828 a la indicación que se le solicita sobre datos geográficos, históricos, estadísticos y económicos de la provincia, y al hablar de Cáceres de su nombre antiguo si se conoce, dice:

Es realengo. Se llamó Castra Caecilia por haber sido su fundador el Consul Quinto Cecilio Metelo. Los historiadores le dan otros nombres y señalan más antiguo origen: Gereia, Casa Ceris, Ceriana, Castrum Cesaris, Norva Cesarea, Pago Castrensi y Segida. Entre las dudas que ofrece esta diversas de opiniones, es lo mas probable que la fundase Quinto Cecilio Metelo, como lo comprueba una lápida con estas letras:

CAST . CAE. XLIIII

*que se halló junto al convento de Santo Domingo, en el sitio del matadero viejo, por dónde corría la famosa vía militar, llamada de la Plata, que en sentir de muchos autores, suena quedase desde Mérida a este punto había cuarenta y cuatro millas, que es la distancia que se halla uno de otro pueblo...*²⁹

El Boletín de la Sociedad Geográfica, D. Joaquín Rodríguez al hablar de La Vettonia, y más concretamente de Monumentos e Inscripciones Romanas en la Antigua Castra Iulia en 1878, al referirse a las opiniones de los que colocan en Cáceres la antigua Colonia Norba Caesarina, analiza el itinerario de Antonino, indica;

Efectivamente, parte la Vía lata de Mérida, y a las 24 millas, nos da la primra mansión en Ad Sorores, estas 24 millas hacen juntamente las mismas 6 leguas que hoy marcamos entre esos dos puntos, y en todo su trayecto casi nunca se pierde de vista el gran camino. Es la segunda mansión Castra Caecilia (Cáceres), distante de la anterior 20 millas, osea 5 leguas y en ellas casi tampoco se pierde de vista la Vía lata, dándonos las dos mansiones las 11 lenguas o sea las 44 millas que desde Emérita a Cástra Caecilia marca el Itirenario y que expresa una columna muy deteriorada que se conserva en Cáceres, pero en la que aún se lee:

27 SANGUINO M.: Antigüedades de Torrecilla, Real Academia de la Historia, T. 59 (1911), pp. 439-456

28 BENITO BOXOYO S.: "Historia de Cáceres y su Patrona", Publicaciones del Departamento Pvincial de Seminarios de FET y de la JOONS, Cáceres, 1852, pp. 17-22

29 José de San Juan: Cáceres 1828. Datos Históricos, Estadísticos y otras curiosidades, tomados de un manuscrito que existe en la biblioteca de un Instituto de Enseñanza de la misma, 14 de julio 1827

CAST. CAE. XLVIII

*de modo que en vista de tan autorizadas pruebas no parece admitir duda alguna la existencia de Cáceres donde se hallaba la antigua Castra Caecilia, pueblo contributa de Norba como Castra Julia según Plinio.*³⁰

De lo expuesto en el Boletín de la Sociedad Geográfica se desprende que al indicar una *columna muy deteriorada que se conserva en Cáceres*, esta afirmación es, posiblemente la única que asegura de la existencia de esta lápida en la ciudad, al menos en el año a que hace referencia el Boletín de 1878, aparte de la ya conocida de Juan Solano de Figueroa; ya que otros autores se limitan a informar de una lápida – poste que se localizó con la inscripción *CAST. CAE. XLVIII*, y de la cual nada se sabe.

Encontramos también en otros autores cierta diferencia en la inscripción con respecto a la localizada por Solano, tal es el caso de la descripción de la misma que realiza D. Nicolás Díaz Pérez en su obra *España sus Monumentos y Arte, su Naturaleza e Historia*, publicada en 1887 y que en su apartado sobre Cáceres indica;

*Creer algunos historiadores extremeños como Ulloa, Golfín o Solano que la villa de Cáceres tiene un origen prehistórico. Nada más lejos de la verdad, tal suposición que no pueda fundarse en ningún dato serio. Cáceres fue fundada por el famoso general romano Quinto Cecilio Metelo que le dió el nombre de Castra Caecilia citado por Plinio como uno de los pueblos contribuyentes de la colonia lusitana Norba Caesarina (Alcántara), siendo la segunda mansión después de Ab Sorores como se aprecia en el Itinerario de Antonino Pío. Aún existen miliarios en esta vía desde Emrita hasta Caesaraugusta, uno de ellos es el localizado en el sitio del Matadero Viejo de Cáceres y que examinó Solano de Figueroa y dice:*³¹

CASTR. CAE. XLVIII.

En este texto perteneciente a la obra de Nicolás Pérez observamos que aparecen dos aspectos interesantes con respecto a la inscripción, en primer lugar cuando nos indica que fue *examinada por Solano*, y por otra parte, en la propia inscripción, ya no es *CAST*, sino *CASTR*. Cuando Nicolás Pérez afirma *que fue examinada por Solano*, entendemos que Solano de Figueroa fuese testigo directo de la existencia de la lápida – poste y quizás aquí en su afán por apuntalar la localización de Castra Caecilia, incidió en reafirmar más esta hipótesis en la primera parte de la inscripción.

Más elocuente a la hora de manifestar su parecer sobre la lápida miliario que nos cuestiona fuera D. Floriano Cumbreño, cuando la define surgida con la necesidad existente en los ambientes históricos del momento, para justificar la igualdad histórica Castra Caecilia – Colonia Norba Caesarina, y la identifica como: *CAS. CAE. XLVIII; lo que venía como anillo al dedo para justificar la pretendida identificación*. Además de afirmar que el

30 Rodríguez J.: Boletín Sociedad Geográfica, La Vettonia, Monumentos e Inscripciones Romanas en la antigua Castra Julia. Tomo V, Año II, nº 10 (1878), pp. 230-250

31 DIEZ PÉREZ, N.: España sus Monumentos, Arte, sus Naturaleza e Historia. Barcelona, Daniel Cortezo, 1887, pp. 647-684

falsificador ignoraba que los numerales de los miliarios no indican la distancia en millas que se cuentan desde el arranque de la vía y el lugar en el que el miliario se emplaza, sino el de las millas que faltan por recorrer desde este lugar hasta la mansión siguiente.

En el caso que nos ocupa y según Floriano, cuando hablamos del miliario *CAST. CAE. XLVIII*, no indica que entre Mérida y Castra Caecilia existen 44 millas, sino que este número de millas es el que falta desde la calle de San Junto, lugar dónde se debería de encontrar el miliario hasta la mansión o núcleo de población Castra Caecilia; luego entonces, habría que localizar a ésta última mucho más alejada de la actual colonia Norba Caesarina.

Llegados a este punto, quizás habría que reflexionar sobre las palabras de D. Eduardo Saavedra en su discurso leído ante la Real Academia de la Historia el 28 de diciembre de 1862, al tratar sobre el itinerario Antonino y las diferentes vías;

El sistema romano de numeración romano, escrito con velocidad y descuido, es muy fácil de confundir el X con el V, a poco que se bajo el uno ó se cruce el otro, ó si el tiempo ha hecho desaparecer una parte de los trazos; y por esto cuando la diferencia que se advierte es de cinco unidades en más ó menos, puede atribuirse sin temor a una equivocación de números, si la corrección que aparece posible es en el mismo sentido que necesita la distancia indicada. Esto lo comprueba la comparación de las variantes de los diversos códices, cuya mayoría consiste en XX ó II, escritos de más ó de menos, ó en XX Ó VV cambiados. De esta manera se ha podido corregir, por ejemplo el trozo desde Complutim a Segontia que señala XXII en lugar de XVII que hay de millas.³²

El miliario en cuestión, no ha dejado de despertar notables discrepancias y controversias entorno a los orígenes de la colonia Norba Caesarina y a la vetusta Castra Caecilia. Hasta este momento todas las teorías sobre Castra Caecilia y su posterior transformación de Norba Caesarina apoyadas por la inscripción que nos ocupa, parecían esclarecer las tinieblas que habían existido en relación con los orígenes de la colonia Norba Caesarina.

Todo, al parecer quedó aclarado desde el punto de vista histórico, en 1794, cuando al deshacer un trozo de la muralla cercana a la Puerta de Mérida fuese hallada una piedra con inscripción bastante solvente. El profesor alemán e ilustre epigrafista D. Emil Hübner en marzo de 1899, dirigiendo unas líneas a su amigo D. Gabriel Llabré, concreta cómo fue localizada:

“Otra, que por sí sola decide la cuestión, es un gran fragmento de arquitrave, de una vara de ancho y tres cuartas de alto, como dece el que la vió, un tal Boxoyo, amigo de Maseu, y que fue encontrada el día 22 de mayo de 1794, en el corral de una casa en la puerta de Mérida, deshaciendo un trozo de la muralla anrigua de la ciudad, y que tenía en grandes letras solo estas palabras: COL. NORB. CAESARIN”³³

COL (onia) NORB (ensis) CAESARIN (a)

32 SAAVEDRA E.: Discurso ante la Real Academia de la Historia. Sobres el Itinerario Antonino y vías romanas. 28/12/1986

33 HÜBNER E.: “Cáceres en tiempo de los romanos”, *Revista de Extremadura*. (1899), T. I, Vol. 2., p. 150

Aunque, como siempre, no faltó algún que otro detractor de la misma, como fue el caso del P. Juan Francisco Masdeú apoyando su hipótesis sobre la piedra en cuestión en diversos aspectos: que la Villa de Cáceres tuvo antiguamente el nombre de *Castra Caecilia*, y más antigua el de *Castra Ceriris*, denominaciones que nada tienen que ver con *Norba*; en la posibilidad de ser una piedra de acarreo traída de otro lugar; y porque la piedra situada dentro del muro no fue colocada allí por los romanos, sino por los árabes, “*por casualidad*”, como cualquier otra piedra:

*“Mayor dificultad parece tener el nombre de Cáceres, pues es cierto que entre este nombre y Castra Caecilia no hay mucha diferencia, mas bien, parece derivar de la Diosa Ceres, de cuyo particular culto puede dar indicios la estatua que allí se encuentra, como es el caso de la otra estatua, la de Diana, que pudo darlo del partido que allí hubo de Sertorio habiéndose apoderado de esta ciudad Sertoriana es muy natural que colocase allí una porción de sus tropas, y por eso la ciudad sin perder el nombre de Ceres comenzó a llamarse desde entonces Castra Cereris, Caecilia, de dónde se formó Castra Cereris- Castera Ceres, y Ca- ceres”.*³⁴

Haciendo ver, entre líneas, Masdeú que ya existía otra piedra con el indicativo de *Castra Caecilia* la cual debería de tener el mismo valor que la encontrada con la inscripción de colonia *Norba Caesarina*. Entendiendo que debería de prevalecer la inscripción localizada por Solano antes que la hallada en la Puerta de Mérida de la ciudad.

Al parecer, la solución definitiva al eterno enigma de la colonia *Norbensis Caesarina* y una de sus contributas *Castra Caecilia*, se produciría en 1930 con la aparición de un testimonio irrefutable.

El borrador del Acta de la sesión del Ayuntamiento con fecha del 26 de diciembre de 1930 con respecto al hallazgo de la inscripción nos dice;

*“En la ciudad de Cáceres y siendo las diecinueve horas y quince minutos del día veintiséis de mil novecientos treinta en esta Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Pérez Córdoba se reunieron los vocales de la Comisión Municipal Permanente D. Daniel Acha Gutiérrez y D. Arturo Aranguren Mijsut, asistidos del Sr. Interventor de Fondos de este Municipio y del Sr. Secretario que suscribe con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria señala para este día. Se da da lectura del informe emitido por el Archivero D. Antonio Floriano Cumbreño que dice; Que durante las obras de derribo del nuevo mercado en el basamento exterior de la muralla, dentro de la obra romana ha aparecido una inscripción de gran interés histórico que soluciona la crítica relativa al nombre de nuestra Ciudad en tiempo de los romanos y contener el nombre del primer protector de Cáceres en aquellos tiempos que fue el esclarecido gaditano Lucio Cornelio Balbo e indicando se podría acordar la colocación de dicha lápida en las Casa Consistorial como ostentación de un título a que tiene derecho el Ayuntamiento. Acuérdese por la Comisión de conformidad con el oficio la colocación de la lápida en esta Casa Consistorial y sitio que se determinará previo estudio y expresar la satisfacción por tal descubrimiento al Sr Archivero y al Profesor de este Instituto D. Juan Saco Maureso por su intervención en este asunto según se indica en el oficio”.*³⁵

34 MASDEÚ JF., *Idem*, p. 307

35 AHMCC.: Borrador de Actas Municipales, 1930-1931, Borrador de Sesión del 26/12/1930

*L (ucio). CORNELIO. BALBO. IMPE(erotori).
C (olinia). NORB (ensis). CAESAR (INA)*

PATRONO

“La Colonia Norbense Caesarina a su Patrono Lucio Cornelio Balbo”

Inscripción mucho más completa que las anteriores; que más bien, parece ser un elogio a la familia de los Cornelio Balbo como protector o patrono de la Colonia Norbense Caesarina, por su importante labor en Hispania. En esta línea Juan Francisco Masdeu manifestara en su obra *Historia Crítica de la Cultura Española*;

Por ventura se ha arrepentido la ciudad eterna de Roma, de haber acogido en su seno a los Cornelios Balbos.

En todas estas controversias iniciadas desde el hallazgo de la placa – miliario hasta nuestros días, no se puede olvidar aquella otra inscripción plasmada en una publicación de gran belleza literaria realizada por la Comisión encargada de las celebraciones del Bimilenario de la Colonia Norbensis Caesarina donde en sus primeras páginas aparece el texto de la misma, que la comisión organizadora deseó tuviese un papel destacado para elevar la figura del *Cayo Norbano Flaco*, fundador de la Colonia Norba Caesarina, acompañada con el siguiente texto:

La presente inscripción figura en una serie de lápidas halladas en el Foro de Roma, llevadas luego al Capitolio, donde consta el nombre de los generales a quienes fue otorgado el Triunfo, o sea la entrada triunfal en la urbe de Roma, después de una gran batalla o campañas victoriosas. Es pues, una pieza arqueológica de indiscutible autenticidad que pertenece al acervo histórico de Roma. Cayo Norbano Flacco hijo de Cayo, se supone que este Cayo es el también denominado Cayo Norbano Flacco personaje importante, cónsul de la república, fue procónsul de Hispania desde el año 36 a. C., en que sustituyó a Cneo Domicio Calvino, hasta el 34 a. C., en que recibe la ceremonia de Triunfo en Roma por victorias obtenidas en Hispania. Después de estas victorias, Norbano fundó, seguramente para sus veteranos y deudos, la Colonia Norbensis Caesarina, llamada también obviamente Norba Caesarina y Norba Caesarea, (Norba Kaisareia en Ptolomeo).³⁶

C . NORBANVS . C . F . FLACCVS
PROCOS . AN . DCCXIX . EX . HISPANIA
IIII . ID . TORR .

*Norba Caesarina; C (aius). NORBANVS . C (ai) . F
(ilius) . FLACCVS .
PROCO (n) . S (ul) . AN (o) .
DCCXIX . EX . HISPANIA . (dies) III .
ID (us) . (oc) TOBR (e) .*

36 GARCIA BELLIDO A.: “Bimilenario de la Fundación Romana de Cáceres”, BRAE. T. CLIX-II, P. 279. Madrid.

“Cayo Norbano Flaco, hijo de Cayo, Procónsul año 719 (de la fundación de Roma, corresponde al 34 a.C.), triunfó en España el día cuatro de los IDUS de octubre, (o sea, el 12 de octubre).³⁷

Inscripciones que establecieron las bases para el estudio de la Colonia Norbensis Caesarina y un mejor conocimiento de sus contributas que fueron parte esencial en la fundación de la colonia. Como así pudieron ser las tres Cáceres; ciudad de raíz caeciliana que fue evolucionando administrativa y culturalmente para convertirse en colonia del Imperio, sin olvidar aquella otra Cáceres también, la Servilia realmente desconocida su posible ubicación, aunque al igual que Castra Caecilia no faltaron autores que la ubicaban a un lado u otro de la ciudad de Cáceres.

Inscripciones que nos hacen extraer algunas deducciones, la primera de ellas la veracidad en la existencia de Castra Caecilia, en un segundo lugar la inaprensible y siempre dudosa existencia de la colonia Norba Caesarina, y por último la importancia histórica del castro de Quinto Cecilio Metelo Pío, conocido como Cáceres el Viejo. Ello nos lleva a determinar dos ecuaciones históricas, por una parte, la Cáceres – Norba Caesaria, y por otra, la de el castro de Quinto Cecilio Metelo – Castra Caecilia; aunque tenemos el estudio de la tercera inscripción, que hemos mencionado, donde aparece el nombre del Cónsul Lucio Cornelio Balbo, claro está, que se refiere al Menor; y que el Profesor Floriano Cumbreño la calificaría como la solución definitiva, quedando confirmada la teoría boxoyana; *La solución definitiva se alcanzó por fin, en el año 1931, con la aparición de un testimonio irrefutable*. Si bien, al parecer es una inscripción que bien pudo ser un elogio a un personaje como Lucio Cornelio Balbo el Menor y que nada tiene que ver con la fundación de la Colonia.

A lo largo de los tiempos siempre han existido razones etimológicas y epigráficas para sustentar todo lo anterior, que nos han llevado a determinar la auténtica raíz de la colonia Norbensis Caesarina, aunque la manera de derivar el nombre de Castris a Cáceres, no deja de ser más sustentable que la derivación Norba – Cáceres. Si tomamos como referencia la inscripción que en este trabajo nos ocupa sobre la inscripción CAST. CAE. XLVIII, es fácil entender que Castris estuvo aquí, y que de ella partió toda la evolución tanto etimológica como arqueológica hacia el surgimiento de la colonia Norba Caesarina, el Cáceres actual.

Retomando la única fuente documental que poseemos, el Itinerario de Antonino, y estudiando las afirmaciones que sobre el trazado de la vía romana y su paso por Cáceres o alrededores, ha llegado hasta nosotros de la mano de personajes autores como Fernández Guerra, Vicente Paredes, Plubio Hurtado o Sanguino Michel; encontramos un punto en común de todo ellos, que la vía romana pasaba más o menos por la zona norte de Cáceres cercana a los barrios de Margallo y Santo Domingo; lo que nos hace deducir

37 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CÁCERES, “Bimilenario de la Fundación Romana de Cáceres”, Ministerio de Información y Turismo. Madrid. 1967

que el *vicus* Castra Caecilia debió estar por esta zona y por lo tanto, la posibilidad de la existencia de un miliario identificativo del mismo encontrado por la zona hacia el 1600, podría ser viable.

Argumento que D. Vicente Paredes en su ciclo de conferencias impartidas los días 4, 10 y 17 de diciembre de 1965 en el salón de plenos del Ayuntamiento de Cáceres sobre los orígenes de la ciudad, ya en la primera de ellas, ubicó a Castra Sevilia en zonas cercanas a la localidad del Casar de Cáceres, para en la segunda de las conferencias dedicarlo a Castra Caecilia, manteniendo la tesis de las excavaciones y conclusiones a las que había llegado Adolf Schulten, es decir en la zona, hoy conocida como Cáceres el Viejo por dónde pasaría la vía XXIV, del miliario; aunque como admitía D. Vicente Paredes, siempre faltaría por saber la dirección que tomaba esta vía hasta el apeadero de Sorores, si pasaría por la colonia Norbensis Caesarina, o continuaba camino de Sorores bordeando la colonia.

Emil Hübner ya en las conclusiones que llegó al afirmar que Norba está afincada en la actual Cáceres, manifestaba la posición de los dos *vicus* o contributas, que hemos mencionados anteriormente y la ubicación de las mismas;

1. *El sitio de Norba en el recinto se encuentra en el recinto fortificado de la actual Cáceres.*
2. *El vico Castra Caecilia al pie y al norte del cerro de Peña Redonda.*
3. *El vico Castra Servilia a unos dos mil quinientos metros de la actual Cáceres, en el lugar conocido como Real de la Feria o Cáceres el Viejo.*³⁸

Con todo ello Emil Hübner siempre mantuvo la teoría que la carretera o vía romana pasaba por el norte de la ciudad, continuando por al Real de la Feria o Dehesa Cáceres el Viejo, para continuar hacia el Casar de Cáceres y Salamanca.

Zona de la vía que demuestra la importancia de estos dos asentamientos anteriores a la colonia Norba Caesarina y la existencia de miliarios cercanos, como el depósito de los mismos en la localidad del Casar de Cáceres a unos diez kilómetros de Cáceres.

En todo este enigma histórico donde la epigrafía una vez más, se supone como una auténtica fuente de veracidad para determinar la historia, ¿qué deducción llevó a Solano Figueroa y otros, a afirmar que Castra Caecilia era la actual Cáceres?, quizás Emil Hübner lo aclaró en el estudio que realizó sobre los orígenes de la ciudad, cuando analizando el Itinerario de Antoniano profundizó sobre el tramo existente entre la primer estación existente después de Mérida, es decir ad Sorores o Dos Hermanas y Turmulos en la Venta de Alconétar,³⁹ al colocar la estación de Castra Caecilia, y de aquí Solano de Figueroa y otros extrajeran el nombre de Cáceres confirmando así el miliario *CAST. CAE. XLVIII*.

Al final de todas estas conjeturas y deducciones, siempre estará la inaprehensible e incomprendida Colonia Norbensis Caesarina, pero nunca olvidar la importancia de

38 E. Ubnér., Idem, p. 152

39 E. Ubnér :, Cáceres en tiempo de los Romanos, Revista de Extremadura, T. I, 1899, vl.II. p. 148

Fig. 2.- Depósito de Miliario en Cásar de Cáceres.



esas dos contributas que constituyeron las raíces histórica de la misma, como fueron Castra Caecilia y Castra Servilia.

BIBLIOGRAFÍA:

- BENITO BOSOXO, S.: *Historia de Cáceres y su Patrona*, Publicaciones del Departamento Provincial del Seminarios de FET y de las JONS, Cáceres 1952, p. 17
- DIEZ PÉREZ, N.: *España sus Monumentos, Arte, sus Naturaleza e Historia*. Barcelona. Daniel Cortezo, 1887, pp. 647-684
- D'ORS A.: *Marco Tulio Cicerón, Sobre la República*. Traducción de Álvaro D'ors, Editorial Gredos, Madrid 1991
- FLORIANO CUMBREÑO.: Puntualizacines sobre historia de Cáceres. Conferencia pronunciada por el profesor D. Antonio C. Floriano en el salón de Honor del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres 4/1/1972.
- FIDEL F.: *El Castro Romano de Cáceres el Viejo. Nuevas Inscripciones*. R.AE., T. 59, (1911), pp. 467-482.
- FRANCISCO DE ULLOA, A.: *Memorial de la Calidad y Servicios de la Casa de Don Álvaro Francisco de Ulloa Golfín y Chaves* - Madrid 1675
- GARCIA Y BELLIDO A.: “El llamado Itinerario de barro”, *R.A.H.* nº 172, cuaderno 3, 1975, pp. 547-563.
- GARCIA BELLIDO A.: “Bimilenario de la Fundación Romana de Cáceres”, *R.A.E.* T. CLIX-II, p. 279. Madrid
- HURTADO P.: *Ayuntamientos y familias cacerenses*. Tipografía y Encuadernación Luciano Jiménez, Cáceres 1918 pp. 16-17
- HURTADO DE SAN ANTONIO R.: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas Cacerseñas*, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 1977

HÜBNER E.: “Cáceres en tiempo de los romanos”, *Revista de Extremadura*. V. II, (1899), pp. 148-150

LUMBRERAS VALIENTE P.: *Norba, ¿Cuándo surgiste? ¿Dónde estás?. Separata Vol. III de la Memoria de la Real Academia de la Historia de Extremadura de las Letras y las Artes*. pp. 3-8

MASDÉU J.F.: *Historia crítica de la cultura española*. Imprenta Sancha, Madrid 1979, T. 17, pp. 303-308

MARIA DE NAVASCUÉS, J.: “Sobre la revisión del Dictamen Académico de 27 de mayo de 1966, acerca de la fecha fundacional de la colonia Norbensis Caesarina, sugerida por el Dr. Lumbreras Valiente” *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 170, cuaderno 2 (1973), pp. 389-398

MICHEL S.: “Noticias inéditas” *Revista de Extremadura* (1904), pp. 8-12

QUINTANADUEÑAS DE ARIAS, J.: *Antigüedades y Santos de la Muy Noble Villa de Alcántara*. Sevilla, 1961. Libro I, Capítulo IV.

RODRÍGUEZ MOÑINO A.: “D. Juan Solano Figueroa de Altamirano” *Revista de Biblioteca, Archivo y Museos*. Ayuntamiento de Madrid, n.º XXVI, 1930

SOLANO FIGUEROA ALTAMIRANO.: *San Ionas Presbítero y Martí, Apostol Predicador y Maestro de la Noble y Muy Leal Villa de Cáceres*. Madrid, Iosph Fernández de Buendía. 1665

SCHULTEN A., y L. PERICOT.: *Fontes Hispaniae Antiquae. Las Guerras del 72 al 19 a. C. Barcelona. Universidad de Barcelona. 1940* VERONICA

FUENTES

Bimilenario de la Fundación Romana de Cáceres. Ministerio de Información y Turismo. Servicio de Publicaciones, 1967.

Estrabón en su libro III 1,1

Diario de León “*La Cannaba del campamento*”, 22/10/2010

AHMCC.: Borrador de Actas Municipales, 1930-1931, Borrador de Sesión del 26/12/1930

Diario Extremadura. Cáceres 4, 10, y 17 de Diciembre de 1965

Diario Hoy. Cáceres, Diciembre 1965

Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. T. XXVII, Segundo Semestre de 1889, Madrid. R.A.H

Dirio de León: *Los análisis resuelven el enigma de las Tablas de barro de Astorga; son auténticas*. Verónica V., León, 2 de Abril 2013.

Alcántara

Revista del Seminario de Estudios Cacerenos



Páginas Literarias



POEMAS de
*Bajo tus pies la ciudad y En las fronteras
del miedo*

ANTONIO MARÍA FLÓREZ RODRÍGUEZ

CANSANCIO DE CIUDAD

Estoy cansado,
muy cansado,
 cansadísimo,
como estos gastados zapatos
de los que hace años
abuso caminando por la ciudad.

Cansado,
 de arrastrarme
pesadamente
por las calles
 y los días,
sin norte,
buscando el Paraíso
en un parque,
 el amor en los bares
que frecuento
y la libertad

en las ventanas
 que abro
 al crepúsculo
 de todos los atardeceres.

Cansado,
 de subir y bajar
 a los trenes,
 a los autobuses,
 a los edificios,
 de trepar pesadamente
 las largas escaleras
 que llevan
 a la pequeña buhardilla
 donde siempre
 caigo rendido
 a la evidencia
 del naufragio
 de las jornadas en vano.

Cansado,
 de imaginar el Paraíso
 y asombrarme de no encontrarlo,
 de esperar
 a que llegue el amor
 y nunca llegue;
 en fin,
 cansado de vencerme
 en el agónico aletear
 de los sueños

 y de los llantos

y de despertar
 necesariamente
 porque se acabó
 la noche y ya viene
 el tener que caminar
 sin sentido,
 otra vez,
 por las avenidas
 y las horas vacías
 con estos gastados zapatos
 que se agobian

de asfalto,
 de sudor
 y de tedio;
 y es que ya ves,
 se han quedado sin suelas
 de tanto arrastrarse
 por las vertientes inciertas
 del tiempo,
 de los fracasos
 y de las penas,
 es preciso decirlo,
 sin encontrar jamás,
 la ruta cierta que lleva
 al amor,
 al paraíso
 o a la libertad.

EN LA CALLE

En la calle,
 ¿quién recuerda mi nombre
 o el color de mis zapatos?,
 ¿quién el número que tenían
 o de la marca que eran?,
 ¿quién sabe los caminos
 que anduvieron
 y los ríos que cruzaron?,
 ¿quién reconoce
 en sus suelas gastadas
 las selvas que trasegaron
 o las montañas
 que escalaron?,
 ¿quién ha hollado
 las arenas que pisaron
 o tragado el polvo que levantaron?,
 ¿quién ha contado
 los ínfimos pasos que dieron,
 y quién quiere contar
 todos lo pisotones que recibieron?
 ¿Quién?
 ¿Quién?

¿Quién recuerda mi nombre
 ahora que estoy descalzo
 y tragándome esta oscura tierra
 que me cubre los ojos,
 por haber dado el primer paso
 y los otros que siguieron?
 ¿Quién?,
 ¿Quién?,
 ¡Por favor, decidme!:
 ¿Quién?

EL EXILIO

3

Y allí dejan la huella
 sobre el polvo,
 la hierba húmeda
 y el barro;
 siempre la misma medida de sus pasos,
 la idéntica certeza
 de un andar cansino
 hacia lo desconocido,
 por esa ruta que marca
 la certidumbre de un rastro sin dolientes,
 de un destierro sin objeto,
 de un agrio acaso sin sustancia
 en el largo viaje hacia
 los confines del asombro.

Deben seguir.
 El sendero está plagado de alimañas,
 de enemigos sin nombre ni rostro.
 Los buques al norte y los trenes al oeste,
 así lo anuncia el viento,
 pero intuitivamente se dejan ir.
 El viaje es muy largo.

 Y anhelan llegar.
 Pero no es fácil burlar por el camino
 a los justicieros aurigas de las tinieblas.

LA SOMBRA...

DIONISIO LÓPEZ

a Javier Fernández de Molina

Dionisio López (Cáceres, 1978). Licenciado en Filología Hispánica y profesor de Literatura. Autor del poemario *Los nombres de la nieve* (RIL Editores, 2022) y del libro de relatos *Cuando vuelvan los elefantes* (Editora Regional de Extremadura, 2023). Dirige el blog de reseñas literarias *Aves de paso*.

...caía densa, fría y negra sobre los tejados y las fachadas de las casas, adheridas a la ladera del castillo como enjambres, retrasando su amanecer. El joven, que ya hacía tiempo había dejado de ser joven, dio dos vueltas a la cerradura y volvió a repasar mentalmente el protocolo de despedida: cortadas luz y agua, persianas bajadas, nada precederо... Respiró hondo con la mirada fija en los dibujos que formaban las vetas de la madera de la puerta familiar, decenas de garabatos en los que, desde niño, había ido descubriendo riachuelos, ojos de mirada intensa, enrevesados laberintos, rostros desvaídos... una colección de lugares que en cierto modo también formaban parte de los paisajes de su vida. Guardó la llave en el bolsillo, una única y desnuda llave, tomó la vieja maleta, heredada de su padre, con una mano y el caballete con la otra, se dio la vuelta y comenzó a andar.

El sol ya calentaba al otro lado de la sierra pero, a este, las calles permanecían oscuras, un tanto húmedas, vacías, silenciosas y hasta los pasos decididos del no tan joven pintor parecían no querer vulnerar ese silencio.

Atrás iban quedando los recuerdos de una vida, una vida que ya no era la suya, que quizás nunca había sido la suya. Pero ahora sí, ahora ya nadie juzgaría sus pasos como los de un epígono, sus decisiones, sus amistades, su trabajo y su obra. Una nueva vida en una nueva ciudad. Había retrasado su decisión quizás demasiado tiempo, pues ya desde adolescente, cuando gentes que él jamás había visto lo conocían por ser el hijo de don tal o el nieto de cual, supo que se tenía que marchar. Una nueva vida con un nuevo apellido.

Caminaba hacia el oeste, rumbo a la frontera, rumbo al mar. Una nueva vida con un nuevo idioma. Allí buscaría un lugar tranquilo y anónimo, donde encontrarse y pintar o donde pintar y encontrarse. Donde su obra fuera medida por su valor y no con la losa constante de su maestro, ese que había llevado el nombre del pueblo por el mundo, ese que era admirado por el país y por él mismo, ese al que amaba y, a la vez, odiaba. De él había aprendido prácticamente todo hasta convertirse en su mejor discípulo. «Discípulo», maldita palabra. Pero a partir de ahora sería distinto, pintaría sin parar, se iría introduciendo en los ambientes intelectuales de la ciudad, crearía su propia historia, su leyenda personal y única. Y su valor sería el suyo.

Los kilómetros se sucedían con sus pisadas firmes en el oscuro asfalto, camino a una nueva vida, su vida. Y así, desde el pueblo, desde lo alto de la torre, se iría distinguiendo, cada vez con más dificultad, su perfil con la maleta en una mano y el caballete en otra, rumbo a sus sueños, a su vida, a su libertad, a su identidad; rodeado de encinas y jaras caminaba pisando todavía la sombra densa, fría y negra del castillo, que se extendía imparable por el paisaje.

ME DIJO PALABRAS

ONA ESTÉVEZ SÁNCHEZ

Primer Premio XVIII Edición de Microrrelatos
“El Brocense” Bachillerato 2022

Me dijo: “¿A que no me cuentas la historia más feliz del mundo con seis palabras?”
Y le dije: “Sonrió sin que doliera el alma”.

Y me dijo: “¿A que no me cuentas la historia más triste con cinco palabras?”
Y le dije: “Tocó fondo y siguió cayendo”.

Y me dijo: “Ahora la historia más feliz del mundo con cuatro palabras”.
Y le dije: “Soy mi propio hogar”.

Y me dijo: “Ahora la más triste con tres palabras”.
Y le dije: “Te quiero, pero...”

Y me dijo: “La más feliz con dos palabras”.
Y le dije: “Yo también”.

Y me dijo: “Cuéntame la historia más triste del mundo con una palabra”.
Y le dije: “Hubiera”.

RELATO SIN TÍTULO

MAR MONTÓN APUY

Primer Premio XVIII Edición de Microrrelatos
“El Brocense” Secundaria 2022

Quería escribir un relato sobre esas cosas que parecen insignificantes, pequeñas, que se quedan enredadas en nuestros rincones. Un relato que describiera la belleza salvaje de una amapola, lo efímera que es la vida y mi propia fragilidad. Quería escribir sobre tus manos grandes y ásperas, sobre los pájaros que me habitan por dentro, sobre lo pequeña que me siento cuando atravieso la multitud. Quería escribir a rayajos sobre las paredes de mi habitación, sobre los muebles, sobre las sillas, sobre el suelo, sobre mi cuerpo. Escribir mi nombre una y otra vez por fuera y por dentro. Escribir con los ojos cerrados, mientras mi cuerpo baila el silencio y que sea ese movimiento el que dibuja los trazos en este espacio que me contiene. Quería escribir sobre todas las cosas que he perdido en mi vida: todos los globos que se escaparon entre mis dedos; los cientos de piedras, pedruscos y piedrecitas que con tanta ilusión coleccionaba cuando era niña; el botón que arranqué de tu camisa sin que te dieras cuenta; a mi pequeña y mugrienta oveja de peluche; el calor de algunas manos amigas y la inocencia de creer en lo que ya no creo. Porque es mentira que todo lo que perdemos es sustituido por otra cosa, lo que se pierde lo ocupa un vacío. Mi perra Momo jamás sustituirá a Nina; Nina ahora tiene forma de ausencia y así debe ser, he aprendido a amar esas ausencias.

Quería dibujar con palabras tu rostro, tu mirada, la luz que me cedían tus ojos, tu noche sin estrellas, tu piel rozando mi piel y tus puntos suspensivos.

Quería escribir sobre el dolor y la soledad, y hacerlo de forma poética, para que conserve algo de su verdad, y para que cuando lo leyeras no se te encogiese el corazón y pudieras vislumbrar algo de su belleza.

Quería escribir un relato en el que pudiera escucharse mi canción preferida, o los golpes de un tambor de una batucada, o las olas del mar o la risa de tu voz o el latido de mi propio corazón.

Quería escribir un relato, pequeño, para revelarme con v y rebelarme con b.

Escribir este relato con el rojo de mi propia sangre, la que recorre mis venas y la otra. Escribirlo con coraje y valentía, escribirlo salvajemente, sin pensar. Escribirlo y escribirlo y escribirlo y escribirlo y cuando llegue al final, saber que no tiene título.

MIRANDO AL DUERO

DEMETRIO ALONSO

El río está tranquilo,
silencioso, casi duerme.
La ribera seca, helada,
con un hilo de hierbas verdes.
A lo lejos, en la tierra cenicienta
y fría, la mirada se pierde.

¡Ay Don Antonio!
¡Igual que a Soria el Duero,
a Plasencia baña el Jerte!

Mis pies cansados, el corazón
ardiente. Estoy sentado
junto a un olmo,
casi deshojado.
Inclinado sobre el río
sus débiles ramas
agonizan, duermen.
En su tronco enfermo y podrido
los gusanos se divierten.

Donde usted viera esperanzas,
yo, sin dudarlo, veo la muerte.
Ha de ser muy grande el milagro,
amigo, porque el amor y el deseo,
si se marchan, ciegan.
Solo al recordarlos vuelven.

Estos olmos, este Duero,
para mí, son encinas y Jerte.
Caudaloso y bravo en invierno,
manso en verano, casi inerte.
¡Que así somos los extremeños,
fogosos y rebeldes,
pero en el fondo, buenos,
de puro buenos, inocentes!

Tú, tan lejano.
Ligero, desnudo...
Yo, de paso.
Meditando... para verte.

¡Os digo adiós olmos del Duero!
¡Te digo adiós, poeta ausente!
Si se encuentran nuestros versos:
en el profundo mar o el cielo,
en el centro de la tierra,
o el sentir de un gesto.
Veras mi ribera verde,
cerezos, castaños...
y encinas centenarias
arrulladas por el Jerte.

ZARZA

JUANA CLAVERO MOLINA

Los presentes relatos pertenecen al libro *Zarza*, de Juana Clavero Molina, un conjunto de historias que narran el periplo que realizó con su familia, en una furgoneta, de Zarza la Mayor a Irún, en enero de 1965.

En este viaje, con una prosa cercana y una doble estructura narrativa, la autora nos va desgranando los paisajes de Extremadura, llenos de jara, encinas y aguas medicinales; su gastronomía, como el estofado de perdices, las floretas o los pestiños; y las actividades típicas de la época y el lugar, como la matanza del cerdo, la curación del queso, el contrabando desde Portugal, la construcción de los chozos, el curar la luna o el ir a la fuente por agua e iniciar los primeros romances.

Cada relato es una escena de Zarza la Mayor en los años cincuenta y sesenta, vistas como una aventura a los ojos de una niña; una pequeña zarceña que recuerda y migra con su familia de su pueblo natal, como tantas otras hicieron.

ANTES DE PARTIR

Hace mucho frío, se nota en el ambiente. Tengo la nariz helada. Aunque la tengo tapada con la ropa de la cama la noto fría. Es de madrugada, no he podido dormir. Cuánto tardan en llamarnos, ¿se habrán quedado dormidos? La casa está en silencio, casi vacía. De tantas habitaciones, sólo a dos les queda una cama. Los colchones sobre los que dormimos tendremos que enrollarlos y colocarlos en el zaguán, donde están apelotonados todos los bultos que nos tenemos que llevar. Mi colección de sellos se la he dejado a Seve como recuerdo. Tengo muchos pegados en las hojas de un cuaderno y abultan bastante.

Oigo pasos, abren la puerta, parece que se acerca alguien y pregunta:

—¿Ha llegado ya?

—Todavía no —contesta mi padre.

Con pasos silenciosos mi madre sube las escaleras, entra en la sala y cuidadosamente corre la cortina de la alcoba, se me acerca y me dice al oído:

—Levántate que tenemos que recoger.

—¿Quién ha venido?

—La tita María. Papá está preparando el café para desayunar las bolluelas¹ que ha traído.

—¿Cuánto tiempo tardará en llegar? ¿Tardará mucho?

—Poco, estará a punto de llegar. Hace frío, ponte el refajo.

Mamá baja de nuevo. Mientras me visto recorro con la mirada la alcoba, sólo está la cama. Cuando salgo la sala está vacía. Bajo las escaleras corriendo. En el zaguán me tropiezo con una maleta y sigo corriendo por el pasillo hasta la cocina. En la mesa está el desayuno. Mis padres, mi hermana pequeña y la tita están sentados alrededor de la mesa. Esperan. La puerta de la calle se abre, llegan tita Esperanza, tito Emilio y tita Adela.

—Justo, Chon, ¿dónde estáis?

—Estamos en la cocina.

—¿Queréis un café?

—¡Parece que tarda! —dice la tita Esperanza.

—Sí y tiene que ir todavía a cargar donde la Rufina —comenta mi padre.

Se hace el silencio. De golpe se abre la puerta de la calle y entra un hombre frotándose las manos.

—Ya estoy aquí, ¿dónde cargo primero?

—En casa de la otra familia, ya te acompaño —responde mi padre.

Mientras, se van acercando a despedirnos los familiares y amigos, a pesar de la hora y del frío que hace.

¹ Dulce de bizcocho, con forma redonda y aplastada.

—¡Ay, ay! Rica mía, ¡qué pena! ¡qué pena! —dice la Paula.

—Tened mucha suerte —dice la Amparo.

Mis titas lloran, mi madre y yo también. Como no puedo soportar la congoja y la pena que siento dentro de mí, empiezo a recorrer la casa en la que tanto tiempo había vivido. Subo al desván, está vacío, está muerto. Hemos tenido que deshacernos de todos los objetos acumulados y guardados durante tanto tiempo, unos a la basura y pocos al desván de la tita María.

El desván era el lugar de la casa donde más nos divertíamos jugando, mi hermana y yo de pequeñas. Era muy grande, estaba dividido con pequeños tabiques de ladrillo en diferentes apartados que antaño debieron de servir para guardar el grano de la siega. Nosotros guardábamos todas las cosas de mis abuelos y las nuestras que ya no se utilizaban. Allí podíamos encontrar de casi todo: instrumentos que utilizaban para trabajar en las minas, donde mi abuelo Julián era capataz; luces, alambres, aisladores, tulipas... Todo lo que mi padre utilizaba para su trabajo, de electricista. En otro, había una estantería con muchos libros, libros de radio, manuales de conducir, de técnica de operador de cine, de cuentas, fotografías, manuscritos; en el suelo una gramola, aparatos de radio, maletas, mesas, sillas, zapatos, botas y ropas viejas. En otro, la leña que utilizábamos para hacer la lumbre. En el suelo quedaba la marca oscura que deja la leña al quemarse. Cuántas cosas se hacían alrededor de ella.

LA BUENA CONDUCTA

Tan abstraída estaba en mis pensamientos que no me percaté de que la conversación estaba centrada en los motivos de nuestra marcha, ya que mi madre decía:

—Muchas veces le he dicho que nos tenemos que ir, que de esta gente no te puedes fiar, que ya sabes lo que te hicieron con lo del Papa, Justo, ¿es verdad?

—Verdad es, pero cuando tienes el trabajo fijo, seguro, los jefes que solo aparecen de vez en cuando, las necesidades de la familia cubiertas no tienes motivos para salir a buscarte la vida. Pero esto ha podido conmigo. Muy difícil fue, cuando mataron a mi padre, tener que entrar en sus casas para cobrarles y arreglarles la luz. También cuando me metieron en la cárcel, pero con el tiempo lo superas, pero esto que les han hecho a mis hijas no he podido aguantarlo.

—Con lo contentos que estábamos, que todos habíamos aprobado el examen y con el tiempo que mis hijas llevaban atendiendo el locutorio, cuando las telefonistas se iban a misa o al cine y lo que ha andado esta criatura cuando llegaba algún aviso o tenía que repartir las guías —decía mi madre.

—Yo lo hubiera entendido si lo hubieran solicitado como nosotros y la telefónica les hubiera hecho el examen, aunque nuestras hijas por la relación que manteníamos con las telefonistas habían aprendido a llevarlo bien como todo el pueblo sabe, pero de la forma que lo han hecho... —decía mi padre.

—¡Mira, que no querernos dar el certificado de buena conducta! Pero si hasta los jefes de la telefónica que vinieron a hacernos el examen no lo podían entender —decía mi madre.

—El capitán de la guardia civil me decía: «Justo, no puedo hacer nada, han dicho que no sois de confianza, porque a tu padre lo mataron por rojo y la Chon tiene a su hermano exiliado en Francia por lo mismo.»

Cuando las telefonistas decidieron dejar el locutorio, mis padres lo solicitaron pensando que para sus hijas era la mejor forma de trabajo que podían tener. Hicieron la solicitud correspondiente, la telefónica nos hizo el examen de matemáticas, escritura, lectura y redacción a mis padres, a mi hermana y a mí. Superado el examen, quedaba pendiente de presentar la documentación correspondiente: certificados de buena conducta, de empadronamiento, del servicio social que mi hermana tuvo que hacer, que por la edad que tenía le exigían, etc.

Otra persona con mucho poder y sin escrúpulo, pensó que ese puesto de trabajo tenía que ser para su familia. Como no podía apoyarse en otra cosa, impidió que nos dieran el certificado de buena conducta.

El día que mis padres se enteraron, fue la primera vez que vi a mi padre llorar. Se metió en la alcoba y no salió hasta el día siguiente y eso que toda la familia estuvo en casa y se hicieron pucheros de tila para calmar los ánimos. Al día siguiente cuando mis padres se levantaron nos dijeron:

—Mañana nos vamos a Irún, a buscar trabajo. Esperanza, tú te vienes con nosotros y vosotras —mi hermana Concha ya había nacido— os quedáis en casa de la tita María.

Antes llamaron por teléfono para decírselo a la tita Flora, que era la mujer del tito José. Hace años se tuvieron que marchar del pueblo porque el negocio del taxi que el tito José tenía no le daba para alimentar a la familia.

Era una familia muy grande, tuvieron cinco niñas y por fin en el último embarazo les nació el niño que tanto habían ido a buscar. En Irún encontraron trabajo, pero el tito José, al poco tiempo de llegar murió de una enfermedad al corazón como la abuela Vicenta.

Quince días tardaron en volver mis padres, a buscarnos a mi hermana Concha y a mí. En poco tiempo la casa quedó vacía y las cosas más elementales que necesitábamos empaquetadas para partir.

En los días que estuvieron en casa de la tita Flora, mi madre se dedicó a buscar una vivienda, por lo que nos contó, le costó mucho encontrarla. Sólo le alquilaban una habitación pequeña con derecho a cocina, donde no cabíamos, aunque nos metiéramos apretujadamente. Mucho pateó hasta que le alquilaron dos habitaciones con derecho a cocina.

Mi hermana, como era joven, enseguida encontró trabajo. A mi padre le costó un poco más por la edad que tenía, pero lo encontró en San Sebastián como instalador electricista y, los fines de semana, en un cine de Irún para pasar las películas, como hacía en el pueblo.

Alcántara

Revista del Seminario de Estudios Cacerños



Reseñas



RESEÑA

Título: UN TAJO RÁPIDO

Autor: Alejandro Amelivia, ganador del XXXII Premio “Cuentos Ciudad de Coria” 2022 de la Diputación de Cáceres

Edita: Diputación de Cáceres

Narrados en su mayoría en primera persona, los relatos que componen esta colección nos hablan del amor y el desamor, de la búsqueda de los orígenes, de las adicciones, de las relaciones paternofiliales cargadas de esperanza y de otras bastante más desesperanzadoras, todo ello tratado con una habilidad introspectiva digna de señalar y de reconocer.

Así, nos encontraremos con Laurie y Noah, quienes a través de la reparación de un viejo catamarán tratan de cerrar las grietas de su propio matrimonio; con Erik, que abre los ojos ante el maltrato familiar gracias a una cría de buitre, dos seres vulnerables unidos por el azar que se ayudan el uno al otro; con Lippe y Amos, quienes nos enseñarán la cara amable de las relaciones familiares a través de un amor fraternal a prueba de balas; o con don Paulo, un anciano rico de quien sus hijos tratan de desprenderse, y con el (des)cuidador contratado para dicho objetivo, un alcohólico en horas bajas. Cuanto mejor lo hace él, más trabas le ponen a fin de que recaiga. Pero nuestro protagonista se guarda un as bajo la manga, un as que le abrirá la puerta a esa nueva vida de la que todos tenemos derecho a disfrutar tras nuestros tropiezos existenciales.

También en “Las praderas de los Shawnees” vislumbraremos la esperanza, en este caso con el amor paternal como trasfondo. Un amor que se superpone al afán de proteccionismo en el protagonista a fin de acompañar a su hijo Connor en un viaje de autoconocimiento hasta dar con la tribu amerindia a la que se remontan sus genes.

A través de “En su momento dulce” buceamos en otro tema fascinante, la pasión del artista. Nos introducimos en la mente de un profesor de saxofón para dar con ese entusiasmo que remueve a uno hasta los cimientos y hace que el momento de creación valga por una vida entera.

En “Lobo negro”, último de los relatos, Amelivia construye un escenario distópico en el que todo el entorno de Nathan ha perecido. Solo en su casa en lo alto de una colina, ahuyenta rifle en ristre a cualquiera que trate de alcanzar su isla de salvación. Hasta que un día quien llega es su propio hermano. ¿Cómo reaccionar ante ese pasado común, esa sangre compartida, cuando lo que está en juego es el propio pellejo? El autor esboza aquí un retrato cruel de las relaciones humanas con un final sorprendente y bien rematado.

En definitiva, una serie de historias que conforman el texto merecedor del Premio de Cuentos “Ciudad de Coria” con el que la Diputación de Cáceres ha apostado en su trigésimo segunda entrega por remover al lector hasta las entrañas y proporcionarle una adicción diferente a las aquí exploradas, la de la lectura, que le llevará a dar un bocado tras otro hasta devorar cada uno de estos cuentos.

Susana Martín Gijón

RESEÑA

Título: LA INEVITABLE DUALIDAD

Autor: Ana María Torres Comes, ganadora del XXV Premio de Poesía
“Flor de Jara” 2022

Edita: Diputación de Cáceres

La inevitable, terrible dualidad. Esta podría ser la presencia prioritaria en este libro que busca detrás de la sombra la *luz*, que por caminos de un verso libre y de un irracionalismo fértil sustenta su Poética en una base de pensamiento. ¿De la razón tan necesaria como compleja? Para ello, las fuentes de la indagación de su autora tienen que ser las del origen, las del *Génesis*, por aludir a un solo referente cultural que a veces acompaña a sus poemas. Porque la autora parte de un paisaje de negaciones, como el del “fango”, que en principio abre muy pocos espacios de esperanza al que lee.

A la vez, de esa dualidad terrible brota un atisbo de esperanza. Antes está el vivir, esa doble experiencia que supone el estiércol pero también el consuelo del llanto y la misericordia; la ira, pero el amor; la culebra, pero la madre. En ocasiones aparecen símbolos de normalidad, incluso de plenitud, pero enseguida asoma ese vivir que supone la desesperanza. De ahí que el paraíso cerrado para muchos que fue para nuestro clásico aparezca aquí como “jardín cegado”. (“Cerrado” y “abierto para pocos” en Soto de Rojas.) Igual sucede con esa muestra de vida que es el caminar, tan positivo en toda la tradición poética, pero cómo caminar ahora si la autora habla de “la cárcel de mis pies”. O cómo crecer en la canción, es decir, en la palabra sublime si dicha canción también es algo “que muere”.

Esta terrible dualidad del existir la autora la cifra de manera radical en esa índole moral en la que se debaten dos presencias también ineludibles: el Bien y el Mal. Sin embargo, no se queda paralizada en esa situación de extremos terribles. Busca en la noche resquicios de luz, y aunque duela la nada ella sabe que todavía “llegará otro marzo”, ese don de estar abierta al conocimiento del testimonio literario.

Ana Torres Comes apuesta así por una poesía de raíz humanista, pero radical, llevándonos en sus poemas a esos límites de la palabra que, a la vez, concede la técnica de un irracionalismo fértil y un conocimiento extremadamente lúcido.

Antonio Colinas Lobato

RESEÑA

Título: LA VERDAD NO IMPORTA

Autor: Fernando Gómez Recio, ganador del XLVII Premio “Cáceres”
de Novela Corta 2022

Edita: Diputación de Cáceres

Una mujer está en prisión, acusada del asesinato de su nuera. Rechazada la última apelación, lo que afronta es ni más ni menos que la pena de muerte. El abogado que la defiende no lo tiene del todo claro. El caso es complejo, la difunta era problemática y el hijo de la acusada, y marido de la víctima, no estaba en los mejores términos con su cónyuge. Con este punto de partida, *La verdad no importa* plantea un viaje narrativo con profusión de giros, pocas certezas y muchas dudas. No sólo sobre el caso en sí, sino sobre la justicia, sobre la búsqueda de la verdad —en el proceso penal y en la vida—, sobre lo que está bien y lo que está mal cuando se trata de quienes más queremos. Los personajes de la novela, interpelados como todos por la moral predominante en la sociedad en la que viven, se ven forzados a averiguar, más allá de esa referencia más o menos apaciguadora, cuál es el comportamiento que a cada uno de ellos, en sus particulares circunstancias, les exige el deber que sienten como suyo, y que no necesariamente lleva a cumplir con las normas establecidas. Como trasfondo, que acaba convirtiéndose en la médula de la historia, el novelista invita al lector a reflexionar sobre si el hallazgo de la verdad, con todas sus consecuencias, es de veras el norte que rige el funcionamiento de la justicia penal, o si se trata de asegurar algún otro tipo de orden, no necesariamente congruente con la verdad de los hechos. La condición de jurista en

ejercicio del autor le da a esta reflexión la hondura y la precisión que el asunto merece, sin que ello menoscabe la amenidad ni el interés del artefacto literario. En suma, una novela de jurista que no desagradará a quienes lo son —lectores puntillosos, donde los haya— ni espantará a quien no lo sea.

Lorenzo Silva

Presidente del jurado
del XLVII Premio “Cáceres” de Novela Corta

RESEÑA

Título: VIDAS OLVIDADAS I. LA ÚLTIMA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ DE LOS CABALLEROS DURANTE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA. 1936

Autor: José Alfonso Cardenal Galván

Edita: Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 2022

Bajo el título genérico de *Vidas olvidadas*, ha visto la luz el primer tomo de la obra de José Alfonso Cardenal en la que aborda el estudio de la represión franquista en la población pacense de Jerez de los Caballeros. Este tomo inicial del total de seis previstos se presenta con el subtítulo *La última Corporación Municipal de Jerez de los Caballeros durante la II República española. 1936*.

Con un total de seis capítulos, el texto central es precedido por dos de presentación y otros dos de introducción y presentación del propio autor, y completado por un anexo documental y dos colofones correspondientes a las Fuentes y Bibliografía utilizadas y los Agradecimientos.

En el Preámbulo, el profesor Fernando Ayala Vicente, historiador y miembro en la actualidad de la Asamblea de Extremadura, destaca los valores del estudio y la exhaustividad de la documentación utilizada, reflexionando además sobre la relación entre Memoria e Historia, de la que la obra que presenta es buen ejemplo, la unión entre lo local y lo nacional o, de forma concreta, la importancia de la frontera como factor presente en el caso de Jerez de los Caballeros.

Por su parte, en el Prólogo que sigue, el periodista Paco Oliver, autor de un reciente libro, *Paco el de La Columna. Cartas a Amalia*, sobre un caso concreto de represión en

Jerez de los Caballeros, rememora, al tiempo que destaca la calidad del estudio de Cardenal Galván, la ayuda recibida de este en el curso de su propia investigación.

El propio autor hace a continuación una presentación general de la intención y contenido de la obra general, *Vidas olvidadas*, de la que el publicado ahora es el primer tomo. Sin que se llegue a especificar el plan total, se mencionan algunos de los aspectos que se irán desarrollando en este y los siguientes.

En la Introducción que sigue, además de una visión general de los hechos sucedidos en Jerez de los Caballeros en los primeros meses de 1936, se vincula el contenido del estudio con la propia memoria personal del autor de la obra, que narra en los párrafos iniciales de este apartado su participación en las actividades de la asociación Memoria Histórica de la localidad en los años 80 del pasado siglo.

Esa relación con la actualidad y la existencia de movimientos reivindicativos se plasma también en el primero de los capítulos en los que se expresa el contenido anunciado en el título y subtítulo, “La fundación del PSOE en Jerez. Los actos del Centenario”.

El siguiente capítulo, “Algunos datos sobre la proclamación de la II República en Jerez (1931)”, se puede considerar como una contextualización de los posteriores, ya centrados en la ocupación y represión en Jerez a manos de las fuerzas sublevadas. Aparte de otras fuentes documentales, utiliza como suministro básico de información el testimonio de un testigo de los hechos, entonces en su niñez, Francisco Jiménez Carrasco, hijo de una de las víctimas.

En el capítulo “Las elecciones de 1936 y la gestión política de la última corporación municipal republicana”, se hace una detallada exposición de la composición de las corporaciones municipales formadas tras las elecciones del 16 de febrero de 1936, incluyendo los distintos proyectos que en aquellos momentos se redactaron y que abarcaban desde trabajos de sanidad pública hasta la creación de nuevos grupos escolares, y que el desarrollo de los hechos harían imposible de llevar a la práctica. Detalla también los acontecimientos posteriores al intento de golpe de estado de julio de aquel año y el inicio de la guerra civil tras su fracaso.

El capítulo que sigue, “La toma de Jerez. Represión”, se refiere a la ocupación de la población por las tropas sublevadas el día 21 de septiembre de 1936 y la inmediata y metódica represión contra las personas y grupos leales al gobierno legítimo republicano. Basándose especialmente en testimonios, escritos y orales, de testigos directos de las ejecuciones y del ambiente de terror creado, presenta una detallada narración, en la que describe no solo la actuación de los ejecutores directos sino también el apoyo, directo o indirecto a través de su silencio, de representantes del sector eclesiástico. Según lo que señalaba en su prólogo el profesor Ayala respecto a la importancia de la frontera, fueron los que consiguieron huir hacia la portuguesa los que pudieron eludir su captura y posterior encarcelamiento previo a su muerte.

Algunas de esas víctimas de la represión, los concejales de la última corporación municipal republicana, son las recogidas en el capítulo final, *Los concejales republicanos de*

1936. *Compromiso y destino*, en el que se aporta una muy valiosa documentación inédita tanto textual como gráfica. Se elaboran biografías de cada una de ellos, muy completas en el caso de aquellos de que se ha podido disponer de fuentes más variadas, como es el caso de Eduardo Rodríguez Pereira, Baldomero Tanco Pérez o José Méndez Caballo, otras más concisas, pero en todo caso recuperando sus nombres e identidades sociales.

En el Anexo documental se incluyen tanto reproducciones fotográficas a color de alguno de los documentos utilizados como transcripciones de correspondencia histórica y artículos periodísticos. Aunque sin la referencia documental de su procedencia, no obstante mencionada en capítulos anteriores, aparecen las Cartas del líder socialista Pablo Iglesias al dirigente local jerezano Baldomero Tanco, así como las reproducciones fotográficas de las actas de constitución de los ayuntamientos de Jerez de los Caballeros en 1931 y 1936, un artículo del diario HOY sobre la ocupación de Jerez por las fuerzas sublevadas y la reproducción de las cartas de un represaliado, no identificadas.

En el apartado final de Fuentes y bibliografía aparecen de forma conjunta tanto libros como artículos periodísticos, fuentes de internet, textos inéditos y fuentes orales.

Cierra el volumen un completo apartado de Agradecimientos.

En suma, una notoria aportación al conocimiento de este periodo de la historia contemporánea, expresión del esfuerzo continuado de su autor desde hace muchos años y que se completará con la aparición de los sucesivos tomos de la obra.

Una obra, por otra parte, en que el contenido en parte autobiográfico del propio autor le da un tono más vital que el estrictamente académico que podría hacerlo más seco; por ello son excusables algunas ausencias, como la mayor precisión en la cita de la procedencia de algunos datos o un estado general de la cuestión a modo de balance historiográfico previo, exigibles en otro caso.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar y elogiar la cuidada edición de la obra, impresa por la Diputación Provincial de Badajoz y, muy especialmente, el atractivo diseño y maquetación, realizados por Mari Paz Romero Correa, que le conceden un valor suplementario.

Rafael Caso Amador

RESEÑA

Título: EXCAVACIÓN DE UNA FOSA COMÚN.
REPÚBLICA, GUERRA Y DICTADURA FRANQUISTA
EN VILLANUEVA DE LA SERENA

Autor: Ángel Olmedo Alonso (Coordinador)

Edita: Diputación de Badajoz, 2021

Este libro ha supuesto un trabajo de seis años de investigación y responde a las demandas de los familiares, víctimas de la dictadura franquista, quienes pidieron que se hiciera público el informe llevado a cabo tras las excavaciones que se llevaron a cabo en la fosa común del cementerio de Villanueva de la Serena en el verano de 2016. Este trabajo buscaba conocer un poco mejor nuestro pasado más reciente, mediante un procedimiento de investigación interdisciplinar con un grupo de especialistas en historia, arqueología y antropología. Para ello, se ha utilizado una metodología que ha compaginado el trabajo de campo con el de archivo, con la excavación y la recogida de testimonios orales, lo que ha permitido cruzar y comparar los datos obtenidos para elaborar esta publicación.

A partir de aquel trabajo inicial, el equipo de dirección de la actividad ha seguido estudiando, recopilando e interpretando los datos que han permitido reconstruir y conocer mejor aquellos hechos y avanzar en el proceso de recuperación de la memoria colectiva de las víctimas de la dictadura. En este sentido, el libro se estructura en tres apartados claramente diferenciados.

En el primero de ellos, el historiador y coordinador del libro, Ángel Olmedo Alonso, hace un recorrido histórico sobre la situación sociopolítica de Villanueva de la Serena, en el periodo republicano, con sus convulsiones internas debido a las muy duras

condiciones de vida de las clases trabajadora, a las que seguiría el desarrollo de una trama golpista, amparada por las fuerzas reaccionarias y fuerzas militares que tratarán de dar al traste con la experiencia del gobierno democrático de la II República. En el estudio se recogen, además, los testimonios orales, la “memoria” de algunos de los familiares y víctimas de la dictadura, aquellos que no quedaron recogidos en los documentos oficiales del franquismo. Esta parte del estudio concluye con un saldo trágico que recoge un listado de más de trescientas cincuenta personas fusiladas a las que hay que sumar más de setecientas personas encausadas por diversos delitos y que de una forma u otra, sufrieron cárcel, multas o represión en diferentes grados y modalidades. Esta parte del libro dedica un apartado especial en el estudio del papel de la mujer durante el periodo republicano y la posterior represión franquista, que afectó de forma especialmente virulenta a aquellas mujeres comprometidas con las ideas republicanas, con la transformación de la sociedad o simplemente por ser familia de otras víctimas.

En el segundo de los apartados los arqueólogos, Silvia Herrero Calleja y Juan Antonio Aranda Cisneros, reseñan el desarrollo de la intervención arqueológica dentro del estudio de un proceso represivo con la excavación de la zona delimitada como “fosa común” dentro del cementerio de Villanueva de la Serena. Un muy interesante estudio en el que la metodología arqueológica permite poner en marcha el proceso de búsqueda y recuperación de los cuerpos de las víctimas, pero lo que es más importante, permite interpretar las evidencias de las muertes violentas y reconstruir el relato de la represión a partir de las evidencias documentadas que presentan las cuatro víctimas recuperadas en aquella excavación.

En la tercera parte, la antropóloga Celia Chaves Rodríguez realiza un minucioso estudio de los restos recuperados que permiten reconstruir cómo fueron los momentos finales de estas personas, las huellas de la violencia, así como conocer otros datos interesantes sobre posibles enfermedades que hubieran padecido, características físicas, edad, altura o sexo con vistas a una ulterior identificación, en caso de ser eso posible. Así, de los datos aportados por la antropóloga, se deduce que se trataba de cuatro personas con edades comprendidas entre los 20 y los 40 años, inhumados por parejas en dos fosas.

En el caso de Villanueva de la Serena aparecen una serie de particularidades que no se dieron en el resto de Extremadura con respecto a la guerra y la represión, pues nos encontramos que, en un primer momento, triunfaron los golpistas, y tras un breve control, a finales de julio de 1936 tuvieron que abandonar la localidad, llevándose detenidas a Cáceres unas 60 personas republicanas, de las que serían posteriormente asesinadas más de la mitad. A esta fase represiva franquista, le siguió una represión republicana (entre julio de 1936 y julio de 1938), en los años bajo control de esta localidad por las autoridades y milicias gubernamentales. A partir de julio de 1938, Villanueva de la Serena será ocupada definitivamente por las tropas franquistas, por lo que la represión se extenderá, no solo hasta el final de la guerra, se alargará durante décadas hasta el fallecimiento del dictador en 1975. Como se señala en el estudio, y queda acreditado, ni la represión fue igual en su origen, una perfectamente organizada

y consustancial en la estrategia de los rebeldes para derribar a la República, frente a otra defensiva de los republicanos que veían amenazado el régimen democrático con una guerra de conquista con el avance de los franquistas. Tampoco las víctimas de ambos tipos de represión fueron tratadas de igual modo: una fueron buscadas, homenajeadas y reparadas en los primeros años del franquismo. Las otras tuvieron que callar y guardar sus recuerdos hasta el fin de la dictadura.

El resultado de este trabajo viene a reafirmar los objetivos de lo que se ha dado en denominar “recuperación de la memoria histórica”, que se centra, precisamente, en atender a la demanda de los familiares de las víctimas de la represión y dictadura franquista e instar a que los poderes públicos implementen políticas públicas, dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática en nuestra comunidad, desde el triple prisma de la verdad, la justicia y la reparación.

La edición de este libro ha sido posible gracias a la colaboración entre la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX), la Diputación de Badajoz y el apoyo del ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

José María Álvarez Rodríguez

RESEÑA

Título: OPERACIÓN CARLOS V

Autor: Paco Giraldo Sánchez

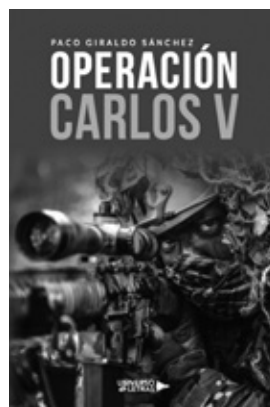
Edita: Universo de las Letras. 2022

Iniciamos la lectura de la nueva obra de Paco Giraldo inmersos en un marco de una acción trepidante pero a la vez pausada y reflexiva. A lo largo de las próximas páginas el lector podrá comprobar cómo evolucionan los acontecimientos, en ocasiones presuntamente previsibles, pero con un desconcertante y esforzado retrato de las situaciones que nos engancha de principio a final.

Se trata, por un lado, de personajes que nos empujan, de manera casi involuntaria, a reconocerlos y por otro de una temática de candente actualidad de la que nadie puede escaparse sin tener una opinión previa formada.

Nos encontramos con una descripción muy minuciosa del entorno. Se adivina que el autor conoce y aprecia el tema de fondo.

Es una visión espacial encontrada: dos espacios geográficos tan diferentes. Extremadura y Cataluña giran alrededor de un tema esencialmente nacional. Sin olvidarnos del paso de uno de los protagonistas por la capital de España.



A ello se le suma un ingrediente, que lejos de dar exotismo, aporta mayor credibilidad al relato: la aparición de un grupo de oligarcas rusos.

Tenemos, por tanto, una trama muy estudiada. Paco Giraldo ha debido pasar mucho tiempo documentándose. La minuciosidad y el detallismo, incluso hasta en momentos en los que se utilizan expresiones o un lenguaje más técnico o especializado dominan el conjunto de la novela.

El desenlace imprevisto ayuda a mejorar la obra y a que el lector permanezca expectante.

En definitiva, la extensión breve de este relato hace, asimismo, que una vez comenzado no podamos esperar hasta terminar de leer las últimas páginas que, insisto, no decepcionan.

Buen rato hemos pasado. Anímense con Operación Carlos V. Merece mucho la pena.

Fernando Ayala Vicente

